BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE MAYO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.648

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

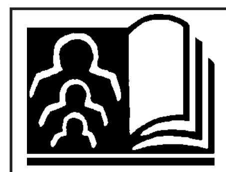
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro Insp. Gral. Justicia: 1.561.280. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de febrero de 1997 resolvió: I) Disminuir el Capital social de $ 317.400.- a $ 27.762,80 por absorción remanente de quebrantos acumulados por $ 289.637,20, en proporción a tenencias. II) Capitalizar aportes irrevocables de los principales accionistas por $ 117.339,20 suspendiendo el derecho de preferencia. III) Elevar en consecuencia el Capital Social de $ 27.762,80 a $ 145.102.- IV) Modificar el artículo cuarto del Estatuto, fijando el Capital Social en $ 145.102.- El Directorio.

Presidente - Isidor Ricardo Stezovsky
Nº 58.087

ANCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 90 (30-4-97) se constituyó la sociedad: Denominación: "ANCOM ARGENTINA S.A.". Accionistas: Ancom Berhad, justificando la existencia de la sociedad y el carácter invocado con la siguiente documentación: Estatuto Social de fecha 3 de marzo de 1969, se transformó en Sociedad Anónima el 9 de septiembre de 1989, se encuentra inscripta en el Registro de Compañías de Malasia - Sección 26 - Nº de Compañía 108/69-8440-M y Acta de reunión de directorio de fecha 20-1-97 donde se otorga poder al representante, aquí compareciente, se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, República Argentina el 28 de abril de 1997, bajo el Nº 645, Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, representado por Alberto Pinto, argentino, de 51 años de edad, contador público, casado, C.I. Nº 4.724.909, domiciliado en Avda. Córdoba 1318, Piso 9º, Capital Federal y V. Rajananda, malayo, casado, administrador de empresas, de 42 años de edad, domiciliado en Av. Córdoba 1318, Piso 9º, Capital Federal, pasaporte Nº A-7775963). Domicilio: Av. Córdoba 1318, Piso 9º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: producir, importar, comercializar, exportar, distribuir, realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con fertilizantes, agroquímicos, productos químicos y productos naturales para uso como mejora de la producción rural, combatir plagas, epidemias y cualquier tipo de enfermedad que afecte a la tierra y/o a los productos en curso de producción o almacenados. Asimismo producir, importar, comercializar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con equipos necesarios para operar con productos vender a terceros tecnologías, normas técnicas y conocimientos relacionados con los productos indicados precedentemente así como con las actividades agropecuarias y agroindustriales. Capital Social: $ 12.000.-, representando por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1.- y un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de 1 a 10 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Representación Legal: La ejerce el presidente, en caso de ausencia o vacancia el vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/05. Publicar por u n día.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 58.092

AREG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 59 del 7-5-97. Fº 221. Reg. 261. Cap. Socios: Carlos Alberto Escalona, arg., 24-12-55, casado, comerc., DNI 11.836.915. San Benito de Palermo 1546, 5to. A. Cap. Marcelo Daniel Argento, arg., 2-1-56, DNI 11.955.340, divorc., arquitecto, Olleros 1818 5to. L. Cap. Adriana Cristina Argento, arg., 27-6-50, DNI 6.653.066, solt., comerc., Sta. Fe 3373, 12 A, Cap. constituyeron una S.A.: 1) AREG S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gastronómica: elaboración, fabricación, despacho, distribución, transporte, intermediación, envasamiento, procesamiento y comercialización de toda clase y tipo de alimentos, ya sean crudos, cocidos, semicocidos, elaborados o no y los denominados comida rápida o fast food, y bebidas alcohólicas o no y todo tipo de infusiones y la realización de toda actividad conexa y directa o indirectamente relacionada con la gastronomía, como así también la explotación del ramo de confitería, bar, cafetería, elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de postres, masas y confituras. Inmobiliaria: la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, subdivisiones, permutas, hipotecas, arrendamientos, refacciones y construcciones inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) $ 12.000. 5) Direct. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 30/6. 8) Presidente: Marcelo D. Argento. Vicepresidente: Carlos A. Escalona y Direct. Supl.: Adriana C. Argento. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Sede Social: Montevideo 205. 3ro. F Cap.

Escribana - María Susana Alonso
Nº 58.119

AUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28-3-52 y María del Carmen Palicio, 4-6-53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 9-5-97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 112.626

BAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1-6-95 pasada al folio 390 del Registro 70, "BAGUALES S.A." modificó su artículo 9º el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras que la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de Directores, un Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de la presencia de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 112.736

BRITISH PETROLEUM B.P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Oscar Bonavera, 4-4-1958, soltero, arg., abogado, Billinghurst 13173, 9º P., "C", Cap. Fed., DNI 12.706.284; Magalí Verónica Cherubini, 2-8-1971, soltera, arg., estudiante, Tonelero 7466, Cap. Fed., DNI 22.230.863. 2) Escritura 8-5-1997. 4) Leandro N. Alem 1026, 6º P., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Comercialización, industrialización, explotación, procesamiento, almacenaje, transporte e instalación de: usinas de gas natural, de elementos y productos químicos, gaseosos o no gaseosos, de hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas,

gasoductos, redes de distribución; gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y deshidratadoras; oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; estudios y proyectos; asesoramiento técnico; estudio, explotación y exploración de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos o indirectos y todo lo relacionado con lo referido. Servicios de reparación y perforación. b) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler o cualquier otro contrato, de toda clase de inmuebles. c) Constructora: estudio, proyecto, desarrollo y dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, de transporte de toda clase y toda obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada. d) Financiera: aportes de capitales a industria, explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución de prendas o hipotecas, endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. e) Servicios: consultoría técnica o empresarial relacionada con los objetos antes mencionados. f) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Walter Oscar Bonavera; Director Suplente: Magalí Verónica Cherubini. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 112.712

C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A. Esc. 171 del 17-4-97. Eva María Dallera, argentina, soltera, de 23 años, empleada, D.N.I. 23.644.819, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 2067, piso 4 de Capital Federal y Ricardo Héctor Tonno, argentino, de 48 años, divorciado, contador público, D.N.I. 4.991.041, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 2077, piso 1 de Capital Federal. "C.A.P.S.A. COMERCIALIZADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS S.A.". Plazo 99 años. Objeto: 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución de maquinaria, sus repuestos y partes y piezas, para la industria agrícola ganadera y la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos de los productos precedentemente mencionados, asimismo la comercialización de granos. 2) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de partes, piezas y repuestos para maquinaria agrícola ganadera. 3) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, sistemas de leasing para la financiación de los productos a comercializar en la actividad comercial precedentemente descripta, con capacidad y alcance de y para la inscripción en el Registro de Créditos Prendarios. Asimismo podrá realizar aportes de capital en personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en el régimen reglamentario de las entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente Ricardo Héctor Tonno. Director suplente: Alfredo Miguel Weiszkopf. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1719 piso 1 Capital Federal.

Presidente - Ricardo Héctor Tonno
Nº 58.086

CHIVOCUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10-5-97 ante Escribano de Florida. Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "CHIVOCUA S.A.". Socios: Osvaldo Lorenzo Sauco, argentino, casado, contador, nacido 29-3-48, D.N.I. 8.339.503, domiciliado en calle 26 Nº 782, Mercedes, P. B. A.; Griselda Teresa Dulevich, argentina, casada, empleada, nacida 18-1-49, L.C. 5.953.260, domiciliada en calle 26 Nº 782, Mercedes, P.B.A. Denominación: "CHIVOCUA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, José E. Uriburu 1082, 4º "B", Capital Federal. Duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agrícola Ganaderas: Mediante la explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza. Explotación de tambos, cultivos frutícolas, vitivinícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, intermediación, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos agropecuarios, en especial de hacienda, carnes, cereales, oleaginosas, semillas, lanas, cueros y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. c) Industriales: Mediante la industrialización de los frutos, productos y materias primas derivados y/o, relacionados con su actividad ganadera. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campos, propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas en Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, Club de Campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Servicios: Ejercer auditorías contables, de procedimientos, legales y de gestión, asesorar jurídicamente en los Fueros Civil, Laboral, Comercial, Penal, Penal Económico y Contencioso Administrativo, el estudio, análisis, relevamiento, diagnóstico, diseño, planificación, evaluación, ejecución, obtención de medios y recursos y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios, encargados. La selección y el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, distribución, transporte, depósito y administración, para y por cuenta de terceros. La aplicación, perfeccionamiento y utilización de técnicas de Ingeniería Agronómica en todas sus ramas. Consultora: Consultoría integral de empresas y administración de negocios, Relaciones Públicas, Investigaciones de mercados y encuestas. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, hipoteca, o cualquier otra de las permitidas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Osvaldo Lorenzo Sauco. Director Suplente: Griselda Teresa Dulevich.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 112.614

CONSTRUCTORA AIMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 19-12-96; Reg. 156; Cap. Fed.; Escr. Domingo Olivera. Socios: Pedro Paredes Torrez, boliviano, nac. 1-8-49, casado, comerciante, DNI 92.528.646; dom. Juan de Garay 3376, W. Morris, Prov. Bs. As.; Pedro Borras, arg., nac. 27-11-49; casado, ingeniero, DNI 8.037.479, dom. Cazadores 2257, Cap. Fed. y Miguel Alfino, italiano, nac. 9-7-45, casado, contador, C.I.P.F. 5.192.824, dom. Julián Aguirre 1805, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "CONSTRUCTORA AIMARA S.A.". Plazo: 10 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, edificación, remodelación y administración de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la realización y ejecución de los proyectos de dichas obras y su dirección. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos; y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos e insumos utilizados en la industria de la construcción. Industrial: Mediante la exportación, transformación, producción y elaboración de los materiales y demás bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto principal. Financiera: Mediante la adquisición y venta de valores mobiliarios otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capital a empresas constituidas y/o a constituirse; constitución de hipotecas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31-12 c/año. Directorio: Presidente: Pedro Borras; Director Suplente: Pedro Paredes Torrez. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Sede Social: Santo Domingo 1530, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 112.689

DAMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 65 años y Clara Simona Gariello, de 55 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 6/5/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 112.673

DISCOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. Nº 36 de fecha 8/5/97, folio 111, Reg. 1515, integrada por Fermi Durán, arg., cas. 1ras. con Elvira Esperanza Dopazo, nac. 20/9/34, LE. 4.837.880, dom. Arredondo 5290, Wilde, Prov. Bs. As.; y Jorge Raúl Forlino, arg., div. de sus 1ras. nupcias de Leila Eliana Tizón Zanetti, nac. 14/11/53, DNI. 10.149.093, dom. Av. Callao 1541, 2 "B", Cap. Denominación: "DISCOFER S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Callao 1541, 2º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) producción, organización y realización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, shows, actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música, y/o coreografía y/o escenografía, culturales y deportivos, de conferencias, contratando a tal efecto los artistas, y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos. b) Compra, venta, locación, importación, y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres, sitios, y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas no expresamente prohibidos por las leyes de la República. c) Explotación de locales bailables, discotecas, bares, pubs, salones de fiestas, barras, lugares de esparcimiento, sean propios o de terceros, con expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafeterías, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar además toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 2 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Fermín Durán. Vicepresidente: Jorge Raúl Forlino. Director Suplente: María Cristina Canelli. Con mandato por 1 ejercicio; prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente en forma conjunta. El ejercicio cierra el día 31 de mayo de cada año.

Escribana - Graciela Fernández
Nº 112.698

DISTRIBUIDORA DISTRIZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: DISTRIBUIDORA DISTRIZAN S. A. Socios: Alberto José Louzan, arg., cas., comerc., 19/1/43, DNI. 4.410.623; Mariano Javier Louzan, arg., solt., comerc., 29/10/69, DNI. 21.138.197; María Julieta Louzan, arg., solt., diseñad., 24/3/72 DNI. 22.666.974; Marta Noemí Bernardo de Louzan, arg., cas., docente, 10/9/46, DNI. 5.798.819, todos dom. Cucha Cucha 20, Cap.; y Luis Alberto Louzan, arg., cas., comerc., 1/1/68, DNI. 20.003.614, dom. Roseti 718, Cap. Fecha instrum. const. 16/4/97. Domicilio: Roseti 718, 2º "G", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, distribución y fabricación de productos de la industria del plástico, electrónica, electrodomésticos, herramienta, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas, sus accesorios y repuestos; B) Constructora; C) Inmobiliaria; D) Agropecuaria; E) Financiera: Pudiendo realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Realizar como mandataria todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social y para todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y representación: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; con mandato por 2 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente: Alberto José Louzan, Vicepresidente: María Julieta Louzan, Directores Titulares: Luis Alberto Louzan, Mariano Javier Louzan. Direc. Sup.: Marta Noemí Bernardo de Louzan. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L. S.). Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 58.071

EL BALANCEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima. Esc. Nº 315, del 13/3/97, Registro 121, adscripción, Cap. Fed. 2) Sebastián Matías Ponce, arg., sol., comerciante, nac. 6/8/74, DNI. 24.120.050, dom. Avda. 92959, Villa Gesell, prov. Bs. As.; José Vidal, español, casado, comerciant, nac. 21/5/45, CIPF. 5.800.439, dom. Matienzo 305, Cap. Fed. 3) "EL BALANCEO S. A.". 4) Guise 1654, 5º piso "B", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) a- Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores: prestación del servicio integral de gomería. b- Explotación de servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores: así como la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. c- compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios. Combustibles, lubricantes, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general , y cualquier otro artículo para vehículos automotores. d- Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 10 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Sebastián Matías Ponce. Vicepresidente: José Vidal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de enero de cada año.

Escribano - Carlos A. Ballestrin
Nº 58.022

EXCALIBUR TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Hugo Di Bello, arg., 10/12/56 analista de sistemas, casado, DNI. Nº 12.046.529, dom. H. Yrigoyen 2757, Cap. Fed. y Rodolfo Manuel Santos, arg., 13/3/54, abogado, casado, DNI. Nº 10.964.277, dom. Malabia 2450, 1º, "B", Cap. Fed. 2) 5/5/97. 3) "EXCALIBUR TECHNOLOGIES ARGENTINA S. A." 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Sarmiento 530, Piso 2º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, servicios de computación para terceros, servicios de digitalización de imágenes, venta de equipos de computación y de digitalización de imágenes, venta de insumos informáticos. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Néstor Hugo Di Bello; Director Suplente: Rodolfo Manuel Santos. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 112.633

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Stella Maris Torres de Domínguez, arg., casada, comerciante, nac. 4/1/54, DNI. 10.976.562, dom. Olazábal 1863, PB, Dpto. "1", Cap. y Ana María Torres, arg., soltera, comerciante, nac. 16/11/54, DNI. 11.813.513, dom. Calle 51, Nº 2165, Necochea, Pcia. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 34 del 8/5/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 104, Tiit. Reg. 1809, Cap. Denominación: "EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S. A.", dom. legal ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Transporte: Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, cargas o correspondencia, dentro del territorio nacional y/o de este país hacia los países limítrofes del mismo o viceversa; explotación del turismo mediante la programación y realización de excursiones y toda otra forma de viajes con fines turísticos al interior o exterior del país, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá presentarse a licitaciones y concurso públicos o privados concernientes al mismo, explotar concesiones de servicios públicos nacionales, provinciales o municipales, adquirir o arrendar los vehículos y demás materiales necesarios para el transporte inclusive depósitos, garages, estaciones terminales o de tránsito y playas de estacionamiento, importar vehículos, repuestos y accesorios para su utilización en los mencionados servicios, comprar y vender pasajes, contratar servicios de alojamiento y hotelería y otros que se requieran para las actividades mencionadas; b) Comercial e industrial: I) La Sociedad tendrá también por objeto la fabricación y/o reparación de carrocerías, así como la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes relacionados con el objeto social. Podrá también ejercer representaciones nacionales o extranjeras y realizar operaciones de compra-venta, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing maquinarias o equipos relacionados con el transporte en los términos arriba mencionados e inscribir prendas en el correspondiente registro. II) Tendrá por objeto también la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar restaurante y minimercados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Cincuenta mil pesos, representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Stella Maris Torres de Domínguez; Director Suplente: Ana María Torres. Domicilio: Viamonte 2768, 1º piso Dpto. "3", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 112.713

FINANCIERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Sutton, de 53 años de edad, LE. 4.434.577, domiciliado en Avenida del Libertador 5148, piso 5º; y Jacobo Herbsztein, de 50 años de edad, DNI. 13.276.157, domiciliado en la Avenida del Libertador 2656, piso 13 "A", ambos argentinos, casados, empresarios y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24/4/1997. 3) FINANCIERA DEL OESTE S. A. 4) Pte. Juan Domingo Perón 111, piso 1º, oficina 111 de Capital Federal. 5) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor numero de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mauricio Sutton; Vicepresidente: Jacobo Herbsztein; Directores Titulares: Nicolás Alejandro Herbesztein y Sara Lidia Aljanati de Sutton; Directores Suplentes: Norma Graciela Gruz de Herbsztein y Alberto Raúl Sutton. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 58.094

FIRBIMATIC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Patricia Fuertes, DNI. 21.058.627, 27 años. Fernando Gabriel Argiro Mammato, DNI. 18.420.983, 29 años. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Crisólogo Larralde 4955, Cap. Fed. 2) Esc. Pca. del 7/4/97. 3) FIRBIMATIC SUDAMERICANA S. A. 4) Arcos 2215, Oficina 103, Cap. 5) Importación, exportación productos, subprod. y/o maquinarias del rubro limpieza, lavado, higiene ropa familiar, blanca, de abrigo, trabajo, prendas de vestir de cualquier tipo. 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 en acciones V$N 1 ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u. 8) Directorio: 2 a 10 p/1 año. Presidente: Fernando Gabriel Argiro Mammato; Vice: Viviana Patricia Fuertes. Direc. Supl.: Diego Horacio Argiro Mammato, argentino, comerciante, 26/10/70, casado, DNI. 21.833.176, Crisólogo Larralde 4955. 10) 31/12.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 112.629

FLAMARION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/3/97. Socios Directores: Presidente: Zulema del Carmen Rodríguez, argentina, casada, empleada, 28, DNI. 20.627.218, Vera 371, C.F.; Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, DNI. 23.653.286, Medrano 134, CF. Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, perfumería, cosmética, vidrio, madera metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado. Pesca. Industrialización, envasado. Compra, venta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios. Gestión licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria. Reparaciones, mantenimiento edificios, plazas, vehículos, embarcaciones, vagones, catering, reciclaje. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Paraná 428.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 58.117

FRIGORIFICO SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Prudencio Barroso, argentino, 19-10-40, DNI 6.806.842, casado, comerciante, domicilio en Roma 2986 Caseros, Pcia. Bs. As. y Mario Roberto Cristaldo, argentino, 19-1-70, DNI 25.047.116, casado, comerciante, domicilio Mendoza 1284, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) 9-5-97, folio 745, Registro 1745 de Capital. 3) FRIGORIFICO SANTA TERESITA S.A. 4) Laprida 1833, 1º 7 Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8 y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente y al Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre. Presidente: Mario Roberto Cristaldo. Director Suplente: Prudencio Barroso.

Escribana - Paola Andrea Rossetti
Nº 112.690

GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 6-5-97 los accionistas reformaron el artículo 3ro. del Estatuto social. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación, compra y venta y arrendamiento de garajes, cocheras, playas de estacionamiento de vehículos, servicios de auxilio, lavado de vehículos, compra, venta, importación y exportación de accesorios y artículos de limpieza para el automotor. Ahora establece: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la explotación, compra y venta y arrendamiento de garajes, cocheras, playas de estacionamiento de vehículos, servicios de auxilio, lavado de vehículos, compra, venta, importación y exportación de accesorios y artículos de limpieza para el automotor. Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantías, efectuar aportes, invertir capitales, dar garantías reales y personales, a favor de la Sociedad o de Terceros, incluso gravando con prenda o hipoteca los bienes de la Sociedad, dar avales; fianzas, comprar, vender, negociar de cualquier forma títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, títulos de crédito, emitir o aceptar warrants y efectuar en general toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 112.760

GREEN LAND TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Juan Alberto Krakoviak, arg., sol., 8-8-67, DNI 18.408.082, comerc., Espora 254, Temperley, Pcia. Bs. As.; Raúl Roberto Semeria, arg., 21-1-29, cas., 1as. nup., Elena Di Virgilio, comerc., DNI 4.233.133, Avellaneda 1454, Temperley, Pcia. Bs. As.; y Julio Eleodoro Avila, arg., 16-5-48, cas. 1as. nup. con Mabel Beatriz Cambeiro, comerc., DNI 7.960.173, Tres Arroyos 610, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. Domicilio Sociedad: Pringles 1006, 1 "A", Cap. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, contingentes de estudiantes, jubilados o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales, regionales e internacionales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Plazo duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 12.000. Organo de administración: Directorio. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Directorio. Cierre Ejercicio: 31-10 de c/año."

Nº 112.687

HEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 285, del 08/10/96, Fº 872, escrib. Juan Carlos Guerrero, Reg. 696. C. F. Socios: Fernando Eleazar Manfroni, arg., ingeniero civil, cas., nac. 07/09/45, L.E. 4.533.298, dom. Azcuénaga 1061, 7º, Dto. "26", C. F.; y Hernán Beatti, arg., soltero, comerciante, nac. 25/12/71, dom. Castelli 261, 8º "F", C. F., D.N.I. 22.544.944. Denominación: HEFE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) La edición, redacción, impresión, publicación, venta, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, en cualesquiera de sus formas: ya sea de manera tangible o virtual y en cualquier soporte. II) De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o representación de cualquier entidad comprar, vender, permutar, importar y exportar, y distribuir libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto social; IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, cultu-

rales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; V) La importación y exportación de equipos electromecánicos y electrónicos, sus repuestos e insumos, la venta, comercialización y distribución de dichos equipos, repuestos e insumos; VI) Celebrar contratos de edición, impresión, publicación, distribución, venta, representación de trabajos de autoría intelectual propia o de terceros, en cualquiera de las formas explicitadas en el punto I; VII) y realizar cualquier otro acto que en forma directa o indirecta se relacione para el cumplimiento del objeto social propio de una editorial o imprenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo uno y máximo tres. La asamblea puede designar suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Rivadavia 2431, P.B., entrada "2", Capital.

Apoderado - Gonzalo Fernando Albornoz
Nº 112.734

IMPREGILO S.p.A. Sucursal Argentina

I.G.J. Registro Nº 494560 3509. Infórmase que en Milán, Italia, el 22 de abril de 1997, por declaración del Señor Administrador Delegado, en cumplimiento de la resolución del Comité Directivo de la Sociedad IMPREGILO S.p.A., se resolvió asignar a IMPREGILO S.p.A. - Sucursal Argentina, un capital de Dólares 3.500.000.

Representante Legal - Gianfranco Rizzo
Nº 112.786

INFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1997 y concluida el día 23 de abril de 1997, se aprobó reintegrar y aumentar el capital social, llevándose el mismo a la suma de pesos 2.900.000, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto de la sociedad.

Presidente - Julio José Fracchia
Nº 112.643

INTERNEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 69 del 6/5/97 Reg. 659 Cap. Fed. Socios: Alberto Ezequiel Gesualdi, 11/01/75, soltero, argentino, estudiante, dom. Anchorena 1338, 6º "A", Cap. DNI 24.260.639 y Fernando Hilarión Lund, 26/06/68, soltero, argentino, empresario, dom. Jean Jaurés 1043, 11º "A", Cap. DNI 18.072.400. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, especialmente los servicios de Internet, Intranet, Multimedia, comunicaciones estratégicas, ya sea que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de su variantes tecnológicas y modos de operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; b) Informática: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. d) Capacitación informática a través del dictado de cursos, seminarios, charlas, debates. Capital: $ 15.000. Administración, Dirección y Representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio en forma individual y al Vicepresidente y Directores Titulares en forma conjunta en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Bouchard 468, 5º J", Cap. Directorio: Presidente: Alberto Ezequiel Gesualdi y Director Suplente: Leopoldo Alberto Gesualdi, 4/12/39, casado, argentino, consignatario, dom. Calle 12 Nº 963, Victorica, Pcia. de La Pampa, LE 7.354.924.

Escribano - Clyde Rubén Ledesma
Nº 58.045

INVERSORA ALTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-11-96 de INVERSORA ALTUE S.A. (sociedad constituida el 28-7-93 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba según resolución Nº 596/93-B de fecha 12-10-93) resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a jurisdicción nacional, reformando en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos.

Presidente - Alcides José Bianchi
Nº 112.717

IVERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B. Capital. 2) 6/5/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 112.668

IVERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140 de 60 años, y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 6/5/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicio médico y jurídico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 112.671

KEY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 12/6/1995; Nº 4967, del Libro 116 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta General de Asamblea Ordinaria de fecha 23/1/97, se decidió el aumento del capital autorizado dentro del quintuplo y Emisión de Acciones: Capital anterior $ 339.715, Capital Actual $ 450.000, Aumentó en $ 110.285. Emite 110.285 acciones de $ 1 c/una con derecho a un voto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 112.664

KONTROL Defensa Electrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 68, esc. Pablo I. Méndez Huergo, del 08/05/97, Reg. 105 de Cap. se protocolizó asamblea general extraordinaria de fecha 15/5/97, que amplió el objeto social agregando al existente las siguientes actividades: realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del Decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, como así seguridad personal ajustándose en un todo a la ley 21.265 Decreto 1063/76, o a la legislación que pudiere suplantarla en el futuro, y seguridad industrial, por todos los medios humanos, mecánicos o electrónicos en Jurisdicción de la Policía Federal Argentina. En el ámbito jurisdiccional de la Policía Bonaerense esta Sociedad que funcionará como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: Averiguaciones de órdenes civil y comercial; solvencia de personas y entidades; seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado de valores, todo debidamente ajustado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones en el primer caso, y de acuerdo a lo estatuido en la Ley Provincial 9603 y el Decreto Reglamentario 238/81 o las que pudieran suplantarlas en el futuro, en el segundo; como así también empresa de servicios; importación y exportación de elementos de seguridad; el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia y el transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos; podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
Nº 112.780

LUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.104; casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 09/05/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 112.625

M. V. C. SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Leandro Marini, nacido el 10/6/53, DNI 10.788.151 y Graciela Noemí López, nacida el 2/12/60, DNI 14.568.326; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rucamal 13, km. 47, La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As. 2) Escritura del 30/4/97. 3) M. V. C. SYSTEM S. A. 4) Lavalle 1454 p. 6º of. 7, Cap. Fed. 5) Servicios de información a través de la informática, líneas medicinal-dietética-veterinaria-alimenticia-higiénica-ejercicio de la publicidad de lo mencionado y en gral. cualquier otra actividad vinculada con lo mismo. Podrá actuar como gestora y/o intermediaria de compra-venta y alquiler de autorizaciones oficiales para la fabricación de productos, marcas, patentes, laboratorios y plantas industriales, todo ello referido a las ramas mencionadas y locación de inmuebles, rurales, urbanos y/o suburbanos. En su actividad y de ser legalmente dispuesto, contará con la actuación de profesionales con título habilitante. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 1 ejerc. Presidente: Jorge Leandro Marini. Directora Suplente: Graciela Noemí López. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 58.116

MAGNA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/1997. 2) Luis María Marino Aguirre, argentino, casado, nacido el 20/1/1966, publicitario, DNI. 17.674.637, domiciliado en Sarmiento 248 piso 7º dep. "B" Martínez, Pcia. de Bs. As.; Marcos Monpelat, argentino, casado, nacido el 25/4/1970, publicitario, DNI. 211.644.22, domiciliado en Dorrego 2687 piso 6º dep. "A" Cap. Fed.; Gastón José Juarros, argentino, casado, nacido el 11/7/1966, empresario DNI. 18.227.210, domiciliado en Dorrego 1940 Edificio A piso 2º dep. "C" Cap. Fed. y Antonio Sebastián Roca, argentino, soltero, nacido el 24/6/1966, empresario, DNI. 17.826.225, domiciliado en Dorrego 1940 edificio A piso 5º dep. "G" Cap. Fed. 3) "MAGNA PUBLICIDAD S. A.". 4) Dorrego 1940 edificio "C" piso 6º dep. "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicidad: mediante todo negocio vinculado en forma directa o indirecta a la publicidad, propaganda pública o privada y a la imagen empresarial y/o corporativa por todos los medios y métodos creados o a crearse. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y demás formas de comercialización de todo tipo de bienes, asesoramiento económico y financiar. Importación y exportación de bienes. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. El asesoramiento previsto en este Estatuto será prestado por profesionales con título habilitante. Asimismo podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcos Monpelat, Director Suplente: Luis María Marino Aguirre.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 112.667

NARRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. NARRONE S. A. comunica que en Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/4/1997, se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 60.000.-, emitiéndose 48.000 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto V. N. $ 1.-, habiéndose suscripto e integrado en su totalidad, con ejercicio del derecho de preferencia.

Autorizada - Silvina Corteguera
Nº 58.061

NEYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 22 del 29/1/97, ante Clara Glagovsky, Escrib. Interina Reg. 920 Cap. Fed.

Fº 86; se ha resuelto constituir una S. A. Socios: Roberto Domínguez, arg., nac. el 19/7/48, casado, contador público, DNI 4.751.681, domic. en Avda. del Libertado 378, Piso 28 "A" de C. F. y Héctor Amador Fernández, arg., nac. el 5/2/42, casado, comerciante, DNI 4.922.520, domic. en Ayacucho 2030, 6º Piso de CF. Denominación: "NEYSER S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Otorgamiento de financiaciones con capital propio. B) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a Empresas e Instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. C) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. D) Efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. E) Importación, exportación, fabricación y/o distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital: $ 1.000.000.-, representado por: 1) 1.250 acciones ordinarias nominativas no endosables: Clase A, de 1 voto c/u y de $ 100 VN c/u. 2) 4.375 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de 1 voto c/u y de $ 100, VN c/u. 3) 4.375 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C, de 1 voto c/u y de $ 100. VN c/u. Organo administrativo: Presidente: Roberto Domínguez. Vicepresidente: Héctor Amador Fernández. Directores Titulares: Juan Carlos Ramón Alasia, Horacio Fernando González y Jaime Leonardo Kohan. Director Suplente: Jorge Aldo Nanzer, Síndico Titular: Alfredo Benito Garaffo, Síndico Suplente: Jorge González. Los directores titulares y suplentes serán elegidos por la asamblea por clase de acciones con mandato por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Avenida Julio A. Roca 610, 9º Piso de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 112.755

NUEVOS AYRES YACHT BUILDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Carlos Solari casado, 9/1/66 argentino DNI 17.811.205, comerciante Monteagudo 2050 Martínez; Juan Carlos Ratti, casado 5/8/55 argentino DNI 11.734.164, Comerciante Ventura Bosch 6615 y Horacio Hugo de Negri, soltero, 3/7/45 argentino DNI 8.244.215 comerciante Santamaría 2394 Tigre. Constituida el 2/5/97. Domicilio Tucumán 1438. Capital $ 12.000. Duración 99 años. Cierre 31/3. Objeto: Compraventa construcción y administración de buques materiales náuticos, artefactos navales estiba. Ejercer representaciones mandatos consignaciones. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente. Horacio Carlos Solari Vice Juan Carlos Ratti suplente Horacio Hugo De Negri.

Presidente - Horacio Carlos Solari
Nº 112.627

OPEN SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 94 del 6/5/97. Accionistas: Rubén Tsolokian, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.409.291, Rafaela 5020 Capital; José Luciano Lescano, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.366.521, Zufriategui 1529 Florida; Eduardo César Slutzky, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.097.772, Av. Rivadavia 11136 Capital; Pablo Alejandro Braier, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.951.790, Basavilbaso 2032 Lanús Este; Hilda Beatriz Portnoy de Leicach, 50 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.211.847, Av. Corrientes 2801 Capital; Luis Riva, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.367.346, Víctor Martínez 450 Capital; José Domingo Gacio, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.262.440, Arcos 1910 2º Capital; Domingo Arturo Morone, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.441.801, Av. Directorio 1680 Capital; Eduardo Campaño, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.584.072, Belgrano 3444 Gral. San Martín; Marcelo Eduardo Cardellino, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.140.052, Av. San Juan 1699 Capital. Denominación: "OPEN SPORTS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño, fabricación, importación y exportación de calzado e indumentaria. Organización y contralor de emprendimientos comerciales relacionados con dichos productos. Capital: $ 12.100. Administración: minino 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Tsolokian, Directores titulares: Eduardo César Slutzky, José Domingo Gacio, Domingo Arturo Morone, Marcelo Eduardo Cardellino, Director suplente: Pablo Alejandro Braier. Sede social: Pasaje Portugal 564 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 112.632

OPEN SPORTS BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 94 del 6/5/97. Accionistas: Rubén Tsolokian, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.409.291, Rafaela 5020 Capital; José Luciano Lescano, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.366.521, Zufriategui 1529 Florida; Eduardo César Slutzky, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.097.772, Av. Rivadavia 11136 Capital; Pablo Alejandro Braier, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.951.790, Basavilbaso 2032 Lanús Este; Hilda Beatriz Portnoy de Leicach, 50 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.211.847, Av. Corrientes 2801 Capital; Luis Riva, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.367.346, Víctor Martínez 450 Capital; José Domingo Gacio, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.262.440, Arcos 1910 2º Capital; Domingo Arturo Morone, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.441.801, Av. Directorio 1680 Capital; Eduardo Campaño, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.584.072, Belgrano 3444 Gral. San Martín; Marcelo Eduardo Cardellino, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.140.052, Av. San Juan 1699 Capital. Denominación: "OPEN SPORTS BUSINESS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones comerciales e industriales relacionadas con la fabricación en el país mediante licencias de marcas extranjeras y/o nacionales de calzado e indumentaria. Capital: $ 22.000. Administración: mínima 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Tsolokian, Directores titulares: Eduardo César Slutzky, José Domingo Gacio, Domingo Arturo Morone, Marcelo Eduardo Cardellino, Director suplente: Pablo Alejandro Braier. Sede social: Pasaje Portugal 564 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 112.635

P. V. C. TECNOCOM EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/4/97. Socios: los Sres. Ricardo Néstor Martínez, argentino, nac. 4/3/1945, casado, empresario DNI 4.517.796, dom. Avda. Libertador 2201 Capital; Hernán Ricardo Martínez, argentino, soltero, empresario, nac. 11/01/1971, DNI 21.982.500 dom. Avda. Libertado 2201 Capital; Fernando Néstor Martínez, argentino, soltero, empresario, nac. 19/11/1974, DNI 23.805.376, dom. Avda. Libertador 2201, Capital; Roberto José Gravina, argentino, casado, empresario, nac. 17/08/1950, DNI 8.334.183, dom. Avellaneda 510, Temperley Pcia. Bs. As.; Orlando Alberto Hryc, argentino, casado, Ingeniero, nac. 4/7/1950, LE 8.341.462, dom. Helguera 5121, Capital; Carlos Daniel Moletta, argentino, casado, empresario, nac. 4/11/1953, DNI 10.895.220 dom. Córdoba 4337, Villa Ballester Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Ferreyra, argentino, casado, Contador Público, nac. 2/08/48 LE 5.071.771, dom. Vedia 2058 Capital; Juan Carlos Saviotti, argentino, casado, Ctdor. Público nac. 23/9/1953, DNI 11.018.387, dom. Soldado de la Independencia 743 Capital. Nombre: "PVC TECNOCOM EXPORT S. A.". Dom. Tucumán 1484 3º C Capital: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, fabricación, tratamiento y elaboración de productos plásticos y sus derivados y todo otro producto elaborado con dichos materiales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 30.000. Adm. Directorio de 1 a 5 miembros. Fisc. Prescinde de la Sindicatura. Directores: Presidente: Hernán Ricardo Martínez; Vice: Fernando Néstor Martínez; Dir. Titular: Roberto José Gravina Dir. Suplente Juan Carlos Saviotti. Cierre Ej. 31 de diciembre de c/ año.

Abogado - Carlos Portela
Nº 112.783

PESQUERA RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 46 del 24/4/97, Fº 149, registro 1353 de Capital Federal. Socios: Agueda Mónica Jurado, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 3/11/52, D.N.I. 10.970.270, domiciliada en José Mármol 109, 9º 29, Capital Federal y Eduardo Juan Balbi, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 25/4/49, L. E. 6.079.634, domiciliado en España 184, Victoria, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PESQUERA RIO PARANA S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Importación y Exportación, compra, venta, captura y procesamiento de todo tipo de pescado, así como sus subproductos y/o derivados para el consumo humano, animal e industrial. Compra, venta e industrialización de cueros y pieles finas. Transporte de carga nacional e internacional, terrestre, fluvial y marítimo. Podrá instalar sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar de la República y del exterior. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones de diez pesos valor nominal c/u. Directorio: Integrado de 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración: Agueda Mónica Jurado suscribe 936 acciones nominativas no endosables de diez pesos valor nominal c/u y de un voto por acción e integra $ 2.340 en efectivo y Eduardo Juan Balbi suscribe 264 acciones nominativas no endosables de diez pesos valor nominal c/u y de un voto por acción e integra $ 660 en efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Designación del Directorio: Presidente: Agueda Mónica Jurado. Director Suplente: Eduardo Juan Balbi. Sede Social: Sarmiento 1848 5º "G" Capital Federal.

Presidente - Agueda Mónica Jurado
Nº 112.763

POLE FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gen. Ord. y Extraodinaria de Accionistas del 26/12/1996, elevada a esc. pública 219 del 7/5/97, ante Esc. Graciela E. Amura, tit. del Reg. 952 de Cap. Fed. se resolvió suprimir la sindicatura y modificar el art. 9º del Estatuto Social, con la sig. redacción: "Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 264 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2do. del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente". Por unanimidad se aprueba la gestión de los señores Síndico titular y Suplente, desde su designación hasta la fecha, incluyendo los asuntos tratados en actas. Y dando cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, se aprobó la gestión del Director Titular Manfred Hinsch y se designó nuevo Directorio. Se determina el Nº de directores titul. y supl. y su elección y se resuelve por unanimidad fijar en 1 el Nº de directores titul. y en 1 el Nº de directores supl. y se designa como director titul. al Sr. Claudio Guillermo Ulrich y como director supl. al Dr. José Daniel Chocrón.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 112.718

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 124 5/1/94). Por instrumento del 9/5/97 modificó el art. 2º fijando su duración en 3 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 58.104

ROKNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.44, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 6/5/97. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6/99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 112.672

TERMOTRONICA

S. A. de EI y C

Reforma de Estatutos: Escritura Pública Nº 45 del 25/2/97, Folio 140, Registro Notarial Nº 52 de San Isidro, Escribano Diego J. M. Valentini, Aumento de capital y canje de acciones: Se resuelve capitalizar la suma de $ 14.999,999995 proveniente de la cuenta "Ajuste del Capital" elevando el capital a la suma de $ 15.000. Asimismo se resuelven el canje de las acciones por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos y $ 1 valor nominal cada una. Las acciones se distribuirán en proporción a las respectivas tenencias. Nueva redacción del estatuto: Denominación y domicilio: La Sociedad se denomina TERMOTRONICA SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde el 16/11/71, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades. Industriales: Mediante la fabricación de equipos y maquinarias electrónicas, eléctricas y mecánicas, de herramientas y dispositivos industriales, sus partes y repuestos. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de dichos bienes. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a cualquiera de las actividades enunciadas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este Estatuto. Capital social: $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura: Fecha de Cierre: 30 de junio.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 112.685

TRANS TORA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/12/96. El Directorio quedó así

constituido: Presidente: Paulo Sergio Ribeiro da Silva; Vicepresidente: Eduardo Pérez Weigel; Director Suplente: Santo Alberto Rosati.
Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 58.114

TRIMSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Suipacha 207 piso 11 J Capital. 2) 6/5/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizara por medio de éstos. Inmobiliaria compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra-venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicio médico y jurídico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/ año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 112.669

TURENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/3/97. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 39 DNI 11.770.946, Castillo 273, C. F.; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, tocador, vidrio, metal, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios; licitaciones, actividades navieras, pesqueras, portuaria, mantenimiento edificios, vía pública, vehículos, embarcaciones, vagones, catering, personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 435.
Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 58.118

VIEJA SALTA

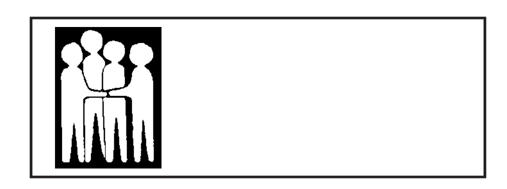
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 8/5/97, Pablo Sergio Varela, arg., soltero, Contador Público, 29/6/67. DNI 18.319.087, Arenales 1849, Piso 8º Dto 17, Cap. Néstor Ricardo Varela, arg. casado, comerc. 5/1/57, DNI. 12.425.974, Arenales 1849, 8º Dto. 17, Cap. Plazo 99 años. Objeto: La compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, venta o comercialización inmobiliaria de terceros, y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, administración de propiedades rurales y urbanas, financieras conceder créditos para la financiación compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, préstamos a intereses financiaciones y créditos en general con garantías previstas por la legislación vigente, comprar, vender y todo tipo de operaciones con título, acciones, obligaciones, debentures o cualquier valor inmobiliario, por aporte de capital industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, con constitución de derechos reales o no, celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visibles participando como socio o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que se requiera el concurso público. Todo tipo de representaciones y mandatos tanto en el país como en el extranjero, comerciales la realización gestión tanto para particulares como para entidades públicas, valuación de inmuebles, el asesoramiento, formación y colaboración con Entidades Públicas y Privadas en las materias enumeradas, la realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de protecos, compra venta de automotores en general. Capital: doce mil pesos, administración: 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios Rep/ Presidente o Vicepresidente en su caso la Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Pablo Sergio Varela. Director Suplente: Néstor Ricardo Varela. Sede Legal Tucumán 631 Piso 4to. Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
Nº 112.617

WATSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Celia Mascheroni, argentina, 38 años, DNI 12.668.321, soltera, psicóloga, Darwin 504, Dto. 1, Capital y Gloria Andrea Perelló, argentina, 34 años, soltera, estudiante, DNI 16.019.965, Julián Alvarez 2430, Dto. 3. 2) Esc. Nº 50 del 7/5/97; 3) "WATSIL S. A."; 4) Paraná 275, piso 5 "9", Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 2) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transporte relacionadas con dichas actividades; 4) Elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria; 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar; productos textiles e indumentaria. 6) Exportación e importación: 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidenta: María Celia Mascheroni, Directora Suplente: Gloria Andrea Perelló. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.
Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 58.075



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6-5-97. Reg. 1083 Cap. Socios: Ema Noeli Amaral, urug., 11-5-52, solt., DNI 92.556.459, comerc.; Martha Carmen Pippo, arg., 29-10-42, divor., DNI 4.587.520, comerc.; y Adara María Ana Schellemberg, arg., 26-1-74, solt., DNI 23.803.847, comerc.; domiciliadas en Manzanares 4586, 3º 5, Capital; Denominación: ADAREST SRL; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por medio de terceros, la explotación de comercio de alimentación, restaurante, parrillas y afines, en establecimientos propios o de terceros. Capital: $ 3.000. Composic. de Organo de administr. y fisc.: A cargo de Martha Carmen Pippo y Ema Noeli Amaral, duran todo el contrato; Representación legal y uso de la firma social: a cargo de 2 socios gerentes, que actuarán en forma indistinta. Sede social: Av. Ricardo Balbín 4188, Cap. Fed.; Cierre del ejercicio: 31/12.
Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 112.762

ARLENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 142 - 09.05.97. Daniel Mario Argiz, 50 años, LE: 4.558.562; María Rosa Hernández de Argiz, 53 años, LC: 4.613.738 ambos domcls. en Yerbal 2144 6º 11 Cap.; Carlos Enrique Nozieres, 54 años, LE: 4.395.939; Alicia Laura Bianchi, 50 años, LC: 5.571.843 ambos domicls. en La Pampa 2768 8º A Cap.; Guillermo Mario Lentino, 13.01.51, DNI: 8.550.068; Diana María Bárbara, 24.05.51. DNI: 10.302.087 ambos domicls. en C. Larralde 5929 Cap.; todos argentinos casados y comerciantes. Plazo: 2 años. Objeto: a) Construcc. y vta. de edificios por el rég. de prop. horiz. y en gral. la construcc. y compravta. de todo tipo de inmuebles; b) financiac. de la vta. de los edificios construidos por la sociedad pudiendo gravar con derecho real de hipoteca los inmuebles vendidos. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y concurso público. Capital: Pesos tres mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes actuando de a dos cualesquiera en forma conjunta por el tér., de durac. de la sociedad. Cierre: 31.03. de c/año. Sede Social: A. Jonte 2955 1º D Cap. Gerentes: María Rosa Hernández de Argiz, Carlos Enrique Nozieres y Guillermo Mario Lentino.
Autorizado - José Mangone
Nº 112.618

ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRADAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 12/5/1997: Daniel Gustavo García, arg., 22/12/1968, soltero, D.N.I. 20.540.185, Crisólogo Larralde 2250, Cap. Fed., Técnico Electrónico y Efraín García, arg., soltero, 1/8/1963, Analista de Sistemas, D.N.I. 16.288.249, Vidal 2046, 3º "F", Cap. Fed.; Constituyeron: ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRADAS ARGENTINA S.R.L.: 50 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, importación y exportación, representación, distribución, comercialización interior y exterior, asesoramiento y soporte técnico, el diseño e imagen de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales y de productos de cualquier clase y rubro, materias primas, productos y subproductos elaborados y terminados, mercaderías y accesorios, equipamientos, maquinarias, instalaciones, nacionales y extranjeros; B) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, administración; asesoramiento técnico, industrial, comercial, de organización, contable y financiero y otras disciplinas a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, programas de desarrollo. Elaboración de anteproyectos, proyectos, ejecutivos, agropecuarios, industrial, energético, económico y social; capacitación de personal. Consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, contable y financiero a toda clase de empresas e instituciones. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante cuando la ley así lo requiera. La enumeración anterior es enunciativa y no excluye la realización de cualquier otro acto que tenga vinculación con el servicio de consultoría y asesoramiento o derive del objeto social. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas: Daniel G. García: 1.200 y Efraín García: 800; C. ejercicio: 31/4; Gerentes: Daniel G. García y Efraín García; S. Social: Crisólogo Larralde 2250, Cap. Fed.
Abogada - Victoria Nonini
Nº 112.715

BABALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 8368 Lº 103 tomo SRL. Por Escritura 36 del 29/4/97 pasada ante la Esc. Irene Recalde Fº 100 Gustavo Alejandro Marcos Luján Brcic cedió la totalidad de sus cuotas por partes iguales a favor de Javier Tenenbaum y Juan Schjaer. Queda conformado el capital: Javier Tenenbaum 450 cuotas y Juan Schjaer 450 cuotas. Asimismo el cedente renuncia al cargo de gerente, y ratifican a los cesionarios como socios gerentes.
Apoderada - Andrea González
Nº 58.093

BASSANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/5/97. Socios: Ricardo Francisco Javier Bassano, argentino, nac. 22/9/72, D.N.I. 22.991.130, dom. Pacheco 2648, Capital, y Edgardo Williams Benítez Flor, paraguayo, nac. 26/9/70, D.N.I. 92.515.395, dom. Bariloche y Juan XXIII, s/n. Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes. Plazo: (5) años. Objeto: La consignación, distribución, compra y venta por cuenta de terceros o en forma directa de toda clase de productos, subproductos de carácter alimenticio. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. Ejercicio: cierra 31/5. Se acuerda: A) Establecer la sede social calle Lavalle 3916 - 6º "D". Capital. B) Designar gerente a Ricardo Francisco Javier Bassano.
Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 58.112

C. R. I. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 8 de mayo de 1997, pasada ante la Escribana Mónica M. López Magallanes, al folio 1977 del Registro 77 de la Capital Federal, de su adscripción, resulta: a) Socios: Norberto Aníbal Coerezza, argentino, nacido el 8-10-1965, casado, D.N.I. 17.605.588, odontólogo, domiciliado en Luis María Campos 1087, 5º "B", y Alfredo Walter Gaidek, argentino nacido el 6-12-1960, casado, D.N.I. 14.124.461, comerciante, domiciliado en Monroe 1114, P.B., "1", ambos de Capital Federal. b) Denominación: "C.R.I.O. S.R.L."; c) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Amenábar 1935, 3º, "15"; d) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio; e) Objeto: tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios instalación y explotación de todas las actividades: Servicios instalación y explotación de todas las actividades relacionadas con la odontología y el arte de curar: Sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud. Realizacion de chequeos, exámenes preocupacionales, diagnósticos odontológicos, médicos y/o psicológicos, servicios de internación, laboratorios de análisis y radiológicos, así como asesoramiento y auditoría en materia de los mismos. Organización de eventos, congresos y conferencias vinculadas a temas médicos y odontológicos y ejercicio de la docencia sobre los mismos temas, utilizando para el cumplimiento de sus fines los servicios de profesionales habilitados; Comerciales: Compraventa, importación y exportación de equipos, maquinarias, y aparatos, instrumental, bienes muebles, productos y materias primas, utilizados en la práctica de la medicina y/u odontología en todas sus especialidades sin perjuicio de entregar en consignación o comisión los bienes aludidos, incluyendo la comercialización de tecnología y conocimientos científicos, explotación de concesiones, licencias, patentes, diseños, marcas y modelos vinculados con el objeto societario. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto; f) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 4.000, dividido en 40 cuotas de $ 100 c/u; g) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Norberto Aníbal Coerezza y Alfredo Walter Gaidek, quienes actuarán en forma indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y la ley; g) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.
Escribana - Mónica M. López Magallanes
Nº 112.785

CASA ARESTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Por Esc. Nº 69, del 9/5/97, Fº 216, Esc. Méndez Huergo Pablo Ignacio, Reg. Nº 105, 1) Angel Juan Martínez, arg., 61 años, casado, comerciante, L.E. 4.193.273, domiciliado en Bartolomé Mitre 1648, 3º "A", Cap.; 2) Ignacio Pedro Aresti, arg., 54 años, casado, comerciante, L.E. 4.601.459; y 3) María Cecilia Vicente López, arg., 50 años, casada, comerciante, L.C. 5.810.836; ambos domiciliados en Maipú 975, San Fernando, Prov. de Bs. As., únicos socios de "CASA ARESTI S.R.L.", con domicilio en Julio Argentino Roca 508, Cap. Fed., que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 12/12/96, modifican la cláusula tercera del estatuto: "El plazo de duración de la sociedad será de un año, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
Nº 112.779

CEDE TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8.4.87 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 431 Piso 7º Dpto. "F", Capital Federal, modificándose así el art. 12 inc. A del contrato social que así queda redactado: Décima segunda: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan a) Establecer la sede social en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 7º Dpto. "F" Capital Federal. Número de inscripción en la I.G.J. 7831, libro 105 de SRL. Socios Gerentes.

Abogado Autorizado - Javier Hernán García
Nº 58.040

CITY CORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Carolei, 1-6-1962, soltero, arg., comerciante, DNI 14.884.946; Alvaro Damián Barbano, 16-4-1971, soltero, arg, comerciante, DNI 22.128.616, domiciliados Avda. Rivadavia 7113, 7º B, Cap. Fed.; Daniel Oscar Fariña, 6-3-1964, soltero, arg., comerciante, O'Higgins 2243, 6 p., DNI 17.030.538. 2) Instrumento privado 25-4-1997. 4) Bartolomé Mitre 2153, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros en el país o exterior a: A) Explotación de discotecas, salones de: baile, canto o fiestas, públicos o privados, confitería, restaurante, todo espectáculo público sean teatrales, cinematográficos, de televisión, pictóricos y de cualquier manifestación artística; su representación o intermediación. B) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación, o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. C) Constructora: estudio, proyecto, desarrollo, dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, toda obra civiles, industriales y de arquitectura públicas y privadas. D) Financieras: aporte de capitales a toda clase de industrias, sociedades, explotaciones constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, constitución de prendas o hipotecas para financiar operaciones realizadas o a realizar, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. E) Servicios: consultoría técnica o empresarial relacionada con los objetos antes mencionados. F) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.C.P. 7) $ 5000. 8) Gerencia por 3 ejercicios en forma indistinta. 9) Jorge Luis Carolei y Alvaro Damián Barbano designados gerentes. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 112.709

COMMUNICATION AND BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 9/5/97 al Fº 193 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Socios: Silvio Gabriel Hochbaum, arg., empresario, cas. 1as. nup. Claudia Margarita Cuadrado, nac. 2/2/60, DNI. 13.827.968, dom. Crámer 32 de Cap. Fed.; y Alejandro Fabio Aisenberg, arg., empresario, cas. 1as. nup. Laura Susana Crechinesco, nac. 15/02/63, DNI. 16.225.921, dom. Neuquén número 280, San Isidro, Bs. As.; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Producir espectáculos artísticos, teatrales, fonográficos, cinematográficos, televisivos, videocassetes, radiales y deportivos de recreación y de cualquier otro tipo. Prestar servicios como agencia de publicidad; 4) Capital social: $ 3000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto por cuota, suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales; 5) Gerencia: ambos socios, uso de firma en forma indistinta; Duración: la vigencia de la sociedad; 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año; 7) Sede social Costa Rica 5882 Cap. Fed.; 7) Gerentes: Silvio Gabriel Hochbaum y Alejandro Fabio Aisenberg.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 112.766

CSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 2/12/1993 Nº 10.326 Lº 99 de S. R. L. Comunica que por instrumento privado de fecha 23/12/97, los Socios, Walter Fernández, Alfredo Jorge Lagranda, Alejandro Luis Persano, Guillermo Francisco Zalocco, Fernando Omar Veigas, Juan Francisco Jancsi, Daniel Gustavo Durán, Esteban Héctor Tagliabue, Fernando Fabián Pacini, Fabián Franco Pagano, Roberto Manco y Guillermo Carlos Moccagatta ceden, venden y transfieren la totalidad de 10.000 cuotas a favor de Mario Carrasco, argentino, soltero, empresario, de 57 años L. E. 4.305.547 domiciliado en Alvarado 2069 de Mar del Plata. 8.500 cuotas y Fernando Darío Gómez, argentino, soltero, empresario de 24 años, D.N.I. 26.910.324 domiciliado en Hualfin y Zárate s/n Rafael Castillo Pcia. Bs. As. 1.500 cuotas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 112.662

DE LOS DOS CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nº 2239 Lº 98 Tº S. R. L. 2) Ins. Privado del 11/02/97. 3) Javier Domingo López, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2700 cuotas: 1500 a Italo Jenaro Scotto Lavina, argentino, 12/12/59; comerciante; casado; DNI 13.816.951; Dardo Rocha 157, PB, Monte Grande; 600 a José Mallón Vilas, español, viudo, industrial, 18/12/44; DUI español 33.160.864 y 600 a María Sofía Vilarnovo Barcia, española, 04/04/43; viuda; industrial; DUI español 33.461.004. 4) Roberto Luis López vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2700 cuotas: 1500 a Roberto Vicente Scotto Lavina; argentino; 05/09/58; comerciante; casado; DNI 12.634.928; Almte. Brown 1536 de Monte Grande. 1200 a Claudina Vilarnovo Barcia, española; 10/05/45; viuda; comerciante; CI de PF 6.975.137. 5) Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes. 6) Modifican Art. 5º "la administración y representación de la sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no, y tendrán en forma indistinta el uso de la firma social, durarán sus cargos al término de duración de la sociedad. En garantía de sus funciones los gerentes depositarán en la sociedad la suma de quinientos pesos. 7) Designan gerentes a Italo Jenaro Scotto Lavina, Roberto Vicente Scotto Lavina y a Gustavo Oroña, uruguayo, nacido el 31 de julio de 1966, casado, DNI Nº 92.384.499, comerciante, domiciliado en Boyacá 79, piso 3 "A", Bs. As., quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizada - Norma C. Bresciani
Nº 58.026

DE LOS DOS CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nº 2239 Lº 98 Tº SRL. 2) Instr. priv. 11/02/97. 3) Marcelo Bernardo Manuel Flores, argentino, casado, 15/08/60, comerciante, DNI 14.120.191 cede a los cónyuges Francisco Mallon Vilas, español, industrial, 25/05/47; DUI español 33.183.130 y María Preciosa Ardions Rey, española, 13/09/54, ama de casa, DUI español 33.219.471, la totalidad de sus 600 cuotas. 4) El cedente renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Norma C. Bresciani
Nº 58.025

DESINFELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social: Instr. priv. del 9/05/97. Roberto Chiarella, arg., casado, técnico mecánico, 48 años, L. E. Nº 7.790.702, dom. Vernet 160 vende, cede y transfiere a Carmen Paula Vitola, arg., cas., ama de casa, 55 años DNI Nº 4.755.394, dom. Vernet 136, ambos de Cap. Fed. 14.000 cuotas, precio total $ 15.500. Modificación art. 3ro.: Capital social $ 28.000 - dividido en 28.000 cuotas de $ 1,- VAN c/u totalmente suscriptas e integradas de la sig. manera: Osvaldo Fondo 14.000 cuotas: Carmen Paula Vitola 14.000 cuotas. 5to.: Gerente Osvaldo Fondo. El socio saliente renuncia a la gerencia.

Autorizado - Osvaldo Fondo
Nº 112.787

DIF COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/8/94, Nº 7440, Lº 101 de S. R. L. informa que por instr. priv. del 9/5/97 se dispuso la cesión de cuotas y la reforma de la cláus. 4º del contrato social. Matilde Felisa Medina cede a Herminia Josefina Bergnach, arg., nac. 17/7/32, comer., casada, domic. en Emilio Castro 5150 Cap., DNI 24.421.173; 299 cuotas. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. valor nominal, suscriptas por las socias de la siguiente forma: Matilde Felisa Medina 1 cuota y Herminia Josefina Bergnach 599 cuotas en dinero en efectivo. Las cuotas fueron integradas en un 100 % en la reunión de socios celebrada el 19/9/94 y consta a fs. 2 del Lº de actas Nº 1.

Abogado Autorizado - Leonardo E. Grammático
Nº 58.035

EDITORA DEL CON SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 30/5/96, se constituyó la sociedad: Socios: Ana Elisa Orrasch, 30/4/59, LE. Nº 13.813.785, Ombú 841, Ituzaingó, empleada; Guillermo Alejandro Rezza, 4/3/62, DNI. Nº 14.944.714, Las Heras 1154, Ituzaingó, comerciante; ambos argentinos, casados; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Edición e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones educativas en general; Distribución, comercialización, importación y exportación de tales productos; Capital: $ 1.000.-; Fecha cierre ejercicio: 31/diciembre de cada año; Sede: Uruguay 750, 6to. C Cap.; Gerente: Ana Elisa Orrasch; Fdo. Ae. Orrasch, Gerente.

Gerente - A E. Orrasch
Nº 58.103

EDITORIAL TRAFIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por documento privado del 3/6/96 el Sr. Julio César Rodríguez, argentino, viudo, empresario, D. N. I. Nº 14.768.006, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2655 piso 4 Capital cedió y transfirió a la Sra. Edda María Antonieta Coroli de Filippini, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.583.066 y domicilio en Teodoro García 1947 piso 7 Capital, las treinta mil cuotas partes que poseía en "EDITORIAL TRAFIBI S. R. L.", inscripta en I. G. J. bajo el Nº 699 del Libro 86 de S. R. L. Se modifica la cláusula décima, designándose Gerentes los Sres. Aldo Basilio Filippini y Edda María Antonieta Coroli de Filippini.

Autorizado - Horacio A. Castro
Nº 57.999

EFEBE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Federico Luis Bosch, DNI 12.543.656, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Billinghurst 2129 2º H - Capital Federal; Biasi Pedro, DNI 21.831.071, argentino, soltero, domiciliado en la calle Ameghino 308, Béccar- Pcia. de Bs. As. 1) Denominación EFEBE PRODUCCIONES S. R. L. 2) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. A la Industria cinematográfica y/o televisiva y/o radiofónica; a la labor periodística y publicitaria; agencia de publicidad; a la edición y/o realización y/o producción y/o comercialización de corto y largo metraje, programas, filmes, videos, fotografías y elementos sonoros y audiovisuales de toda clase y categoría, especialmente los destinados a difundir noticias, propaganda y/o publicidad, arte, turismo, ciencia y tecnología, utilizando cualquier medio masivo de comunicación, circuito cerrado, TV cable, radial, privado y/o estatal, y cualquier medio de comunicación inventado o a inventarse. Podrá montar laboratorios, estudios y talleres con los materiales y elementos que los socios juzguen conveniente. A la importación y exportación de toda clase de productos relacionados con su objeto principal, y al ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones, y servicios de toda índole. 5) Capital social: Dos mil pesos divididos en doscientas cuotas de diez pesos cada una, suscriptos en un 50 % por Bosch Federico Luis y en un 50 % por Biasi Pedro. Integración: 25 %. 6) Administración: Por un Gerente. Designado: Biasi Pedro. 7) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Griselda Santiago
Nº 112.745

FELKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 12/05/97 se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales estableciendo la reconducción del contrato social en los términos del art. 95 de la ley 19.550 fijando el plazo de duración en cien años contados desde su inscripción registral venciendo en consecuencia el 30 de agosto de 2077.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 58.008

FERROCEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitucion. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Miguel Angel Groube, nacido el 20 de mayo de 1934, casado, argentino, ingeniero naval y mecánico, domiciliado en Juncal 974, 3ero. "G", Capital Federal, LE Nº 4.835.205, Eduardo Héctor Domínguez, nacido el 10 de octubre de 1943, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Perata 768, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, LE Nº 7.740.034, y Viviana Mabel Speranza, nacida el 2 de abril de 1968, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Rodríguez Peña 748, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, CI Nº 12.300.745. Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de mayo de 1997. Denominación: FERROCEAN S. R. L. Domicilio Social: Juncal 974, 3º "G", Capital Federal. Objeto Social: El proyecto y la dirección, administración y ejecución de obras navales, civiles o militares, obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, ferroviales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, para oficinas o establecimientos industriales y para establecimientos sanatoriales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) de las cuales suscribe cuatrocientas cincuenta ($ 450) cuotas Miguel Angel Groube, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas Eduardo Domínguez y cien (100)) cuotas Viviana Mabel Speranza, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de Miguel Angel Groube, Eduardo Héctor Domínguez y/o Viviana Speranza, en calidad de Gerentes, con uso de la firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55, ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Miguel A. Groube
Nº 112.777

GARIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1 - Carlos Sergio Malament, DNI 20.205.533, argentino, soltero, comerciante, Adolfo Malament, L. E. 4.861.838, argentino, casado, comerciante, Elizabeth Karina Malament, DNI 21.842.872, argentina, soltera, comerciante, todos domiciliados en Humberto I 1822 Piso 5 de la Capital Federal. 2 - GARIM S.R.L. 3 - Objeto social: a) Ejecución y Administración y Construcciones y Obras b) Consultoía c) Industrial y Comercial d) Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria, Transporte 4 - Capital Social: $ 2.000. 5 - Duración 99 años. 6 - Sede Social: Lavalle 1569 Piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. 7 - Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. 8 - Socio gerente Malament Adolfo, Malament Carlos Sergio.

Autorizada - Débora I. Ekes
Nº 58.125

GAS MONTAJE Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 146 del 6-5-97, ante María Leticia Costa, Fº 446, Reg. 920 de CF; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Alicia Carmen Antonio, arg., nac. el 10/10/59, casada, comerciante, DNI 16.319.769, domic. en Pueyrredón 2534, de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. y Gabriela Verónica Pérez, arg., nac. el 26/2/72, soltera, abogada, DNI 22.615.397, domic. en Juan Manuel de Rosas 19.572, de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: "GAS MONTAJE Y SERVICIOS S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, las siguientes operaciones: fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de montajes y servicios de cañerías industriales, recipientes a presión, trabajos metalúrgicos y productos derivados del petróleo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 7.000.- y se divide en 7.000 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u, con derecho a 1 voto c/u. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5/cada año. Gerente: Alicia Carmen Antonio. Sede: Bragado 6960 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 112.756

GSR CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/5/97. Socios: Julio César Real, 36 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.217.376, Charcas 4040 11º "D" Capital; Segundo Eduardo Guido y Spano, 33 años, argentino, casado, empresario, DNI: 16.974.972, Av. Las Heras 2129 7º "B" Capital. Denominación: GSR CONSULTING GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Representaciones comerciales, márketing, venta, alquiler y leasing de productos, bienes o servicios. Comercio exterior. Investigación y análisis de mercado y comportamiento del consumidor. Reclutamiento, selección, evaluación y capacitación de personal. Consultoría y asesoramientos. Traducciones técnicas. Instalaciones y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Procesamiento de datos. Suministro de información. Publicidad. b) Inmobiliaria. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Corrientes 3859 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 112.638

IMPORT GIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado 06-05-97, Rossana Edita Cayo Martínez, chilena, casada, comerciante, 28-02-62, pasaporte chileno 8.739.150-7, Vinod Ramchand Chugani, hindú, casado, comerciante, 27-09-52, pasaporte hindú A-354.971, ambos domiciliados en El Salvador 5134, Cap. Fed. Denominación: IMPORT GIGA S.R.L., Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o de capital. Capital: 10.000, dividido en 1.000 cuotas de diez pesos valor nominal c/u. Administración: Gerente por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 30-04, de c/año. Sede: Pasteur 288, Cap. Fed. Gerente: Vinod Ramchand Chugani

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 58.123

IMPRESORA DANIEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Mario Abraham Divincky, 46 años, comerciante, D.N.I. 8.400.858, domicilio Luis María Drago 348, 5º "17"; y Marcela Silvia Litvak, 39 años, docente, D.N.I. 13.296.929, domicilio Lemos 60, 4º "B"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 77, Fº 295, del 15/4/97, Registro 486 de Capital Federal. 3) Domicilio: Acevedo 589, Piso 1º, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Comerciales: Mediante la compra y venta de maquinarias para la imprenta. Industriales: Mediante la impresión de toda clase de formularios, folletos y demás trabajos comúnmente denominados imprenta, la explotación de talleres de imprenta, la impresión de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; la encuadernación y cualquier otro proceso necesario para la terminación de los trabajos enunciados precedentemente; la realización y comercialización de fotocopias. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y todas las operaciones de renta inmobiliaria. Licitaciones: Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, presentando presupuestos, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que se requieran, pudiendo realizar los depósitos de garantías que se exijan, ya sea en dinero en efectivo y otros valores a que estén sujetas las mismas, suscribir los contratos públicos o privados que se relacionen con tales licitaciones, con las cláusulas, pactos y condiciones que sean del caso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mario Abraham Divincky. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.105

INCONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 5/5/97. Américo Alberto Patrone, Adriana Josefina Pistrin y Marisa Liliana Zerneri, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Nancy Marcela Ibero, argentina, soltera, comerciante, 30 años, DNI 18.039.997. Bragado 6567 Wilde. Bs. As. 5.999 cuotas y a favor de Karina Andrea Handrujovicz, argentina, soltera, secretaria, 21 años, DNI 24.554.526, Aristóbulo del Valle 3623, Lanús Oeste Bs. As. 1 cuota. Las cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se designa Gerente de la Sociedad a Nancy Marcela Ibero. Se traslada el domicilio social a la calle Esteban Bonorino Nº 1638. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 112.628

INDUSTRIAS ITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Betina Marcela Erdociain, nacida 21/09/63, fonoaudióloga, DNI 16.938.083, domicilio Once de Septiembre 2125, 1º A, Cap. Fed. Juan Carlos Argiropulos, nacido 27/09/46, comerciante, LE 8.260.913, domicilio Tomás Le Breton 4977, 1º B, Cap. Fed. y Alejandro David Martínez, nacido 30/07/68, comerciante, DNI 20.354.315, domicilio Avenida General Paz 13943, Villa Insuperable, P.B. A. Todos argentinos, casados. 2) 30-04-1997. 3) INDUSTRIAS ITO S.R.L. 4) Once de Septiembre 2125, 1º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de materias primas y materiales para la industria electromecánica. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Juan Carlos Argiropulos y de Alejandro David Martínez, quienes son designados gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 112.781

INMUEBLES MAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/5/97. Socios: Máximino Manuel Darío Fernández, nacido el 29/8/57 DNI. 13.209.356; y Andrea Alvaro, nacida el 25/1/59, DNI 10.195.168; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 160, 3º "A", Capital. Domicilio: Av. de Mayo 1483, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Maximino Manuel Darío Fernández y Andrea Alvaro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.042

INVERSOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán D. Martínez, argentino, 37 años, Ing. Agr., DNI 13.214.451, soltero, domiciliado en Uriburu 1426, 3º "B" Capital; Ricardo M. Larrosa, argentino, 40 años, Ing. Agr., DNI 11.959.938, casado, domiciliado en Avda. Sucre 317, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. Fecha del instrumento 13/5/97. Denominación social: INVERSOJA S.R.L. Domicilio social: Suipacha 774, 10 "A", Capital. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y la producción, comercialización, acopio, industrialización, importación y exportación de granos, cereales, haciendas y frutos del país, dando y recibiendo mandatos para la producción agrícola y ganadera en establecimientos rurales propios o de terceros. Plazo de duración: 10 años. Capital social: Pesos tres mil sesenta ($ 3000). Gerentes: Hernán D. Martínez, Ricardo M. Larrosa. Administración: gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Alejandro M. Linares Luque
Nº 112.793

JFP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cambio de domicilio. Designación de Gerentes y Modificación de contrato social. Acto privado 2/5/97, Guillermo Oscar Bauza, cede, vende y transfiere, a Matías Walter Gorrochategui, arg., soltero, comerciante, 14/4/60, DNI 13.992.498, Riobamba 3171, San Isidro, Pcia. Bs. As. 7.000 cuotas equivalentes a $ 7.000; a Luis Andrés Troncoso, Arg., casado, comerciante, 1/5/57, DNI 13.180.601, Carlos Pellegrini 1320, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., 7.000 cuotas. equivalentes a $ 7.000; Augusto German Marsili, arg., soltero, estudiante, 9/12/75, DNI 25.186.262, Chorroarín 40, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As., 4.000 cuotas, equivalentes a $ 4.000, y Enrique César Mira, cede, vende y transfiere, a Augusto Germán Marsili, 2.000 cuotas, equivalentes a $ 2.000, Alejándose ambos de la Sociedad y les transmiten los derechos y acciones que tenian sobre las cuotas cedidas. Se modifica el contrato social: Artículo tercero: Realizar programas de prevención, tratamiento y recuperación, del drogadependiente a cargo de profesionales habilitados, en pacientes menores con problemas psiquiatricos. Propiciar la formación de grupos de autoayuda y de apoyo terapéutico tanto al drogadependiente como a su entorno social y familiar. También a cargo de profesionales en la materia, organizar investigaciones, estudios, exposiciones, charlas, encuentros y todo tipo de eventos concernientes a la problemática de la Drogadicción. Propiciar todas las actividades de los poderes públicos que sean beneficiosas para la comunidad y satisfagan los fines sociales. Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual, cultural y físico de los mismos. Relacionarse con entidades de iguales características y organismos municipales, provinciales o nacionales, públicos o privados para el logro de sus finalidades. Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos, dividido en dos mil cuotas de diez pesos valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Domicilio social: Pte. Juan D. Perón 4288, Cap. Fed. Designación de Gerentes: Matías Walter Gorrochategui y Luis Andrés Troncoso.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 58.029

LA CIGÜEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que operó la Reconducción de la sociedad por instrumento privado de fecha 9/5/97 LA CIGÜEÑA S.R.L., inscripta con fecha 17/4/67, bajo el Nro. 878, Fº 34 del Libro 56 de S.R.L., que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 2/1/87 modifican las cláusulas Segunda, Cuarta, Décimo Segunda y Décimo Tercera de su contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera y se dan por sustituidas: Segunda: El plazo de duración será de 20 años a contar de la inscripción de la presente reconducción. Cuarta: Capital $ 6.000 divididos en 600 cuotas $ 10.- c/u. Décima Segunda: Gerentes: Abel Llamedo Collada, José Vigon y Enrique Vigon. Décima Tercera: Sede social M. T. de Alvear 2297, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 112.620

LA POSADA DE BECCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/5/97. Socios: Rubén Darío Scarano, nacido el 28/5/47, DNI. 5.616.603; y Emilia Enrique Tarquini, nacida 15/4/49, DNI. 6.021.013; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mosconi 175, Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio: Tucumán 741, 4º "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, bares, cafeterías, salones de fiestas y pubs.; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios; c) Importación y Exportación ; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/8. Gerente: Rubén Darío Scarano.

Apoderada - Sylvina A. González
Nº 58.041

MADELEINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Aclaratorio. Con relación al aviso publicado en fecha 12/5/97 Rbo. Nº 57.626 se rectifica el apellido del socio Alfredo Hugo Sese sien-

do este el correcto y no el que por error figuró en dicho edicto.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 58.113

MANUELA PEDRAZA 4036

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) María de la Cruz Altuna, española, nacida el 26/1/30, casada, comerciante, CI 4.811.101, domiciliada en Formosa 5910 Munro, Prov. de Bs. As. y María Re, italiana, nacida 21/7/32, casada, comerciante, CI 13.271.719 domiciliada en Lavalle 1260, V. Ballester, prov. Bs. As.; 2) 2/5/97; 3) "MANUELA PEDRAZA 4036 S.R.L.". 4) Lavalle 1438, 7º Of. Z, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administración de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriátrica, en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustara a lo prescripto por el art. 39 inc. "4" y art. 40 de la Ley 17.132. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio; 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de María de la Cruz Altuna y María Re en forma indistinta; 9) 28/2 de cada año.

Autorizado - Carlos H. Silvero
Nº 112.748

POND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/4/97 al Fº 307 del Reg. 217 de Cap. Fed., Ricardo Horacio Nacht, cedió, por partes iguales, sus 250 cuotas de la sociedad "POND S.R.L.", a favor de sus consocios: Aníbal Argentino Dreyzin, Ernesto Vicente Pérez, Patricia Claudia Aristarain, Silvana Sara Gagliardi y Carlos Guillermo Eisner.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 112.767

ROLANDO-RIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Fernando Rivas, argentino, soltero, comerciante, 10/12/1963, DNI 16.996.442 y César Pablo Rivas, argentino, soltero, comerciante, 26/9/1972, DNI 22.962.069, ambos domiciliados en Alvarado 760, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., 2) 2/5/1997. 3) ROLANDO-RIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Corrientes 1450, 8º "B", Cap. Fed. 5) compraventa, distribución y comercialización de artículos de pirotecnia, fuegos de artificios, artículos para quiosco, librería, golosinas, tabacos, regalos y afines, organización y realización de espectáculos de fuegos de artificio, importación y exportación, mandatos y representaciones, financieras, 6) 99 años, 7) $ 9.000; 8 y 9) gerentes: ambos socios individual, plazo indeterminado, 10) 31/8.

Abogado - Juan Pablo Testa
Nº 112.791

SEAN METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/5/97. Socios: Roberto Maximiliano Andrin, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.017.482, Chivilcoy 2426 José León Suárez, Fermín Antonio Serrano, 37 años, argentino, casado, empleado, DNI 13.363.791, Fernández Moreno 4006 Tortuguitas. Denominación: "SEAN METAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: industrialización y comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, maquinarias, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica, tornería mecánica, herrería de obra, herrería de obras pesas y montajes de obras. b) Constructora. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Maximiliano Andrin. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Santa Fe 2638, 3º "U", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 112.639

SEGOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/5/97. socios: Carlos Alfonso Ruggiero, argentino, edad 46 años, casado, DNI 8.557.828, Ingeniero Civil, domiciliado en Av. Gaona 3175, Piso 9º, Depto "D" de la Capital Federal; Pablo Rafael Pulice, argentino, edad 49 años, casado, L.E. 7.598.391, arquitecto, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 78, Piso 9º, Depto "B" de la Capital Federal y María Lourdes Flaiban, argentina, edad 62 años, casada, DNI 885.255, docente jubilada, domiciliada en Terrero 218 de la Capital Federal. Denominación: "SEGOBRA S.R.L.". Duración: 99 años. Capital $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, reelegibles. Los gerentes son elegidos por la reunión de socios. Gerentes: Carlos Alfonso Ruggiero y Pablo Rafael Pulice. Sede social: Ambrosetti 78, Piso 9º, Depto "B", de la Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. Construcciones civiles, industriales, de arquitectura y obras de infraestructura en general. Mantenimiento en plantas industriales y civiles. Trabajos de ingeniería en general (proyecto y dirección de obras). Servicios de asesoramiento externo en seguridad industrial y prestación de personal técnico. Limpieza de edificios. Recolección de residuos. Habilitaciones de tanques de agua. Mantenimiento y habilitaciones de ascensores en general. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, insumos y accesorios vinculados con la industria de la construcción y en general. Actividades comerciales diversas.

Autorizada - Sonia Pinto de Almeida Castro
Nº 112.772

SUDAMCAR VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 81 del 6/2/97, Fº 515, Reg. 490 de Cap. se modifica el art. 5to. del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Quinto: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de los señores Edmundo Enrique Juan José Lepoutre y Olivier Francois Jean Remy, quienes actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, tendrán la dirección de todos los negocios sociales, como así el uso de la firma social, ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que celebrare, pudiendo la misma adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir deudas, garantizándolas o no con privilegios hipotecarios o prendarios, arrendar y tomar en locación bienes raíces, realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos nacionales o extranjeros, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y otros oficiales o particulares, endosar y aceptar letras, firmar cheques, vales, avales, pagarés y endosarles, girar contra los fondos propios o en descubierto, celebrar y otorgar contratos de todas clases y prestamos, ajustar locaciones de servicio, intervenir en todo género de licitación, hacer toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerios y reparticiones y realizar cualquier trámite ante la Dirección Nacional de turismo y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, conferir y revocar poderes y realizar todos los actos que convengan a los fines sociales, pudiendo firmar toda clase de escrituras públicas y documentos que fueren menester".

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 58.120

SUPERCAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUPERCAUCH S. R. L. a SUPERCAUCH S. A. Se comunica que por actas de Reunión de Socios de los días 27/12/96 y 25/03/97, se resolvió la transformación de tipo social de S.R.L. a S. A.

Abogado - Patricio Gabriel Villegas
Nº 112.722

SUPERCAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por actas de Reunión de Socios de los días 27/12/96 y 25/3/97, se resolvió la transformación de tipo social de S.R.L. a S.A., adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: SUPERCAUCH S.A., 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 50 años desde su constitución; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las operaciones que se detallan: I -Industriales: a) Manufacturación del caucho, sus productos componentes, derivados y afines, b) Elaboración de correas de todo tipo para uso industrial, en maquinaria agrícola y/o automotores. c) Construcción de máquinas, herramientas, rodados y sus repuestos y accesorios. d) Explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos fluidos. e) Elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y compuestos químicos y electroquímicos. f) Industrialización de productos de la ganadería, carnes, cabos, lanas y cueros; de productos alimenticios en general; de productos forestales. II - Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación y locación de maquinarias, elementos y mercaderías relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas. b) Explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. III - Inmobiliarias: a) Compra, venta, locación, urbanización, colonización, administración y explotación de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales. b) Construcción y refacción de edificios. IV - Financieras: a) Otorgamiento de préstamos a interés y financiación y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. b) Compra de Títulos Públicos, acciones, papeles de comercio y cualquier otro valor mobiliario. V - Agrícola - Forestal - Ganadera: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, arrendamiento, cultivo, etc. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar los actos que se relacionen con su objeto; 5) Capital: $ 100.000; 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares y de tres a nueve suplentes. La Asamblea resolverá que reemplazarán a que titulares. Son reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 7) Representación Legal: La representación será en forma conjunta y estará a cargo del Presidente y del Vice-Presidente o del Presidente y Secretario, o del Vicepresidente y del Secretario, en forma indistinta; 8) Fiscalización: a cargo de dos síndicos titulares y un si suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Abogado Autorizado - Patricio Gabriel Villegas
Nº 112.723

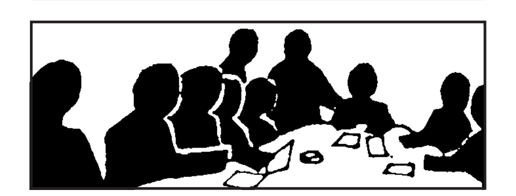
WOLL + ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-Nro. 3725771-: Contrato privado de 6/5/97. Constituyen: Carlos Frank Heimann Wolff, DNI. 92.052.122, soltero, nacido el 18/8/42, con domicilio en Ayacucho 1033, Piso 10 "A" —Capital Federal—, Marcelo Alejandro Borsani, DNI. 14.851.359, divorciado, nacido el 27/12/61, con domicilio en Alsina 2065, 6º "60" —Capital Federal—, y Héctor José Modarelli, DNI. 13.026.158, soltero, nacido el 5/3/59, con domicilio en Riobamba 855, 1 "C", Capital Federal. Objeto: Elaboración, producción, comercialización, edición, emisión, representación, exportación e importación, ya sea por cuenta propia y/o asociada o a través de terceros, en relación a publicaciones en general, ya fuere en el territorio de la República Argentina o en el exterior, en relación al contenido de las publicaciones y/o en relación a su distribución. Capital: $ 12.000. Duración: 98 años. Gerente: Carlos Frank Heimann Wolff.

Autorizado - Esteban Juan Hernán Benito
Nº 112.688

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 12, del Estatuto de la ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA, se convoca a los señores/as Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se efectuará el día 30 de mayo 1997, a las 18 horas en la calle Ramón Freire 1739 planta baja Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance Grl., cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Solicitar la Asamblea Amniestia para los Socios atrasados con su cuota social cual sea su motivo y luego abrir un libro nuevo respetando la antigüedad de los mismos.
4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de cuentas en virtud de vencimiento del mandato de todos ellos.

Presidente - Esteban Korsos
Secretaria Grl. - Elena de Novac
e. 16/5 Nº 112.426 v. 16/5/97

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 19 de junio de 1997, a las 12 horas, en el salón de actos de Aran Arantey, sito en Moreno 3281, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
B) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de asamblea.

Secretario - Francisco Romano
Presidente - Victorio Cangelosi
Se solicita puntual asistencia.
e. 16/5 Nº 112.435 v. 16/5/97

"C"

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1997, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 487, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

e. 16/5 Nº 112.491 v. 22/5/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S.A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 6 de junio de 1997 a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S .).

Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 16/5 Nº 112.532 v. 22/5/97

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2-6-97 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-97 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de acciones propias prescriptas en beneficio de la Sociedad.
4º) Consideración venta inmueble a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-5-97 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio

Presidente - Raymundo Miguel López
e. 16/5 Nº 112.735 v. 22/5/97

"L"

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos, la H. C. D. ha resuelto fijar la fecha del viernes 30 de mayo de 1997 para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede, Fragata Sarmiento Nº 2152, a las 17.15 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Memoria del Presidente.
c) Balance del Ejercicio 1º de enero de 1996-31 de diciembre de 1996. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte.
Buenos Aires, abril de 1997.

Presidente - Aaron Teper
Pro-Secretario - David Binstock

Art. 50: La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.

e. 16/5 Nº 112.391 v. 16/5/97

"M"

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 16/5 Nº 112.475 v. 22/5/97

"P"

PARRILLA EMILIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1997 las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la calle Lavalle 1634 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la Presentación en Concurso Preventivo de Acreedores, resuelto por el Directorio.

Presidente - Pedro Jorge Joanchin
e. 16/5 Nº 112.495 v. 22/5/97

"S"

SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede social sito en la calle Florida 939 4º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas y elección de 2 directores para completar el mandato de los renunciantes.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente renunciante.
4º) Consideración de la retribución a asignar a los directores renunciantes teniendo en cuenta la posibilidad prevista en el art. 261 in fine.
5º) Consideración de la propuesta de traslado de la sede administrativa de la sociedad.
6º) Reconocimiento de la deuda con el accionista Federico Paoletti e intención de pago.

Presidente - Federico Paoletti
e. 16/5 Nº 112.424 v. 22/5/97

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.442 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 10:30 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convocar a Asamblea de Clases para la designación de los miembros del Directorio que corresponden a cada una por la finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los Directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.444 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. convo-

ca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 16:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.443 v. 22/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

El abogado Javier Hernán García, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Dpto. "F", Capital Federal, avisa que: se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 28.138 del día 8/5/95 que el señor Jorge Horacio López con DNI 4.770.990 domiciliado en Cucha Cucha Nº 56, 4º Piso "C", Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento ubicada en BALCARCE 879, Cap. Fed. a la firma "Playa El Futuro S.R.L. con domicilio en la misma. Reclamos de ley en Balcarce 879, Cap. Fed. Asesor Legal: Dr. Javier Hernán García, DNI 17.788.781.

e. 16/5 Nº 57.800 v. 22/5/97

"F"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Luis Carlos Carpio, domiciliado en Franklin Nº 841, Cap. y el Sr. Hugo Orlando Di Meglio, domiciliado en Franklin 828, Cap., venden a la Sra. Ana María Carambia, domiciliada en J. A. García Nº 5982, Cap., su negocio de Garaje comercial, sito en: FRANKLIN Nº 841, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/5 Nº 112.414 v. 22/5/97

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Norberto Gerardo Tauil y Elena Zyngier de Perelstein domiciliados en Corrientes 4464 de la Capital vende a Carlos Omar Assale, domiciliado en Crámer 675 de Ramos Mejía (Bs. As.), garaje comercial ubicado en RAWSON 342/44 de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Yatay 754, Capital Federal.

e. 16/5 Nº 112.447 v. 22/5/97

"T"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Faustino Daniel Ogando y María Nieves López Lema, dom. Thames 549, venden a Julio Oscar Benitez, dom. Gavilán 2443, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "El Tibidavo", sito en la calle THAMES Nº 549/53, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 15/5/97.

e. 16/5 Nº 111.529 v. 22/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA COMERCIAL Y DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1995 se resolvió la designación de los miembros del Directorio con reelección del Señor Presidente Don Miguel Francisco Gutnisky, y por acta de Directorio del 10 de noviembre de 1995 el Señor Presidente Don Miguel Francisco Gutnisky acepta el cargo.

Presidente - Miguel Francisco Gutnisky
e. 16/5 Nº 112.534 v. 16 /5/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida el día 15 de abril del año 1970, con un plazo de duración que expira el día 26 de junio de 2069, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26 de junio de 1970, bajo el Nº 2534, Folio 151 del Libro 72 tomo A, de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, emitirá Obligaciones Negociables Simples a tasa flotante, no convertibles en acciones, garantizadas con créditos provenientes de exportaciones con vencimiento en el año 2004 por un monto de u$s 150.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables se amortizarán mediante cincuenta y cuatro cuotas mensuales y consecutivas, de u$s 2.777.778 cada una de las 53 primeras y de U$S 2.777.766 la última, pagaderas el día 10 de cada mes, comenzando durante el quinto año anterior a la fecha de vencimiento y finalizando en la fecha de vencimiento. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a tasa flotante que se calculará sobre la base de la tasa LIBOR más cierto margen aplicable para cada período mensual de intereses. Dichos intereses se devengarán mensualmente desde el 11 de julio de 1997 hasta el 10 de junio del año 2004 y dichos intereses serán pagaderos el día 10 de cada mes, o si dicho día 10 no fuera un día hábil, el día hábil inmediatamente posterior a partir del 11 de julio de 1997 y hasta el 10 de junio del año 2004. Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, incondicionales, garantizadas por (i) el derecho de ALUAR a recibir pagos en dólares estadounidenses de parte de los Clientes Designados de conformidad con ciertos contratos de compraventa de exportaciones; (ii) sumas de dinero depositadas en una cuenta recaudadora; (iii) sumas de dinero depositadas en una cuenta de reserva y/o fondos disponibles bajo una carta de crédito; (iv) sumas de dinero obtenidas de ciertas inversiones elegibles efectuadas con dichas sumas de dinero y estarán en un pie de igualdad sin preferencia entre sí en cuanto a su prioridad de pago. La Compañía realizará la presente emisión de conformidad con las resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y de su Directorio de fechas 7 de abril y 8 de mayo de 1997 en virtud de las cuales queda aprobado el prospecto preliminar y se decide la emisión de obligaciones negociables, respectivamente. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos de la Compañía, la misma tiene por objeto instalar, poner en marcha y explotar una planta de aluminio primario. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros, asociada a terceros, o en cualquier otra forma, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) Industriales: extracción, producción, fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo, de materias primas naturales o sintéticas, minerales o vegetales y de productos o subproductos de los procesos metalúrgicos, químicos, petroquímicos y mineros; así como las actividades de investigación relacionadas con la obtención, producción y utilización del aluminio y sus aleaciones; y cuanto se vincule con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, energía nuclear o hidráulica y las actividades anexas o conexas de las indicadas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, maquinarias, productos o subproductos; representaciones; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales y de toda otra clase, nacionales o extranjeros, y su negociación en el país y fuera de él. A los efectos indicados precedentemente, la sociedad podrá también instalar plantas industriales, establecimientos comerciales y realizar obras portuarias y operarlas; promover las actividades de elaboración del aluminio y sus aleaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar, hipotecar y constituir toda clase de derechos reales y personales respecto de bienes muebles o inmuebles o de cualquier clase, adquirir y vender fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Compañía es la transformación de materias primas para la elaboración de aluminio primario y su posterior comercialización, como así también la elaboración de dicho metal y sus aleaciones con el mismo fin. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 1996, fecha de su último balance semestral, ascendía a trescientos treinta y dos millones ciento siete mil setecientos setenta y seis pesos ($ 332.107.776), compuesto por doscientos sesenta y un millones trescientas sesenta y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de valor nominal un peso ($ 1) por acción, con derecho a un (1) voto cada una y setenta millones setecientas cuarenta y cinco mil trescientas setenta y seis acciones preferidas de valor nominal un peso ($ 1) por acción sin derecho a voto. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1996, era de pesos cuatrocientos veinticuatro millones doscientos noventa y tres mil doscientos ocho ($ 424.293.208). A la fecha, la Compañía no ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures y no posee deudas con privilegios o garantías, a excepción de la deuda que mantiene con N.V. Nissho Iwai (Benelux) S.A. y Sanwa Bank Trust Company of New York garantizada a la fecha por las cuentas por cobrar sobre ventas futuras de 12.000 toneladas de aluminio. El Directorio.

Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes
e. 16/5 Nº 112.528 v. 16/5/97

"B"

BAGLEY
S. A.

PAGO DEL DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS CLASES "A" Y "B" POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-96

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1997 aprobó el dividendo en efectivo total de $ 3.000.000, equivalente al 2,362204724 % sobre el capital social actual de $ 127.000.000, a las acciones escriturales ordinarias clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) actualmente en circulación. En consecuencia, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas la citada distribución a partir del 21 de mayo de 1997. Toda la operación se hará por intermedio de la Caja de Valores S.A., que efectuará las liquidaciones de la distribución en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las siguientes oficinas de la misma: calle 48 Nº 515, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, planta baja, Rosario; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; y San Martín 2231, Santa Fe. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 16/5 Nº 112.488 v. 16/5/97

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 16 de abril de 1997 y por reunión de Directorio del 29 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad Anónima BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1549789 el 27/2/92, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Candioti, Vicepresidente: Ricardo Guillermo Sigwald, Directores Titulares: Roberto Antonio Mori, Rafael Norberto Iniesta, Nicolás Angel Agüero Iturbe, Mariano Alejandro Paz, Directores Suplentes en el siguiente orden de elección: 1º. Gustavo Daniel Efkhanian, 2º Javier Eugenio Sebastián Ortíz Batalla, 3º Guillermo Francisco Rodríguez Use, 4º Rogelio Frigerio. 5º Claudio Omar Moroni, 6º Miguel Sansón Dorfman y 7º Horacio Ernesto Pericoli. Hasta tanto se designe el miembro para el cargo de Director Titular vacante, dicho cargo será desempeñado por el primer (1º) Director Suplente, en orden de elección antes detallado. Asimismo, en dicha Asamblea, resolvieron aumentar dentro del quíntuplo el capital social de $ 225.190.000 a $ 470.000.000.

Presidente - José María Candioti
e. 16/5 Nº 112.439 v. 16/5/97

BANCO LINIERS SUDAMERICANO
S. A.

Nro. IGJ: 901689. Por el presente se hace saber que mediante Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 se han designado como miembros del directorio del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. a las siguientes personas: 4 (cuatro) directores titulares por la clase A, Señores Juan Cruz Domingo Bilbao Hormaeche, Ettore Víctor Biagioni, Patricio Daniel Parodi Gil y Patricio Eduardo Kelly Hafford, y 2 (dos) directores suplentes por la clase A, Señores Marwan Naja y Marcelo Guillermo Castiella; 3 (tres) directores titulares por la clase B, Señores Alejandro E. L. Laurence, Luis Fernando Posse y Manuel Ramón Rodríguez y 1 (un) director suplente por la clase B, Señor Roberto M. Perés Vieyra todos ellos designados por el término de 1 (un) ejercicio.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Presidente - Alejandro Laurence
e. 16/5 Nº 112.398 v. 16/5/97

BANCO LINIERS SUDAMERICANO
S. A.

Nro. IGJ: 901689. Hace saber que mediante Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 se resolvió aumentar el capital social del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. actualmente en circulación de $ 11.310.000 a $ 23.081.600 mediante la emisión de 11.771.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Presidente - Alejandro Laurence
e. 16/5 Nº 112.399 v. 16/5/97

BOOM RECORDS
Sociedad Anónima

Por acta de directorio Nº 8 de fecha 8 de enero de 1996 renuncia a su cargo de director de BOOM RECORDS S.A. el Sr. Guillermo Storey, argentino, casado, comerciante, DNI 10.454.870, nacido el día 23/02/53 con domicilio en Aconquija 549 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Se designan Presidente Sr. Gerardo Luis Gari, argentino, viudo, nacido el 9/2/1949, comerciante, LE 7.671.346, domicilio Julián Aguirre 2642, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y director suplente al Sr. Arnaldo José Benitez, argentino, viudo, comerciante, nacido el 15/07/1929 domicilio en Mansilla 532 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires. DNI 4.341.280.

Autorizada - Alicia Stortini
e. 16/5 Nº 112.493 v. 16/5/97

BOOM RECORDS
Sociedad Anónima

Por acta de directorio Nº 4 de fecha 16/8/95. Se designan los miembros del directorio de BOOM RECORDS S.A. Presidente Sr. Guillermo Storey, casado, DNI 10.454.870, domiciliado en Aconquija 549 Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 23/02/1953. Vicepresidente: al Sr. Gari Gerardo Luis, viudo, LE 7.671.346, nacido el 9/02/1949, domicilio Julián Aguirre 2642, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente al Sr. Arnaldo José Benitez, viudo, DNI 4.341.280, domiciliado en Mansilla 532 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires, nacido el 15/07/1929, los tres argentinos y comerciantes.

Autorizada - Alicia Stortini
e. 16/5 Nº 112.494 v. 16/5/97

"C"

CATTER MEAT
S. A.

En cumplimiento con la RS 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación art. 8, se hace saber que CATTER

MEAT SA, ha solicitado matrícula como Exportador, Importador, Despostadero, Cámara Frigorífica, Matarife Abastecedor, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal (CP - 1035-). Su directorio: Presidente: Fernando M. Russo, Vicepresidente: José R. Requejo, Director: Carlos A. Severino. Síndico: Dr. Jorge Aníbal Breccia. Firmado: Fernando M. Russo Presidente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Síndico - Jorge Aníbal Breccia

e. 16/5 Nº 57.886 v. 16/5/97

CAYPSA

S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 41 realizado el 17-04-97 correspondiente al mes de marzo de 1997.

Grupo		Orden	Adj.
W	0007	071	S
W	0007	001	L
W	0009	035	S
W	0009	028	L
W	0010	035	S

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi

e. 16/5 Nº 112.421 v. 16/5/97

COMPAÑIA AMERICANA DE SUPERMERCADOS S. A. (CADESA)

Comunica por un día que solicita su inscripción, según Ley Nº 21.740, artículo 20, en el Registro de Matriculados como Matarife Abastecedor, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sociedad inscripta originalmente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 09/06/83 en la matrícula 966 de Sociedades Comerciales y actualmente en la Inspección General de Justicia de Capital Federal el 30/01/97 bajo el Nº 1021, Lº 120, Tº A de Sociedades Anónimas, con sede de los negocios en la calle Cuyo 3323 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, siendo sus titulares los siguientes Directores: Alberto Guil, D.N.I. 4.203.967; Juan Carlos Navarro Castex, D.N.I. 92.050.022; Jorge Luis Demaría, D.N.I. 8.634.100; Marcelo Aubone Ibarguren, L. E. 4.601.675; José Manuel Ortiz Masllorens, D.N.I. 14.014.235; Sergio Quattrini, D.N.I. 92.478.993; Carlos Alberto Oris de Roa, L.E. 4.572.426 y Jorge Héctor Romero, L. E. 7.616.326.

Presidente - Alberto Guil

e. 16/5 Nº 112.549 v. 16/5/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/10/96, se designó el siguiente directorio: Presidente Julio J. Grandjean, Vicepresidente: Norberto C. Bacqué. Directores Titulares: Carlos O. Levy, Francisco Alcalá y José Bugán. Directores Suplentes: Carlos Llaneza Aller y Horacio A. Sánchez Granel.

Autorizado - Sergio D. Piris

e. 16/5 Nº 57.780 v. 16 /5/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

S. A.

Nro. de Inscripción en I. G. J.: 1593. Nro. Correlativo en I. G. J. 1.528.250. Informa que atento a una observación de la Inspección General de Justicia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A." con sede social en la calle Tucumán Iº, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1996 proceder al rescate de 35.284.392 Acciones Preferidas Clase C que representan $ 3.528.439. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de la suma de $ 605.183.889 a la suma de $ 601.655.450, o sea en $ 3.528.439. De acuerdo con el Balance de Reducción de fecha 31 de diciembre de 1995, la valuación del activo anterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y nueve ($ 2.198.432.049); la valuación del activo posterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y nueve ($ 2.191.749.399); la valuación del pasivo anterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846); la valuación del pasivo posterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los Arts. 204 y 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán Iº, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente Suplente - Javier Nadal Ariño

e. 16/5 Nº 112.457 v. 20/5/97

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES

S. A.

(Reg. Nro. 180.833)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada por 07.11.1996 se resolvió ratificar el Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1996, integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Marcelo Eduardo Gallo y Ramón Jesús Terroba Elías.

Abogada - María Florencia Maggi

e. 16/5 Nº 112.557 v. 16/5/97

COVIALCI ARG.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reitera su comunicado de disolución y cancelación de inscripción realizada por instrumento privado del 17/3/97, por resolución unánime, designándose liquidadora a la Dra. Liliana A. Beul. Se designa depositario de los libros sociales al socio Sr. Aníbal A. Mazorco, en calle Juan Bautista Alberdi nº 3140, P. B. depto. "C", Capital Federal.

Abogada - Vivian M. Granelli

e. 16/5 Nº 112.497 v. 16/5/97

"D"

DEWIED INTERNACIONAL

Sociedad Anónima de Capital Variable

Acta de Asamblea del 14/4/97 decidió designar representante legal a Alfredo Carlos Peña, argentino, casado, contador, LE 4.544.014, nacido el 25/1/46. Domicilio especial Reconquista 671, 3º 7, Capital.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky

e. 16/5 Nº 112.530 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000), y con respecto al Programa Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al BANCO TORNQUIST S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco Credit Lyonnais de Francia y el Banco Central de la República Argentina han autorizado la venta de la Entidad, la cual fue realizada a Inversiones Financieras S. A., sociedad perteneciente al grupo Luksic de origen chileno, en diciembre de 1995. Este último ha efectuado un convenio con el Banco Central Hispanoamericano S. A. de España con el objeto de constituir un holding financiero del Conosur, debido a las Instituciones que participarían del mismo. Cabe mencionar que a partir de marzo de 1996 el nombre del Banco pasó a ser "Tornquist S. A." en lugar de "Credit Lyonnais Argentina S. A.". En setiembre de 1996, el Banco Central de la República Argentina autorizó la transferencia de acciones del Banco Tornquist S. A. a favor de O'Higgins Central Hispanoamericano S. A. representativa del 99.99% del capital social y total de los votos.

A diciembre de 1996 los activos del Banco llegan a $MM 869.8, los pasivos a $MM 780.4 y el Patrimonio Neto a $ MM 89.4 en tanto que, los resultados llegan a $ MM -35.0. en la actualidad, cuenta con 26 sucursales y alrededor de 700 empleados.

El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico).

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 10.3 % - Endeudamiento 8.7 veces - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 4.4 %; Inmediata: 32.3 % - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: -3.9 % - ROE: -38.9 % - Eficiencia: 5.6 % - Nivel 3

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 11.6% - Nivel 1.

4.2 - Composición - (Irregularidad 16.3 % - Irregularidad neta de previsiones 8.2 %) - Nivel 3

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.507 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 1997, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de JUAN MINETTI S. A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generar Utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.508 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de valor nominal dólares estadounidenses cuarenta millones (V. U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por PRODUCTOS TISSUE S. A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

La información suministrada por PRODUCTOS TISSUE S. A. fue considerada como representativa y a prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,14 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'98 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 4 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

La controlante de la emisora, empresas CMPC S. A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.509 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO

S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses cien millones (V. U$S N. 100.000.000), de AGUAS ARGENTINAS S. A. ("la Emisora"), mantener la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño, grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.40; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96-Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,2.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignado: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.510 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), y a las Obligaciones Negociables a tasa fija a tres años de plazo, por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., manteniéndoles la categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 54 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de dic'96 con activos por $MM 840.1 y un Patrimonio Neto de $MM 95.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.8 veces; Cap. endeudamiento: 10.1 % - Nivel 2)

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 33.8 %; Liquidez estructural: 0.5 %) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 7.0 %; ROA: 0.8 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1. - Diversificación - Nivel 1. -

4.2 - Composición - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A".

Características del instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A".

Se aclara —conforme la establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.512 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó respecto de los Títulos de deuda garantizados emitidos por el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL en el marco del Programa Cédulas Hipotecarias Argentinas - I, mantener la Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que los "instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas";

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas fueron emitidas conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Banco Hipotecario Nacional, a través de la securitización de una cartera de préstamos hipotecarios en pesos. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.513 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó respecto de los Títulos de deuda garantizados a tasa variable Mates Serie-I, mantener la Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que los "instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Mates Serie-I, con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. BANCO. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.647 del 6 de marzo de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.516 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.0000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. ("Edesal" o la "Emisora"), mantener la calificación a categoría "A+", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas'.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.31; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'96 - dic'98, en promedio, fue estimada en 4.8.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.517 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR AHORRO U$S" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a depósitos a plazo fijo, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: GEINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. Sociedad Depositaria: Banco Rio de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.518 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles a mediano plazo con vencimiento entre 31 días y 20 años por un monto de hasta U$S 320 millones a tasa fija o flotante o sin interés a emitir por TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A. ("la Emisora"), asignándole Categoría "AAA", lo cual implica que 'Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas'.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.70; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96-Dic'98, en promedio, fue estimada en 3,67.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.519 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR RENTA DOLARES" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: GEINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.520 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR RENTA PESOS" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Renta Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: GEINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.521 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL RENTA EN PESOS" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.522 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL RENTA EN DOLARES" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.523 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1997, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras a emitidas por la PROVINCIA DE MENDOZA por 150 millones de dólares, asignar la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos:

1. Información respecto del instrumento, su estructuración y su colateral: 1.1 Términos y condiciones, 1.2 Estructura, 1.3 Concesiones petroleras, 1.4 Regalías y sus proyecciones, 1.5 Análisis de la colateralización del instrumento, 2. Solvencia del emisor: 2.1 Información sobre la Provincia de Mendoza: 2.1.1 Demografía y geografía económica, 2.1.2 Economía local, 2.1.3 Análisis financiero, 2.1.4 Organización política y administrativa, 2.2 Evaluación de la solvencia del emisor, 3. Evaluación de las características del instrumento: 3.1 Grado de independencia en el riesgo del instrumento respecto al riesgo del emisor, 4. Aspectos legales, 5. Evaluación final: 5.1 Análisis de los principales riesgos, 5.2 Razones de la calificación asignada. De las razones de la calificación asignada surge que la experiencia internacional y la solvencia de las empresas productoras junto a la calidad crediticia de la Provincia de Mendoza y otras, un nivel de riesgo acotado. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.524 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de abril de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones ("las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa LIBO a seis meses más el 2.25% anual con vencimiento a 9 años emitidas por JUAN MINETTI S. A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas'.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 9,56; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1996 - 1998, en promedio, fue estimada en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez alcanzaron el Nivel 2).

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.525 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 24 de abril de 1997, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S. A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

Del análisis de la propiedad surge que la solvencia, experiencia y trayectoria de los propietarios constituyen una fortaleza importante de la Compañía. A su vez del análisis de las distintas variables de las características y capacidad de la gerencia se desprende que la administración de la compañía presenta bajo riesgo relativo, para la estabilidad y solvencia de ésta. Estos análisis junto con: la buena posición competitiva de la compañía en la industria, la buena calidad de los activos, la adecuada política de reaseguro, la diversificación adecuada, una composición de activos de bajo riesgo relativo con inversiones en activos seguros, elevada rentabilidad, indicadores de leverage, eficiencia, siniestralidad y crecimiento normales y los análisis de la situación de la industria y perspectivas permiten concluir, junto al análisis de los mayores riesgos y a la ponderación de fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, que el riesgo en el pago de las obligaciones con sus asegurados de Siembra Seguros de Retiro S. A. califica en la categoría asignada.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.526 v. 16/5/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de mayo de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BR AHORRO $" FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BR Ahorro $" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a depósitos a plazo fijo, denominados en pesos.

Sociedad Gerente: Geinver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S. A.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 16/5 Nº 112.527 v. 16/5/97

"E"

EL NOCHERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada Nº 7313 Libro 90 de S. R. L.

Por Esc. Nº 99 Fº 333 Reg. Not. 765 se designa Gerente al socio José Ramón Aldanondo.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale

Abogada - M. Lorena Di Pasquale

e. 16/5 Nº 112.406 v. 16/5/97

EL PASTOR

Sociedad en Comandita por Acciones I. G. J. 12.663

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18 de marzo de 1997 resolvió su disolución

anticipada al vencimiento y nombramiento de liquidadores quienes aceptan cargos. Liquidadores: Vicente Martín Peluffo, L. E. 4.391.603 y Diego Pedro Peluffo L. E. 8.550.823. Actuación indistinta.

Abogado - César E. Bellati
e. 16/5 Nº 57.795 v. 16/5/97

EL TEJAR
S. A. A. C. e I.

"Se comunica que el TEJAR S. A. A. C. e I. con domicilio en San Martín 2914, de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, solicita su reinscripción como matarife-abastecedor y exportador, conforme a lo dispuesto por el decreto 1343 del 27/11/96 y disposición 1/97 de la Oficina de Control Comercial Agropecuario (SAPyA). Firmado: Oscar Alvarado, Osvar Alvarado Uriburu, Eduardo Pallette, Leonardo Mc Lean, Clara V. de Bosch, Juan Carlos Lamattina y Luis Kasdorf".

P/El Tejar S. A. - Luis Kasdorf
e. 16/5 Nº 112.408 v. 16/5/97

ESPECTACULOS
S. R. L.
(No. 9025, Lo. 103, año 1993)

Se comunica que por escritura No. 801, de fecha 25/4/97, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba al Fo. 4736 del Reg. Notarial 453, el socio gerente Enrique Kaniucki, renunció al cargo de Gerente, la que fue aceptada, designándose en su reemplazo al señor Francisco José Requelme. Asimismo se decidió cambiar la sede social, trasladándola a la calle Moreno 442, Planta Baja "G", Capital Federal.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 16/5 Nº 112.564 v. 16/5/97

"F"

FARMA SISTEM
S.A.

Inscripta en IGJ con el Nro. 5096 Libro 115 Tomo A de S.A. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1997, se decidió aumentar el Capital a la suma de $ 60.000 de acuerdo a lo previsto en el art. 188 de la ley. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento.

Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 16/5 Nº 112.449 v. 20/5/97

FLORIDA PETROLEUM - ARGENTINA CORPORATION

Por resolución del 21 de abril de 1997, "FLORIDA PETROLEUM - ARGENTINA CORPORATION", resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose domicilio en la Av. Corrientes 330, P. 4º, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Daniel Hernández
e. 16/5 Nº 112.484 v. 16/5/97

"I"

IMBROISI
S. R. L.

Por acta de Asamblea de fecha 31/12/95 se ha decidido la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad IMBROISI S.R.L. por encontrarse incursa en el inc. 8º de la ley 19.550. (reducción a uno del número de socios).

Abogado - Oscar A. Leone
e. 16/5 Nº 57.864 v. 16/5/97

"L"

LA MARIA TERESA
Sociedad en Comandita por Acciones

I.G.J. 12.662. Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 17 de marzo de 1997 resolvió su disolución anticipada al vencimiento y nombramiento de liquidadores que aceptan cargo. Liquidadores: Vicente Martín Peluffo, L.E. 4.391.603 y Diego Pedro Peluffo L.E. 8.550.823. Actuación indistinta.

Abogado - César E. Bellati
16/5 Nº 57.796 v. 16/5/97

"M"

MABO
S. A.

Inscripta en IGJ con el Nº 2155 Libro 116 tomo A de S.A.. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1997 se decidió aumentar el capital a la suma de $ 60.000.-; de acuerdo al art. 188 de la Ley de sociedades. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento (art. 194 Ley Sociedades).

Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 16/5 Nº 112.448 v. 20/5/97

MAROLLA
S. A.

Cambio de Sede Social. Se hace saber por un día que por acta de directorio Nº 2 de fecha 11/4/97 que consta en el Libro de Actas de Directorio Nº 1, a fojas 2 y 3 se procedió a constituir nuevo domicilio legal en la calle Maipú 467, 6º Piso, Capital Federal.

Presidente - Julio Cesar Marolla
e. 16/5 Nº 57.808 v. 16/5/97

MILANFOR
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria.

(Inscrip. 18/3/61, Nº 390, Fº 57, Lº 54 T "A"). Por AGO de fecha 10/9/97 la sociedad de marras eligió Presidente: Isabel Susana Henríquez de Milano, Vicepresidente: Juan Bautista Milano; Director Titular Domingo Antonio Porcario.

Presidente - Isabel Susana Henríquez de Milano
e. 16/5 Nº 57.859 v. 16/5/97

"P"

PARMACO
S.A.I.C. y F.

IGJ Nº 218.297/21.502. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de "PARMACO S.A.I.C. y F." del 14 de abril de 1997 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente; Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca y José María Zorraquín. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1155, 9º, Buenos Aires, con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani, el Señor Ferdinando Silva Coronel se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Autorizado - Ferdinando Silva Coronel
e. 16/5 Nº 112.489 v. 16/5/97

PRODESCA
S.A.I. y C.

IGJ Nº 239.364/12.813. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de PRODESCA S.A.I. y C. del 14 de abril de 1997 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente: José María Zorraquín; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca; Vittorio Emiliani y Olivier J. M. Richard. Todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1155, 9º, Buenos Aires, con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción de los Sres. Emiliani y Richard que viven en el exterior. Los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 1997 sin prejuicio de que conforme lo prevee el estatuto prosigan en sus funciones hasta la asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

Autorizado - Eduardo Acri
e. 16/5 Nº 112.490 v. 16/5/97

"R"

RANDY
S. A.

Nº de Registro: 1.603.563. Comunica que por acta de Asamblea de fecha 1 de agosto de 1995, renunciaron a sus cargos: Presidente: Mónica Cecilia Farías y Director Suplente: Silvano Luis Franco y fueron designados: Presidente: Rolando Juan Bautista Boasso y Director Suplente: Agustín Alberto Boasso.

Presidente - Rolando J. B. Boasso
e. 16/5 Nº 57.879 v. 16/5/97

RECONDO Y SAUBERAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura de fecha 22/4/97 fueron designados gerentes Carlos Alberto Recondo, María Susana Altuve de Recondo, Santiago Miguel Fegan y Ricardo Luis Villanueva quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 Nº 112.404 v. 16/5/97

RIZZUTO & DI FIORI
S. A.

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 8/5/97, al folio 7953 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/1/97 en la cual el Directorio queda integrado así: Presidente: Dora Inés Rizzuto. Vicepresidente: Francisco Eduardo Rizzuto. Director Suplente: José Luis Di Fiori.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 16/5 Nº 112.402 v. 16/5/97

"S"

SABA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

Inscripta el 23/2/94 Nº 1505, Lº 114, Tº A de S.A.. Avisa que por acta de asamblea del 28/2/97 se fijó la sede social en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal.

Presidente - Miguel A. Alfaro
e. 16/5 Nº 112.540 v. 16/5/97

SWAROVSKI ARGENTINA
Soc./Anón., Com. e Ind.

Inscripción Sociedad: Nº 2687, Fº 317 del Libro 62 Tº A de Estat. Nacionales. 17/10/1966. Se hace saber por 1 día, que el Directorio de "SWAROVSKI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha quedado así constituido: Presidente: Ivar Folke Wilhelm Brostrom; Vicepresidente: Antonio Osvaldo Aprea; Director: Delfín Jorge Carballo; Síndico Titular: Héctor Oscar López, Síndico Suplente: Enrique Horacio Naso; según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y el Directorio el 26/4/1996.

Escribano - Carlos Alberto Maino
e. 16/5 Nº 57.778 v. 16/5/97

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS
S.A.

I.G.J. Nº 1.585.339. Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 21/4/97, fueron reelectos como Presidente el Ing. Remigio Giacomel y como Vicepresidente el Ing. Jorge J. Schuhwerk. Asimismo por reunión de Directorio del 15/10/96 fue aceptada la renuncia del Sr. Director Titular Jorge A. de la Peña, habiendo sido designado en su reemplazo por Asamblea General Ordinaria del 21/4/97 el Sr. Raúl Rodríguez Perret. Asimismo en dicha Asamblea se aceptó la renuncia del Director Suplente Jorge Martignoni habiendo sido designado en su reemplazo el Sr. Ricardo Jorge Hösel y del Sr. Síndico Suplente Roberto Pérez habiendo sido designado en su reemplazo el Sr. Nicolás Bernatene.

Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 16/5 Nº 112.396 v. 16/5/97

TEXTILYUTE
S. A.

En disolución y liquidación. Inscripción R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, Tomo A, de fecha 2/9/76. Se comunica a los señores Accionistas que por Disposición Nº 916 del 1º de abril de 1997, de la Comisión Nacional de Valores, se ha autorizado a TEXTILYUTE S.A. la impresión de 236 (Doscientos treinta y seis) títulos representativos de 8588 (Ocho mil quinientos ochenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de valor nominal $ 0,01.- (Pesos: Un centavo) cada una y con derecho a dividendo desde el 1º de abril de 1995 de acuerdo al siguiente detalle: 158 de una acción, 53 de diez acciones, 19 de 100 acciones y 6 de 1.000 acciones; lo que hace un total de $ 85.88 (Pesos: Ochenta y cinco con ochenta y ocho centavos). La presente emisión corresponde al Canje de Láminas de acciones en circulación de TEXTILYUTE S. A. en Liquidación, por cambio de su valor nominal. Organo de Liquidación.

Presidente y Miembro del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi
e. 16/5 Nº 57.856 v. 16/5/97

TURISMO CABAL
S.A.

La Sociedad TURISMO CABAL S. A., con sede social en Lavalle 341, Piso 4º, Oficina "B" de Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/9/96, protocolizada por Esc. Nº 227, pasada al folio 917, Reg. 1626 de Cap. Fed., resolvió reducir con efecto al 30 de junio de 1996 el Capital Social de la suma de $ 240.000 a la suma de $ 187.200.

Abogada - Valeria Toscano
e. 16/5 Nº 112.430 v. 20/5/97

"U"

UNIVERSAL SOFT
S. A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 2/1/97 la firma "UNIVERSAL SOFT S.A.", expte. 1595621, domic. Arenales 1378, 5º C, Cap. Fed., insc. el 1/9/94 bajo Nº 8763, Lº 115, Tº A de S.A.: a) Integró el nuevo directorio por un ejercicio: Presidente: Daniel Ricardo Delgado, Vicepresidente: Bruno Gallinotti, Directores titulares: Juan San Lorenzo, José Delrio, Fernando Simoes y Marina Miñones y Director Suplente: Osvaldo Jarast. b) Cambió su domicilio a Arenales 1378, 4º C, Cap. Fed. Se protocolizó por esc. 344 del 30/4/97, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

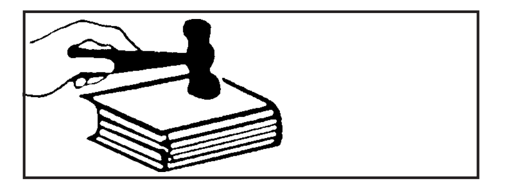
Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 16/5 Nº 112.436 v. 16/5/97

"Z"

ZOPITECC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Instrumento Privado con fecha 21 de junio de 1996, fueron designados gerentes de ZOPITECC S.R.L. los señores Fabián Macome, D.N.I. 14.564.600 y Luca Riccardo, D.N.I. 92.878.853.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
e. 16/5 Nº 112.393 v. 16/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera para semirremolque, Modelo LS-1938, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 47698010672324, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388062PB004514, Dominio STX-691, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 37.084,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/5 Nº 112.546 v. 20/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA ANUNCIACION SABBATINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e 16/5 Nº 57.751 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AIELLO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e 16/5 Nº 112.290 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 sito en Bmé. Mitre 718, 9º, Capital Federal, en autos "CARDAL S.C.A. c/LOPEZ CABANA, MANUEL y Otros s/Escrituración", emplaza a FERNANDO ARTURO COSTAS, ALBERTO HERMIDA y ARMANDO EUSEBIO DIEZ, uruguayos, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para representarlos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 16/5 Nº 57.874 v. 19/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco (5) días a ALBERTO CELESTINO JESUS DIAZ RIVERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos; "CONSORCIO BILLINGHURST 1704 c/RIVERA PIMENTEL, LOURDES J. y Otro s/Ejecución de Expensas". Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 16/5 Nº 112.465 v. 19/5/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica (ex 66) cita y emplaza, en Expdte. 19.287/97, por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don JOSE MARDER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/5 Nº 57.642 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONA FRIDMAN a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 16/5 Nº 112.273 v. 20/5/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MORENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 16/5 Nº 185.547 v. 20/5/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GRACIELA ADRIANA CRISPI por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 16/5 Nº 185.551 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2. cita por cinco días a MABEL VICTORIA MANZINI para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/MANZINI MABEL VICTORIA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 57.870 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, cita por cinco días a NILDA SUSANA BLESIO para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/BLESIO NILDA SUSANA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 Nº 57.871 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed., Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JULIANA ORTEGA URZAGASTE, de nacionalidad boliviana, DNI Nº 92.236.802, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.878 v. 19/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

///nos Aires, 7 de abril de 1997. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159 del Dr. Eduardo A. d'Empaire, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS FERNANDO PIAZZE para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 81.059/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. d'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 5/5/97.
e 16/5 Nº 183.801 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término cinco días a partir de la última publicación del presente a CHAMORRO OSCAR NORBERTO, con domicilio en Boulevard de los Italianos 908 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 19.249 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata atención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 16/5 Nº 185.494 v. 22/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval (interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Leiva) en Causa Nº 3480/96 caratulada "N. N. s/Fals. Documentos Públicos", notifica mediante la publicación de edictos a ROBERTO OSCAR BERMEJO que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 8 de mayo de 1997. ... téngase presente lo informado respecto a ROBERTO OSCAR BERMEJO. En consecuencia, procédase respecto del nombrado conforme lo normado por el art. 150 del C. P. P., quien deberá presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a contar desde la publicación bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Dr. Carlos R. Leiva, secretario federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
e. 16/5 Nº 185.596 v. 16/5/97

///nos Aires, de mayo de 1997. ... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIA a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes...", y de esa manera notificar a JOAQUIN MERCEDES RAMOS, dominicana, nacida el 24 de junio de 1978 y a EUSEBIA SOSA MALDONADO, dominicana, nacida el 29 de octubre de 1971 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIO a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes ... "Fdo. Norberto Oyarbide (Juez). Ante mí: Carlos Leiva (secretario interino)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
e. 16/5 Nº 185.598 v. 22/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/MARTINEZ PABLO ELIAS s/Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a PABLO ELIAS MARTINEZ, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Liliana Heiland, juez federal.
e. 16/5 Nº 57.786 v. 19/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/DE MATTOS CARLOS ALBERTO s/Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO DE MATTOS, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 28 de febrero de 1997.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.787 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, sito en Lavalle 1268, P. 2º Capital Federal, en los autos caratulados "PAUL GRACIELA SILVIA c/GONZALEZ HUGO ALBERTO y Otro" s/Tercería de dominio, Expte. Nº 18.212/00, cita y emplaza a la Sra. SANDRA NAHIR GARELLI, para que comparezca a la audiencia señalada a los fines previstos en el art. 68 L. O., el día 13 de junio de 1997 a las 8 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar defensor oficial previsto en el art. 15 L. O. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
María Dora González, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.521 v. 16/5/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a sucesores y derechohabientes del causante ANGEL VIGIL GRANDA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Ley de Organización y Procedimiento 18.345. Publíquese por un día y sin previo pago en el Boletín Oficial, conforme lo ordena el Oficio que se acompaña al presente edicto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.643 v. 16/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.189, don YONG LIANG ZHU (masculino) nacido el día cinco del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de don y de doña, en la localidad de Shanghai, departamento, provincia de, nación: China, con domicilio en la calle 38 Nº 3473, de la localidad de V. Lynch, S. Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 29 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/5 Nº 111.563 v. 16/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.994 don ALCIDES ANTONIO SANABRIA, masculino, nacido el día 14 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, hijo de don Emilio G. Sanabria y de doña María Lidia Rojas, en la localidad de Asunción, departamento, provincia de, nación Paraguay, con domicilio en la calle Sócrates Nº 1250 de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciu-

dadanía argentina, art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 14 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 16/5 Nº 112.463 v. 16/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 1, que desempeña la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052, Mar del Plata en los autos "A. N. A. c/FABIAN PASCUALE s/Ejecución", E. Fiscal Nº 43.719, cita por cinco días hábiles al demandado a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146, 147, 343 y 531 del C. P. C. C. El presente edicto se publicará por un día en "el Boletín Oficial".

Mar del Plata, 4 de abril de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.649 v. 16/5/97

JUZGADO LABORAL DE LA 7ª NOMINACION ROSARIO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "TREMARCO, HECTOR HUGO c/MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A. s/Apremio" (Expte. Nº 645/95) se ha resuelto lo siguiente: Nº 150, Rosario, 26 de abril de 1996. Y vistos... Considerando:... Fallo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta el acreedor Dr. Santos Tasca, se haga íntegro cobro de la suma de pesos tres mil novecientos treinta y ocho con setenta y dos centavos con más sus intereses. Costas a la demandada. Insértese, repóngase y hágase saber (Autos: "TREMARCO HECTOR HUGO c/MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A. s/Apremio", Expte. Nº 645/95), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 14 de marzo de 1997.
María Márquez Vigo, secretaria.
e. 16/5 Nº 184.210 v. 16/5/97

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "TREMARCO, HECTOR HUGO y Otro c/MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A. s/Cobro de Australes" (Expte. Nº 920/91) se ha resuelto lo siguiente: Nº 11, Rosario, 9 de febrero de 1996. Y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en todas sus partes, en cuanto por derecho hubiera lugar, por su importe de $ 44.007,49 disponiéndose intime a la parte demandada para que dentro del término de 2 días acredite haber abonado la misma, todo ello, bajo los apercibimientos de ley. Insértese, y hágase saber (Nº 920/91), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación, Rosario, de marzo de 1997. Fdo. María Marquez Vigo, secretaria. Otro: Nº 45, Rosario, 29 de febrero de 1996. Y Vistos: ...Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios en forma definitiva a la Dra. Marcela Fideleff en la suma de $ 6.700, dejándose sin efecto la regulación provisoria de fs. 108 por Auto Nº 16 de fecha 17 de febrero de 1994; del Dr. Santos Tasca en la suma de $ 6.700 y del perito contador CPN Juan Antonio Micheletti en la suma de $ 3.000. Insértese, repóngase y hágase saber (Autos: "TREMARCO HECTOR HUGO y Otro c/MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A. s/Cobro de Australes", Expte. Nº 920/91), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación. María Márquez Vigo, secretaria.

Rosario, 11 de marzo de 1997.
e. 16/5 Nº 184.211 v. 16/5/97

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "TREMARCO, HECTOR HUGO y Otro c/MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S.A. s/Cobro de Australes" (Expte. Nº 928/91) se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 2 de mayo de 1996. Para el sorteo de martillero ofíciese a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo (Expte. Nº 928/91) lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 14 de marzo de 1997.
María Márquez Vigo, secretaria.
e 16/5 Nº 184.212 v. 16/5/97

JUZGADO DE EJECUCION PENAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El Juzgado de Ejecución Penal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Unica, sito en Av. España y P. Molina, 1º Piso, Ciudad de Mendoza, solicita la publicación por el término de un día, de la sentencia Nº 214 del 11 de marzo de 1997, recaída en autos Nº 0336-G, caratulados "GONZALEZ, INOCENCIO s/Infr. Art. 275, C. P.", dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza: "1º) Condenando a INOCENCIO GONZALEZ VIDELA a la pena de un mes de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena por considerarlo autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 275 del C. P. ... Fdo.: Carlos Martín Pereyra González, Eduardo Mestre Brizuela, Juan Antonio González Macías (en disidencia) ante mí: María Estela Blanco, secretaria".

e. 16/5 Nº 185.627 v. 16/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del. Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra a "GALLARDO MIGUEL ANGEL", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Jose Dieuzeide, juez

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.493 v. 22/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. y que hasta el día 10-6-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A tal fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 24-6-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 8-7-97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-97 y 13-10-97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/5 Nº 185.630 v. 22/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA CRISTINA FUENTES LC: 5.972.070 (Expte. Nº 6665/97), siendo designado síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330, Local 9, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en Página 12 ... Fdo. Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/5 Nº 57.858 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/5 Nº 185.565 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TIO SAM S. A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/1994, bajo el Número 10761, del Libro 115, con sede social en San Martín 991, Piso 4º, Of. "F", de la Capital Federal, y en la cual se designó síndico contador, al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522, y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/5 Nº 185.629 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 26/3/97 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BIOCLIMA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.702, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/6/97, para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos, Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 30/9/97, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/5 Nº 185.500 v. 22/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51.364, con fecha 8/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel A. Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 185.594 v. 22/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en autos "COHEN ROSA RAQUEL s/Quiebra" Expte. Nº 36.139, la sindicatura ha presentado proyecto final de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios. Se previene que los mismos, serán aprobados, si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/5 Nº 185.516 v. 19/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de HILOTEX S. R. L. designándose síndico al contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Juan B. Justo 6748, 2º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del pla-

zo que vence el 19/6/97, debiendo presentar el síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 3/10/97 respectivamente, y que se ha designado el día 12/12/97, a las 10.00 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/5 Nº 112.455 v. 22/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LA PINTURERIA S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 59.231; se ha decretado con fecha 18 de setiembre de 1996, la quiebra de la fallida, síndico designado: contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de julio de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/5 Nº 185.588 v. 22/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DANIEL SMUCLER, titular de DNI Nº 11.986.526 y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado síndico el contador público nacional Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Maipú 853 piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de agosto de 1997 a las 11 horas. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 L.C.Q. y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el día 24 de junio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/5 Nº 185.590 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la señora BASIA PRAJGROD DE GOLUBICKI (C. I. Nº 4.458.938), con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 10, Dep. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-7-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 7/8/97 (excluidos los días 21-7-97 al 1-8-97 compresivos de la próxima feria judicial). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4-9-97 y 16-10-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17-7-97 a las 9 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/5 Nº 185.638 v. 22/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORIS OSCAR ARMANDO, decretada con fecha 23/4/97. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/5 Nº 185.522 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMIRDJIAN ALBERTO, decretada con fecha 22/4/97. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/5 Nº 185.526 v. 22/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 68.834 comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 27-12-66, bajo el número 3627, Folio 430 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 112.433 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber a los sres. acreedores del BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. s/Quiebra, el proyecto de distribución de fondos presentado en autos, con la aclaración que los interesados tienen 10 días para realizar observaciones. Fdo. Carlos A. Villar. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 185.518 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "THE SALES CHANNEL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del día 28/4/97 se declaró la apertura del concurso preventivo de THE SALES CHANNES S. A. y que ha sido designado síndico Molinete - Chari - Szechter y A. con domicilio en Aráoz 218. Hasta el día 11/8/97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 26/8/97 las observaciones (art. 34 Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 23/9/97 y 4/11/97 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 112.445 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/97, en los autos caratulados NEHUEN S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de NEUHEN S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/7/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 185.580 v. 22/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALDARIZ EDUARDO LUIS s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de setiembre y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimiente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 185.543 v. 22/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de NILDA BEATRIZ FRASCINO, Nº 28.735. El síndico Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 16/5 Nº 185.492 v. 22/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DROMESIN S. A. s/Concurso preventivo" que con fecha 15 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de DROMESIN S.A. Se ha designado síndico al Dr. Quadraroli, Enrique Carlos; con domicilio en Florida 537, piso 15. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 30 de junio de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 27 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 8 de octubre de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de febrero de 1998, a las 10 hs., audiencia informativa. El plazo de exclusividad vence el día 19 de febrero de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.452 v. 22/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANZIANI, LEONARDO s/Quiebra", el día 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LEONARDO CANZIANI, titular del D.N.I. Nº 10.403.743, argentino, casado con Paulina Sois, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 531, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 18 de junio de 1997, ante el síndico contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/8/97 y 26/9/97, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido

para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.636 v. 22/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXVIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.156 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXVIL S.A., con domicilio en la calle 110 entre 2 y 4 - Parque Industrial Sur - de la ciudad de San Luis e inscripta ante el Juzgado Laboral y Registral de la ciudad de San Luis en el Tomo 17 C. S. Fº 114 Nº 118. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.415 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "LINEA BIS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.159 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LINEA BIS S.A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 28 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.742, del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.416 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "ESTEX S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.158 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEX S.A.C.I. e I., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 21 de junio de 1963, bajo el Nº 959, al Fº 16 del Lº 58 Tº A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.417 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXTILES VICTOR LEVY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.157 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXTILES VICTOR LEVY S. A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 11 de agosto de 1978, bajo el Nº 2659, del Lº 91 Tº A de Sociedades Anónimas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.418 v. 22/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Doctora Stella Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VECOAR S. A., en el que se ha designado síndico el CPN Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 Piso 8, Of. 39, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997, habiéndose fijado hasta el día 11 de julio de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y hasta el día 8 de agosto de 1997 para contestar las impugnaciones. Se han fijado, asimismo, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la L.C., finalizando el período de exclusividad el día 18 de diciembre de 1997; se ha señalado el día 11 de diciembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.885 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CASBER S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1983 bajo el Nº 3431, Libro 84 de S. R. L. en la que se designó síndico al contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997, y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.539 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Villegas con domicilio en Tucumán 1621, 4º piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez interino.
Buenos Aires, 8 mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.559 v. 22/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NOTO, MARIANO ALBERTO, Exp. Nº 29.738, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Rodríguez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 29 del mes de agosto de 1997 y el día 10 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.496 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de P.H.A. S.A., Exp. Nº 28.600, habiendo resultado designado síndico el contador don Walter, Guillermo Braulio, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 12 del mes de agosto de 1997 y el día 24 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.497 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELTA SQUARE S.R.L., Exp. Nº 27.629, habiendo resultado designado síndico el contador doña Elina Mónica Fernandez, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 22 del mes de agosto de 1997 y el día 3 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.498 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A., Exp. Nº 26.674, habiendo resultado designado síndico el contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de agosto de 1997 y el día 25 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.499 v. 22/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MITRE S. A. s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MITRE S. A., la cual posee domicilio en Berutti 4616, Capital Federal, síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P.B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 12-8-97, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 24-9-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.637 v. 22/5/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

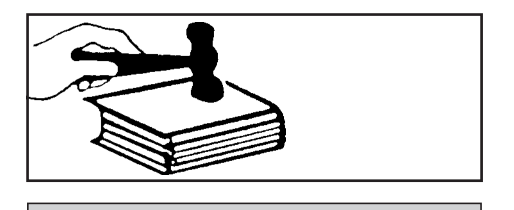
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/97 - Vence: 20/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	07/05/97	SANTIAGO ROSEMBERG	57.725
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/05/97	DOMINGO GONZALEZ CARRERA Y MANUELA CARRERA	57.728
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/97	ENRIQUE ERNESTO JUAREZ	57.700
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/05/97	SANTIAGO EDGARDO MORA	57.747
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/04/97	HAASE ERNESTO JULIO	57.677
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	ROSA MANUELA VICTOR	57.687
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	NORBERTO JORGE LOSADA	57.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	FRANCISCO ENRIQUE NOCERA Y SERGIO ENRIQUE NOCERA	57.735
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	LUIS ANTONIO CORCOS	57.666
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/05/97	CIRIACO CHEVERRY	57.667
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/12/96	EDUARDO FERRARO	112.301
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/05/97	VIRGINIA CATALINA BAZZANO DE ANTOLINI Y JUAN ROMAN ANTOLINI	112.348
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	BRUNO BIZZOTTO	57.652
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/05/97	OLGA SUSANA CAPACCE Y ANGELA JOSEFA EMMA CHIAPPINO	57.737
19		Alejandro G. Petrucci	08/05/97	MARCELINO SIERRA	112.327
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/04/97	CATALINA EVE VEGA MEINERI	57.688
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	GUALTERIO PENNA Y CONCEPCION NATALIA JENNARELLI DE PENNA	57.654
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	NELIDA DOMINGA DIANA DE CONDO	57.707
28		Mónica C. Fernández	30/04/97	JOSE MIGUEL PASCUAL	57.684
29	UNICA	Fernando Césari	24/04/97	ANA CIRBIAN	57.686
29	UNICA	Fernando Césari	25/04/97	ROBERTO IANNIELLI	57.721
30		Alejandro L. Pastorino	06/05/97	DOMINGA MARTINA SABINO	57.734
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	17/04/97	ELVIRA MENENDEZ	112.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/97	HUGO LUIS MARTINEZ	57.704
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	EDUARDO JUAN DEFIORE	57.715
32	UNICA	José Benito Fajre	07/05/97	SUSANA ANTONIA BASZTA	57.701
32		José Benito Fajre	08/05/97	ANGELA NESCI	112.247
32		José Benito Fajre	25/04/97	BALBI, OSVALDO DOMINGO	112.373
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/05/97	EMMA PAULA ACOSTA	57.698
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	ELIDA AURELIA PETENELLO	57.746
37	67	Gustavo Daniele	04/11/96	ALDO NORBERTO FIORENTINO	57.683
37		Gustavo Daniele	28/04/97	OSCAR MARIO RUSSO	57.731
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/05/97	LUIS VILLAR PEREIRA	57.742
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	07/05/97	ANA MARIA GASPARI	57.703
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	08/05/97	RAFAEL ANTONIO GARRITANO	57.758
41		José Antonio Charlin	18/04/97	ANA MARIA MARTIN	57.720
41	UNICA	José Antonio Charlin	18/04/97	HUEZA, ALFREDO	57.765
42	UNICA	María Elena Ucar	07/05/97	AMELIO PRONZATO	57.729
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/97	JOSE GABRIEL FRINO	57.740
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/97	MARIA PAULINA BOZZI	112.262
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	30/04/97	CELIA ANA FUENTES	112.264
46		María del Carmen Kelly	25/04/97	NELIDA CARMEN ELENA GIACUMBO	57.745
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	22/04/97	CARMEN ELISA JOSEFINA GENERA	57.662
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	28/04/97	NOEMI ANGELA CULINO CASSET	112.281
47		Silvia R. Rey Daray	05/05/97	RAQUEL YOLANDA FIORDISPINI	112.286
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/05/97	JOSE FERNANDEZ, HIJO DE SEVERINO FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	112.329
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/04/97	ADELIA CABADA	57.697
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/97	RODOLFO OSCAR JUAN MASSA	57.741
55		Olga María Schelotto	19/04/97	JUAN ANGEL NIEVA, ESTELA AURORA ZACCONE Y EDITH MABEL NIEVA	57.656
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/05/97	NELIDA CATALINA BELTRAMI	57.708
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/04/97	ADELA ESTHER CARDOSO Y FRANCISCO ABATE	57.689
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/04/97	AMANDA MARIN	112.263
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/05/97	OSVALDO LUNATTI	57.665
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/05/97	FELIX GUERRA	57.705
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/03/97	MARIA ESTHER ALBANO DE NAVA	57.692
63		Jorge E. Beade	17/04/97	NIDIA ESPERANZA CONTEPOMI DE BLANCH Y EDUARDO JOSE BLANCH	112.257
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/04/97	NESTOR ABEL FERNANDEZ	57.695
65	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/04/97	PEDRO INOCENCIO GARCIA	57.696
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/05/97	HAIDEE REGINA GONZALES	57.768
66		Alejandro L. Pastorino	29/04/97	ISABEL MARTINEZ	112.369
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02/04/97	CASTELLET ALICIA	57.658
69		Nora C. González de Roselló	30/04/97	RAMON OMAR CARBONELL	57.739
70		Julio Alfredo Auliel	28/04/97	SCOPISE RIJO, NORMA MARY	112.377
78		Isabel E. Núñez	05/05/97	ROBERTO ARELLANO	57.744
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/05/97	CLARA NOEMI MORRA	57.706
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/04/97	IRIDIO EURO LATINO CRAVERI	57.757
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/05/97	MARIA RAMONA SUEIRO	57.711
91	6	Alberto Ugarte	06/05/97	EMILIA ZACCARDI Y DELIA ZACCARDI	57.657
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/05/97	MARIA ELENA VERONA	57.738
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/12/96	MARGARITA EULOGIA CASAS RICH	57.672
100		Celia Angeles Pérez	30/04/97	GUILLERMO EDUARDO HOLLER CAPDEVILA	57.678
103	UNICA	Eduardo A. Villante	24/04/97	JUANA GODOY	57.718
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/05/97	MINASSIAN DE SARKISSIAN ROSA	57.773
108		Daniel Rubén Tachella	08/05/97	GREGORIO LAUGELLI	57.682
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/04/97	NELIDA LILIA ONTIVEROS	57.664

e. 16/5 Nº 89 v. 20/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 7º, hace saber por dos días en autos "MELHEM CHRISTIAN JORGE y Otro c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.161/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado con frente a la calle Cafayate Nº 4356, entre las Sayos y Strangford, de esta Capital Federal, compuesto de Jardín al frente, porch, hall, living y comedor en desnivel con hogar a leña, toilette, escritorio, amplia cocina-comedor con muebles bajo mesada, patio con parrilla y espacio libre al fondo. En planta alta: Hall, dormitorio principal en suitte con baño compartimentado e hidromasaje; tres dormitorios y baño compartimentado. En altos: Bohardilla. En subsuelo: Garaje para seis coches, bodega, amplio lavadero con espacio para dependencias de servicio, baño, sala de máquinas. Equipo de aire acondicionado central (frío-calor) a gas natural marca Surrey y cuenta con línea telefónica. Edificado en el Lote 13 de la Manzana G, que mide: 10 mts. de frente al S. O., por 35 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 80, Manzana 89, Parcela 13. Partida Nº 66.907, Matrícula Nº 1-60054. Base: u$s 241.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79, inc. 4 de la ley 24.441). No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. Se adeuda por: Imp. Municipales $ 45.046,21 inf. de fs. 80/81, O. S. N. $ 1.941,07 inf. de fs. 78 y Aguas Argentinas $ 1.897,40 inf. fs. 79 a la fecha de sus respectivos informes. El inmueble se exhibirá en día hábil de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/5 Nº 112.437 v. 19/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ, PEDRO JACINTO y Otros c/GIANATELLI, RUBEN JOSE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 148.197/95, que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, e local de negocio designado en el plano de mensura horizontal característica M. H. 1.372-69, como Unidad Funcional número dos, sita en la planta sótano y planta baja con entrada independiente por el Nº 2179, de la calle Bartolomé Mitre, compuesta de una superficie cubierta y total en la planta sótano de 64,39 m2. y en planta baja de una superficie cubierta de 269,79 m2., semicubierta de 4,23 m2. y descubierta de 16,05 m2., superpuestas interiores entrepiso total de 151,07 m2., sumando un total para dicha planta de 290,07 m2., superficie total para la Unidad Funcional de 354,46 m2., correspondiendo un porcentual del 45,83 % sobre el terreno y demás bienes comunes del inmueble general con frente a la calle Bartolomé Mitre Nros. 2177, 2179 y 2181, entre las de José E. Uriburu y Junín. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: u$s 150.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. exento de acuerdo a fs. 71 del expediente correspondiente, O. S. N. $ 1.486,25 al 13/12/96. Expensas no tiene administración, por lo tanto no registra deudas. La venta del inmueble se realiza ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Está en buen estado y desocupado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 C. P.) de conformidad por lo dispuesto en el art. 598 reformado por la Ley 24.441, no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de mayo de 1997, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/5 Nº 57.880 v. 19/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARDOZO, EDGARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.180/94, que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 28 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2135/37/41, planta baja, unidad funcional número 10, Matrícula FR 11-206/10; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección: 9: Manzana: 54, Parcela: 29. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble es un local donde funciona una Agencia de Turismo, se encuentra cerrado y no se encuentra ninguna persona en su interior. Desde el exterior se observa que se encuentra amueblado. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 12/2/96 a Fs. 136 $ 260,98; al 13/2/96 a Fs. 109 $ 261,05. Expensas: al 31/3/96 a Fs. 121 $ 6.631,00; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: al 22/2/96 a Fs. 117 $ 1.061,21, O. S. N.: al 16/2/96 a fs. 111 $ 14,59. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/5 Nº 112.544 v. 19/5/97

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, PB, Capital, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ JUAN CARLOS y Otro c/RODRIGUEZ JAVIER ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado 88.707/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 2 de junio de 1997 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Soldado de la Frontera Nº 5118/22/26/30/34/38/42 U. F. 21, piso 5º, departamento "D", edificio Nº 31, entre calles Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino Ramírez, Barrio Gral. Savio, Villa Lugano, Capital Federal, que puede visitarse los días 29 y 30 de mayo 1997 en el horario: 11 a 14 hs. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor en su carácter de propietario. Se trata de un departamento para vivienda en barrio de monoblocks con locales de negocio en Planta Baja, próximo a la Av. Coronel Roca y al Autódromo Municipal, en edificio de 14 pisos, con 4 departamentos por piso y con dos ascensores, todo en buen estado general. La unidad funcional Nº 21, ubicada en el piso 4º "D" dejando constancia que según informe dominial la unidad a subastar figura como ubicada en el piso 5º y consta de living comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de madera, baño c/ducha y cocina completa con lavadero, existe electricidad, gas y agua corriente y está en buen estado de conservación, con ventanas a la Av. Soldado de la Frontera, con buen aire y luz. Funciona el teléfono Nº 638-6604. A los departamentos se ingresa por Av. Soldado de la Frontera Nº 5130, los demás números corresponden a locales comerciales. Antigüedad, unos 25 años. Catastro Circ. I, Sec. 82, Mz. 73, Par. 9, Superficie total: 65 mts. cuad. con 33 dms. cuad. Porcentual: 1 con 648 milésimos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 119,09 s/fs. 75 al 30/5/96. A la Municipalidad por A. B. L. $ 405 s/fs. 100 al 13/6/96 y por expensas comunes s/fs. 106 $ 990 a setiembre de 1996. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dispone la entrega, en caso de enajenación, libre de personas o cosas, dentro de los diez días de notificado. Base: u$s 20.015,40. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y como perteneciente a estos actuados. Que no procede la compra en comisión, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/5 Nº 112.537 v. 19/5/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "MILHEM. MANUEL y Otros c/GAZZA WALTER AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.828/95, que el martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 10.20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Montiel 2653, entre Tandil y Av. de los Corrales, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 37, Parcela 15i. Matrícula: 1-38466. Según informe del martillero, el mismo se encuentra deshabitado. Se trata de un inmueble apto para el uso industrial o depósito. Tiene de superficie aproximada 473,42 m2. Consta de dos plantas comunicadas por escalera de material, entrada principal a oficinas. Una de ellas amplia y con ventana a la calle, por pasillo a otra amplia oficina. Por el pasillo acceso a un office y a un baño con ducha, un ambiente de depósito y vestuario y baño con duchas para personal. Sobre el frente, tiene entrada para camiones con persiana a patio descubierto con dos ambientes amplios para depósitos divididos por pared, pero comunicados. Un montacarga mediano comunica a planta baja con planta alta. Existe además una cinta transportadora. La división entre la Planta Baja y la Planta alta es de losa. Primer piso: Ambiente amplio con techo de chapa y tres ambientes más con techo de losa. Buenos pisos y estado gral. bueno. Falta pintura y limpieza. El inmueble se encuentra ocupado con muebles de oficina y bienes muebles, hay también mercaderías con signos de abandono, no tiene ningún servicio funcionando. Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): Fs. 141 $ 770,74 al 30/11/96; Fs. 138 O. S. N.: $ 64,81 al 27/11/96, Aguas Argentinas Fs. 139 $ 5.483,44 al 27/11/96. Exhibición: Los días 22 y 23 del mes de mayo de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.492 v. 19/5/97

Interinamente a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LAMBERTI BEATRIZ LEONOR c/TARATUTA ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 126.962/95" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta Capital Federal. La unidad funcional Nº 28, ubicada en el 3º Piso, del inmueble sito en la calle Condarco 415, esq. Bogotá, superficie total 69,06 mts. 2. Porcentual 2,30 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 54; Parcela 175, inscripto en la Matrícula Nº 5-1402/28, antecedente dominial 500002 PZN 460/21, ZNH 468/140 - 106/163. Base: u$s 37.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1 y 1/2 %. Todo en dinero efectivo. A fs. 49/50 al 26/4/96 registra deudas a O. S. N. por $ 55,50; a fs. 51/53 al 29/4/96 registra deudas a Aguas Argentinas S. A. por $ 25,99; a fs. 58/63 al 8/5/96 registra deudas Municipales por $ 407,43; a fs. 91/92 al 20/5/96 registra deudas por expensas por $ 1.200; todas sujetas a reajustes. A fs. 94/95 con fecha 18/11/96 se efectuó el mandamiento de constatación, informando la Sra. Myriam Lylian Rodríguez Silva, que en el inmueble habitan su esposo Alfredo Taratuta y 3 hijas menores, Mariela Gisela; Jasmin Ornella y Leila Denís Lea, en calidad de propietarios. El bien se encuentra en aparente buen estado y consta de living comedor con 2 arcadas; 2 dormitorios con placard; a la calle; baño completo; pasillo de comunicación; lavadero; pequeña cocina, antecocina; pequeño baño y teléfono. No procederá la compra en comisión y que el saldo deberá depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta; sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha de remate, hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. A fs. 76 y 81 se hace constar que en el Juzgado del Fuero 40, existe un juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CONDARCO 415 c/TARATUTA ALFREDO s/Cobro de Expensas", donde se reclama una deuda por expensas por $ 1.200 cifra a la que requiere adicionar los intereses moratorios y punitorios del 10 % mensual, conforme art. 14 del Reglamento de copropiedad y las costas y costos del juicio mencionado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1997, en el horario de 14 a 16 hs. Publíquese dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.539 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, interinamente a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROMERO AUMENTE MIGUEL ANGEL c/SILVA AGUSTIN s/Ejecutivo Hipotecario" (Reservado) Expte. Nº 6890/87; que el martillero público Alberto Gurevich, rematará el 21 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de mayo de 13 a 15 hs. cuya nomenclatura catastral: Circ. II; secc.: DD; Mza. 24; Parcela: 2; Partida Nº 68763, inscripción dominial: Matrícula: 23.903, Partido de Merlo, Paraje denominado como Loma Grande, se encuentra ubicado en la calle Chopin 541, entre Boyacá y Salas. Según manifestación unilateral del martillero interviniente, obrante a fs. 241 se encuentra ocupado por Hugo Evaristo Riquelme y exhibió a su nombre DNI Nº 14.194.007, quien no pudo acreditar ningún título legal para dicha ocupación, manifestando éste que lo habita conjuntamente con su Sra. esposa Rosana Emilia Fernández (D. N. I. 18.563.070) y 7 hijos menores. El inmueble consta de: Garaje cubierto con techo de chapa, piso de cemento alisado, lavadero cubierto, cocina instalada con ventana al frente; hall de distribución con piso de mosaico granítico, living con ventana y puerta al frente; baño instalado; 2 dormitorios con piso de parquet de madera y ventana hacia los fondos. Agua por bomba y cuenta con corriente eléctrica. En regular estado de uso y conservación. Superficie total del terreno s/títulos; 600 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.000. Seña 30 %, Comisión: 1 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio el juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Adeuda a: Municipalidad: s/221 $ 2.286,41 al 29-8-95 O. S. N.: s/fs. 228 vta. fuera radio servicio. Rentas s/fs. 201 $ 1.782,52 al 28-7-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.432 v. 19/5/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y matutino Página 12, en los autos "MASET ANTONIO c/SALGUERO CLARA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 106.948/95 reservado, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 9,45 horas en el local de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad (Capital) el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Cuenca 680/82 entre las de Morón y Canalejas, Unidad Funcional 3. Departamento Nº 2 (Dpto. Nº 2), P. B. de esta Ciudad (Capital). Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. 77, Manzana 153, Parcela 28, Matrícula F. R. 1 - 74892/3. Base 30.000 (treinta mil) Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas: Fs. 84; Aguas Argentinas $ 98,41, Fs. 111, OSN al 31/3/97 $ 20,77 fs. 82, Municipales $ 130,77 fs. 74. Certificado de Dominio: Superficie total 73,50 mts.2. Medidas Ad-Corpus s/Acta de constatación por el martillero, el bien se compone de tres dormitorios, baño, cocina y patio. Estado de ocupación: Por los deudores y la señora Liliana Ocampo, C. I. Pol. Fed. y su familia en carácter de cuidadora. Estado de conservación: Regular, fs. 154. Fecha de subasta y horario de visitas: lunes y viernes de 16 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.550 v. 19/5/97

Nº 53

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 53 sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal en autos "MENGONI JUAN JOSE c/MASPRO S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.345/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 26 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará desocupadas al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 45 del 8º Piso, que forma parte del inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 976/78/80/82/84 de Capital Federal. Sup. total, U F.: 34,37 m2. Porcentual: 0,95 %. Designado catastralmente: Circ. 20; secc. 20 Secc. 3; Manz. 49; Parc. 1F Dominio: Mat. FR 20-2771/45. Consta de 1 ambiente y las unidades funcionales Nº 26 y 27 (cocheras) que forman parte del inmueble sito en Tucumán 513/515, 3º subsuelo sector B. Sup. UF Nº 26: 11,34 m.2. Porc. UF Nº 26: 0,33, %. Matrícula UFN Nº 26: FR 14-892/26. Sup. UFN Nº 27: 11,34 m2. Porc. UF Nº 27: 0,33 %; Ma-trícula: UF Nº 27: 14-892/27; Nom. Cat.: Circ.: 14; Secc. 1; Manz.: 31; Parc. 22. Adeudan: U. F. Nº 45 MCBA $ 369,03 al 6/12/96; Expensas $ 860,35 al 30/4/97; U. F. Nº 27; Aguas Arg. $ 73,33 al 3/7/96; M. C. B. A.: $ 171,81 al 6/12/96; Exp.: $ 4.268,78 al 17/3/97; U. F. Nº 26: Aguas Arg. $ 73,33 al 3/7/96; M C. B. A. $ 135,23 al 6/12/96; Exp. $ 4.268,78 al 17/3/97. Visitas: 23/5/97 de 10 a 12 hs. Base: u$s 81.931. Comisión: 3 %; Seña: 30 % en efectivo. El comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de la Ciudad Buenos Aires.

Capital Federal, 7 de mayo de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.556 v. 19/5/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal. Comunica por 2 días que en autos caratulados: "FRENCH DOMINGO ANTONIO c/AGLIOLO VERONICA FABIANA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº90.306/94) el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, Of. 110, Capital Federal, Tel. 372-9104, rematará el próximo día 30-5-97 a las 10 hs. en el Salón San Cayetano de calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un inmueble en propiedad horizontal de P. B., Unid. Nº 0002, Mat. Nº 1-41598/2, Part Nº 33.368. sito sobre calle José E. Rodó Nros. 6117/21 de Capital Federal, Barrio Mataderos. Compuesto de 1 local gde. al fte. con 2 cámaras frigoríficas (sin chapa y entre los Nros. indicados) c/1 departamento tipo casa en su fondo c/entrada independiente por pasillo lindero s/calle José E. Rodó Nº 6117 y cuenta c/1 patio, 2 baños y escalera a la P. A. c/1 pieza amplia. En regular estado de conservación, falta pintura y algunas reparaciones de albañilería, resultando igualmente habitable. Informe de dominio (v. fs. 209/215) N. C.: Circ. I, Secc. 76, Manz. 159, Parc. 23. La venta es de contado y al mejor postor. Base de venta: $ 13.734,09 (fijada en las 2/3 partes de su valuación fiscal glosada en autos a fs. 218). Seña: 30 %; Comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de subasta, no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. El inmueble está ocupado por la señora Graciela Iraguri, quien manifestó habitarlo con 2 hijos menores, sin dar información del carácter de la ocupación (v. fs. 226). Deudas: O. S. N. $ 474,21 al 18-4-96 (fs. 92); Aguas Arg. $ 52,65 al 26-4-96 (fs. 97); M. C. B. A. $ 686,35 al 14-5-96 (fs. 103) sujetos a oportuna actualización si correspondiere. Exhibiciones: 26, 27 y 28 de mayo/97 de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs. Autorízase a visitar el inmueble durante los días de exhibición y en los horarios propuestos con el auxilio de la fuerza pública en caso de negativa por parte de los ocupantes y/o propietarios (Res. 29/4/97). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen Ministerio Legis (art. 41 y 133 del C. P. C. C.) Todo consta en autos. Publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/5 Nº 112.400 v. 19/5/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/ GULINO, FRANCISCO VICENTE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 35.593/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 de la planta baja integrada por el polígono 00-02 del Inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 1364 y sin numero entre las de Argentina y Berón de Astrada de la Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Designado como lote 21 de la manzana "L". N.C.: C. II, S.L, M. 148, P. 21, Subp. 2, con una Superficie de 312,57 para el polígono 00-02 y UF.; que adeuda: Rentas $ 370,65 al 31/10/95; Municipalidad $ 303,21 al 2/10/95; Aguas Arg. $ 144,93 al 25/10/95 y respecto de OSN la partida no tiene deudas al 20/11/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad está compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, lavadero cubierto y fondo con una construcción sin terminar. La vivienda ocupa la planta baja y en la planta alta existe otra unidad habitacional independiente. el inmueble es bueno, faltándole detalles de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base U$S 53.580.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. Exhibición: del 16 al 21 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria

e. 16/5 Nº 112.476 v. 19/5/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Matutino Página 12, en los autos caratulados "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/ NOSWAR INMOBILIARIA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 121.397/95. (Reservado) que el Martillero Rodolfo José Pernice; rematará el día 26 de mayo de 1997, en el horario 12,30 hs. Lote —a—) a las 12,45, lote —b—) y a las 13 hs. Lote —c—). En el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Capital, los siguientes bienes a saber: Cuatro lotes de terrenos con todo en ello clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, sobre ruta Nacional 210 y algunos sobre calles de tierra, para mayor datos consultar planos que se acompañan en autos, por Secretaría, estos se encuentran ubicados en el partido de San Vicente - Localidad Alejandro Korn-Provincia de Buenos Aires. Se dará comienzo con la subasta de las 12,30 horas, las parcelas 3a. 4a. 29a. y 30a. Partidas 2441. - 66833. - 66843. - 66845. Nomenclatura Catastral: circ. VIII. Secc. "'E". Manzana 106. Parcelas 3a. 4a. 29a. y 30a. Base: 40.000,00 Lote b) a las 12,45 horas: Una casa quinta, con todo allí clavado, plantado edificado y demás adherido al suelo ubicada en el Partido de San Vicente Localidad denominada Villa Ventura C. Coll, próximo a la estación Alejandro Korn - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. "E". Manzana 97. Parcela "O" Partida 6087, según acta de fs. 231 y 231 vta. La Propiedad que se trata es de muy buena construcción y su estado de conservación es bueno, existiendo en el lugar un amplio quincho que se utiliza como comedor y se compone de tres (3) dormitorios, tres (3) baños, uno para hombres, dos para niños y uno para señoras, con todo sus servicios sanitarios completos, dos (2) piletas de natación, una grande para mayores y otra pequeña para niños, cancha de fútbol de material sintético, dos (2) canchas de paddle, una (1) cancha de bochas, Dos (2) canchas de tenis, un amplio comedor, bar instalado, cocina, casa de casero y en su esquina dentro del parque un amplio cartel con la inscripción donde promociona la existencia de un "Country Club" - Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Armando Stellato, D.N.I. Nº 93.540.834 y su familia con tres hijos mayores, que hacen la temporada en el lugar y sus respectivas familias, y el casero con cuatro hijos menores y su esposa, existiendo en el lugar una entrada de automotores frente a la Ruta con amplios jardines (Parque), el nombrado Stellato manifiesta que alquila todos los lugares en su carácter de inquilino por cinco años, con contrato que no exhibió por no tener el mismo en su poder, pero sí su letrado que lo presentará cuando lo disponga S.S. el mismo se encuentra vigente. Mutuo Hipotecario: La cláusula en fs. 130 y con resolución del Juzgado, con fecha 4 de julio de 1996 dice así: Conforme surge del mutuo hipotecario; Cláusula décimo segunda, la deudora se obliga a entregar el inmueble Libre de Ocupantes, en el acto requerido por el Juzgado. Base $ 300.000.- concordando con ello los claros términos del art. 79 de la Ley 24.441; Modificatorio del Art. 538 del Cód. Procesal previa verificación del inmueble Hipotecado y en caso que el inmueble se encuentre Ocupado; La intimación para su entrega, bajo apercibimiento de desahucio, por la Fuerza Pública. Esta Norma Procesal de aplicación inmediata, máxima que no afecta lo estipulado por las partes con anterioridad a su vigencia. Lote c) a las 13 horas, Dos lotes de terrenos y una fracción de terreno, todos ubicados en el Partido de San Vicente, paraje denominado Villa Ventura C. Coll, próximo a la estación San Vicente del Ferrocarril General Roca, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Lotes 6 y 7. Circ. VIII. Secc. "E" Manzana 104. Parcela 6 y 7. Partidas 95339 y 95340. Nomenclatura Catastral (Fracción "B") Circ. VIII. Secc. "E" Manzana 105. Partida 70571. Base: $ 110.000,— Deudas: fs. 141 a 150 rentas al 31/5/96. $ 38.395,55. Fs. 133 a 140 Municipales al 31/6/96. $ 10.391,54, medidas Ad-Corpus, Venta al contado y mejor postor: Seña: 30 %. Comisión: 3 %, 0,5 % sellado de boleto cada parte. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, Horario de visitas: Los días lunes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario

e. 16/5 Nº 112.541 v. 19/5/97

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bme. Mitre 718, 5º piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/ PRONO MARTHA y Otros s/ Ejecución de expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 22 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el departamento de la demandada MARTHA PRONO sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF 16, ocupado por la misma, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de dos ambientes, cocina y baño con balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada a los 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fé y Pueyrredón. las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda en concepto de tasas municipales al 9 de enero de 1996, $ 1621,02 (fs. 258/9), por servicios de OSN al 29/11/95, $ 601,92 (fs. 231/2) y de Aguas Argentinas al 29/11/95 $ 179,18 (fs. 229), las que serán a cargo del comprador. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las reclamadas en autos. Las de Febrero 1997 son $ 125 (fs. 432). Base: $ 35.000 al contado y mejor postor; Seña: 30 % en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3 % en el mismo acto; Exhibición: 20 y 21 de mayo de 17 a 19 hs. el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior o inferior, si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/5 Nº 112.558 v. 19/5/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/ TACHELLA JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 10.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, manzana 308, Parcela 12c. Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. el inmueble consta de: en la Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625 de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie 371,70 m2. Base Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil (U$S 250.000.-), y para el supuesto de que el primer remate no tuviera postores, el bien saldrá a subasta media hora después del primer remate con una base de Dólares Estadounidenses Doscientos Mil (U$S 200.000.-) a fs. 191. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 208 y 209 $ 15.346,68 al 25/2/97, con A.A. a fs. 212 $ 6.543,44 al 19/2/97, con Rentas a fs. 97 $ 58.536,88 a la cuota 2da. del año 1995, con Municipalidad de Morón a fs. 131 $ 21.992,51 a la cuota 8va. del año 1995. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/5 Nº 112.504 v. 19/5/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Avda. Callao 635. piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "WHAMOND JAMES RONALD y Otros s/RIFAHI ISMAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.378/95, que el martillero público, Don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 9 horas en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El inmueble ubicado en la calle: Perú Nº 475/87/95/99 esquina Venezuela Nº 613/15/17/27, Unidad funcional Nº 5, de Planta Baja y entre piso, nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Secc. 2ª, Manz. 22, Parc. 18A., Matrícula 13/1437/5 de Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de un local de las siguientes medidas: 8,50 mts. de frente por 23,50 mts. de fondo. El local es totalmente libre, pues no tiene columnas de ningún tipo. En el frente y en el fondo del local se encuentran dos entrepisos, el de frente mide 8,50 mts. x 4 mts., y el del fondo 8,50 mts. x 9 mts. Ambos entre-pisos, que son vigas de hierro, se accede por sendas escaleras de caracol. El local posee dos pequeños baños, en muy malas condiciones, la vidriera del local es rebatible, permitiendo el acceso de vehículos, posee cortina metálica. El inmueble se encuentra desocupado de personas sólo se encuentran en el lugar algunos objetos diversos que no son propiedad del demandado (según surge del acta de fojas 130). Deudas: O.S.N. Fs. 140 al 29.11.96 ($ 393.66), Aguas Argentinas a Fs. 119 al 19/11/96 ($ 667,76), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 81 al 29.8.96, ($ 2.797,07), Expensas comunes a fs. 86, al 17.10.96 ($ 850,97). Certificados de dominio e inhibición al 11.10.96 Base $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Inmueble: 2) Ubicado en la calle Roma Nº 1026 (entre las de Marcos Sastre y Ruiz de los Llanos) Nomenclatura Catastral Cir. 15, Secc. 93, Manz. 96, Parc. 29, Matrícula 1562679 de Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades. Se trata de una casa que consta de Planta Baja y azotea, se ingresa a la misma por un pa-

sillo semi cubierto, teniendo hacia la derecha un espacio guarda coche. Por la puerta de entrada se accede a un living comedor en "L", de aprox. unos 3 mts. x 4 mts. y 3 mts. x 6 mts., se accede a una cocina comedor de 3 mts., x 3 mts. Asimismo hacia la izquierda se accede a un pasillo que da a un toillette, dormitorio chico, y un dormitorio grande en suite, y baño completo. De la cocina se accede a un pequeño jardín de aprox. 8 mts. x 6 mts.; con una pequeña piletita de plástico azul, del jardín se accede por una escalera a la parte superior de la casa, donde se encuentra una terraza cubierta, lavadero y parrilla, la casa está en regulares condiciones, la planta baja tiene graves problemas que parecen de humedad y según referencias del compareciente es producto de un problema de filtraciones desde la casa vecina, que ha tenido que rasgar el empapelado para poder secar el agua e incluso picar paredes para poder secar las mismas. Se encuentra ocupado por el Señor Ismael Rifahi, D. N. I. Nº 7.724.975, Doña Liliana Noemí Lucioni, y por la hija de ambos Jasmín Rifahi, y que con fecha 15 de noviembre de 1996 se intimó al ejecutado a desocupar dicho inmueble en los términos del Art. 598, del C.P.C.C.N., según Acta de fs. 128. Deudas: O.S.N., Fs. 139, al 29.11.96 ($ 452,21); Aguas Argentinas a Fs. 117. Al 19.11.96 ($ 578,81), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 78, 79, al 29.8.96 ($ 2.370,26). Certificados de dominio e inhibición al 11.10.96. Base; $ 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el Comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30% del precio en concepto de seña, y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133, del C.P.C.C.N. finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. Los bienes podrán visitarse: Roma 1026, 20 y 21 de mayo de 1997, de 13,30 a 14,30 horas. Perú 475/87/95/99, 20 y 21 de mayo de 1997 de 11,30 a 12,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/5 Nº 112.535 v. 19/5/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AURELIO DE LENTINO, DELIA DOLORES c/LONGHI, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 112.840/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00/02, ubicada en planta baja de la finca sita en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Balcarce 90/92/98, esquina Méjico, con entrada exclusiva por Balcarce 98; superficie cubierta y total del Polígono y UF de 103,57 m2, porcentual 37,70 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, Manzana 42, Parcela 1a., subparcela 2, Polígono 00/02, Partida 102.503; Consta de una oficina pequeña a la calle, local en la esquina, baños para el personal y pequeño entrepiso, encontrándose desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. El inmueble no abona expensas por no existir gastos en común (fs. 104). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19, 20 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 66) por $ 2019,06; $ 199,32 y $ 300,71 al 31/05/96; en OSN (fs. 97) por $ 35,91 al 02/09/96; en Aguas Argentinas (fs. 98) por $ 195,35 al 30/08/96; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 57 vta.) por $ 1005,94 al 18/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.533 v. 19/5/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Déborah B. Aleandri, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RIVADAVIA 4975/77 c/BANCHIERO, OSCAR EMILIO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 56.099/89, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia Nº 4975/77, entre las de Acoyte y Juan B. Ambrosetti, la Unidad Funcional Nº 127 del piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manzana 79; Parc. 18a. Matrícula F.R. 7-228/127. Superficie total: 25,70 m2. Porc. 22%. Se trata de una oficina que consta de dos ambientes, con una ventana al exterior, siendo su ubicación en el contrafrente del edificio. Ambas oficinas están alfombradas, no tiene baño privado ni cocina y en regular estado de uso y conservación, hallándose desocupada. Adeuda: Expensas comunes período mayo de 1988 a enero 1997, $ 19.555,65; fs. 260 A.B.L. al 4-3-97, $ 945,82; fs. 218, O.S.N. al 5-4-93 $ 196,98; fs. 265/66 Aguas Argentinas al 25-3-97 $ 267,96. Base: $ 11.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C., debiendo también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, conforme Art. 598 del C.P.C.C. El inmueble podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.566 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GALLI HNOS. S.A.C.I. e I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61.290/92, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 26 de mayo de 1997 desde las 13 hs. en salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: inmueble ubicado en Avda. Entre Ríos Nº 620/24, matrícula 13-3394/1 entre México y Chile, de Capital Federal, unidad Funcional nro. uno: ubicada en planta sótano, planta baja y primer piso, con una superficie para la planta sótano, cubierta de 392,75 m2 y total para su planta; planta baja: superficie cubierta de 376,72 m2, descubierta de 18,02 m2 y total para su planta de 394,74 m2; y para primer piso cubierta: de 396,54 m2 y descubierta de 25,91 m2 y total para su piso de 422,45 m2 y total para su unidad funcional de 1.209,94 m2, con un porcentual del 24,50 % en relación al conjunto del inmueble. Unidades complementarias seis bauleras ubicadas en piso 14: unidad complementaria XV, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 1,90 m2 porcentual 0 con 03 centésimos, unidad complementaria XVII, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 2,98 m2 porcentual 0 con 04 centésimos, unidad complementaria XIX, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 2,91 m2 porcentual 0 con 04 centésimos, unidad complementaria XXIX, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 3,67 m2 porcentual 0 con 06 centésimos, unidad complementaria XXXVIII, ubicada en planta azotea con una superficie superpuesta exterior a unidad complementaria XVII de 2,98 m2 porcentual 0 con 04 centésimos y unidad complementaria XL ubicada en planta azotea con una superficie superpuesta exterior a unidad complementaria XIX de 2,91 m2 porcentual 0 con 04 centésimos. Las unidades se encuentran destinadas a local comercial ubicado en primer piso, compuesto por oficinas con baño y office, ascensor de uso exclusivo desde el subsuelo al primer piso. La planta baja y el primer piso tienen equipos de aire acondicionado frío-calor. La planta baja se encuentra desocupada, no está en uso y su estado conservación es bueno y se encuentra intercomunicada con la planta baja en Avda. Entre Ríos 636/40. El piso primero se encuentra ocupado y en estado de uso. En cuanto a los servicios de gas, luz y teléfono se encuentran en completo funcionamiento. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. Adeuda a la empresa Aguas Argentinas $ 2.347,71 Fs. 536, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de rentas $ 54.264,36 (fs. 577), al Consorcio de Propietarios en conceptos de expensas ordinarias y/o extraordinarias $ 21.588 Fs. 693, con relación a la deuda de Obras Sanitarias de la Nación, se subastará libre de deuda por disposición del Juzgado (Fs. 565). Base $ 444.882. Se informa que si no hay postores para el primer llamado, a la media hora se llamará a nuevo remate Sin Base. Todo lo informado surge de las actuaciones. Segundo: inmueble ubicado en Avda. Entre Ríos Nº 636/640 matrícula 13-378/1 entre Chile y México de Capital Federal, unidad funcional nro. 1 con una superficie cubierta propia en planta sótano de 485,27 m2; en planta baja 566,20 m2; en primer piso 98,74 m2; en segundo piso 87,36 m2; y en tercer piso 14,51 m2 propios, lo que hace un total de 1.252,08 m2 más una superficie común de 371,02 m2, o sea un total general de 1.623,10 m2 con más un patio común de uso exclusivo ubicado en planta baja de 14,78 m2 y una azotea y/o terraza también común pero de uso exclusivo, ubicada en el primer piso de 27,81 m2 con un porcentual de 24,71% en relación al valor del conjunto del inmueble. La planta sótano se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la planta baja funciona el sector de ventas de la empresa y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Piso primero y segundo no se encuentra en uso, siendo su estado de conservación bueno. En cuanto a los servicios de gas, luz y teléfono, los mismos se encuentran en funcionamiento. Se informa la existencia de 6 líneas telefónicas con los números: 381-9031/32/33/34/35/36 y un fax común 381-9037, todos a nombre de Galli Hnos. Adeuda a la empresa Aguas Argentinas $ 3.147,25 Fs. 535, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de rentas $ 27.672,66 (fs. 576), al Consorcio de Propietarios en concepto de expensas ordinarias y/o extraordinarias $ 19.851 Fs. 692. Con relación a la deuda de Obras Sanitarias de la Nación, se subastará libre de deuda por disposición del Juzgado (Fs. 565). Base $ 467.492. Se informa que si no hay postores para el primer llamado, a la media hora se llamará a nuevo remate Sin Base. Todo lo informado surge de las actuaciones. Condiciones de pago: serán al contado y en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitas los días 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs. Los compradores deberán: a) Constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 CPR; en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que resulte de aplicar la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. (fs. 216/218). Se hace saber que la subasta y posteriores diligencias quedan adecuadas a lo establecido en el art. 598 cpr (fs. 500). Por último, se hace saber a los interesados que el Juzgado dispuso el desalojo de los inmuebles a subastarse y, en caso que el demandado no haya desocupado los inmuebles se procederá a su lanzamiento en los términos del cpr 598, inc. 1ero. (mod. ley 24.441) lo cual estará a cargo del comprador (fs. 572).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.481 v. 19/5/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio NOELAR S. A. c/MARTINELLI, MARIO GERONIMO s/Ejecutivo, expte. 75383, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 30 de mayo de 1997, a las 9, dos lotes de terreno, sitos en Villa Posse, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designados en su título con los números 30 y 31, de la Manzana 224. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. G; Manz. 499. Parc. 12 y 13. Partidas 93439 y 93440, respectivamente. El estado de ocupación resulta del acta labrada por el Oficial de Justicia con la presencia de la parte actora, en la que se consigna que la Parcela 12 está ocupada por el Sr. Juan Héctor Cuevas y su familia, que lo hace por haber adquirido el lote de terreno a la Municipalidad de Merlo, exhibiendo recibos de impuestos inmobiliarios a su nombre, habiendo construido una casa de dos habitaciones, encontrándose la misma en etapa de construcción. Respecto de la Parcela Nº 13 (Lote nº 31) está ocupada por María Irene Cáceres —que no se identifica— quien dijo ocupar la finca juntamente con su hijo, que construyó una vivienda de un ambiente, de mampostería, con techo de chapas de fibrocemento ver fs. 125/126. Superficie: del Lote 30 (Manzana 224): 320 mts. 50 dmts.2. Del Lote 31 son 320 mts. 50 dmts.2. Base: $ 2.293,32. Seña: 30%. Comisión; 3%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas los días 23 y 26 de mayo de 1997, de 9 a 12 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 70,20 fs. 98/102 al 9/9/96. Municipalidad de Merlo: $ 2.161,46 —fs. 111/121— al 20/9/96. Servicios Sanitarios: fuera del radio de servicio fs. 74 y 74 vta. Dirección Provincial de Rentas: $ 2.949,84 al 28/2/97.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 112.554 v. 19/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del autorizante, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2do., comunica por dos (2) días en los autos caratulados "TABATI S.A. s/Quiebra, Incidente de venta de inmuebles en Junín de los Andes, Pcia. de Neuquén, Expte. Nº 52.342", que el martillero designado en autos, Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida situados en la Pcia. de Neuquén, Departamento Huiliches, localidad de Junín de los Andes, Est. Los Manzanos, compuestos por tres lotes de terreno desocupados, lotes 2, 3, 4 de la Manzana 53, Matrícula T.148, F 243, Fincas 7939, 7940 y 7941. Títulos, medidas y linderos, descripción de los mismos en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: Lote 2 $ 3.930,35, Lote 3 $ 3.983,55, Lote 4 $ 3.852,58. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Depósito de saldo de precio: cinco días de aprobada al subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de mayo de 1997 a las l9 y 30 hs. en los términos del art. 104 del Reg. para la Justicia Comercial, y para su apertura el mismo día a las 12 hs. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria interina.

e. 16/5 Nº 57.807 v. 19/5/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en "ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 46.401, que el día 29 de mayo de 1997, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Lucio López Serrey, Alberto H. Pinto y Horacio Taranco, rematarán los bienes muebles e inmuebles que se exhiben los días 23, 26 y 27 de mayo de 15 a 17 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 28 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. Apertura: el mismo día a las 12 hs. Inmueble: María Asunta 3701, San Martín, Pcia. Bs. As. N. C. Circ. V; Sec. A; Parc. 15d; según constancias de autos identificadas en el dominio del Registro de la Propiedad (fs. 736/38) como lotes 12, 13 y 14 de la manzana 9. Base: $ 90.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Acto seguido con y sin base se subastarán: Limadora Fimac, 2 tornos Sideral y Boffeli y Finazzi (1m y 1,20m), 2 agujereadoras Cindermec y Caber. Prensa manual. Rezagos. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá dar cumplimiento arts. 579 y 580 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria interina.

e. 16/5 Nº 112.542 v. 19/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/GRANDE, PASCUALINA y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 20.055, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sardá rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 14.20 hs. en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Cosquín 4839/41, entre Chilavert y Av. Cruz, Capital. La misma es una casa de dos plantas a estrenar, faltando detalles de terminación (ej.: artefactos de cocina, sanitarios, herrajes, etc.). Consta de planta baja: hall de entrada, living en desnivel con chimenea en forma de L, comedor 7x4 aprox., 1 dormitorio c/placard, toilet, cocina-office, patio terraza y jardín al fondo. Cochera para dos autos. En planta alta: 3 dormitorios c/placards (1 suite), 2 baños, playroom 7x4, terraza y dependencias de servicio. Desocupado. Superficie: 430 mts.2. Titulo: fs. 106 a 110. Con-

diciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.611 (2/3 partes valuación fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 82 $ 447, al 11-8-94, A.B.L. fs. 103 $ 273,39 al 1-9-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de que se designe para la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas. Visitar días 19 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 112.565 v. 19/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/RAMOS LUIS VISANTINE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.537/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 6 de junio de 1997, a las 12 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., un vehículo tipo transporte de pasajeros modelo OF1214/45, año 1987, Dominio V-028.090, motor Mercedes Benz Nº SC01105948, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-074.184, montado sobre dos ejes, con sus seis cubiertas en estado de uso, tiene su parabrisas trizados, su motor funciona y su estado general es bueno. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 1997 en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Montesquieu 551, Cap. Adeuda en concepto de Rentas $ 5.378,37. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base: $ 20.200. Comisión; 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador en ese mismo acto aclarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Ante la falta de postores y pasada media hora se procederá a subastar sin base alguna (art. 585 CP). La entrega del bien será efectuada una vez aprobada la subasta por el juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 112.454 v. 20/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIGAL, NATALIO c/SETTON, DAVID RUBEN s/Ejecutivo", que la martillero Graciela Weisinger, rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 12.30 hs. en el salón de venta del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la nuda propiedad sita en la calle Tucumán 2232/34/36 entre Pasteur y Pte. José Evaristo Uriburu U.F. 12 del 2do. piso (identificado internamente con la letra "A"). Superficie total: 95 mts. 54 dm2. Porcentual 3 con 40 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 9, Manz. 47. Parcela 5. Matrícula 11-431/12. La vivienda consta de tres ambientes, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y balcón corrido. El inmueble tiene una antigüedad aproximada de 50 años, posee línea telefónica y se encuentra en regular estado de uso. El mismo se encuentra ocupado por la señora Paulina Doweck de Setton, CI. 2.474.342, P.F., su esposo Isaac Setton en carácter de donantes con la constancia que se les reserva el usufructo de por vida a ambos, todo de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base. $ 8.283,33. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 21-3-95 $ 207,74 fs. 43. O.S.N. al 29-3-95 $ 86,58 fs. 38. Aguas Argentinas no registra deuda al 15-3-95 fs. 35. Expensas no registra deuda al 10-11-95 fs. 61. La venta de inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 inc. 6to. del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 CPtos., se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este juzgado y secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Establécese que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del comprador en la misma proporción del porcentaje que resulte adquirente del referido bien, ello sin perjuicio de los derechos que el ente recaudador pudiera reclamar en su oportunidad. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la ley 23.928 con más un 18 % de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 26 de mayo de 12.00 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 Nº 112.560 v. 19/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BRIDAS S.A.P.I.C. c/CARDALES INTEGRADA S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.209/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El puente grúa de cinco toneladas de 14 metros entre ruedas, instalado, color amarillo, funcionando, con tres motores eléctricos, con modificaciones marca EISA (s/fs. 33) que se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, en las calles Anastasio Lanz 1200, entre las calles 24 y 113 de la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (s/fs. 46). El puente grúa saldrá a la venta en el estado que surge de autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Sin base (s/fs. 40). Comisión: 10 % (s/fs. 41) y el I.V.A. a cargo del comprador (s/fs. 50). Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordante del Código Procesal. Se aceptan posturas bajo sobre (indicaciones en fojas 41). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 40).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/5 Nº 112.506 v. 19/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLARREAL DAVID y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 25.880/94, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día veintidós de mayo de 1997 (22-5-97) a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósito "San Cayetano", el cien por ciento (100 %) del inmueble ubicado en la calle Lambaré 1182/1188 de Capital Federal. Matrícula: F. R. 7-8614. Superficie lote: 245,31 m2. Superficie edificada: 485,00 m2. Destino del inmueble: Escuela primaria y jardín de infantes. Planta: Dos (2). Mantenimiento y Construcción: Muy buenos. Antigüedad: Aproximadamente sesenta y cinco (65) años. Estado de ocupación: Ocupada por la Sociedad "Proyectos Educativos S. A. "la cual es inquilina sin exhibir documentos que lo acrediten. Deudas: Aguas Argentinas: Lambaré 1182; a fs. 59 al 20-11-95: $ 402,93, Lambaré 1188: a fs. 60 al 20-11-95 $ 394,16. Municipalidad: A. B. L.: a fs. 67 al 9-1-96 $ 2.702,09. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: Ciento un mil doscientos cincuenta pesos: $ ($ 101.250.00). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Domicilio constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Saldo: El saldo de precio se integrará dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C. P. C. C. N.) Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C. P. C. C. N. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 horas en la sede del Tribunal; a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 112.894 v. 19/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "AMOBLAMIENTOS PANDORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.296, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida, los que se encuentran en los domicilios de avenida Sáenz 1152 y 1168 de Capital Federal, los que se pueden visitar y ver los días 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. Consistentes en sillas, escritorios, ventiladores de techo, mostradores de ventas, ficheros metálicos, balanzas de pie, bibliotecas, secadores de pelo, mesas, anafes, calefones eléctricos, overlock Singer, e infinidad de electrodomésticos y muebles, imposible de describir por este medio por su extensión. Condiciones de venta: En block al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. El comprador deberá abonar la totalidad de la compra al concluir la subasta, con más el 10 % de comisión y el IVA correspondiente, denunciando su condición de inscripto o no a tal efecto y constituir domicilio en Capital Federal pactando con el martillero fecha y hora del retiro de los bienes, el desarme y retiro corre por cuenta del adquirente, habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.561 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: "AMSA ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. c/PARADA JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.389/96, que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 PC Packard Bell con monitor PB 85385 SVGA, VPC Mod PB 301 FODPB 301-25 y teclado expandido, 1 impresora Hewlett Packard Desk Jet 500, 1 aparato telefónico con Fax Panasonic KJF 230, 1 radio grabador JVC PC W 100 y 1 aparato de aplicación de onda corta CADAC Mod 2127, al contado y al mejor postor. Los bienes se exhibirán en la calle Bartolomé Mitre 1937, PB, Capital Federal, los días 20 y 21 de mayo de 17 a 19 horas. La comisión del martillero será del 10 % del precio de venta, quedando autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio de acuerdo al art. 564 del CPCC. El IVA que deba tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y correrá por cuenta exclusivo del mismo el retiro de los bienes.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/5 Nº 149 v. 16/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/RIO CARCARAÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.589, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-127.562, chasis Nº 341068-11-088.387, dominio S 601.206. 2) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1991, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.387, chasis Nº 341068-11-089.170, dominio S 601.279. 3) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.107, chasis Nº 341068-11-088.911, dominio S 601.267. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Diagonal 101 Nº 6400, Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, frente a rotonda Ruta 8 y Avda. Márquez, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base para cada bien: $ 20.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 97, 103 y fs. 90 respectivamente) por $ 401,70 para cada bien. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Deudas por infracciones municipales: S-601.267 $ 3.810, S-601.206 $ 5.790, y S-601.279 $ 4.970.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.548 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte, Secretaría Unica del autorizante, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 5º, Capital, comunica por un día en el expediente Nº 28.996/95, autos caratulados: "OBRA SOCIAL ACCION SOCIAL EMPRESARIA ASE c/ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE Y.P.F. CAPITAL s/Ejecución de Aportes". Expediente Nº 28.996/95, que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base y al mejor postor el 3 de junio de 1997 a las 9,00 horas en Virrey Ceballos 215, piso tercero, Capital Federal, donde se exhiben los días 28, 29 y 30/5/97, de 10 a 12 hs.: una fotocopiadora Cannon P 1010. Una impresora "Epson" FX 1050. Una pantalla de computadora TRL. Una máquina de escribir eléctrica IBM. Una máquina de escribir eléctrica Olivetti Tekne 4. En el estado en que se encuentren. En caso de compra en comisión se deberá indicar al comitente dentro del tercer día del remate por escrito conjunto presentado en autos. Se debe constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del Cód. Proc. CC. Se retiran por cuenta y cargo y bajo responsabilidad de los compradores, del lugar de remate, una vez aprobada la subasta por el juzgado, y depositado el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Sr. Juez y autos, dentro del quinto día de producida esta aprobación. Seña: 10 % y comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 16/5 Nº 185.641 v. 16/5/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SILVA OSCAR ALFREDO c/PAL SUDAMERICANA S.A. s/Accidente" Expte. 28.414, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 10 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha Nº 2061, Capital Federal. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se compone de: portón de entrada de vehículos, oficina al frente, a continuación vestuarios y baños del personal, el resto es un galpón con techo a dos aguas, con claraboyas, bien iluminado, en regular estado de conservación; construido sobre un terreno que mide, s/títulos, 8m66 en su frente, 10m07 en su contrafrente, 48m36 en su costado Norte y 48m38 en su costado Sur, superficie total 452,82 m.c. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 9, Matrícula 2-9370. Deudas: O.S.N. $ 738,64 al 19/XII/95 (fs. 282), IM $ 392,63 al 17/VII/96 (fs. 311). Base $ 22.470. Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: los días 21 y 22 de mayo de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.552 v. 19/5/97

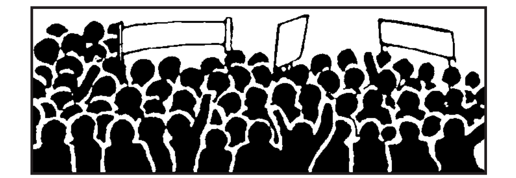
Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67 a cargo de la Dra. Lea L. Potaschner, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3er. piso, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "NEUMANN, LUIS ENRIQUE c/ROOT'S S.R.L. y Otros s/Despido", Expediente Nº 11.166/92 que el martillero Fredy Viera Feijoo, rematará el día 21 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 2460 entre las de Juan B. Justo y Fray Justo Sarmiento de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 mts. de frente al N.O. por 27 mts. de fondo. Superficie: 270 mts2. y linda por su frente al N.O. con la calle Italia, por su contrafrente con fondos del lote 8, al N.E. con el lote 18 y por el S.O. con el lote 16. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. D. Manz. 40 a. Parc. 17. Matrícula 19681. El inmueble se compone de amplio living comedor, cocina, toillette de recepción, balcón terraza con vista a jardín parquizado, escritorio, escalera con la cual se accede al 1er. piso que posee dos dormitorios amplios y uno pequeño, uno de ellos en suite, también posee en dicha planta otro baño completo y un altillón. En el subsuelo posee garage para tres vehiculos, dependencia de servicio, baño y lavadero completo, todo ello en excelente estado de conservación y de primera categoría. La finca se encuentra ocupada por el señor Vicente Damico, C.I. 7.993.788, quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con su esposa, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 58.668,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 15-5-96 $ 2.591,84 (fs. 160/62). Municipalidad de Vicente López (Departamento Inmobiliario) al 17-5-96 no registra deuda (fs. 167). Aguas Argentinas al 8-5-96 $ 119,62 (fs. 164). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 17, 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Luis Torello, secretario.

e. 16/5 Nº 185.555 v. 16/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Orden Nacional

BALANCE GENERAL AÑO 1996

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	491,14		
BANCOS	2.193,30	2.684,44	
CREDITOS			
DOCUMENTOS A COBRAR	10.000,00		
PAGOS POR TERCEROS	46.137,63		
PRESTAMOS	10.000,00	66.137,63	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		68.822,07	
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
MUEBLES Y EQUIPOS	2.289,03		
Menos: DEPRECIACION ACUMULADA	-872,99		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.416,04	
TOTAL DEL ACTIVO			70.238,11
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
SOCIALES Y PREVISIONALES	1.428,82		
COBROS POR TERCEROS	902,00		
OTRAS DEUDAS	38.752,06		
FUNDACION	4.000,00		
FED. SOC. BONAERENSE	40,41		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		45.123,29	
PATRIMONIO NETO			
VALOR AL 31/12/95	49.284,82		
DEFICIT DEL EJERCICIO	-24.170,00		
TOTAL PATRIMONIO NETO		25.114,82	
TOTAL PASIVO Y P. NETO			70.238,11

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS			
AVISOS "LA VANGUARDIA"	6.830,00		
SUSCRIP. LA VANGUARDIA	13.450,42		
DONACIONES	6.327,00		
DIARIOS	345,70		
INGRESOS VARIOS	2.000,00		
APORTES ART. 97 C. ORG.	11.950,00		
CENTENARIO	4.710,00		
COTIZACIONES CENTROS	8.243,80		
COMISION NACIONAL DE FINANZAS	20.000,00		
M. INTERIOR AP. VOTOS	779,74		
M. INTERIOR AP. GS. ADM.	108.319,94		
TOTAL INGRESOS		182.956,60	
EGRESOS			
A. B. L.	30,58		
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	680,00		
AGUAS ARGENTINAS	34,54		
ALQUILERES	3.000,00		
AMORT. M. Y EQUIPOS	228,90		
APORTE DISTRITOS/CENTROS	24.689,15		
BENEFICIOS AL PERSONAL	649,55		
CAMPAÑA ELECTORAL	13.135,90		
CARGAS SOCIALES	5.234,78		
CENTENARIO	20.197,00		
COMISIONES	3.551,45		
COMISIONES BANCARIAS	742,90		
GASTOS DE CONGRESO	13.995,24		
ELECCIONES INTERNAS	1.768,38		
ESTADIA	2.423,20		
EXPENSAS	1.632,90		
FLETES Y ENCOMIENDAS	248,48		
FOTOCOPIAS	1.576,38		
GASTOS DE FRANQUEO	8.661,97		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.500,00		
GASTOS BANCARIOS	787,34		
GASTOS DE VIAJE	686,63		
GASTOS GENERALES	564,40		
GIRA INTERIOR	334,80		
GRATIFICACION	450,00		
HONORARIOS PROFESIONALES	5.500,00		
GASTOS DE IMPRESION	5.317,50		
GASTOS DE LIBRERIA	2.022,64		
GASTOS DE LIMPIEZA	3.703,92		
ENERGIA ELECTRICA	363,22		
GASTOS DE MANTENIMEINTO	375,95		
MEDIO AMBIENTE (M. A. y D. S.)	3.265,32		
GASTOS DE MOVILIDAD	2.723,64		
GASTOS DE ORGANIZACION	2.861,60		
PASAJES	6.156,32		
GASTOS DE PUBLICACIONES	2.787,70		
RECARGOS	220,89		
REFRIGERIOS	310,62		
RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES	3.248,56		
GASTOS DE REPRESENTACION	19.280,00		
SUELDOS Y JORNALES	20.540,00		
TELEFONO	14.203,40		
GASTOS VARIOS	1.440,85		
TOTAL EGRESOS		(207.126,60)	
DEFICIT DEL EJERCICIO			(24.170,00)

LEONCIO NARCUE, Tesorero, Comité Ejecutivo Nacional Partido Socialista Democrático. — HECTOR ALFREDO BRAVO, Secretario General, Com. Ejecutivo Nacional, Partido Socialista Democrático.

INFORME SOBRE BALANCE

SEÑORES
PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
ORDEN NACIONAL
PRESENTE

Roberto Agustín Fernández, en mi carácter de Contador Público independiente, informo que el Balance General y el cuadro de ingresos y egresos que se adjuntan y que firmo al solo efecto de su identificación, pertenecen al PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO —ORDEN NACIONAL— con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516 Piso 5º Departamento "O" de esta Capital Federal, siendo confeccionados por el período comprendido entre el 10 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996.

Para la realización de mi trabajo he tenido ante mí la documentación respaldatoria, listados computarizados de los ingresos y egresos de sus distintos sectores, como así también el libro Inventario y Balance rubricado 5 de febrero de 1973 por el Señor Juez Federal Leopoldo Isaurralde a cargo del Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal en el cual se encuentra transcripto el Balance General y los Cuadros de Ingresos y Egresos en el folio No. 63 en adelante, y el libro de Caja rubricado el 14 de febrero de 1996 por la Señora Jueza Federal María Servini de Cubría, en folio 39 en adelante.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 — El balance general surge de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2 — Al 31 de diciembre de 1996, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A. N. Se. S.) asciende a $ 779,72 (pesos setecientos setenta y nueve con setenta y dos centavos) los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997. — Dr. ROBERTO AGUSTIN FERNANDEZ, Contador Público Nacional C. P. C. E. C. F. To. 174 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 18/04/97 01 O T. 51 Legalización Nº 775767

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/3/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 077 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 16/5 Nº 185.600 v. 16/5/97

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Córdoba

ESTATUTO DEL PARTIDO DEL FRENTE GRANDE

TEXTO ORDENADO CON MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR ACTA DEL 7/9/96

TITULO I — De los afiliados

Artículo 1º — Constituyen el PARTIDO DEL FRENTE GRANDE O PARTIDO FRENTE GRANDE — Distrito Córdoba, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscriptos en los registros oficiales del Partido. El domicilio legal del PARTIDO DEL FRENTE GRANDE O PARTIDO FRENTE GRANDE, Distrito Córdoba, se fija en la ciudad Capital de dicha provincia.

Artículo 2º — Para la afiliación al Partido deberán adoptarse y cumplir disposiciones contenidas en la ley 23.298, sus complementarias y modifictorias.

Artículo 3º — Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este Estatuto y los que establece el Estatuto Nacional del Partido. Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por este Estatuto y por el Estatuto Nacional del Partido.

Artículo 4º — La Mesa Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentará la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros, sin perjuicio de las atribuciones reconocidas a la Mesa Nacional por el Estatuto pertinente.

Artículo 5º — Con la aceptación de la afiliación por parte de la Mesa Provincial, el padrón de afiliados será administrado por la Junta Electoral Provincial, de acuerdo con lo que establece este Estatuto y sus disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las atribuciones reconocidas a la Junta Electoral Nacional por el Estatuto pertinente.

TITULO II — Del Gobierno del Partido.

Artículo 6º — EL PARTIDO DEL FRENTE GRANDE O PARTIDO FRENTE GRANDE es gobernado en el orden provincial por la Asamblea Provincial y la Mesa Provincial. En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, contemplando a su vez las normas constitucionales en la materia.

Capítulo I — De la Asamblea Provincial

Artículo 7º — La autoridad superior del Partido es ejercida por la Asamblea Provincial. Está formada por delegados elegidos por los afiliados del Distrito. Tiene su domicilio real en la Capital de la Provincia. Se constituye válidamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta y la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa su Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo y cuatro secretarios. Su mandato será de dos años y funcionará con un quórum no menor de cuatro de sus miembros. La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, siempre que la cuestión esté en el orden del día de la sesión. La Mesa Provincial y las Mesas Ejecutivas de los Bloques Parlamentarios Provinciales son miembros de la Asamblea con voz pero sin voto.

Artículo 8º — Es atribución de la mesa ejecutiva de la asamblea provincial la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno de la Asamblea.

Articulo 9º — La Asamblea estará constituida por el número de representantes que determine la primera Asamblea Provincial, designados por el procedimiento que la misma establezca, incorporándose dichas normas como artículo 9º de este Estatuto.

Artículo transitorio: La primera Asamblea Provincial estará constituida por un número de 85 miembros, conforme al siguiente detalle:

— 41 representantes por el Departamento Capital

— 41 representantes por el interior de la provincia

— 3 representantes de la Juventud, elegidos en distrito único por los empadronados de hasta 30 años de edad

— Se designarán suplentes a la Asamblea Provincial en una cantidad equivalente a los dos tercios de sus titulares y por igual procedimiento.

— En las listas que se confeccionen deberá respetarse la regla del cupo femenino de al menos el treinta y tres por ciento.

— Los representantes son elegidos por el voto directo y secreto de los empadronados.

— Los cargos se adjudicarán conforme al régimen proporcional D'Hont.

— Para acceder a la adjudicación de los mismos deberá alcanzarse el diez por ciento de los votos válidos emitidos. Se consideran válidos también los votos emitidos en blanco.

Artículo 10º — La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

a) Citada por la Mesa Provincial, celebrará sesión ordinaria como mínimo una vez al año.

El orden del día deberá incluir los siguientes temas:

1) Informe de lo actuado por la Mesa Provincial desde la última asamblea ordinaria.

2) Informe de lo actuado por los grupos parlamentarios Provinciales desde la última asamblea ordinaria.

3) Análisis económico, financiero y patrimonial de bienes del Partido referido al último ejercicio vencido.

4) Conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante ella de las resoluciones de la Mesa Provincial producidos desde la última asamblea ordinaria y que hubieran sido apelados en plazo y concedidos, así como los recursos de hecho que ante ella se hubieren deducido.

5) La Mesa Provincial podrá ampliar el precedente temario.

b) La Asamblea Provincial convocada con treinta días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por:

1) Convocatoria al efecto de la Mesa Provincial.

2) A solicitud del veinte por ciento de sus miembros. El temario será fijado por el pedido de convocatoria pudiendo ser ampliado por la Mesa Directiva o la Mesa Provincial.

Artículo 11º — La Asamblea Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Aprueba y reforma el Estatuto y la Declaración de Principios.

b) Determina el Programa y establece las Bases de Acción Política.

c) Establece la Plataforma Electoral, la estrategia política y la política de alianzas.

d) Considera los informes de la Mesa Provincial y la representación parlamentaria provincial.

e) Dicta la carta orgánica provincial.

f) Siempre que en el Partido o el mismo no hubiese cumplimentado los recaudos legales exigidos para la oficialización de candidatos, podrá fijar candidatos a cargos públicos con la mayoría de sus miembros presentes.

g) Dicta las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por su naturaleza corresponden a las autoridades provinciales del Partido.

h) Entiende en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Mesa Provincial.

i) Puede designar, en los supuestos que le correspondiere elegir candidatos a cargos electivos, a ciudadanos que fuesen afiliados al Partido.

j) Reglamenta la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del Partido en el orden provincial, en base a las normas establecidas en la ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, con los agregados que crea conveniente.

k) Reglamenta la organización de los grupos parlamentarios Provinciales o de representantes de los Municipios y Comunas de la Provincia.

l) Cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto externo como interno y que no esté claramente reglamentada en este Estatuto, será atribución de la Asamblea Provincial.

Capítulo II - Del Plenario Provincial

Artículo 12º — El Plenario Provincial funcionará como órgano consultivo de la Mesa Provincial y coordinará acciones. Tendrá carácter resolutivo ante decisiones a tomar en un plazo no mayor de noventa días en temas que son facultad y no han sido resueltos por la Asamblea Provincial.

Estará compuesto por:

a) La Mesa Provincial

b) Veinte integrantes de la Asamblea Provincial designados por la misma en la primera reunión que realice dentro de un plazo no mayor a treinta días a partir de su elección. Se deberá respetar la proporción de integrantes del interior.

Artículo 13º — El Plenario Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias:

1) Las sesiones ordinarias tendrán carácter trimestral.

2) Las sesiones extraordinarias serán convocadas por la Mesa Provincial.

Cuando en uno u otro caso adquiera carácter resolutivo deberá ser especificado el tema a resolver en la convocatoria.

Capitulo III - De la Mesa Provincial

Artículo 14º — Es la conducción ejecutiva y durante el receso de la Asamblea Provincial la dirección general del Partido. Estará compuesta por once miembros elegidos por el voto directo de los afiliados del Partido. Los cargos serán distribuidos entre las diferentes listas participantes por el sistema de mayoría y dos minorías, estableciéndose un piso del 25 % para acceder a la representación, con las siguientes posibilidades:

a) Si sólo una minoría supera el 25 %, la distribución será:

AAABAAAB

b) Si dos minorías superan el 25 %, la distribución será:

AAABAAAC

Para cubrir los casos de vacancia se designarán suplentes, tres para suplir a los miembros correspondientes a la mayoría y uno para cada lista en minoría.

Artículo 15º — La Mesa Provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia y sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Mesa Provincial estará constituida por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Tesorero y seis Secretarios que se designarán funcionalmente en la primera sesión de la Mesa Provincial.

Artículo 16º — La Mesa Provincial hará cumplir esta Carta Estatuto, las disposiciones del Estatuto Nacional y las resoluciones de la Asamblea Provincial, velando para que no se desvirtúen los principios y el programa del Partido y durante el receso de la Asamblea Provincial tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran, pudiendo actuar en los Departamento y Circuitos y aprobar las medidas que fueran necesarias para resguardar allí la existencia del Partido, la vigencia de los principios de este Estatuto y el ejercicio de los derechos acordados por las leyes electorales, hasta tanto la Asamblea Provincial se reúna y decida al respecto.

En el caso de adoptar esas medias excepcionales en un Departamento o Circuito y con relación a los afiliados de éste, la Mesa Provincial deberá dar cuenta de la situación a la Asamblea Provincial. De todas las resoluciones de la Mesa Provincial se podrá, dentro de los quince días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo, por ante la Asamblea Provincial Ordinaria. El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto y se interpondrá por escrito dirigido al Presidente de la Mesa Provincial y presentado en su sede.

La Mesa Provincial resolverá sobre la procedencia del recurso, dentro de los treinta días de recibida por su Presidente. El plazo se reducirá lo necesario en el supuesto de mediar reunión ordinaria de la Asamblea Provincial antes de su vencimiento. Denegado el recurso, o vencido el plazo para decidir sobre su procedencia sin que hubiera resolución al respecto de la Mesa Provincial, se podrá recurrir de hecho por ante la más inmediata Asamblea Ordinaria Provincial.

Artículo 17º — La Mesa Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del Partido en el orden provincial y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por la ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, sin perjuicio de las atribuidas en este Estatuto en materia de personería jurídico-política.

Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingresos, de los bienes, así como las inversiones y los gastos.

Deberá llevar contabilidad de todo ingreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieran ingresado o recibido; debiendo esta contabilidad conservarse durante tres ejercicios, con todos sus comprobantes.

Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio anual deberá presentar a la Asamblea Provincial con dictamen de la Comisión de Contralor y elevar al Juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones e ingresos; certificada toda esa documentación por contador público nacional y acompañada por el dictamen de la Comisión antes mencionada. Dentro de los sesenta días de celebrado el acto electoral en que haya participado el Partido, La Mesa Provincial deberá presentar al juez de aplicación correspondiente cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con el acto electoral. Deberá asimismo llevar los libros de Inventario, Caja, de Actas y Resoluciones, todos ellos en hojas fijas.

Artículo 18º — La Mesa Provincial tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establece la legislación sobre partidos políticos. Ejercerá en receso de la Asamblea, sus atribuciones y todos los derechos que correspondan al Partido.

Designará a los Apoderados Provinciales con capacidad para representar al Partido ante la Justicia Federal y Ordinaria y ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda y también ante las autoridades administrativas, provinciales y en su caso, municipales.

A su cargo estará la representación jurídica del Partido, a todos sus efectos, ya fuera en materia de derecho público o de derecho privado. La Mesa Provincial podrá además, otorgar poderes especiales para la celebración y otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Artículo 19º — La Mesa Provincial será responsable de todos los órganos de difusión provincial del Partido a través del secretario respectivo.

Artículo 20º — La Mesa Provincial dará cuenta a la Asamblea, en sus sesiones ordinarias, de la marcha y la labor general del Partido.

Capítulo IV - De las organizaciones departamentales y de circuito

Artículo 21º — El gobierno del Partido en cada Departamento estará a cargo de una Mesa Departamental integrada por nueve miembros elegidos por los afiliados del Departamento en la forma prevista por el artículo 14º, al igual que los respectivos suplentes.

Artículo 22º — El gobierno del Partido en cada circuito electoral estará a cargo de una Mesa de Circuito integrada por siete miembros, elegidos por los afiliados del circuito en la forma prevista por el artículo 14º, al igual que los respectivos suplentes.

Artículo 23º — Los miembros de las Mesas Departamentales y de Circuito durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos. Cada Mesa estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y Secretarios especificos que se designarán funcionalmente en la primera sesión que celebre cada Mesa.

Título III - Organos de Contralor

Capítulo I - Tribunal de Conducta

Artículo 24º — Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este Estatuto, estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta.

Artículo 25º — El Tribunal de Conducta estará compuesto por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por acto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo cuatro cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un titular y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 % de los votos válidos emitidos.

Artículo 26º — Los miembros del Tribunal de Conducta deberán reunir las condiciones para ser senador provincial y durarán dos años en sus funciones.

Artículo 27º — Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 28º — El Tribunal de Conducta dictará su reglamento interno, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Capítulo II - Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 29º — La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo cuatro cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 % de los votos válidos emitidos.

Artículo 30º — Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial durarán dos años en sus mandatos y no podrán investir otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 31º — La Comisión de Contralor Patrimonial deberá:

a) Controlar la gestión, conservación y administración del partidario, con detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo.

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los treinta días de finalizado el mismo.

Artículo 32º — El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial deberá ser presentado anualmente a la Asamblea Provincial.

Capítulo III — Junta Electoral Provincial

Artículo 33º — La Junta Electoral Provincial estará integrada por siete miembros titular y cuatro suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo cinco cargos titulares y tres suplentes a la lista que obtenga la mayoría y dos cargos titulares y un suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 20 % de los votos válidos emitidos.

Artículo 34º — La Junta Electoral deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario. Funcionará con un quórum de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.

Artículo 35º — Son atribuciones de la Junta Electoral Provincial:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho período.

c) Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las tachas que correspondan, manteniéndolo actualizado durante los períodos entre elecciones internas.

d) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas resolviendo lo que a su entender fuese necesario.

e) Designar los Presidentes de Mesa y demás funcionarios que intervendrán en la organización de los comicios.

Artículo 36º — La Junta Electoral Provincial sesionará todos los días desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización, y el día de las elecciones en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo. Finalizado dicho período deberá reunirse una vez por mes como mínimo.

Artículo 37º — A la oficialización de las listas se incorporará como miembro pleno de la Junta Electoral Provincial un apoderado de cada lista oficializada.

Artículo Transitorio: En la primera elección la Junta Electoral Provincial será designada por la Mesa Ejecutiva de la Junta Promotora, con todas las atribuciones establecidas en este Estatuto.

Estará integrada por cinco miembros y el mandato vencerá luego de las elecciones, siendo reemplazada por la Junta Electoral Provincial definitiva elegida.

Título IV - Participación de los Afiliados

Capítulo I - De las Elecciones

Artículo 38º — Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de circuito durarán dos años en sus cargos, serán elegidos en el mismo acto por el voto directo, distribuyéndose de acuerdo a lo establecido por este Estatuto para cada órgano.

Artículo 39º — La convocatoria a elecciones será efectuada por la Mesa Provincial con no menos de sesenta días de anticipación al acto eleccionario.

Artículo 40º — Se utilizarán boletas completas, por color, divididas en cuerpos en los que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo al siguiente detalle:

a) Delegados a la Asamblea Nacional

b) Mesa Nacional, Tribunal de Conducta Nacional, Comisión de Contralor Patrimonial Nacional y Junta Electoral Nacional.

c) Asamblea Provincial.

d) Mesa Provincial, Tribunal de Conducta Provincial, Comisión de Contralor Patrimonial Provincial y Junta Electoral Provincial.

e) Autoridad Departamental.

f) Autoridad de Circuito.

Artículo 41º — Los candidatos a cargos electivos serán elegidos preferentemente en el mismo acto comicial que las autoridades partidarias. En caso de elecciones nacionales o provinciales convocadas en términos diferenciados, la elección de candidatos deberá realizarse como mínimo sesenta días antes de la elección convocada.

Artículo 42º — Para los cargos electivos también se utilizarán las boletas del mismo color que para los cargos partidarios que a esos efectos se sumarán a la boleta única nuevos cuerpos a los ya definidos en el artículo 40º:

a) Candidatos a Presidente y Vice.

b) Candidatos a Diputados Nacionales

c) Candidatos a Senadores Nacionales.

d) Candidatos a Gobernador y Vice.

e) Candidatos a Diputados Provinciales

f) Candidatos a Senadores Provinciales

g) Candidatos a autoridades municipales o comunales.

Artículo 43º — Los candidatos a cargos electivos se elegirán por voto directo por el sistema de mayoría y dos minorías, según lo explicitado en el artículo 14º del presente Estatuto. Las listas resultantes estarán supeditadas —manteniendo su orden— a la conformación de alianzas electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino.

Artículo 44º — Las listas serán presentadas para ser oficializadas ante la Junta Electoral Nacional y de la Provincia, según el caso, con una anticipación de hasta veinte días del acto comicial.

Artículo 45º — Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente aquellas personas afiliadas al Partido. Para las elecciones de candidatos a cargos electivos votarán los afiliados al partido y todo ciudadano independiente que no esté afiliado a partido político alguno. En caso de no contar con los padrones nacionales se abrirá un registro de votantes hasta treinta días antes de la elección. Será facultad de la Junta Electoral Provincial la conformación de dicho padrón.

TITULO V - Patrimonio del Partido

Artículo 46º — El patrimonio del Partido se forma:

a) Con el diez por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los legisladores y funcionarios provinciales y municipales designados, hasta la categoría de Director o equivalente, con excepción de los que sean funcionarios de carrera.

b) Con la cuota que fije la Asamblea Provincial para su miembros y los de la Mesa Provincial.

c) Con el ochenta por ciento de lo recaudado en la Provincia en concepto de Bonos de Contribución emitidos por la Mesa Nacional.

d) Con los subsidios del Estado.

e) Con las entradas extraordinarias que deberán ser asentadas y publicitadas por la Mesa Provincial.

f) Con las donaciones que se reciban a cuyo efecto será dictada la norma reglamentaria por la Mesa Provincial.

Los aportes provenientes de funcionarios y concejales municipales serán asignados al funcionamiento de los cuerpos orgánicos del respectivo circuito o departamento en el caso de la Capital.

Artículo 47º — En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente el o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los quince días de recibida la notificación y si, no obstante ello, no dieran cumplimiento, remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta.

TITULO VI - Disposiciones Generales.

Artículo 48º — No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos no ser designados para ocupar cargos partidarios:

a) Los excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad y en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de seguridad de la Nación y de la Provincia en actividad o jubilado llamado a prestar servicios.

d) magistrados y funcionarios permanentes del Poder Judicial Nacional y de la Provincia.

e) Aquellos comprometidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 49º — El Estatuto Nacional y este Estatuto son la ley suprema del partido en todo el territorio de la Provincia. La organización de cada Departamento o Circuito deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier resolución de sus autoridades que se oponga a lo que tales Estatutos establecen, será insanablemente nula.

Este Estatuto podrá ser reformado cuando así lo declare la Asamblea Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse.

Las reformas se sancionarán por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o por el voto de las dos terceras partes de los presentes.

Artículo 50º — El Partido se extinguirá, además de las causales previstas legalmente, cuando la Asamblea Provincial —previo plebiscito— así lo decida por mayoría de los tercios de sus integrantes.

A tal efecto deberá ser citada en la forma que lo establece el presente Estatuto a una asamblea extraordinaria en la cual se tratará ese único punto como orden del día.

Artículo 51º — Decidida la extinción del Partido en la forma y modo que se establece en el artículo anterior, la Asamblea Provincial determinará en la misma sesión el destino de los fondos, tomando a tal efecto todos los recuados que fueran necesarios para el cumplimiento de su mandato en tal sentido, sin perjuicio de los derechos de los acreedores. El proceso de liquidación y ulterior transferencia de los bienes remanentes se ajustará a lo prescripto en la ley 23.298.

MARIA EUGENIA TAQUELA — Abogada Mat 1-24309
C.S.J.N. T° 63 - F° 828

PARTIDO FRENTE GRANDE

NOTA Nº 2: Acta: 16/12/96

LISTADO DE CANDIDATOS ELECTOS CORRESPONDIENTES A LA LISTA VERDE "UNIDAD FRENTISTA".

1. — DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL.

1.1 — TITULARES:

01 — TAZZIOLI, Atilio	10.647.920	D. Funes 3080	Capital
02 — BATTAGLIA, Rodolfo	06.562.172	Alvear 768	Va. María
03 — BALDATTA, Griselda	10.053.648	R. S. Peña 127	Elena
04 — VICENTE, Carlos	13.153.321	27 Abril 1625	Capital
05 — TAQUELA, Ma. Eugenia	11.229.138	O. Correa 656	Capital
06 — MACARI, Eldo	05.528.201	Cárdizabal 1232	M. Juárez
07 — GUTIERREZ, Dardo	07.346.436	Hnos. Grimm 6912	Capital
08 — KENIEFKY, Julio	06.797.236	Pj. Medrano 2471	Río Cto.
09 — CISNEROS MALBRAN, Elmira.	03.910.560	J. Martí 350	Va. María
10 — ROJO, Miguel	07.988.434	Bancalaris 1132	Capital
11 — OVIEDO, Graciela H.	02.724.508	Hnos. Grimm 6912	Capital

1.1 — TITULARES:

12 — CONTRERAS, Miguel	06.484.925	28 Julio 3771	Capital
13 — RIVERO, Silvia	13.426.432	Avellaneda 175	La Calera
14 — PARISI, Alberto	07.938.176	Botafogo 10	Capital
15 — LALIN, Néstor	05.138.806	Doring 478	C. Monte
16 — GARCIA, Soledad	04.498.233	Pj. Thomes 1249	Capital
17 — RUBIO, Ricardo	04.583.246	Los Aromos	Sta. María
18 — PREGONI, Cecilia	22.546.866	Cosquín 1150	Capital

1.2 — SUPLENTES

01 — VARGAS, Julio	06.773.473	Sandino 148	Capital
02 — VOLMARO, Alberto	19.217.502	Jujuy 1405	V. María
03 — GURUCETA, Carlos	07.645.513	Avellaneda 30	C.Paz
04 — GONZALEZ, Oscar	07.981.167	Sucre 1240	Capital
05 — BOTACIN, Roberto	17.190.513	Avellaneda 1020	M. Juárez
06 — BONGIORNI, Cristina	06.493.339	Marquina 2508	Capital
07 — MAUTONI, Lisandro	23.821.665	Zuluaga 4134	Capital
08 — AIZPEOLEA, Ricardo	16.083.845	H. Wast 4566	Capital
09 — DE LELLI, José L.	11.689.797	Gascón 2354	Río Cto.
10 — GONZALEZ OLGUIN Ed.	11.188.893	Bacacay 3221	Capital
11 — MENGARELLI, Oscar	05.528.724	Catamarca 328	Va. María
12 — CASTRO, Graciela	15.537.664	A. M. Bas 391	Capital
13 — ROOBIATTI, Ma. del C.	13.530.077	Av. Córdoba 867	A. Gracia
14 — BILLAR, Raúl	08.368.356	Tosno 2917	Capital
15 — ONTIVERO Laura	12.746.419	Z. S. Martín 1227	Capital
16 — SIVERO, Juan	07.708.486	HyGuzman 211	Capital
17 — CORVALAN, Cristobal	06.385.417	Amboy 3259	Capital
18 — LALLA, Claudia	21.393.531	Brown 264	Capital

2. — AUTORIDADES A LA MESA PROVINCIAL.

Presidente:	VIQUEIRA, Horacio	10.512.309	O. Correa 656	Capital
Vice-Pres. 1º	GUTIERREZ, Dardo	07.346.436	H. Grimm 6921	Capital
Vice-Pres. 2º	BALDATTA, Griselda	10.053.648	S. Peña 127	Elena
Sec. Gral.	VICENTE, Carlos	13.153.321	27 Abril 625	Capital
	BATTAGLIA, Roberto	06.562.177	Bv. Alvear 768	Va. María
	FRAYE, Neldo	06.548.926	Bv. Illia 66	Capital
	AIZPEOLEA, Ricardo	16.083.845	H. Wast 4586	Capital
	COHEN, Alejandro	11.357.191	O. Trejo 1113	Capital
	GONZALEZ, Oscar	07.981.167	Sucre 1240	Capital
	BALLARI, Ricardo	13.108.404	25 Mayo 184	Bell Ville
	CARNICERO, Néstor	07.995.448	Lardizábal 1232	M. Juárez

2.1. — SUPLENTES

CONTRERAS, Miguel	06.484.925	28 Julio	Capital
PERALTA, Antonio	12.547.884	1º Mayo y España	Salsipuedes
CHIAPPERO, Luis	12.554.087	Bv. Roca 2316	S. Francisco
GONZALEZ O. Eduardo	11.188.893	Bacacay 2221	Capital
LALLA, Claudia	21.393.591	Brown 264	Capital

3. — ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

3.1.— TITULARES: CAPITAL

01 — REBORA, Luis	03.674.267	C. 9 - Cerro	Capital
02 — BERNARDINI, Pedro	11.687.055	Alvear 863-7-B	Capital
03 — BERMANN, Silvia	07.305.101	Nazareth 3150	Capital
04 — MARONNA, Roberto	06.080.268	Sabattini 2548	Capital
05 — BARDACH, Carlos	11.971.043	C. 12 e. 8 y 15	Capital
06 — MARQUEZ, Herminia	00.764.248	Superí 2481	Capital
07 — MARCO DEL PONT, Luis	06.933.993	Chacabuco 1133	Capital
08 — BARRI, Horacio	05.255.102	Lamartine 2085	Capital
09 — QUIROGA, María	11.193.516	MT. Alvear 855	Capital
10 — MELIBOSKY, Daniel	13.984.492	Duero 1146	Capital
11 — BISCHOFF, Jorge	10.905.532	Granado 1155	Capital
12 — LOPEZ, Azucena	13.662.421	Robles 5133	Capital
13 — REYNA, Roberto	07.978.978	M. T. Alvear 863	Capital
14 — GUAYTA, Eduardo	06.448.395	Marquina 2508	Capital
15 — GEBENINI, Dinora	05.201.109	S. Alberto 1267	Capital
16 — CLEMENTI, Ricardo	06.633.748	P. D. Sauce 1442	Capital
17 — HERNANDEZ, Alberto	08.620.469	Potosí 47 - 5 - B	Capital
18 — LAFRANCONI, Graciela	05.818.082	Block-SEP	Capital
19 — ALBERIONE, Elvio	06.503.643	S. Alberto 1267	Capital
20 — ROJAS, Mario	08.531.898	A. Avalos 580	Capital
21 — PERALTA, María	13.152.140	Ferreyra 341	Capital
22 — TORRES, Carlos	12.334.028	Pje. 15 Nº 282	Capital
23 — GONZALEZ, Alejandro	16.743.871	Sarmiento 1347	Capital
24 — AGUIRRE, Marta	05.409.909	Riga 4158	Capital
25 — ARESE, César	07.646.005	9 Julio 1888	Capital
26 — MORENO, Aldo	10.174.381	Corro 125 - 2º	Capital
27 — TRIGUEROS, Elsa P	11.189.962	Sta. Lucía s/n	Capital
28 — SANTILLAN, Félix	07.998.811	Irigoyen 845	Capital
29 — MANSILLA, Eduardo	07.953.953	Casaraville 843	Capital
30 — GERBALDO, Judith	14.640.651	Balda 983	Capital
31 — AVILA, Raúl	06.505.047	Sipe-Sipe 943	Capital
32 — GONZALEZ, Marcos	16.188.755	Maipú 18	Capital
33 — RODRIGUEZ, María V.	10.010.656	A. Bas. 93-4º	Capital
34 — REYNA, Rodolfo	06.690.864	M. d. los Ríos 4236	Capital
35 — CLAVIJO, Santiago	16.292.094	P. de Goy 3622	Capital
36 — MOYANO, Silvia	14.365.082	D. Quirós 3263	Capital
37 — PAZ, Eduardo	05.411.811	Caseros 1070	Capital
38 — MAGNANI, Héctor	06.218.080	Bs. Aires 1229	Capital
39 — SAN NICOLAS, Norma	10.445.571	Bambilla 981	Capital
40 — MISSANA, Oscar	08.620.271	H. Grande 3150	Capital
41 — LUQUE, Miguel A.	01.257.796	C. 17 e. 4 y 5	Capital

3.2. — TITULARES: INTERIOR

01 — TONELLI, Sebastián	06.649.478	Alberdi 1028	Río 4to.
02 — LOPEZ BALL, Horacio	06.558.529	Alberdi 182	B. Ville
03 — TORRES, María del C.	06.032.915	Güemes 75	Salsipuedes
s04 — MENGARELLI, Oscar	05.528.724	Catamarca 328	Va. María
05 — TUESCA, Gustavo	11.585.692	25 Mayo 520	M. Juárez
06 — SIRI, Marina	10.001.776	L. Aromos	Sta. María
07 — MALAMUD, Benjamín	06.685.738	Blanco 167	La Falda
08 — MARETTO, Adolfo	17.391.267	Bergero 769	Porteña
09 — DURAND, Ana	10.420.220	S. Martín 100	Saldán

3.2. — TITULARES: INTERIOR

10 — MANTEROLA, José L.	14.314.079	I. Sosa 183	Moldes
11 — CROSTA, Roberto	08.350.791	La Pampa 244	H. Renanco
12 — GAMBA, Roxana	17.555.258	Cárcano 385	Va. María
13 — HENDERSON, Jorge	18.761.330	25 Mayo 386	Oncativo
14 — MACCARI, Eldo	05.529.201	Lardizábal 1231	M. Juárez
15 — SALVAY, Stella	13.039.789	J. J. Pesso 575	J. Posse
16 — BORLETTO, José	06.443.542	Zn. Rural	Lozada
17 — SALTANOVICH, Hugo	07.843.477	Spilimbergo s/n.	Unquillo
18 — ALMIRON, Julia	10.252.090	P. Argent. 487	R. Cuarto
19 — SERENA, Roberto	07.643.486	Sta. Fe s/n.	Elena
20 — PADILLA, Miguel A.	10.202.476	L. Rabonas	S. Alberto
21 — BRADLEY, Cecilia	14.217.136	L. Esmeralda	Nono
22 — GIANARIA, Alberto	10.086.386	Tucumán 149	Va. María
23 — KANIEFSKY, Julio	06.797.233	Medrano 2471	R. Cuarto
24 — HERROU, Jorge	06.696.450	S. Martín 555	C. Paz
25 — ZIPILIVAN, Fernando	15.201.938	Quiroga 14	Laboulaye
26 — CEBALLOS, Horacio	10.682.472	Pizarro 1628	Va. Allende
27 — GUEVARA, Ramona	16.575.967	Latinamer. s/n.	Cap. Monte
28 — PRADERIO, Oscar	06.553.938	Jujuy 1406	Mte. Maíz
29 — EZQUERRO, Carlos	06.553.910	S. Estero 448	R. Cuarto
30 — BALLAMAN, Ever	13.108.154	Metterson 805	B. Ville
31 — STRADELLA, Félix	06.435.115	Bolívar 1083	Brickmann
32 — PEISINO, Luis	11.803.183	Cqueyam 165	Embalse
33 — MONGE, Dante	06.657.972	Irigoyen 1324	R. Cuarto
34 — FALETTI, Gustavo	13.821.211	Carcarañá 1735	Va. Allende
35 — OBERLING, Valentín	17.490.513	Aguirre 321	A. Gracia
36 — LOPEZ, Alberto	07.973.273	Belgrano 822	R. Segundo
37 — MARTINEZ, Ricardo	07.643.117	Progreso 620	Va. María
38 — LUDUEÑA, Oscar	14.383.598	B. Mitre 489	Arroyito
39 — MOYANO, Javier	17.393.131	Beder 815	A. Gracia
40 — MIR, Julia	04.752.087	V. Sársfield 142	R. Cuarto
41 — CASTILLO, Servando	06.960.338	E. Fessia 41	R. Ceballos

3.3. — SUPLENTES: CAPITAL

01 — GUZMAN, René	14.291.703	Barcelona 2015	Capital
02 — CEBALLOS, Publio	08.009.304	Cervantes 245	Capital
03 — CORREA, Ana	05.873.056	G. y Mancha 1771	Capital
04 — GARCIA, Gustavo	17.629.255	R. Siria 960	Capital
05 — LIONETTO, Sergio	12.749.725	Remonda 236	Capital
06 — GIRAUDO, Silvia	12.998.195	8 e. 12 y 15	Capital
07 — ROMERO, Guillermo	07.967.072	R. Seco 6293	Capital
08 — GOROSTIAGA, Dardo	07.966.460	Toledo 1609	Capital
09 — MILICAY, Miriam	02.953.128	Mendoza 340	Capital
10 — TOMAINO, Miguel	14.893.239	Montevideo 2914	Capital
11 — DAVILA, Dardo	06.592.767	D. Vélez 2426	Capital
12 — BRESSAN, Elena	14.155.100	Pj. Lituania 1827	Capital
13 — GROSS TOSELLO, Armando	02.790.213	F. Frías 560	Capital
14 — PERALTA, Carlos	22.449.474	Pública s/n.	Capital
15 — LUTHARD, Verónica	16.905.815	Colón 845	Capital
16 — SOSA, Carlos	06.512.904	R. Líbano 1238	Capital
17 — CORREA, Aldo	06.433.315	Alberti 3654	Capital
18 — PATAGUA, Cipriana	11.664.094	A. Alegre 1267	Capital
19 — NICOLA, Víctor	06.179.181	P. Giménez 287	Capital
20 — GERSTENBERGER, Gloria	06.632.575	S. Lamas 586	Capital
21 — DIAZ, Jorge	06.379.194	T. Narvaja 2195	Capital
22 — SEYDELL, Carlos	14.475.804	C. 52 y 48	Capital
23 — CHANQUIA, Liliana	06.492.822	Saráchaga 995	Capital
24 — TORRES, Enrique	11.193.134	Espora 137	Capital
25 — SALVATIERRA, Félix	08.532.133	Pedroni 7119	Capital
26 — VARELA, Elisa	12.754.696	F. Paz 1555	Capital
27 — LOPEZ, Alberto	10.544.772	S. Ortiz 1443	Capital

3.4. — SUPLENTES: INTERIOR

01 — BERTUCCI, Hugo	06.056.243	Córdoba 1456	Cruz Alta
02 — JAUSORO, Julián	10.642.931		V. Dolores
03 — LEIVA, Mirtha	04.129.429	Gral. Paz 221	C. Del Eje
04 — BERTORELLO, Roberto	10.647.932	Sarmiento 238	Moldes
05 — MARTIN, Víctor	06.601.642	Guayaquil 116	Va. María
06 — VIRGLINIO, Susana	04.735.196	Libertad 1351	S. Francisco
07 — DOUBAITIS, Jesús	10.367.341	Mendez 18	Cap. Monte
08 — TESSIO, Guillermo	16.731.985	Av. Oviedo 237	Elena
09 — LUZZI, Ana	12.391.498	Córdoba 656	Bell Ville
10 — DIAZ, Víctor	11.973.307	S. Martín 4043	Unquillo
11 — DOFFO, Nelso	14.944.164	Porreca 399	R. Cuarto
12 — EMANUEL, Carmen	04.124.296	Mendoza 1248	R. Segundo
13 — GABAGLIO, Carlos	10.411.025	Tucumán 1167	Mte. Maíz
14 — DAVILA, Sergio	17.844.204	Cárcano 277	Va. C. Paz
15 — CAMPBELL, Laura	15.408.503	V. Sársfield 242	Unquillo
16 — VILLARREAL, Reynaldo	11.617.255	Cárcano 192	V. Dolores
17 — HERNANDEZ, Zulema	03.284.975	Mendoza 438	Va. María
18 — DE LELLIS, José L.	11.689.797	Caseros 2354	R. Cuarto
19 — BALIN, Daniel	11.705.323	Fenoglio 480	Laboulaye
20 — GAIDO, Zulema	05.324.915	Zn. rural	Lozada
21 — ALVAREZ, Fernando	17.809.473	Irigoyen 492	C. del Eje
22 — LOIACONO, José	11.298.060	C.1 Nº 343	Cruz Alta
23 — FINOLA, Marcela	14.624.654	Irigoyen 1348	R. Cuarto
24 — FERNANDEZ, Carlos	10.443.969	Chaco 350	Unquillo
25 — GALVEZ, Juan M.	23.940.266	D. Funes 26	Cruz Eje
26 — SOSA, Raquel	02.452.692	Castellanos 921	A. Gracia
27 — RISSO, Eduardo	11.553.996	Suipacha 244	H. Renancó

4. — AUTORIDADES TRIBUNAL DE CONDUCTA

4.1. — TITULARES

01 — BARSKY, Graciela	13.370.573	27 Abril 625	Capital
02 — CHUDNOBSKY, Saúl	06.497.266	R. Dominicana 25	Capital
03 — MENSIO, Federico	14.665.123	Sta. Fe 1890	Va. María
04 — LEZCANO, Luisa	02.477.590	Gavier 42	A. Gracia
05 — VILLARREAL, Oscar	07.824.971	Güemes 920	J. Posse

4.2. — SUPLENTES

01 — DE LA VEGA, Carola	21.002.916	Oncativo 427	Capital
02 — GIORDANO, Pablo	17.505.503	O. Trejo 320	Capital
03 — GUTIERREZ, Susana	13.983.171	H. Grimm 6912	Capital

5. — AUTORIDADES CONTROL PATRIMONIAL

5.1. — TITULARES

01 — RAMIREZ, Guillermo	07.824.589	Ombú 3035	Capital
02 — DOMINGUEZ, Luis A.	16.410.368	Pasteur 2384	Capital
03 — MENAS, Pacífico A.	06.400.183	Bv. Sta. Fe 227	La Francia
04 — VELEZ, René D.	10.169.492	Riga 3910	Capital
05 — OLMEDO, Abel	11.051.129	Fagnano 345	Capital

5.2. — SUPLENTES

01 — REVOL, Mercedes M.	06.132.797	Av. Sta. Ana 1773	Capital
02 — PEREZ, Oscar F.	08.238.527	Libertad 172	Capital
03 — CARRIAZO, Irene	05.308.583	Lasalle 246	Capital

6. — AUTORIDADES A JUNTA ELECTORAL.

6.1. — TITULARES:

01 — OLIVERA, José A.	07.971.883	B. Graña 30	Capital
02 — LOPEZ, Horacio O.	07.989.910	Av. Talleres 828	Capital
03 — FUERTE, María	10.902.507	Gral. Paz 2595	Capital
04 — ANDRADA, Carlos	10.772.386	F. Rivera 2871	Capital
05 — MANTOVANI, Alicia	04.424.247	Espora 570	Capital
06 — RAMIREZ, Guillermo	07.824.589	Ombú 3035	Capital
07 — MARQUEZ, Ramón	03.032.629	Del Campillo 1318	Capital

6.2. — SUPLENTES.

01 — LUNA, Oscar	13.108.020	S. Martín 149	Tanti
02 — RONDINI, Tito	06.037.255	Vicario 149	Moldes
03 — VIQUEIRA, Pablo	23.822.445	O. Correa 656	Capital
04 — MANSILLA, Marianela	24.286.909	Casaraville 846	Capital

7. — AUTORIDADES A LAS MESAS DEPARTAMENTALES CAPITAL

7.1. — PRESIDENTE: CAPITAL

01 — TAZZIOLI, Atilio	10.647.920	D. Funes 3080	Capital

7.1. — TITULARES:

02 — BARONETTO, Luis	05.075.358	Bambilla 981	Capital
03 — TAQUELA, María E.	11.229.138	S. Martín 758	Capital
04 — SIVERO, Juan D.	07.708.486	H. y Guzmán 211	Capital
05 — BONGIORNI, Cristina	06.493.339	Marquina 2508	Capital
06 — GARCIA, Soledad	04.498.233	Pje. Tomás 1249	Capital
07 — GALLEGOS, Héctor	06.452.042	Alicante 2410	Capital
08 — ECHEVARRIA, Luis	10.377.815	C. 11 y 19 - Liceo	Capital
09 — ZALAZAR, Osvaldo	10.682.606	C. 12 e. 5 y 15 - Liceo	Capital

7.1. — SUPLENTES:

01 — CHIAVARINO, Luciano	22.161.881	Lasalle 246	Capital
02 — BILLAR, Raúl	08.368.356	Tosno 2917	Capital
03 — SERRANO, Alberto	06.600.498	Sarmiento 1073	Capital
04 — PEIRETTI, Sergio	16.683.956	Sucre 2429	Capital
05 — PEREYRA, Julio	14.640.662	Tanti 130	Capital

7.2. — PRESIDENTE: COLON

01 — TORRES, Ernesto	7.958.913	Est. L. Olivos	Salsipued.

7.2. — TITULARES:

02 — SALTANOVICH, Hugo	07.843.477	Spilimbergo s/n	Unquillo
03 — CEBALLOS, Horacio	10.682.472	M. Pizarro 1628	Va. Allende
04 — RIVERO, Silvia G.	13.426.432	Avellaneda 175	La Calera
05 — DURAND, Ana D.	10.420.220	S. Martín 100	Saldán
06 — DIAZ, Víctor H.	11.973.307	S. Martín 4043	Unquillo
07 — CAMPBELL, Laura	11.408.503	V. Sársfield 242	Unquillo
08 — SEYBELL, Alfredo	16.905.801	Dorrego y Nápoles	Mendiolaza
09 — FALETTI, Eduardo	13.821.211	Carcarañá 1735	Va. Allende

7.2. — SUPLENTES:

01 — GONZALEZ, Marta C.	4.562.024	El Ceibo s/n	Unquillo
02 — DENUNZIO, José L.	08.531.287	S. Martín 100	Saldán
03 — PERALTA, Antonio J.	12.547.884	1º Mayo esq. España	Salsipuedes
04 — FERNANDEZ, Carlos	10.443.969	Chaco 350	Unquillo
05 — AGUIRRES, Daniel	07.856.138	Gaona s/n.	Unquillo

7.3. — PRESIDENTE: GENERAL SAN MARTIN

01 — GIANARIA, Alberto	10.086.385	Tucumán 149	Va. María

7.3. — TITULARES:

02 — PERRACHIONE, Vilma	06.502.413	Córdoba 675	La Playosa
03 — CORONEL, Nilda	04.417.921	Bv. Cárcano 520	Va. María
04 — CISNEROS, Elmira	03.910.560	J. Martí 350	Va. María

7.3. — TITULARES:

05 — SOBRINO, Encarnación	01.538.864	Cárcano 259	Va. María
06 — ALVARADO, Adrián	20.647.642	Yupanqui 35	Va. Nueva
07 — LEAL, Irene S.	05.253.501	Córdoba 81	Va. Nueva
08 — CHIAVENATO, Renata	24.119.218	Derqui 647	Va. María
09 — GARRO, Oscar	11.310.303	Lácar s/n.	Va. María

7.3. — SUPLENTES:

01 — COSTA, Hugo	13.726.659	Cs. 27-A. IPV	Va. María
02 — RAMADORI, Carlos	13.726.843	Av. El Palmar 870	Va. María
03 — CASTAGNO, Edgardo	06.571.767	L. de la Torre 335	Va. María
04 — SALDAÑO, Ada N.	04.261.315	J. Martí 371	Va. María
05 — BORRA, Viviana	14.948.945	Bs. Aires s/n.	Ausonia

7.4. — PRESIDENTE: MARCOS JUAREZ

01 — MACCARI, Eldo A.	05.528.201	Lardizábal 1232	M. Juárez

7.4. — TITULARES:

02 — BERTUCCI, Hugo A.	06.056.243	Córdoba 1456	Cruz Alta
03 — TUESCA, Gustavo	11.585.692	25 Mayo 520	M. Juárez
04 — LOIACONO, José L.	11.298.060	Calle i Nº 343	Cruz Alta
05 — ODARDA, Omar P.	06.545.090	Belgrano 318	C. de Bustos
06 — DI GIUSTO, Jorge C.	10.051.281	Edison 435	C. de Bustos
07 — CARNICERO, Néstor	07.996.448	Lardizábal 1232	M. Juárez
08 — CERON, Luis R.	13.712.259	Tucumán 155	M. Juárez
09 — MARTINI, Guillermo	10.366.989	Chacabuco 138	M. Juárez

7.4. — SUPLENTES:

01 — AMBROGGIO, Omar	06.538.100	Maglio 715	C. Aldao
02 — ALTINA, Ariel H.	17.190.573	Belgrano 311	M. Juárez
03 — CHIALVO, Oscar A.	11.827.883	Irigoyen 455	M. Juárez
04 — GUDELJ, Vicente J.	12.507.537	Belgrano 774	M. Juárez
05 — MARANI, Diana E.	13.036.855	25 Mayo 520	M. Juárez

7.5. — PRESIDENTE: PUNILLA

01 — LANIN, Néstor J.	05.138.806	Doering 478	Cap. Monte.

7.5. — TITULARES:

02 — DIAZ, Jorge	14.018.280	Igualdad 150	Carlos Paz
03 — DOUBAITIS, Daniel	10.367.341	Méndez 18	Cap. Monte
04 — GOMEZ, Celso	08.566.922	25 Mayo 583	La Falda.
05 — MOYANO, Roberto	11.819.418	Corrientes 146	Cosquín
06 — CREMONA, Andrés	04.975.396	L. Cerrillos 674	La Falda
07 — PRINO, Mario	14.006.939	Capdevila s/n.	S. Esteban
08 — CUNIAL, Hernán	18.315.618	Castelli 31	Cap. Monte
09 — GURUCETA, Jorge	07.645.513	Avellaneda 30	Carlos Paz

7.5. — SUPLENTES:

01 — UGO, Miguel	10.557.955		Va. Giardino
02 — ROSTAGNO, Fabián	16.372.116	Costanera s/n.	S. Antonio A.
03 — MARTINEZ, Florentina	04.651.096	El Inca 1053	Cosquín
04 — RUEDI, Santiago	12.145.281	S. Antonio s/n.	B. Massé
05 — MAMANI, Braulio	00.594.296	Ch. Rigel	V. Hermoso

7.6. — PRESIDENTE: RIO CUARTO

01 — DANDREA, Héctor L.	10.821.808	P. Argentin. 487	Río Cuarto

7.6. — TITULARES:

02 — BERGONZI, Osvaldo	05.528.507	R. S. Peña 127	Elena
03 — MONGE, Dante L.	06.657.972	Irigoyen 1334	Río Cuarto
04 — DOFFO, Nelso	14.944.164	Porreca 1035	Río Cuarto
05 — TULER, Herman	06.251.152	9 Julio 532	Moldes
06 — EZQUERRO, Carlos	06.553.910	Sgo. Estero 448	Río Cuarto
07 — SERENA, Roberto	07.643.486	Sta. Fe s/n.	Elena
08 — BERTORELLO, Roberto	10.647.932	Sarmiento 232	Moldes
09 — ARNEODO, Héctor	06.658.120	Cnia. D. Funes	Moldes

7.6. — SUPLENTES

01 — GALLARDO, Alberto	10.821.322	Quino Roja 1414	Río Cuarto
02 — ALMIRON, Julia	10.252.090	P. Argentina 487	Río Cuarto
03 — TESIO, Ivon J.	06.642.291	Sgo. Estero 1738	Río Cuarto
04 — TESIO, Guillermo	16.731.985	Alberdi 287	Elena
05 — IRSUTA, José O.	11.768.218	Belgrano 249	Moldes

7.7. PRESIDENTE: RIO SEGUNDO

01 — COLAZO, David C.	06.419.025	Mendoza 1248	R. Segundo

7.7. — TITULARES

02 — DEL VECCHIO, José	11.631.481	Belgrano 1026	Oncativo
03 — HENDERSON, Jorge	18.761.330	25 Mayo 386	Oncativo
04 — LOPEZ, Alberto	07.973.273	Belgrano 822	R. Segundo
05 — BUNZLY, Aldo	06.547.748	Alberdi 477	Pilar
06 — GALLINA, Flavia	17.907.193	Pública s/n.	Manfredi
07 — CHIARAVIGLIO, Arley	06.426.202	Colón s/n.	Calchín
08 — CARRERAS, Hugo	10.404.262	Alberdi 372	Luque
09 —DOMINGUEZ, Carlos	06.482.838	Sta. Fe 550	Va. Rosario

7.7. — SUPLENTES

01 — GIOMI, Claudio	16.548.762	S. Martín 461	Oncativo
02 — SEGURA, Patricia	13.930.288	S. Martín 279	R. Segundo
03 — BUSSONE, M. Cristina	17.685.249	25 Mayo 348	Oncativo
04 — ARIAS, Marta O.	13.380.095	F. Rodríguez s/n.	Pilar
05 — LUDUEÑA, Néstor	11.108.542	Bv. Argentina s/n.	Pilar

7.8. — PRESIDENTE: SAN JAVIER

01 — SOTA, María Beatriz	05.580.872	Gral. Paz 511	Va. Dolores

7.8 — TITULARES

02 — JAUSORO, Julián G.	06.151.352	Los Sauces s/n.	Va. de L. Rosas
03 — ZUÑIGA, Nilda A.	01.782.765	Kennedy 140	Va. Dolores
04 — VILLARREAL, Guillermo	16.726.983	Kennedy 140	Va. Dolores
05 — PASCUAL, Marcelo	16.742.362	C. Soto 675	Va. Dolores
06 — ZANI, Víctor H.	11.922.585	C. Brochero s/n.	Va. Dolores
07 — MICHELINI, Paulino	14.208.962	Los Cerrillos	Los Cerrillos
08 — VERA, Cornelio	06.690.299	San José	Va. Dolores
09 — LEAL, Jorge	05.263.395	25 Mayo 306	Va. Dolores

7.8. — SUPLENTES

01 — GROTZ, María C.	10.205.967	Sarmiento 765	Va. Dolores
02 — FRIGERIO, Marcelo	18.535.909	Pellegrini 46	Va. Dolores
03 — URBIETA PAEZ, Horacio	20.444.772	Cárcano 326	Va. Dolores
04 — MONZON, Elba	17.112.755	Kennedy 140	Va. Dolores
05 — BOYERO, José L.	13.858.270	Fuensalida 156	Va. Dolores

7.9 — PRESIDENTE: SAN JUSTO

01 — CHIAPERO, Luis	12.554.87	Bv. Roca 2361	S. Francisco

7.9. — TITULARES

02 — MARETTO, Adolfo	17.391.267	C. Bergero 769	Porteña
03 — STRADELLA, Félix	06.435.115	Bolívar 1083	Brinkman
04 — VIRGLINIO, Susana	04.735.196	Corrientes 631	S. Francisco
05 — CANDELERO, Hernán	17.070.625	Tucumán 372	Porteña
06 — VEGA, Juan	12.367.903	Córdoba 853	Brinkman
07 — LUDUEÑA, Oscar	14.383.598	J. Voco 1184	Arroyito
08 —CALDERON, Ernestina	04.703.689	Jujuy 112	Porteña
09 — BOC-HO, Adrián E.	22.413.457	9 Setbre. 3337	S. Francisco

7.9. — SUPLENTES

01 — MARQUEZ, Omar	10.920.263	R. del Líbano 105	S. Francisco
02 — GALLEGO, Jorge	17.391.274	Contreras s/n.	Porteña
03 — PERALTA, Humberto	08.610.213	Pellegrini 33	Brinkman
04 — VARGAS, Omar A.	14.550.437	Bolívar s/n.	Brinkman
05 — NASIF, José A.	08.358.091	La Rioja 1933	S. Francisco

7.10. — PRESIDENTE: SANTA MARIA

01 — BORLETO, José M.	06.443.542	Zona Rural	Lozada

7.10. — TITULARES

02 — RUBIO, Ricardo	04.583.246	Calle s/n.	Los Aromos
03 — OBERLIN, Valentín	17.490.513	A. Aguirre 321	Alta Gracia
04 — MORENO, José L.	21.400.559	Ecuador 274	Alta Gracia
05 — BORLETO, Rosana	12.307.948	Sarmiento s/n.	Despeñaderos
06 — AGUIRRE, Luis A.	06.694.427	P. Argentino 440	Malagueño
07 — RIGAZIO, Carlos	06.570.433	Gavier 42	Alta Gracia
08 — STIEFEL, Carlos	00.648.165	Ruta 5 Km. 785	Anizacate
09 — SOSA, Calista R.	02.452.692	O. Castellanos 921	Alta Gracia

7.10. — SUPLENTES

01 — SIRI, Marina T.	10.001.766	Calle s/n.	Los Aromos
02 — GAIDO, Zulema A.	05.324.915	Zona Rural	Lozada
03 — TELLO, Miriam E.	16.801.287	Corrientes 334	Alta Gracia
04 — VALDIVIA, María	04.123.281	Ecuador 274	Alta Gracia
05 — BORLETO, Paula	23.684.838	Zona Rural	Lozada

7.11 — PRESIDENTE: UNION

01 — PRADERIO, Oscar	06.553.938	Jujuy 1406	Monte Maíz

7.11 — TITULARES

02 — BALLARI, Ricardo H.	13.108.404	25 Mayo 184	Bell Ville
03 — CORDOBA, Mario J.	16.403.904	Pj. 15 Ago. s/n.	Laborde
04 — VILLARREAL, Tomás O.	07.824.971	Güemes 920	J. Posse
05 — PRATS, Salvio J.	13.108.120	Zona Rural	Morrison
06 — LOPEZ BALLESTEROS, Horacio L.	06.551.529	Alberdi 182	Bell Ville
07 — GALLO, Rubén M.	06.603.323	M. Juárez 1953	Bell Ville
08 — JUAREZ, Víctor M.	13.424.928	Tte. Grigone s/n.	J. Posse
09 — MORANDO, Elirio	04.110.223	Bv. Ascasubi 1290	Bell Ville

7.11 — SUPLENTES

01 — GABAGLIO, Carlos	10.411.025	Tucumán 1167	Monte Maíz
02 — SALVAY, Stella M.	13.039.789	J. J. Paso 575	J. Posse
03 — TAZZIOLI, Ernesto C.	12.533.579	Sg. Estero 30	Bell Ville
04 — CERVERA, Ricardo	12.092.663	Irigoyen 568	Bell Ville
05 — TURTURA, Viviana	11.229.310	Alberdi 182	Bell Ville

8. — AUTORIDADES ELECTAS PARA COMITE DE CIRCUITOS

8.1. — CAPITAL

— Seccional PRIMERA: Presidente

01 — GONZALEZ, Marcos	16.118.755	Av. Maipú 18	Capital

— TITULARES

02 — ALVAREZ, Carlos	12.875.183	Av. Colón 44	Capital
03 — ALARCON, José	08.365.659	San Jerónimo 628	Capital
04 — LIO, José	06.448.783	Maipú 352	Capital
05 — LEIVA, María S.	16.152.276	Av. Colón 44 - P. 1-A	Capital
06 — ANGONOA, Javier	14.881.018	Tucumán 144	Capital
07 — MILANO, Mario	07.965.679	Av. Gral. Paz 81	Capital

— SUPLENTES

01 — ABALLAY, Pedro	13.962.518	Tucumán 144	Capital
02 — MARTINEZ, Beatriz	07.564.264	Jujuy 45 P. 6º B	Capital
03 — PRUNES, Nora	07.324.141	Av. V. Sársfield 33	Capital
04 — CEJAS, Andrés	22.443.690	Av. V. Sársfield 54	Capital

8.02 — Seccional TERCERA: Presidente

01 — ARGUELLO, Carlos	07.693.524	Urquiza 389	Capital

— TITULARES

02 — RODRIGUEZ, Alcides	13.964.948	Qta. Sta. Ana 162	Capital
03 — GOMEZ, Graciela	11.188.262	Urquiza y Rioja	Capital
04 — JANCOVICH, Gabriela	20.874.589	C. Piñeros 349	Capital
05 — DOMINGUEZ, David	18.358.544	La Pampa 410	Capital
06 — MOLINA, Gustavo	24.078.323	J. Muñiz 481-P. 13-D	Capital
07 — LUTHARD, Verónica	16.905.815	Av. Colón 845	Capital

— SUPLENTES

01 — MORENO, Aldo	10.174.381	Corro 125	Capital
02 — ISCARO, Eduardo	16.083.496	Chaco 547, P.B. 9	Capital
03 — DI PASCUALE, Lucas	20.532.609	Avellaneda 258	Capital
04 — CEBALLOS, María C.	17.733.558	Av. Colón 1160	Capital

8.03. — Seccional CUARTA: Presidente

01 — MUÑOZ, Gustavo	16.292.266	Richieri 2501	Capital

— TITULARES

02 — PREGONI, Cecilia	22.546.266	Cosquín 1150	Capital
03 — BOBBIESI, Valeria	22.403.697	T. de Allende 471	Capital
04 — SALARIS, Horacio	14.130.804	Av. Talleres 967	Capital
05 — MAGNANI, Héctor	06.218.080	Bs. As. 1229	Capital
06 — SAAVEDRA, Juan	17.003.189	Rimini 803 P. 2º Q	Capital
07 — CECCONELLO, Jorge	24.356.686	F. Rivera 51	Capital

— SUPLENTES

01 — COBO, Germán	17.843.698	Boticelli 2451	Capital
02 — BANEGAS, Sonia	14.475.172	Av. Talleres 967	Capital
03 — VALDEZ, Fabián	17.882.325	C. S. Antonio - Km. 8	Capital
04 — FRAYE, Neldo	06.548.926	Bv. Illia 66	Capital

8.04. — Seccional QUINTA: Presidente

01 — REARTES, Carlos	14.892.799	E. Ríos 2909	Capital

— TITULARES

02 — BERTONASCO, Luis	06.499.907	M. Bravo 2269	Capital
03 — CORREA, Aldo J.	06.433.315	Alberti 3654	Capital
04 — VIVAS, Horacio	08.707.709	Villafañe 1696	Capital
05 — ZUMAETA, Ana M.	11.064.406	M. Bravo 2269	Capital
06 — TOLEDO, Silvia N.	22.792.192	Chiclana 3662	Capital
07 — BERTOLLA, Juan C.	06.497.168	Copiapó 1637	Capital

— SUPLENTES

01 — TOLEDO, Juan D.	07.646.775	Chiclana 3662	Capital
02 — CORREA, María N.	25.045.483	Alberti 3654	Capital
03 — BERTONASCO, Luis	24.803.212	M.Bravo 2269	Capital
04 — HEREDIA, Anselmo	07.977.311	D. de Torres 1462	Capital

8.05 — Seccional SEXTA: Presidente

01 — GROSS TOSELLO, Arnaldo	02.790.213	F. Frías 560	Capital

— TITULARES

02 — GONZALEZ, Alejandro	16.743.871	Sarmiento 1347	Capital
03 — SERRANO, Alberto	06.600.498	Sarmiento 1073	Capital
04 — DESOLOT, Cristina	05.779.354	Sarmiento 1073	Capital
05 — FRANCHINI, Alejandro	14.784.990	Sarmiento 1881	Capital
06 — FLORES, Aníbal C.	07.969.422	Sarmiento 1073	Capital
07 — PEIRETTI, Héctor	14.920.715	Lima 2442	Capital

— SUPLENTES

01. — SERRANO, Marina	20.804.598	Sarmiento 1073	Capital
02. — ABINZANO, Marcos	13.680.163	Larrea 1735	Capital
03. — SIDERIDES, Magdalena	16.229.459	Sarmiento 1347	Capital
04. — GROSS, Ricardo	25.343.673	F. Frías 560	Capital

8.06. — Seccional SEPTIMA: Presidente

01. — PLANS PERROTTA, Roberto	92.151.008	B. Jaime 681	Capital

— TITULARES

02. — CARDOSO, Mario	05.923.990	Allende 739	Capital
03. — SPINOZA, Pedro	17.841.203	Av. Pimentel s/n.	Capital
04. — ACOSTA, Francisco	05.609.896	6 Agosto 618	Capital
05. — CONTRERAS, Rodolfo	06.515.916	Jujuy 3860	Capital
06. — MENDOZA, Luis	11.972.154	C. 4 Nº 66-R. Esc.	Capital
07. — CHANQUIA, Liliana	06.492.822	Saráchaga O. 995	Capital

— SUPLENTES

01. — FALCON, Enrique	07.972.573	Lavalleja 3488	Capital
02. — ANGULO, Norma del V.	17.372.151	Del Acued. 4180	Capital
03. — VOCOS FERNANDEZ, Matilde O.	03.702.942	Allende 739	Capital
04. — CUELLA, Silvina	17.841.707	Sucre 2429	Capital

8.07. — Seccional NOVENA: Presidente

01. — GUAITA, Héctor	06.448.395	Marquina 2508	Capital

— TITULARES

02. — MARQUEZ, Herminia	00.764.248	Superí 2481	Capital
03. — BRITOS, Luis	07.646.645	Q. Funes 1415	Capital
04. — CARMONA, Edgardo	07.975.085	Mendoza 656	Capital
05. — ROLDAN, Diego	22.561.119	C. de Tampa	Capital
06. — MARTINEZ, Carlos D.	14.218.279	Vieytes 447	Capital
07. — MARTINEZ, José R.	06.510.028	Achával 2490	Capital

— SUPLENTES

01. — ARDILES, Ricardo	13.694.752	Marquina 715	Capital
02. — FERREYRA, Alba	04.854.685	Las Junturas 775	Capital
03. — FALETTI, Marcelo	22.034.517	F. Sánchez 2636	Capital
04. — PERALES, Nélida A.	05.801.532	Vieytes 1260	Capital

8.08. — Seccional DECIMA: Presidente

01. — BURNI, Norberto	07.985.763	Pje. Thome 1249	Capital

— TITULARES

02. — GUERRA, Delia	04.771.270	Pje. 13 s/n.	Capital
03. — YANKILEVICH, Roberto	06.488.336	B. Soria 338	Capital
04. — GONZALEZ, Osvaldo	13.151.616	Laprida 480, D. A	Capital
05. — CACCIA, José L.	16.093.375	M. Baigorria 1961	Capital
06. — BALLAMAN, Ever	13.108.154	Peredo 275	Capital
07. — MORO, Ana A.	14.291.114	P. Degoy 3622	Capital

— SUPLENTES

01. — REYNA, Roberto	07.978.978	M.T. Alvear 863	Capital
02. — OCAMPO, Luis	06.390.701	Av. Los Incas 43	Capital
03. — ROSSA, Alexis	14.607.457	A.M. Bas 762	Capital
04. — BARBOZA, Lucía	16.683.711	Copenhague 4564	Capital

8.09. — Seccional ONCE: Presidente

01. — JULIANO, Norberto	10.904.207	Vélez 317	Capital

— TITULARES

02. — MACIAS, Santiago	11.193.040	San Luis 2242	Capital
03. — PESCE, Javier	14.221.227	Caseros 4127	Capital
04. — BARBOZA, Gustavo	20.531.173	O. Correa 724	Capital
05. — TORRES, Enrique	11.193.134	Espora 137	Capital
06. — MANZANO, Andrés	11.563.458	O. Fells s/n.	Capital
07. — PESCE, María E.	13.006.433	Igualdad 5090	Capital

— SUPLENTES

01. — MAUTONI, Ubaldo	07.991.822	Zuloaga 4134	Capital
02. — FARINA, Elsa	04.419.863	Av. Colón 3805	Capital
03. — JUAREZ, Roberto	06.499.680	Igualdad 4100	Capital
04. — LOPEZ, Susana	12.671.898	Pincén 2035	Capital

8.10. — Seccional DOCE: Presidente

01. — GIAMBASTIANI, Mauricio	17.158.438	Asturias 2380	Capital

— TITULARES

02. — OVIEDO, María I.	05.258.393	Av. Sabattini 2548	Capital
03. — BOSQUE, Antonio	06.664.639	Vigo 2167	Capital
04. — CUELLO, María T.	20.345.782	L. Hornillos 2133	Capital
05. — CUELLO, Julia S.	12.996.302	L. Hornillos 2133	Capital
06. — LAPENTA, Esteban J.	06.390.755	Sotomayor 3547	Capital
07. — REALES, José	07.062.917	Westinghouse 5479	Capital

— SUPLENTES

01. — DIAZ, Jorge	06.379.194	T. Narvaja 2195	Capital
02. — MORONI, Gustavo	05.092.933	Huascha 2941	Capital
03. — PERALTA, Carlos F.	12.365.498	J. Jufre 4943	Capital
04. — PAEZ, Susana	16.744.857	Robles 5170	Capital

8.11. — Seccional TRECE: Presidente

01. — RODRIGUEZ, Luis J.	07.717.887	G. Tobas 3761	Capital

— TITULARES

02. — DAVILA, Dardo	06.592.767	D. Vélez 2426	Capital
03. — MELLIBOSKY, Daniel	13.984.492	N. Mundo 1146	Capital
04. —GERBALDO, Judith	14.640.651	Balda 983	Capital
05. —GARCIA, Gustavo	17.622.255	R. de Siria 960	Capital
06. —LUDUEÑA, Augusto	06.499.986	M. Cané 4717	Capital
07. — VAZQUEZ, Graciela	13.962.504	Hidalgo 1045	Capital

— SUPLENTES

01. — RAMOS, Malvina	05.818.006	Chocano y Verdiales	Capital
02. — SCHMIDT, Rubén	07.645.288	Calle 16 s/n.	Capital
03. — SOSA, Carlos	06.512.904	R. Líbano 1238	Capital
04. — RODRIGUEZ, Armando	07.987.109	Capdevila 2240	Capital

8.12. —Seccional CATORCE: Presidente

01. — BARDACH, Carlos A.	11.971.043	C. 12 e. 8 y 15	Capital

— TITULARES

02. — LOPEZ, Azucena	13.662.421	L. Andes 8596	Capital
03. — NICOLA, Víctor H.	06.179.181	P. Giménez 1167	Capital
04. — REYNA, Rodolfo	06.690.864	M. d.l. Ríos 4236	Capital
05. — GUZMAN, Daniel	13.296.952	C. 11 s/n. - V. All.P.	Capital
06. — OLIVERO, Luis	93.255.831	Pje. Ortiz 953	Capital
07. — SEYDELL, Carlos	14.475.809	C. 52 esq. 48	Capital

— SUPLENTES

01. — OVIEDO, Graciela	02.724.508	H. Grimm 6912	Capital
02. — ZALAZAR, Osvaldo	10.682.606	C. 12 e. 5 y 15	Capital
03. — MUÑOZ, Horacio	10.902.815	Pje. Cuyo 650	Capital
04. — BERNABE, Héctor	14.475.966	C. 11 s/n. V.All.P.	Capital

8.13. — Circuito RIO CUARTO CENTRO: Presidente

01. — BARRIO, Víctor	06.619.651	Trab. y Prev. 744	Río Cuarto

— TITULARES

02. — GHIGLIONE, Carlos	06.615.417	Irigoyen 3500	Río Cuarto
03. — ALMIRON, Julia	10.252.090	Pb. Argentinos 487	Río Cuarto
04. — RAMA, Germán H.	22.162.026	Arrayanes 3495	Río Cuarto
05. — TORRES, Marcos P.	04.748.867	Pj. Balzano 3080	Río Cuarto
06. — DE LELLIS, José L.	11.689.797	Gazcón 2354	Río Cuarto
07. — ESCUDERO, Olga	02.477.084	J. M. Estrada 518	Río Cuarto

— SUPLENTES

01. — RAILLON, Stella M.	12.630.681	L. Lugones 1347	Río Cuarto
02. — ABAL, Angel R.	06.563.014	Ituzaingó 446	Río Cuarto
03. — ALMIRON, Pedro	08.556.471	L. Lugones 1347	Río Cuarto
04. — GUZMAN, Luis E.	16.731.532	Pj. Río Nihuil 762	Río Cuarto

8.14. — Circuito RIO CUARTO BANDA NORTE: Presidente

01. — ANTONELLI, Juan	06.124.278	M. T. Alvear 1634	Río Cuarto

— TITULARES

02. — CORNU, José G.	07.870.314	Chile 146	Río Cuarto
03. — MISKOSKI, Landro	06.621.506	Chile 140	Río Cuarto
04. — BENITEZ, Miguel	06.577.584	Diaguitas 2251	Río Cuarto
05. — GONZALEZ, Isabel	17.347.539	A. Argentina	Río Cuarto
06. — ROMO, Elsa J.	05.897.707	Omaguaca 2310	Río Cuarto
07. — ANTONELLI, Hugo	13.221.634	M. T. Alvear 1634	Río Cuarto

— SUPLENTES

01. — ANTONY, Yolanda	04.969.722	J. Verdi 1326	Río Cuarto
02. — AYALA, Carlos A.	06.659.963	Colombia 229	Río Cuarto
03. — ANTONELLI, Norma G.	11.086.675	M. T. Alvear 1634	Río Cuarto
04. — CHIODI, María S.	16.575.355	Q. Porreca 1399	Río Cuarto

8.15. — Circuito RIO CUARTO PUEBLO ALBERDI: Presidente

01. — TORRES, Carlos	06.652.418	L. Pasteur 307	Río Cuarto

— TITULARES

02. — GALLARDO, Alberto R.	10.821.322	Q. Roja 1314	Río Cuarto
03. — BOLZAN, Héctor M.	06.564.238	B. Roldán 571	Río Cuarto
04. — GONZALEZ, María del C.	11.086.663	L. Pasteur 307	Río Cuarto
05. — LEQUIN, Mirta	16.960.029	Chiclana 1126	Río Cuarto
06. — CONGESTRI, Antonio E.	05.528.586	L. Pasteur 1402	Río Cuarto
07. — RAMOS, Víctor H.	06.658. 233	Yapeyú 840	Río Cuarto

— SUPLENTES

01. — OCHOA, Gustavo	06.999.501	Pirovano 374	Río Cuarto
02. — CELIS, Norma	05.897.819	Pirovano 374	Río Cuarto
03. — TORRES, Jesús	06.623.246	Yapeyú 260	Río Cuarto

9. . — Circuito CNEL. MOLDES (DEP. RIO CUARTO): Presidente

01. — MANTEROLA, José L.	14.314.079	I. Sosa 183	Cnel. Moldes

— TITULARES

02. — IRUSTA, José O.	11.768.218	Belgrano 249	Cnel. Moldes
03. — MARTIN, Daniel	12.029.039	D. Alighieri 127	Cnel. Moldes
04. — ARNEODO, Héctor	06.658.120	Cnia. D. Funes	Cnel. Moldes
05. — BERTORELLO, Roberto	10.647.932	Sarmiento 232	Cnel. Moldes
06. — LEANIS, Víctor H.	16.404.056	Mitre s/n	Cnel. Moldes
07. — MINCHILLI, Dante T.	17.160.809	Aristizabal 659	Cnel. Moldes

— SUPLENTES

01. — DOMINGUEZ, José C.	06.659.343	San Martín 84	Cnel. Moldes
02. — BILBAO, Alberto A.	11.086.077	Argerich 628	Cnel. Moldes
03. — CEBALLOS, Marcelo	17.695.101	J. J. Paso 196	Cnel. Moldes
04. — RODRIGUEZ, Héctor	18.559.391	Mansilla 117	Cnel. Moldes

9.02. — Circuito ELENA (DEP. RIO CUARTO): Presidente

01. — TESIO, Guillermo	16.731.985	Alberdi 287	Elena

— TITULARES

02. — DEMICHELIS, Cresi	14.930.263	Sta. Fe s/n.	Elena
03. — BERTOLO, Jorge R.	13.903.593	Sarmiento 238	Elena
04. — CAMANDONA, Erica	05.585.689	Salta 383	Elena
05. — BAGGINI, Heiner J.	06.641.929	Córdoba 24	Elena
06. — GERMANETTO, Gladys	02.790.078	Córdoba 14	Elena
07. — QUARANTA, Juan C.	22.120.525	San Martín 43	Elena

— SUPLENTES

01. — SERENA, Leonardo	23.274.364	Sta. Fe y V. López	Elena
02. — PRON, Vilma E.	16.089.468	Alberdi 287	Elena
03. — BALDATA, Juan A.	06.614.131	Bs. As. y S. Peña	Elena
04. — SERENA, Carlos F.	14.501.580	Córdoba 51	Elena

9.03. — Circuito SALSIPUEDES (DEP. COLON): Presidente

01. — TORRES, María del C.	06.032.915	Güemes 75	Salsipuedes

— TITULARES

02. — CARIGNANO, María E.	25.088.903	Güemes 75	Salsipuedes
03. — VIVAS, María T.	12.998.435	1º Mayo y España	Salsipuedes
04. — TORRES, Ernesto E.	07.958.913	Los Olivos	Salsipuedes
05. — CARIGNANO, Sebastián	23.440.125	Güemes 75	Salsipuedes
06. — PERALTA, Antonio J.	12.547.884	1º Mayo y España	Salsipuedes
07. — ARDILES, Marqueza	01.134.041	Los Olivos	Salsipuedes

— SUPLENTES

01. — RASINO, Emma	01.569.058	J. Newbery 36	Salsipuedes
02. — TORRES, Ernesto J.	06.360.810	Los Olivos	Salsipuedes
03. — LEYVA, Héctor	12.443.982	El Pueblito	Salsipuedes
04. — BANEGAS, Vicente	14.346.060	Va. Silvina	Salsipuedes

9.04. — Circuito UNQUILLO (DEP. COLON): Presidente

01. — DIAZ, Víctor H.	11.973.307	S. Martín 4043	Unquillo

— TITULARES

02. — FERNANDEZ, Carlos A.	10.443.969	Chaco 350	Unquillo
03. — GONZALEZ, Martha B.	04.562.024	El Ceibo s/n.	Unquillo
04. — FENZO, Marisa	14.149.433	Cabana s/n.	Unquillo
05. — DASSO, Graciela M.	10.799.289	Gaona s/n.	Unquillo
06. — DITZ, María I.	14.558.322	Pza. Belgrano	Unquillo
07. — AGUIRRES, Jesús D.	07.856.138	Gaona s/n.	Unquillo

— SUPLENTES

01. — LEYBER, Jorge D.	12.875.159	Ituzaingó 56	Unquillo
02. — OLDEN DORFF, Alejandro	13.112.951	S. Martín 3924	Unquillo
03. — MEZZACAPO, Silvia C.	14.557.915	S. Lorenzo s/n.	Unquillo
04. — DEVALLIS, Alicia	05.880. 259	Spilimbergo s/n.	Unquillo

9.05. — Circuito VILLA ALLENDE (DEP. COLON): Presidente

01. — BANEGAS, Marta	21.641.079	Carcarañá 1735	Va. Allende

— TITULARES

02. — BENCOVIC, Oscar	21.094.557	Av. Bordereaux 1631	Va. Allende
03. — SAAVEDRA Martín	07.766.127	Quito 444	Va. Allende
04. — LLORENS, Santiago	22.775.967	Caseros 178	Va. Allende
05. — HEREDIA, Diana	25.767.686	Balboa 41	Va. Allende
06. — REBAQUE, Juan	27.058.003	L. Algarrobos	Va. Allende
07. — BEONA, Norma	06.177.044	Quito 444	Va. Allende

— SUPLENTES

01. — BONELLI, Eduardo	09.247.321	Bogotá 639	Va. Allende
02. — LEDESMA, María R.	18.420.615	Alberti 746	Va. Allende
03. — BARRIOS, Karina	26.812.140	Balboa 41	Va. Allende
04. — RAVIGLIONE, Jorge	04.029.763	M. Ricardi 56	Va. Allende

9.06. — Circuito SALDAN (DEP. COLON): Presidente

01. — DE NUNZIO, José L.	08.531.287	San Martín 100	Saldán

— TITULARES

02. — FERNANDEZ, Norma	10.683.408	Calle 30 y 9	Saldán
03. — GOMEZ, Nora E.	13.152.097	E. Perón esq. 36	Saldán
04. — GONZALEZ, Gerardo	08.295.861	S. Jerónimo 245	Saldán
05. — DIAZ, José E.	17.091.874	Sarmiento 351	Saldán
06. — PEREZ, Ramona E.	22.223.226	Calle 24 s/n.	Saldán
07. — LUNA, María A.	21.612.610	Pringles s/n.	Saldán

— SUPLENTES

01. — GEUNA, Alejandra	07.775.293	Michellotti s/n.	Saldán
02. — ALTAMIRANO, Reynaldo	11.977.978	C. 30 Nº 236	Saldán
03. — FERREYRA, Jorge	22.942.467	Calle 24 s/n.	Saldán
04. — MEDRANO, Héctor	08.295.456	Latinoamérica 500	Saldán

9.07. — Circuito VILLA MARIA (DEP. GRAL. SAN MARTIN): Presidente

01. — VOLMARO, Alberto	14.217.502	Jujuy 1405	Va. María

— TITULARES

02. — HERNANDEZ, Zulema	03.284.965	Mendoza 438	Va. María
03. — MARTIN, Víctor H.	06.601.642	Guayaquil 116	Va. María
04. — SPARACINO, Adriana	10.377.516	Bv. Alvear 768	Va. María
05. — CELIBERTO, Fidel	10.732.693	Seppey 281	Va. María
06. — MASSEY, Inés A.	06.200.024	J. Martí 372	Va. María
07. — BERTOGLIO, Richard	16.981.730	Gargiullo 1885	Va. María

— SUPLENTES

01. — MONTENEGRO, Carlos	04.183.365	Sarno y Catam.	Va. María
02. — PONCE, Alfredo	06.562.546	A. M. Bas 155	Va. María
03. — CEBALLOS, Fernando	16.902.409	Moreno y L. Bca.	Va. María
04. — QUIÑONES, Juan	05.074.124	P. Moreno 1070	Va. María

9.08. — Circuito MARCOS JUAREZ (DEP. MARCOS JUAREZ): Presidente:

01. — BOTACIN, Roberto O.	17.190.513	Avellaneda 1020	M. Juárez

— TITULARES

02. — CERON, Luis R.	13.712.259	Tucumán 155	M. Juárez
03. — ALTINA, Ariel	17.190.573	Belgrano 311	M. Juárez
04. — GUDELJ, Vicente	12.507.537	Belgrano 774	M. Juárez
05. — CHIALVO, Oscar A.	11.827.883	Irigoyen 455	M. Juárez
06. — MACCARI, Eldo A.	05.528.201	Lardizábal 1232	M. Juárez
07. — TUESCA, Gustavo J.	11.585.692	25 de Mayo	M. Juárez

— SUPLENTES

01. — MARTINI, Guillermo	10.366.689	Chacabuco 138	M. Juárez
02. — CARNICERO, Néstor C.	07.996.448	Lardizábal 1232	M. Juárez
03. — BONALUME, Marcelo O.	20.077.762	Pje. Oeste 52	M. Juárez
04. — GATTI, Miguel A.	11.135.219	Pje. Bonetto 445	M. Juárez

9.09. — Circuito CAPILLA DEL MONTE (DEP. PUNILLA): Presidente:

01. — FERNANDEZ, Luis M.	12.404.041	Latinoamérica s/n.	Cap. Monte

— TITULARES

02. — DOUBAITIS, Jesús D.	10.367.341	Méndez 18	Cap. Monte
03. — CUNIAL, Hernán	18.315.618	Castelli 31	Cap. Monte
04. — SEDITA, Sergio J.	13.780.717	F. Uritorco	Cap. Monte
05. — CASTAÑO, Oscar	06.232.987	Pueryrredón 955	Cap. Monte
06. — BIGLIANI, Oscar R.	05.508.476	Mitre 166	Cap. Monte
07. — GUEVARA, Beatriz	16.575.965	La Pampa s/n.	Cap. Monte

— SUPLENTES

01. — PAOLI, Ricardo A.	08.433.718	Latinoamer. s/n.	Cap. Monte
02. — BIGLIANI, Soledad	26.019.081	Mitre 166	Cap. Monte
03. — LALIN, Néstor	05.138.806	Doering 478	Cap. Monte
04. — CAPDEVILLA, Raúl	11.163.433	Brown s/n.	Cap. Monte

9.10. — Circuito VILLA CARLOS PAZ (DEP. PUNILLA): Presidente:

01. — PERE, Atilio	06.926.089	Bs. Aires 524	Carlos Paz

— TITULARES

02. — GALLO, Marta E.	03.700.416	Moreno 170	Carlos Paz
03. — BOSCO, Héctor S.	06.287.692	Gral. Paz 393	Carlos Paz
04. — CARRANZA, Eduardo	11.488.077	Chacabuco 36	Carlos Paz
05. — LUQUE, Carlos O.	06.480.679	San Martín 1018	Carlos Paz
06. — BONO, Carlos	14.725.302	Volta 98	Carlos Paz
07. — GURUCETA, Jorge H.	07.645.513	Avellaneda 30	Carlos Paz

— SUPLENTES

01. — LUQUE, María V.	20.438.498	Moreno 170	Carlos Paz
02. — CUELLO, José A.	07.795.454	Pje. 1 s/n.	Carlos Paz
03. — GOMEZ, Barbarita A.	04.966.493	Vespucio 81	Carlos Paz
04. — PAZ, Alberto R.	13.089.649	Vespucio 146	Carlos Paz

9.11. — Circuito RIO SEGUNDO (DEP. RIO SEGUNDO): Presidente:

01. — COLAZO, David C.	06.419.025	Mendoza 1248	Río Segundo

— TITULARES

02. — BASUALDO, Juan C.	06.449.661	Mendoza 685	Río Segundo
03. — EMANUEL, Carmen A.	04.124.296	Mendoza 1248	Río Segundo
04. — RAPETTI, Jesús A.	06.443.882	L. Alem 890	Río Segundo
05. — OLMOS, Andrea S.	25.297.815	Liniers s/n.	Río Segundo
06. — AVENDAÑO, Regina E.	01.560.034	Mendoza 685	Río Segundo
07. — COLAZO, Sergio G.	22.940.400	Mendoza 1248	Río Segundo

— SUPLENTES

01. — COLAZO, Eduardo C.	14.690.137	Mendoza 1248	Río Segundo
02. — RASTELLO, Mariela V.	21.153.182	Los Pinos 979	Río Segundo
03. — ACOSTA, María F.	07.368.143	Mendoza 1248	Río Segundo
04. — LOPEZ, Alberto A.	07.973.273	Belgrano 822	Río Segundo

9.12. — Circuito ONCATIVO (DEP. RIO SEGUNDO): Presidente:

01. — GIOMI, Claudio	16.548.762	San Martín 461	Oncativo

— TITULARES

02. — DEL VECCHIO, José L.	11.631.481	Belgrano 1026	Oncativo
03. — MATTIA, Gustavo D.	18.142.408	Sarmiento 1062	Oncativo
04. — BUSSONE, Cristina	17.422.637	25 Mayo 384	Oncativo
05. — BARRERA, Héctor J.	10.050.120	Yapeyú 257	Oncativo
06. — DEL VECCHIO, Nelso	06.434.459	Belgrano 1026	Oncativo
07. — BRANCA, Cefora R.	16.312.080	Paraná s/n	Oncativo

— SUPLENTES

01. — ANNIBALI, María S.	25.236.257	25 Mayo 1126	Oncativo
02. — BUSSONE, Heraldo	13.422.863	S. Peña 112	Oncativo
03. — CASELLA, Luis	07.686.616	Bv. Mitre s/n.	Oncativo
04. — RODRIGUEZ, Otilia	07.141.359	Ituzaingó 961	Oncativo

9.13. — Circuito VILLA DOLORES (DEP. SAN JAVIER): Presidente:

01. — VILLARREAL, Reynaldo H.	11.617.255	Cárcano 192	Va. Dolores

— TITULARES

02. — CORTIZO, Hilda C.	04.948.742	Belgrano 337	Va. Dolores
03. — AMAYA, Mario R.	20.082.254	J. Vidal 165	Va. Dolores
04. — VILLARREAL, Graciela E.	06.143.967	25 Mayo 306	Va. Dolores
05. — MARIOJOULS, Roberto O.	10.055.967	Estrada 174	Va. Dolores
06. — SALAMA, Cecilia	07.945.441	J. Vidal 372	Va. Dolores
07. — CALDERON, Mercedes V.	20.125.262	C. Soto 675	Va. Dolores

— SUPLENTES

01. — PEREYRA, Omar G.	21.874.533	M. Ulloque 1283	Va. Dolores
02. — BOYERO, José L.	13.858.270	Fuensalida 156	Va. Dolores
03. — URBIETA PAEZ, Horacio	20.444.772	Cárcano 326	Va. Dolores
04. — CORNEJO, Elba E.	18.396.128	Kennedy 140	Va. Dolores

9.14. — Circuito SAN FRANCISCO (DEP. SAN JUSTO): Presidente:

01. — CHIAPPERO, Luis A.	12.554.087	Roca 2361	S. Francisco

— TITULARES

02. — VIRGLINIO, Susana	04.735.196	Corrientes 631	S. Francisco
03. — MARQUEZ, Omar H.	10.920.263	R. del Líbano 105	S. Francisco
04. — URQUIA, Raúl M.	10.417.135	Carcarañá 881-PB	S. Francisco
05. — BOC-HO, Silverio E.	05.953.587	9 Setbre. 3337	S. Francisco
06. — BOC-HO, Adrián E.	22.413.457	9 Setbre. 3337	S. Francisco
07. — TEJEDA, Carlos D.	06.425.579	Ant. Argenti. s/n.	S. Francisco

— SUPLENTES

01. — ZARTEI, Florencio	06.434.560	Colón 686	S. Francisco
02. — NASIF, José	08.358.091	La Rioja 1933	S. Francisco
03. — GILETTA, Raúl B.	07.856.008	Méjico 1756	S. Francisco

9.15. — Circuito PORTEÑA (DEP. SAN JUSTO): Presidente:

01. — MARETTO, Adolfo	17.391.267	C. Bergero 769	Porteña

— TITULARES

02. — CANDELERO, Hernán	17.070.625	Tucumán 372	Porteña
03. — CALDERON, Ernestina	04.703.689	Jujuy 112	Porteña
04. — GALLEGO, Jorge	17.391.274	Contreras s/n.	Porteña
05. — MANSILLA, Orfelia	04.730.743	Int. Curto 640	Porteña
06. — PAGLIERO, Susana	04.730.746	Asteggiano s/n.	Porteña
07. — GARCIA, René	06.447.777	Pueyrredón 14	Porteña

— SUPLENTES

01. — ROSACHER, Eduardo	06.442.839	Asteggiano s/n.	Porteña
02. — PAGLIERO, Ernesto	02.441.558	Asteggiano s/n.	Porteña
03. — ARREGUI, María V.	24.199.165	Jujuy 112	Porteña
04. — VIGNETTA, Juan M.	23.096.916	Corrientes s/n.	Porteña

9.16. — Circuito BRINKMANN (DEP. SAN JUSTO): Presidente:

01. — VEGA, Juan A.	12.367.903	Córdoba 823	Brinkmann

— TITULARES

02. — FERRER, Pedro	13.974.337	Zampall 720	Brinkmann
03. — PERALTA, Humberto	08.610.213	Pellegrini 338	Brinkmann
04. — STRADELLA, Félix	06.435.115	Bolívar 1083	Brinkmann
05. — VARGAS, Carlos	06.444.231	San Justo s/n.	Brinkmann
06. — STRADELLA, Rodolfo	06.443.853	Caseros 566	Brinkmann
07.— VARGAS, Omar	14.550.437	Bolívar s/n.	Brinkmann

— SUPLENTES

01. — GELSO, Enrique P.	06.431.135	Armando Bo s/n.	Brinkmann
02. — VEGA, Agustín R.	21.555.816	Pellegrini 486	Brinkmann
03. — PARIS, Elsa C.	10.061.740	Pellegrini 338	Brinkmann
04. — AVILA, Diego	13.775.304	Gral. Paz 1050	Brinkmann

9.17 . — Circuito HUINCA RENANCO (DEP. GRAL. ROCA): Presidente:

01. — CROSTA, Roberto E.	08.350.791	La Pampa 244	H. Renancó

— TITULARES

02. — RISSO, Eduardo H.	11.553.995	Suipacha 244	H. Renancó
03. — CALLEJON, Miguel D.	08.032.301	F. Beltrán 172	H. Renancó
04. — COLUCHO, Rosa E.	06.644.031	Arangón 453	H. Renancó
05. — MORETE, Marta M.	04.723.719	Blanco 273	H. Renancó
06. — CASTAGNOL, Nora B.	14.335.069	Méjico s/n.	H. Renancó
07. — SANTICHIA, Esther	05.636.345	9 Julio 267	H. Renancó

— SUPLENTES

01. — BRITOS, Ana M.	11.363.114	M. Argentinas 855	H. Renancó
02. — CERA, Marta B.	12.329.030	Colón 349	H. Renancó
03. — FRANCESE, Cristián	24.668.903	M. Argentinas 855	H. Renancó
04. — FERRERE, Martín	26.153.229	Aragón 453	H. Renancó

9.18. — Circuito LABOULAYE (DEP. ROQUE SAENZ PEÑA) Presidente:

01. — ZIPILIVAN, Fernando	16.201.938	F. Quiroga 14	Laboulaye

— TITULARES

02. — BALIN, Daniel	11.705.323	Fenogilio 480	Laboulaye
03. — GATTI, María E.	18.565.707	Newbery 260	Laboulaye
04. — SIRICZMAN, José	06.491.612	Rivadavia 329	Laboulaye
05. — AVACA, Olga M.	06.532.405	Alvear 237	Laboulaye
06. — KEEGAN, Jorge	14.053.745	Independencia 399	Laboulaye
07. — PONCE, César	17.207.939	Scott 329	Laboulaye

— SUPLENTES

01. — SIRICMAN, Claudia G.	14.535.024	Quiroga 14	Laboulaye
02. — TAMARGO, Vicente	14.053.968	Newbery 260	Laboulaye
03. — VIANO, Beatriz Z.	07.665.233	Belgrano 96	Laboulaye
04. — SIRICZMAN, Mauricio	23.196.650	Rivadavia 32	Laboulaye

9.19. — Circuito ALTA GRACIA (DEP. SANTA MARIA): Presidente:

01. — OBERLIN, Valentín	17.490.513	A. Aguirre 321	Alta Gracia

— TITULARES

02. — GOMEZ CUTILLAS, Andrés	12.838.554	Cochabamba 160	Alta Gracia
03. — MARQUES, Sara M.	12.035.424	M. Argentinas 1140	Alta Gracia
04. — MOYANO, Javier	17.393.131	Beros 815	Alta Gracia
05. — FERRARI, Néstor A.	16.081.351	Paraguay 663	Alta Gracia
06. — AGUIAR, Mónica	18.425.368	Los Paredones 631	Alta Gracia
07. — FERNANDEZ, Sergio	16.840.100	Corrientes 552	Alta Gracia

— SUPLENTES

01. — CASIS, Jorge	10.767.776	Córdoba 867	Alta Gracia
02. — ZAMORA, Rosa M.	03.479.995	Los Paredones 631	Alta Gracia
03. — RODRIGUEZ, Marcelo	17.490.714	Uruguay 368	Alta Gracia
04. — POZZI, Norberto	06.528.986	El Cañito 32	Alta Gracia

9.20. — Circuito BELL VILLE (DEP. UNION): Presidente:

01. — MORANDO, Elirio E.	04.110.223	Bv. Ascasubi 1290	Bell Ville

— TITULARES

02. — GALLO, Rubén M.	06.603.323	M. Juárez 1123	Bell Ville
03. — LUZZI, Ana M.	12.391.498	Tucumán 665	Bell Ville
04. — BALLARI, Miguel A.	14.615.882	A. González 245	Bell Ville
05. — PICOLOMINI, Luis D.	12.092.751	Pj. Garbani 251	Bell Ville
06. — TURTURA, Viviana S.	11.229.310	Alberdi 182	Bell Ville
07. — ESPAÑON, Ana M.	10.235.363	Mármol 1125	Bell Ville

— SUPLENTES

01. — CAGNOLO, Rodolfo A.	11.622.057	Tucumán 41	Bell Ville
02. — FERNANDEZ, José E.	12.533.686	Bv. Ascasubi 184	Bell Ville
03. — NORIEGA, María A.	17.522.359	25 Mayo 184	Bell Ville
04. — ROSSA, Jorge C.	14.949.173	Edison 50	Bell Ville

Agregar por omisión:

— ASAMBLEISTAS PROVINCIALES: POR LA JUVENTUD

1. — TITULARES:

01. — DOMINGUEZ, David	18.358.544	La Pampa 410	Capital
02. — BOBIESSI, Valeria	22.403.697	T. C. Allende 475	Capital
03. — NIEVES, Kiriaco	20.707.359	Av. Colón 2372	Capital

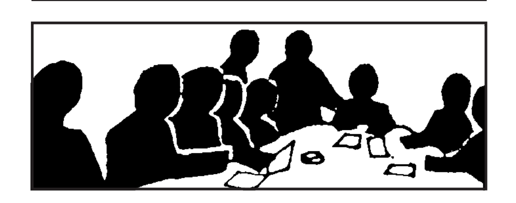
2. — SUPLENTES:

01. — GOMEZ, Oscar D.	26.087.401	Pje. La Plata s/n.	Capital
02. — FRANCHELLO, Claudio	23.084.448	R. Ferreyra 1909	Capital

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 16/5 Nº 179.931 v. 16/5/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENBROKER
S. A.
Asesoramiento Integral en Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1997 a las 9.00 hs. de nuestro local social, Avda. Corrientes 456, Planta Baja, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996,
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leopoldo López Bazzino
e. 12/5 Nº 111.833 v. 16/5/97

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 17:30 Hs., en su domicilio de La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nro. 17 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Destino del Resultado.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social, en lo referente a su domicilio en Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Enrique Eduardo García
e. 12/5 Nº 111.716 v. 16/5/97

ALTOS DEL PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1616497, CUIT 30687160467. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DEL PORVENIR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 y a las 16 horas en la calle Sarmiento 559, Piso 10. De no lograrse el quórum legal se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar pero a las 17 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 y por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1997.
3º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio y su destino. Considerar expresamente la asignación de remuneraciones a los Integrantes del Directorio. Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Presidente - Michael Weyrauch
e. 13/5 Nº 111.991 v. 19/5/97

APRINTA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 69.117: Convócase a los señores accionistas de APRINTA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Presidente - Daniel da Graca
e. 13/5 Nº 112.075 v. 19/5/97

ALLERGAN-LOA
S. A. I. C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 14/5 Nº 112.180 v. 20/5/97

AEROLINEAS ARGENTINA
S.A.

Aclárase que en el punto octavo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 12:00 horas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. donde dice "26.000.000 de acciones" debe leerse "2.600.000 de acciones". Publicación período 09/05/97 al 15/05/97. Recibo Nº 00111635.

Presidente - Manuel A. Morán
e. 15/5 Nº 112.820 v. 21/5/97

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 4680, Lº 95, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1997 a las 16:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 12/5 Nº 57.311 v. 16/5/97

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalización en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio;
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la rescisión parcial de aportes irrevocables efectuados por ciertos accionistas.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 de esta ciudad, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 12/5 Nº 111.808 v. 16/5/97

BAHIA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 2 de junio de 1997 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas Nro. 1 a Nro. 4 todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1997.
Efectuar la Asamblea General Ordinaria en la calle San Juan 637 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Damián Iezzi
e. 14/5 Nº 112.132 v. 20/5/97

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera Nº 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N º 75, iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 75, iniciado el 1 de julio de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación de Honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectúan con no menos de tres días de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el Domicilio Social, sito en calle Herrera Nº 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 22 de mayo de 1997.

e. 12/5 Nº 36.265 v. 16/5/97

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997 a las 16:00 horas en la Sede Social sita en Herrera Nº 899, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con ARCOR S.A.I.C. y del Balance respectivo.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación.
4º) Autorización para suscribir la documentación y efectuar los trámites y gestiones. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - Hugo E. D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el Domicilio Social, sito en calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 22 de mayo de 1997. Se deja constancia que copias del Compromiso Previo de Fusión, Balances e Informes de la Comisión Fiscalizadora, estarán a disposición de los accionistas en la Sede Social, con 15 días de anticipación a la Asamblea.

e. 12/5 Nº 36.266 v. 16/5/97

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1997, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 38 finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura por su desempeño durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración del directorio y sindicatura, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de directores titulares y suplentes;
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Guillermo Luksic Craig

e. 12/5 Nº 111.775 v. 16/5/97

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 18:30 Hs. en la sede social de La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 41, cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Retribuciones por funciones técnicas administrativa, en exceso del límite legal.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandatos.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Aldo Darío Vera

e. 12/5 Nº 111.738 v. 16/5/97

COMPAÑIA CASCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1997 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, destino de las unidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Director Titular - José Vieytes

e. 12/5 Nº 111.765 v. 16/5/97

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1997, a las 13:00 horas, en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del objeto social y reforma del estatuto. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Horacio Franco

e. 12/5 Nº 35.184 v. 16/5/97

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1997, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ramón Horacio Franco

e. 12/5 Nº 35.185 v. 16/5/97

CURTIDURIA LA CENTRAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº en I. G. J.: 113.314. Convoca Asamblea Extraordinaria Accionistas CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 28 de mayo de 1997 en el local social de la Av. Boedo Nº 1289, Cap. Fed., a las 8:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elec. de 2 accionistas firmar acta de asamblea.
2º) Ratificación decisión del Directorio de presentar a CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. en concurso según Ley 24.522.

Presidente - Matilde Romero

e. 12/5 Nº 111.776 v. 16/5/97

CAMPI S. A.
Nº Insc. I.G.J. 1.583.135

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a la 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Berutti 3445, 4º piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Tratamiento de la necesidad de las causas que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Punto 3: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 4: Consideración de la retribución a los Directores.
Punto 5: Tratamiento de la renuncia de los Señores director Don Roberto López Noguerol y Rolando Robustelli y de la aprobación de su gestión.
Punto 6: Designación de nuevas autoridades con mandato hasta 30 de noviembre de 1998, fijando previamente su número.

Presidente - Tomás Pugliese

e. 13/5 Nº 111.987 v. 19/5/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S. A. a celebrarse el día 30 de mayo de 1997, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Lima 163, 7º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Exmiembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Aldo Ferrarini

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Lima 163, 7º piso Capital Federal.

e. 13/5 Nº 112.047 v. 19/5/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 03 de junio de 1997 a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social para las pérdidas del ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Tratamiento del desarrollo futuro de la sociedad.

Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

e. 13/5 Nº 36.252 v. 19/5/97

C F y 5 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1997 a las 15 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 con relación al ejercicio social Nº 5 finalizado el 31/12/96.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio, en exceso del límite del 25 % establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/97 al 31/12/97.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi

e. 13/5 Nº 111.923 v. 19/5/97

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1997 a las 18 hs., en la calle Ravignani 2506, Capital Federal. En caso de no concretarse el Quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 4 de junio de 1997, en el mismo domicilio, a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y elección del Directorio entrante.
3º) Designación de dos socios Accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Efraín Vila Sánchez

e. 14/5 Nº 112.074 v. 20/5/97

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Folio 3085, Libro Tomo A de S A. fecha: 20/08/80 Número de Registro de Inspección General de Justicia: 76346. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 3 de junio de 1997 a las 16 hs. en la Av. de Mayo 1365 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Vice-Presidente - Ana María Sánchez Castro

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días anteriores al 3 de junio de 1997. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 14/5 Nº 112.078 v. 20/5/97

CORMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio próximo, a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 2º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino de los resultados del presente ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Domínguez

e. 14/5 Nº 112.159 v. 20/5/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 9 de junio de 1997 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social en la suma de $ 5.650.000
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe
e. 12/5 Nº 111.753 v. 16/5/97

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A., en primera y segunda convocatoria simultánea, para el día 5 de junio de 1997, a las 10 hs., en la sede social Avdas. Gral. Paz y Cnel. Roca, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por una suma comprendida dentro del quíntuplo estatutario y no inferior a $ 650.000.
3º) Fórmulas de obtención de los avales requeridos por terceros acreedores para refinanciar obligaciones sociales. El Directorio.
Presidente - Martín Salaverry
e. 13/5 Nº 57.418 v. 19/5/97

DEALERS SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la resolución del Convenio con KALITEKNOS S.A. en KALITEKNOS DEALERS (agrupación de colaboración empresaria) al 30 de abril de 1997.
2º) Reestructuración del afecto social.
3º) Autorización para conformar una nueva agrupación de colaboración empresaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.266 v. 21/5/97

DEALERS SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. I) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de un nuevo Directorio y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.267 v. 21/5/97

"E"

EL HACHERO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro I. G. J. Nº 51.430. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1997, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de la convocatoria fuera de término por el ejercicio al 31/12/95.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 13/5 Nº 111.915 v. 19/5/97

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1997, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer piso, Capital Federal, a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Extensión del ejercicio 95-96 hasta el 31/01/97 en ejercicio irregular por cambio de bandera y por obra de dualización.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31/01/97. Motivo de citación fuera de término.
4º) Cambio de cantidad de Directores.
5º) Cambio de denominación social.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; posición accionaria actual.
7º) Modificación de estatutos por resoluciones sobre puntos 3, 4, 5 y 6.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último Directorio.
9º) Contratos con Sol Petróleo.
10) Adquisición de nuevo compresor.
11) Tratamiento del balance al 31/05/93 en virtud de la sentencia dictada en autos Nieto Jorge c/ Evangelista S. A.
Presidente - Norberto Oscar Lucaioli
e. 13/5 Nº 112.049 v. 19/5/97

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Exp. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 13/5 Nº 111.891 v. 19/5/97

EL TUNEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia y actuación del Síndico titular y renuncia Síndico Suplente.
4º) Elección de Síndico ad hoc.
5º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al 9º y 10º ejercicio económico cerrados el 31/7/95 y 31/7/96.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 8/5/97.
Presidente - Miguel Bailac
e. 15/5 Nº 57.694 v. 21/5/97

"F"

FLOREST S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los directores y síndico.
6º) Ratificación de los poderes otorgados a favor del Ing. Juan Guillermo Insúa y del señor Octavio Horacio Aurelio Sica, con fecha 22/09/1983 y 23/09/1983, en folios Nros. 646 y 660, respectivamente, por ante escribana Elba I. Bazán. Ratificación de todas las ventas realizadas en ejercicio de dichos mandatos.
7º) Ratificar todas las escrituras otorgadas por el señor Oscar Leopoldo Meyniel Pérez y/o Elsa B. Meyniel realizadas en ejercicio del poder especial de fecha 19/12/1995, realizadas en ejercicio del poder especial por ante escribana Elba I. Bazán.
8º) Consentir a partir de la fecha de esta Asamblea toda venta y posterior escritura de los apoderados mencionados en los puntos 6 y 7 de este orden del día. El Directorio.
Buenos Aires, 30 abril de 1997.
Presidente - Estanislao Kocourek
e. 12/5 Nº 111.689 v. 16/5/97

FORESTADORA LAS PIÑAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I. G. J. : 53.395. De conformidad con lo establecido en el Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997, a las 16:00 en Av. Córdoba 950, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha, en razón de convocarse esta Asamblea fuera del plazo estatutario.
3º) Designación del número de miembros para integrar el Directorio por el término de 3 (tres) años, o sea hasta el 30 de abril del año 2000, conforme el Art. Octavo del Estatuto y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente por término de 1 (uno) año, o sea hasta el 30 de abril de 1998.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Síndico - Roné Assef
e. 12/5 Nº 111.693 v. 16/5/97

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. Expte. I. G. J. 479.362

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.
Buenos Aires, abril 30, 1997.
Presidente - George Gitzendanner
e. 13/5 Nº 36.241 v. 19/5/97

FOROBRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 785 2 Piso Of. 4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550. Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1996. Análisis de los resultados.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores titulares, suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 13/5 Nº 36.258 v. 19/5/97

FADAC Sociedad Anónima Expte. Nº 85327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/97 a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a realizarse en Córdoba 1237 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96; Aprobación de la gestión de los directores; Aceptación de la renuncia de Vivian D. M. de Busch; Fijación del número de Directores, designación y aceptación del cargo; Elección del Presidente del Directorio; determinación de los honorarios de los Directores. El Directorio.
Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. Queda a disposición de los Sres. accionistas copias de la documentación relativa al punto 2 del orden del día para su retiro, en la sede social citada ut supra.
e. 15/5 Nº 112.354 v. 19/5/97

FOJA Sociedd Anónima Registro Nº 1121

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 15 hs. en

primera convocatoria, y en caso de faltar quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Tarquini
e. 15/5 Nº 112.221 v. 21/5/97

FOTOGEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1997 a las 10:30 horas en la sede social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Chapouille
e. 15/5 Nº 112.279 v. 21/5/97

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse para el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas, en su sede social, calle Miranda 5237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Retribución al directorio y a la sindicatura con aprobación, en su caso, del exceso por sobre los porcentajes establecidos en artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Director - Roberto A. Fortunati
e. 14/5 Nº 112.065 v. 20/5/97

GEREMAR
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
IGJ Nº 77, Lº 97, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 15/5 Nº 57.681 v. 21/5/97

GRIMOLDI
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 5 de junio de 1997, en Córdoba 883 - 7º Piso - Capital Federal, a las 9 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance Especial de GRIMOLDI S.A. por el período de nueve meses cerrado el 28 de febrero de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de GRIMOLDI S.A. y América S.A. al 28 de febrero de 1997;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con América S.A. firmado el 23 de abril de 1997;
4º) Consideración de la innecesariedad de establecer relación de canje, aumentar el capital y reformar el estatuto social, en relación a la fusión con América S.A. El Directorio.

Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 30 de mayo de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas.

e. 15/5 Nº 112.367 v. 21/5/97

"H"

HERPOR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 884, Fº 1, Libro 65 Tomo A, de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (arts. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 15 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y Gerentes.
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura.
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio.
Sexto: Reforma del Estatuto respecto a la posibilidad de prescindir de la Sindicatura;
Séptimo: Consideración de la prescindencia de la Sindicatura en caso de aprobación del punto anterior. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S. El Presidente.

Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 14/5 Nº 57.605 v. 20/5/97

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de HIDROINVEST S.A. a una asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 3 de junio de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Suipacha 268, piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 15/5 Nº 112.283 v. 21/5/97

HOMERO FONDA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1997 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Olavarría 106, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y subsidiariamente su quiebra.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Director - Presidente - Juan Carlos Balcazar

e. 15/5 Nº 57.660 v. 21/5/97

"I"

IBERO ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 19 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 7-1-94, 7-1-95 y 7-1-96.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por dos años. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 12/5 Nº 111.752 v. 16/5/97

IBERO ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 20 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7-1-97. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 12/5 Nº 111.751 v. 16/5/97

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días: El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S.A. cita a los señores socios accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1997 en el domicilio social de calle Forest 1426 1er. piso D, CP (1427) de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Señores Directores.
4º) Designación de nuevas autoridades del Directorio. Se deja constancia que el primer llamado se efectúa a las 10 hs. del referido día, siendo el segundo a las 11 hs., realizándose la Asamblea con los señores socios presentes en el acto.

Director - Enrique Graciani
e. 12/5 Nº 111.823 v. 16/5/97

INAL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INAL S. A. C. I. F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 11 de junio de 1997 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1997 y aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3º) Consideración del ajuste sobre capital.
4º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y los sres. accionistas excediendo el 25 % del resultado en la atribución de honorarios.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, mayo 5 de 1997.

Director - Norberto Horacio Lob
Director - José Roberto Di Gaeta
e. 13/5 Nº 111.888 v. 19/5/97

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 13/5 Nº 112.356 v. 19/5/97

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores Directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
e. 13/5 Nº 112.217 v. 19/5/97

IRIARTE e HIJOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 1997 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de la utilidad del ejercicio y retribución al Directorio por encima del 25 % de la misma.
4º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (uno) Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Angel Iriarte

Se recuerda a los señores Accionistas que posean acciones nominativas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 (tres) días de anticipación a la misma en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361 en el horario de 10 a 12 horas (art. 238 de la Ley 19.550). Los que posean acciones ordinarias al portador deberán depositarlas en la sede social con la misma anticipación (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 14/5 Nº 112.196 v. 20/5/97

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de mayo de 1996 a las 18 hs., Paraguay 1225 2do. Piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Directora - Olga Nocera
Presidente - Daniel Tizado
e. 15/5 Nº 112.297 v. 21/5/97

"K"

KARSTONE
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución I. G. J. Nº 291/97 se resolvió la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 1997, a las 11 y 12 horas, respectivamente, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 655, piso 4to. (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado respecto a la locación de los inmuebles de Urcola 141 y 151, de la localidad de Carupá, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
3º) Consideración de los gastos operativos de la sociedad y aportes de los accionistas.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Ratificación o revocatoria de las resoluciones y temas tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 1997.
6º) Análisis, consideración y Evaluación de la situación actual de la empresa.
7º) Disolución, liquidación y nombramiento de liquidador de la sociedad.

Se deja constancia que para el ejercicio de los derechos correspondientes, las acciones deberán hallarse nominativizadas de conformidad con las disposiciones vigentes. Aquellos títulos que no estén debidamente convertidos y asentados en el libro de registro de acciones, no se tendrán en cuenta a los fines del cómputo del quórum necesario para sesionar válidamente.
Asimismo, se informa que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la L. S. efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4to. de Capital Federal, en el horario de 11 horas a 15:30 horas, días hábiles.
Presidente - Carlos Potikian
e. 13/5 Nº 111.961 v. 19/5/97

"L"

LADDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1997, a las 17 horas, en su sede social de Guardia Nacional 363, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-96.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Presidente - Rodolfo Francisco Pérez
e. 12/5 Nº 111.784 v. 16/5/97

LASA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LASA S.C.A. para la realización de la Asamblea General Extraordinaria el día 27 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Jujuy 340 P 5º "12" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 o más socios para firmar el acta respectiva y
b) Tratamiento de la venta del inmueble de la calle Alsina 2728, entre Misiones y Jujuy, Inscripta en el tomo 1975 Bis Folio 203 de Zona Sud. Los socios deberán presentar sus acciones o certificados con anticipación mínima de 10 días a la asamblea.
Socio - Luis Lamberti
e. 12/5 Nº 111.696 v. 16/5/97

"M"

MERCADO DEL PROGRESO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de mayo de 1997, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 38, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
e. 12/5 Nº 111.706 v. 16/5/97

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de mayo de 1997, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525 piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261 L.S.).
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Tratamiento de la Fiducia.
Presidente - José Antonio Emperador

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903. Al Boletín Oficial por cinco días.
e. 13/5 Nº 112.207 v. 19/5/97

MAORI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse en Paraguay 1327, 2º piso "C", Capital Federal, para el día 11 de junio de 1997 a las 11 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento al Directorio de la sociedad de facultades para proceder a la venta de bienes inmuebles propiedad de la empresa. El Directorio.
Presidente - Juan Cameron
e. 14/5 Nº 112.081 v. 20/5/97

MARIVA BURSATIL
Sociedad de Bolsa S.A.
IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 13:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Germán Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 15/5 Nº 57.679 v. 21/5/97

"N"

NAVA
S. A. C. I. I. F. y A.
Registro 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Cerrito 286, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31/12/1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 13/5 Nº 36.260 v. 19/5/97

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades y honorarios al directorio y síndico.

4º) Elección de Directores y Síndicos, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ricardo García Badaracco

e. 14/5 Nº 112.175 v. 20/5/97

"P"

PIELAGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIELAGO S.A.", a Asamblea General Ordinaria el miércoles 28 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en Maipú 471 - Piso 12º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivan y justifican la demora en la convocatoria a la asamblea que debería haber tratado el balance cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de todos los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio en ambos ejercicios.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año.

Presidente - Andrés C. Marcus

e. 12/5 Nº 111.805 v. 16/5/97

PESQUERA ALENFISH
S. A.
Nº I. G. J. 1.545.815

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a la presente.
3º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 28/02/94. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/94, 31/10/95 y 31/10/96.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 60.000.- conforme al art. 188 —LSC—.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Diego Jacob

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 112.149 v. 20/5/97

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Expte. I.G.J. 468.307

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 1997 a las 12.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante la utilización del Ajuste integral del Capital Social por $ 11.119.791,20.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-96 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, abril 30, 1997.

Vicepresidente - Roberto Blas Forestieri

e. 12/5 Nº 35.188 v. 16/5/97

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO
S. A.

CONVOCATORIA

5-6-78 Nº 1681, Lº 88, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997 a las 9:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 10:00 hs. en 2ª convocatoria, en Esmeralda 1029, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado 31-12-96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos años.

Presidente - Héctor Alberto Climent

e. 12/5 Nº 111.797 v. 16/5/97

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en Méjico 628 Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad. Condiciones.
2º) Aumento del capital. Emisión de acciones (art. 188 1er. ap. Ley 19.550).
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta

e. 12/5 Nº 111.687 v. 16/5/97

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de mayo de 1997, a las 16,30 horas, en Méjico 628 Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescisión de los contratos de explotación, que se detallan: Interno 65 (75% Sr. Juan Esteban Albertella); Interno 39 (100% Sr. Roque Héctor Basilli); Interno 60 (50% Sr. José Teófilo Diaz); Interno 40 (50% Sr. Gustavo Gutiérrez); Interno 81 (100% Sr. Alberto Martínez); Interno 19 (50% Sr. Antonio Ortiz); Interno 87 (25% Sr. Carlos Ignacio Sandoval y 75% Sr. Ignacio Eudoro Sandoval); Interno 56 (50% Sr. Juan Esteban Taborda, por incumplimiento en el pago de los saldos deudores de explotación (arts. 13º inc. e Reglamento Interno y 6º Contrato de Explotación).
2º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta

e. 12/5 Nº 111.688 v. 16/5/97

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S. A.
Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 17:30 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo primero ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 13/5 Nº 111.983 v. 19/5/97

TALAMUCHITA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 1997, a las 10 hrs. en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 639 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Establecer la cantidad de directores titulares y suplentes que conformará el directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

En ejercicio de la Presidencia - Angélica Druse

e. 15/5 Nº 112.233 v. 21/5/97

"V"

VICENTE CABRERA MONTAJES ELECTRICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1997, a las 10 horas, en Sarmiento 3940 4º C de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 1996. El Directorio.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Carlos Juan Betancor

e. 13/5 Nº 112.054 v. 19/5/97

"Y"

YABITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Alfredo Enrique Nallib Yabrán

e. 12/5 Nº 111.717 v. 16/5/97

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 1997 a las 17:00 hs. en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día, que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto

e. 15/5 Nº 112.222 v. 21/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Hnos. representados por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P. B. 7 Cap. Fed. 372-1283 avisa que Diego Fernández Fernández, domic. Alvarez Thomas 618 Cap. vende a Juan Carlos Delia domic. Chacabuco 178 Cap. su negocio de Comercio minorista vta. de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas (kiosco) según Ordenanza 33266, helados sin elaboración y art. de limipieza, Expte. Nº 007966/96, ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 661 Cap. Fed. libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 57.510 v. 19/5/97

Hernán A. Muñiz, Corredor Público, Libertad 174, 4 piso, Capital. Avisa: Que José María Núñez, domiciliado en Ovidio Lagos 865, Longchamps, Pcia. de Bs. As., vende su fondo de comercio de Kiosco, venta de productos alimenticios en general, sito en la AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940, Capital Federal, a María Cristina Basmadjian, quien compra para sí y/o en comisión para Diego Hernán Assadurian y Alejandro Manuel Assadurian, domiciliados en Avellaneda 22, de Bernal, pcia. de Bs. As., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/5 Nº 111.988 v. 19/5/97

La Doctora Jorgelina Viña, Tº 19 Fº 868, con oficina en S. M. del Carril 4561 de Capital, co-

munica que la Sra. Mariel Alvarez, con domicilio en Ciudad de la Paz 1926, 6º "A" de Capital, vende, cede y transfiere al Sr. Guillermo Norberto Ruano, domiciliado en Piedras 482 Piso 5º Depto. "3" (Verificar) de Capital, el fondo de comercio del negocio de fiambrería, rotisería y quiosco, sito en ARCOS 2023 de Capital Federal, libre de personal, y de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en S. M. del Carril 4561, de Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.105 v. 20/5/97

Horacio Martín Alvarez con domicilio en Av. Cabildo 3186, Capital Transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliado en Pasteur 133, Capital: El negocio que gira bajo el nombre de Fantasía Optica Silmar, negocio de óptica; fotografía sito en AV. CABILDO 3186, Capital; libre de pasivo. Reclamos de Ley en Viamonte 1526, 6 piso, Capital.

e. 14/5 Nº 112.061 v. 20/5/97

Se avisa al comercio que Centro Automotores S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3647, Cap.; transfiere su local de Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, reparación de vehículos automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería, ubicado en AV. CORDOBA 3640-50-60-70 y TUCUMAN 3751, Cap., a Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Av. del Libertador 3672 3º, Cap. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 3650, Cap.

e. 14/5 Nº 112.063 v. 20/5/97

Se comunica que el señor Isaac Chesler domiciliado en Juan B. Justo 5680 Capital Federal, transfiere a la señora Graciela Inés Moyano con domicilio en Juan B. Justo 5840 Capital Federal el Comercio Minorista: Exposición y venta de automotores, maquinarias, herramientas, motores industriales y agrícolas, materiales de construcción clase 1 y 2, repuestos y accesorios para automotores, artículos de ferretería y oficina comercial, sito en AV. JUAN B. JUSTO 5840/46 y ARGERICH 1264/66 Capital Federal; libre de deudas y/o gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio Juan B. Justo 5840 Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.145 v. 20/5/97

"C"

Guillermo Hernández, abogado con oficinas en Córdoba 918, Capital, comunica que María Ester Streng, Carlos Enrique Streng, José Alberto Streng y Catalina Dora Pingert, domiciliados en Cabello 3162, Capital, ceden y transfieren a José Streng S. A., domiciliada en Cabello 3164, Capital, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio del taller mecánico de automotores sito en CABELLO 3164, Capital. Reclamos de ley dentro del término legal, en Cabello 3164, Capital Federal.

e. 15/5 Nº 112.384 v. 21/5/97

"D"

Ricardo Jorge Daher Martillero Público con domicilio legal Florida 537 Loc. 319 Cap. Avisa: Jorge Badia y María Palmira vda. de Ramón Badia como herederos con domicilio Florida 537 Loc. 319 transfieren el 50 % indiviso del local sito DEFENSA 239/41. Habilitado como Playa de Estacionamiento y Vta. de golosinas envasadas Exp. 50825/72 a José Hermenegildo Bondulich con domicilio Tucumán 536 Loc. 329. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 112.274 v. 21/5/97

"G"

Darío Andrae Martillero Público, of. Alsina 710 Capital. Avisa Francisca Battaglia y Pascual José Battaglia dom. en Liniers 382 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires, vende a Juan Alberto Guevara dom. Av. Rivadavia 2625 piso 5 Capital. Su negocio de garaje comercial sito en GOMEZ DE FONSECA 452 PB Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley N/of.

e. 13/5 Nº 111.872 v. 19/5/97

José Romero, abogado, mat. Tº 51 - Fº 238 CPACF, Dom. Bco. Encalada 3432 - 6to. 19, Cap. Fed., avisa que Hilda M. Rossi, con Dom. en Lerma 338 - P B, Cap. Fed., vende a Osvaldo Agustín Marchionne, domiciliado en Directorio 1725, piso 8, Dpto. A, Cap. Fed., su Fondo de Comercio de: Comercio minorista: Productos alimenticios en gral., envasados, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches, golosinas envasadas y artículos de limpieza, ubicado en GASCON 686 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bco. Encalada 3432 6to. 19 Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 57.525 v. 20/5/97

Griveo Deportes S.R.L. con domicilio en Griveo 2851 - C. F. Transfiere fondo de comercio ubicado en GRIVEO 2851 Cap. habilitado como Cancha mini fútbol y o fútbol 5, Hockey, voley, handball etc. (código 800121) y como servicio de Cafe-Bar, uso comp. de cancha de tenis, cancha de paddle tenis o cancha de frontón con raqueta squash (código 800116). Expediente Nº 034740/93 a Fabián Liuzzi reclamo de ley el mismo local. Domicilio comprador Marengo 4463 - 7º "A" V. Ballester.

e. 14/5 Nº 112.070 v. 20/5/97

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. Rubén Domingo Larosa, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2261/63, Capital Federal, y Manuel Cacheiro Riveiro, con domicilio en Constitución 2310, P. B., Dto. "B", Capital Federal, vende a Enzo José Vitelli, domiciliado en Jorge Newbery 4742, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2261/63, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ oficinas.

e. 13/5 Nº 118.896 v. 19/5/97

"J"

Pedro F. M. Bonnefon, escribano titular del Registro 322 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 11.867, comunica que "Galeno Life S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Capital Federal, transfiere a "Asistencia Médica Empresaria S.A.", con domicilio en José Evaristo Uriburu 1063, Capital Federal, su división de medicina laboral que funciona bajo la denominación de "Empresa de Servicios Médicos Integrales (ESMINSA)" con local en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1063, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del escribano, Avenida Córdoba 996, quinto piso (1054) Capital.

e. 12/5 Nº 111.824 v. 16/5/97

"L"

Notificamos que el negocio dedicado a peluquería y barbería, ubicado en LA PAMPA 3384 de la Capital Federal, propiedad de Pérez Javier Adrián, con DNI 30.401.212, domiciliado en La Pampa 3384 de la Capital Federal, será transferido a su compradora Pérez María Elena con DNI 18.364.785, domiciliada en La Pampa 3384, Capital. Cualquier reclamo deberá hacerse en La Pampa 3384, Capital Federal.

e, 12/5 Nº 111.845 v. 16/5/97

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Cine Bar S.R.L., dom. Lavalle 2002, vende a Raúl Vila y Luis Alberto Díaz Pacheco, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050), casa de lunch (602010), casa de lunch café bar (602020) sito en LAVALLE 2002, P.B. PU 2004 PA esq. AYACUCHO 496, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 111.801 v. 16/5/97

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital agregan como comprador edicto 7 al 11/4/97 Recibo Nº 107.480 de LAVALLE 3901 Capital, a Jesús Ríos (domic. Lavalle 3901 Cap.) Reclamos ley, n/oficina.

e. 14/5 Nº 112.154 v. 20/5/97

Se hace saber, por tres días que por escritura de fecha: 6 de mayo de 1997, pasada al folio 155, por ante la Notaria María Enriqueta Fontan, titular del Registro 111 de Avellaneda, Compañía Fluvial del Sud Sociedad Anónima, vendió a Naviera Lojda Hermanos Sociedad Anónima Naviera Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria de Mandatos y Servicios el Buque La Plata Matrícula 5216, en cumplimiento del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094.

e. 14/5 Nº 35.313 v. 16/5/97

"M"

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en la calle Moreno 1287, 2º J, Capital Federal, avisa que Julia Concepción Fernández y Claudio Fabián Novoa, con domicilio en Leandro N. Alem 2849, Munro, Provincia de Buenos Aires, venden a Octavio Prieto (en comisión) domiciliado en calle Salta 2108 de esta ciudad, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, sito en calle MORENO 977, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 12/5 Nº 111.758 v. 16/5/97

Aviso rectificatorio de publicación del día 14/4 a 18/4/97 con el recibo Nº 108.288. Pedro López e Hijos S. A. C. I. y A. con domicilio en Mitre 1558 de la capital de la provincia de Mendoza, transfiere el local ubicado en la calle MAURE 1729 Capital, con el rubro: Comercio minorista, Supermercado, Autoservicio (204018-204019) a: COTO C. I. C. S. A. con domicilio en Paysandú 1842, capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Paysandú 1848, Capital. Donde dice Paysandú 1848, debe decir: Av. Roque Sáenz Peña 570 piso 7º oficina "2" Capital.

e. 15/5 Nº 112.385 v. 21/5/97

Gabriel Roberto Mormandi, abogado, CPACF, Tº 39 , Fº 248, con oficinas en la calle Suipacha 414, piso 5º, Of. "O", de Capital Federal, avisa al comercio en general que el Sr. Agustín Dasso con documento Nº 1.037.547, domiciliado en la calle V. Cevallos 1039 de Capital, vende una propiedad habilitada bajo el rubro hotel, ubicado en la calle M. T. DE ALVEAR 1417, U. F. 1º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes, al Sr. Alberto Gunter con documento Nº 7.310.648 y otros en comisión, con domicilio en la calle Montevideo 1019 P. B. "8" de Capital. Reclamos de ley en la calle Caracas 89 de Capital Federal. Nota: El presente aviso rectifica el anterior publicado fecha e. 11/8 al 18/8/94, bajo recibo Nº 52.360.

e. 15/5 Nº 57.661 v. 21/5/97

"P"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que los Sres. Carlos Ernesto González, Eduardo Abel González, José Gabriel González y Julio Ricardo González Ubiria, con domicilio en la calle Paraguay Nº 507, Capital Federal, venden a "Paraguay 501 S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º piso "A", Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café - bar (602.020) y despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030), sito en la calle PARAGUAY Nº 501 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 111.701 v. 16/5/97

"S"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Joaquín Leis García y Antonio Freire Rey, dom. Sarmiento 2101, Cap. vende a María Isabel Monfort Fernández, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2101 PB PI/EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 111.803 v. 16/5/97

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Fernando Llavone DNI 11.564.368 domic. Cuenca 2350 Cap. vende a Vite Vite S. A. representada por Fernando Alfredo Botti LE 4.188.903 domic. Andonaégui 2349 4to. A Cap. su negocio de comercio minorista de helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería ubicado SARMIENTO 650 Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 112.051 v. 19/5/97

Pedro Adolfo Videla, DNI 4.222.243, domiciliado en Carlos Calvo 632, Capital, comunica que cede y transfiere libre de toda deuda, a don Stéfano Bruno Battaglia, D. N. I. 92.879.842, domiciliado en Avda. Córdoba 1309, piso 7º, Dto. A, Capital, el fondo de comercio del hotel familiar, sin comidas, sito en SARMIENTO 1518, piso 3º, Capital. Reclamos y oposiciones de ley en Uruguay 270, Capital.

e. 13/5 Nº 57.445 v. 19/5/97

"V"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Concepción Gonzalez Vda. de Bernárdez, domiciliada en Venezuela 3355, Cap. Fed., vende su negocio de garaje comercial, sito en VENEZUELA 3355, Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Vicente Robertazzi, con domicilio en Laprida 4610, Ciudadela, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 111.700 v. 16/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

y

C & K ALUMINIO S. A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la ley de sociedades comerciales, se comunica la fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y C & K ALUMINIO S. A., con efecto al 1º de enero de 1997, mediante la incorporación en la primera de ellas de la segunda, que se disolverá sin liquidarse. En consecuencia de ello, por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: a) ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2534, al folio 151 del libro 72, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 26 de junio de 1970; b) C & K ALUMINIO S. A. tiene su sede social en la calle Cosquín 4250 de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 206, al folio 294 del libro 44, tomo A de Estatutos Nacionales, el 3 de diciembre de 1934; c) La fusión ha sido aprobada por sendas Asambleas celebradas por una y otra sociedad el 23 de abril de 1997, de acuerdo con los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas el 21 de marzo de 1997; d) Según balance al 31-12-96 la valuación del activo y del pasivo de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. (incorporante) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 620.554.937 y Pasivo $ 196.261.729; después de la fusión Activo $ 643.613.975 y Pasivo $ 217.548.212; e) Según balance al 31-12-96 la valuación del activo y del pasivo de C & K ALUMINIO S. A. (incorporada) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 107.221.264 y Pasivo $ 28.571.960; f) Dado la calidad de único accionista de la sociedad incorporante en la sociedad incorporada no se aumentará el capital social de aquella ni resulta necesario establecer relación de cambio. En su caso, las oposiciones y reclamos de ley, pueden formularse ante la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la sociedad incorporante en la sede social de la misma, los días hábiles de lunes a viernes, desde las 15:00 y hasta las 19:00 horas. El Directorio.

Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

e. 14/5 Nº 112.146 v. 16 /5/97

"D"

DONHENRI S. A.

Inspección General de Justicia Nº 190.178. Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1997,

resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 60.000.- y emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y con derecho a un voto por cada acción y a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996. El Directorio.

Presidente - Enrique González Echeverría
e. 15/5 Nº 112.372 v. 19/5/97

"M"

MACO INVERSIONES
Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 26 de abril de 1996, la sociedad MACO INVERSIONES S.A. resolvió en asamblea general extraordinaria efectuar una reducción voluntaria del capital social, pasando el mismo de $ 7.866.750 a la suma de $ 6.000.000. Asimismo y como consecuencia de la reducción de capital allí aprobada, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social. Se realiza la presente publicación en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 10 y 204 de la ley de sociedades comerciales 19.550. Oposiciones de ley deberán dirigirse a MACO INVERSIONES S.A., Av. Juan B. Justo 3720, Capital Federal. No. de inscripción IGJ: 7281, Libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas.

Vicepresidente - Alfonso Mario Lago
e. 14/5 Nº 35.319 v. 16/5/97

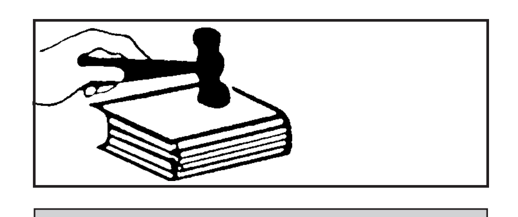
"S"

SAN JOSE DE POCOY
S.A.

SYNTRADE
S.A.

Complemento del edicto de fusión publicado del 8/5/97 al 12/5/97, recibo Nº 111.364, donde se omitió transcribir la dirección de la sede social de SYNTRADE S.A. siendo la misma Corrientes 531 3º piso Capital Federal.

Apoderado - Luis Esteban Zicari
e. 14/5 Nº 112.193 v. 16/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,50 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi II, Modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz, Nº 61696310195255, Chasis Mercedes Benz Nº VSA 63137413153053, Dominio B 2.635.829 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 7.056. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 112.204 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,40 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volvo, tipo Sedán, modelo 240 GL, año 1994, motor Volvo Nº B 230F682112304652, Chassis Volvo Nº YV1244887P1487639, Dominio C 1.791.360, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de mayo a partir de las 15 hs. Base u$s 16.317. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 112.209 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.45 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, motor Fiat Nº 127A50002912501, chassis Fiat Nº 147BBO 07183259, Dominio C 1.440.825, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 112.201 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Farroni, Ida Marcela, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1995, motor Ford Nº USC 801516, Chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ084777, Domino B 2.725.946, en el estado que se encuentra y exhibe, de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.437,47. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.320 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Leiguarda, Alvaro Jerónimo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,55 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205, año 1994, motor Peugeot Nº HDZPTC10FP 3A1605054, chassis Peugeot Nº VF320AHD 225108406, Dominio C 1.744.023, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda) Base u$s 11.513. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.321 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Cellura, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,50 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor Fiat Nº 159A20388095820, chassis Fiat Nº 9U1146000*R7135679, Dominio B 2.593.174, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.225. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.322 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Cevilan Walter Gustavo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,45 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Volkswagen Nº UN983443, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ033450, Dominio C 1.774.528, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.303. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.324 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Bernabey, Mercedes Luisa, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,40 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza SL, año 1993, motor Chevrolet Nº 18LV31041366, chassis Chevrolet Nº 9BGJG69VPPB065552, Dominio X 647.486, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.169. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.325 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Silva, Carlos Alberto, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10,35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 405 SRI, año 1994, motor Peugeot Nº PSALFZ10KJ011027685, chassis Peugeot Nº VF34BLFZ271029205, Dominio C 1.859.893, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.854. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.326 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Liebana, Carlos Antonio, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F-100 DSL, año 1994, motor Ford Nº 22904341894, chassis Ford Nº 8AFBTNM35RJ022626, Domino Q 070.138, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.462,86. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.328 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Alarcón, Gustavo Daniel subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.15 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 038 8208720, chassis Fiat Nº *8AS146000*R5163163, Dominio ABA-905, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.472. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.330 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Gruber, Omar Eduardo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.20 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 2 puertas, modelo 205 XS 1.3, año 1992, motor Peugeot Nº K2APTC10FS4C1225760, chassis Peugeot Nº VF320CK222S021520, Dominio Nº 098.821, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.477,94. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un

25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.332 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra De Benedetto, Floro Omar, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 038 8073672, chassis Fiat Nº 8AS146000 P5072809, Dominio B 2.495.843, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 3.538. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.333 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Zamboni, Ramón Benito, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Volkswagen Nº UN 989842, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ3 0ZRJ053006, Dominio B 2.728.282, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.590,98. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.335 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Simoens, Jorge Arturo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo Sedán 4 puertas, modelo Sentra Super, año 1994, motor Nissan Nº GA 16-755766P, chassis Nissan Nº 3N1BEAB13R-003512, Dominio ADD-306, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 18.030. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.336 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Dengo, Luis Alberto y Otra, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor Volkswagen Nº BEA011992, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA840721, Dominio BCW-280, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.091,91. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.337 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Palacio, Marcelo Arnaldo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 9.50 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1995, motor Renault Nº 5731487, chassis Renault Nº 8A1453SZZSS010486, Dominio ALN-303, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 22.901. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.338 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Matta, Carlos Alberto, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6, año 1995, motor Fiat Nº 835C10009229684, chassis Fiat Nº ZFA 16000005014353, Dominio AHD-442, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.007,17. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.339 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Inglese, Elba María, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 10.05 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Volkswagen Nº UVA809382, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ069100, Dominio ASE-256, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.666,50. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.340 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Recce, Geraldo Ruben, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 9.55 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo familiar, modelo Besta 9C EST, año 1994, motor KIA Nº HW-147867, Chassis Kia Nº KNHTP7352RS322694, Dominio S-687.263, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.637. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.341 v. 16/5/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra De Azevedo, Gonzalo, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 9.35 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo Sedán, modelo Dodge Shadow Door, año 1992, motor Chrysler Nº RPA 206673, Chassis Chrysler Nº 1B3XP48K2NN113239, Dominio C-1.641.104, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "UNICENTER" por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.831. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/5 Nº 35.342 v. 16/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se cita y emplaza a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Urquiza Nº 872 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en el término de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente, a JOSE MARIA LA GRECA BAL, D.N.I. Nº 25.128.749, argentino, soltero, estudiante, sin sobrenombre o apodo, nacido el 11.2.76 en Capital Federal, con último domicilio conocido en calle Güemes Nº 373 de la localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. El auto que ordena el presente dice: "///raná, 28 de abril de 1997. - ... Conforme lo informado a fs. 37 respecto a JOSE MARIA LA GRECA BAL, emplácese al mismo por el término de diez (10) días hábiles a comparecer ante este Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: David Alejandro Chaulet - Presidente".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 12/5 Nº 184.822 v. 16/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OMAR AMOROSO. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/5 Nº 57.567 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA CARBONE. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/5 Nº 57.584 v. 19/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VERDULLAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Inés M. Weinberg de Roca, juez.
e. 14/5 Nº 111.987 v. 16/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos: "CERLES JULIA E. y Otro c/BOSCOLO ALIDA MARIS y Otros s/Daños y perjuicios" cita y emplaza por dos días a ALIDA MARIS BOSCOLO y a JUAN DOMINGO CHIOSSONI para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar en autos la intervención que pudiere corresponderles, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial a los efectos que los represente en lo sucesivo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 15/5 Nº 57.676 v. 16/5/97

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita por sesenta días a MIGUEL ANGEL NICOLAU a fin de que comparezca en los términos del art. 5º de la ley Nº 24.321. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 14/5 Nº 185.041 v. 16/5/97

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal en los autos "CHACON LUIS ALBERTO s/Protección de persona", notifica a MIGUEL ANGEL CHACON y SILVANA MIRIAM MARESCA el traslado por el plazo de 10 días del pedido para que el menor LUIS ALBERTO CHACON sea entregado en guarda para su futura adopción, bajo apercibimiento de resolver la situación del menor de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 15/5 Nº 57.691 v. 16/5/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, en autos "ALVARENGA, JUSTA RAMONA y Otros c/ LANZILOTTA, ADRIAN RICARDO y Otros s/Daños y Perjuicios", ha dispuesto notificar a los condemandados José Diaz e Isabel Alicia Cuellar de Díaz, la siguiente sentencia: " Buenos Aires, 18 de marzo de 1996. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda y condenando a ADRIAN RICARDO LANZILOTTA, a JOSE DIAZ y a ISABEL ALICIA CUELLAR, a pagar a JUSTA RAMONA ALVARENGA, la suma de $ 50.102 (cincuenta mil ciento dos pesos), actualizada parcialmente conforme se indica en el considerando 5, a Elena Mariel Gómez Alvarenga la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), a Gabriel Gómez Alvarenga la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), a Aníbal Eugenio Gómez Alvarenga la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), a Juan de Rosa Gomez Alvarenga la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), y a Fulvia Marina Gomez Saavedra de Campora, la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos), dentro de los diez días de notificados de la presente, los intereses de acuerdo a lo indicado en el considerando 6) y las costas del juicio, II) Haciendo extensiva la condena a "Comercio Español y Argentino Cía. de Seguros S. A.", III) Fijando, sobre la base de lo dispuesto en el considerando 9) los honorarios del Dr. José Juan Cascone, en la suma de $ 26.700.- (veintiséis mil setecientos pesos), los del Dr. Daniel Santangelo, en la suma de $ 9.500.- (nueve mil quinientos pesos), los del Dr. Ernesto L. Chaneton, en la suma de $ 2.500.- (dos mil quinientos pesos), los del Dr. José L. Ocampo, en la suma de $ 6.200.- (seis mil doscientos pesos), los del Dr. Alberto Mario Poggi, en la suma de $ 17.400.- (diecisiete mil cuatrocientos pesos), y los de los peritos intervinientes, Ing. Gustavo P. Galmes, en la suma de $ 12.000.- (doce mil pesos), y los del Dr. Héctor F. Villalba, en la suma de $ 12.000.- (doce mil pesos); IV) Ordenando el registro y notificación de la presente, y cuando su estado lo permita, el Archivo de la causa. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 15/5 Nº 185.462 v. 16/5/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal, cita por diez días a JULIO ALBERTO PRIANI REILLY para que se presente en autos a estar a derecho en autos caratulados ROMERO RODOLFO EDUARDO c/SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA s/Repetición, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 15/5 Nº 57.655 v. 16/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., cita y emplaza por el plazo cinco días a JULIO CLORINDO VALLEJOS, SILVIA DELIA NAVARRO, ROBERTO CESAR VALLEJOS y MARTA LUCIA PODREZ para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALLEJOS, ROBERTO CESAR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Juan José Dieuzeide, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/5 Nº 57.702 v. 16/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a NORMA BEATRIZ PASTEUR para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimada de pago en los términos del art. 542 C. Pr. en la ejecución caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PASTEUR NORMA BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/5 Nº 57.743 v. 16/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chatered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97 librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que, AHISSA RAQUEL PARODI HERMOSILLA, D. N. I. Nº 92.587.501 de nacionalidad paraguaya de ocupación estudiante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 15/5 Nº 57.777 v. 16/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 8

"Cítese por edictos a DANIEL ALBERTO MAYER a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.797 caratulada: ///"MAYER, DANIEL ALBERTO s/Lesiones y amenazas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/5 Nº 185.101 v. 19/5/97

Cítese por edicto a ANDRES MANUEL PROVENZANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.538 caratulada: "PROVENZANO ANDRES MANUEL s/Art. 181 del C. Penal" damnificado: VEGA DE CRESPO, MARIA CONCEPCION, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/5 Nº 185.085 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.642 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a CESAR QUITO, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Ingeniero Huergo 1093, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CESAR QUITO ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.032 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 51.975 seguida por los delitos de hurto y amenazas —arts. 162 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a HORACIO NICOLAS CARUZO, con último domicilio conocido en Mahatma Ghandi 593, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado HORACIO NICOLAS CARUZO ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.033 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.655 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MURUA con último domicilio conocido en Bartolomé Mitre 2730, Duplex 6, San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.034 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.694 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a OSCAR BRIZUELA, con último domicilio conocido en Chorroarín 1173, La Tablada, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado OSCAR BRIZUELA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.035 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 53.703 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a JOSE VERGARA, con último domicilio conocido en Fernández de Enciso 4285, piso 4to. "D", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado JOSE VERGARA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.036 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de Capital, en la causa Nº 52.997 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, cita y emplaza a ISABELINO SOLI, de 30 años de edad, titular de D. N. I. Nº 17.596.375, con último domicilio real en Ayacucho 576 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 25 de abril de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.038 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.619 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO QUISPE, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Caseros 562, habitación 16, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO QUISPE ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 14/5 Nº 185.040 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.295 seguida por el delito de lesiones —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN RAFAEL TUDANCA D. N. I. 4.517.279 con último domicilio conocido en Colombres 274, Planta Baja "C" Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración inda-

gatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.042 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 54.322 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS MIGUEL CHAVEZ, con último domicilio conocido en Roma 1080, depto. "2", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS MIGUEL CHAVEZ ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.043 v. 20/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2do. de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SERGIO GABRIEL ENRIQUE, argentino, con DNI 23.103.560, con último domicilio en Camarones 2631, Depto. "4" de esta Ciudad, en causa Nro. 12.615, que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas, por ante la Secretaría 67 interinamente a mi cargo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 29 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.929 v. 16/5/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALFREDO AGUSTIN EYNARD, DNI Nº 7.358.964, a estar a derecho en la causa Nº 14.525 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— por ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.742 v. 16/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS CORREA (quien registra último domicilio en Chiclana 3759 de esta ciudad, con registro de conducir nro. 877.925), en causa nro. 11.598 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C. P.— ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría Nº 67, 5 de mayo de 1997. Francisco Carlos Ponte, jues.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.219 v. 20/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NANCY ADRIANA PIZARRO, D. N. I. 24.884.683, MARCELO FABIAN GALLARDO, D. N. I. 24.357.197 y GABRIELA NOEMI BEMITEZ, D. N. I. 18.386.300, en causa nro. 13.826 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.220 v. 20/5/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR ALEXIS ZUGARRAMURDI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 34.485 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 12/5 Nº 185.021 v. 16/5/97

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO DANIEL BRINVILLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 38.653/759 que se le sigue por hurto de automotor —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 12/5 Nº 185.023 v. 16/5/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDRIS MARTIN ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.579, que se le sigue por arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal —lesiones leves y amenazas—, bajo apercibimiento de ordenar su captura y decretar su rebeldía en dicha causa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 Nº 185.088 v. 19/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RAUL ESTEBAN ESCOBAR a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.906 caratulada "RAUL ESTEBAN ESCOBAR POR HURTO" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declarado rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 29 de abril de 1997 ... Cítese a RAUL ESTEBAN ESCOBAR mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 30, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. (arts. 150, 288 y 289 CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Juan José Baric. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.
e. 12/5 Nº 184.927 v. 16/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JORGE VICENTE GIMENEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.394, caratulados: "GIMENEZ, JORGE VICENTE s/inf. ley 23.737", para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenársele su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.044 v. 20/5/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a ALCIDES CARABAJAL por infracción a los artículos 292, 293 del CP en la causa Nº 9407 caratulada "Direc. Nac. de Migraciones s/dcia." dentro del término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en estos obrados.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.495 v. 20/5/97

Nº 4

Emplácese a MARIA ESTELA LEGUIZAMON, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde".
Secretaría Nº 8, 28 de abril de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/5 Nº 184.826 v. 16/5/97

Emplácese a la Sra. DELCIA ARRIOLA PITA (de nacionalidad paraguaya, domiciliada en Zumaya 467, barrio de Villa Albertina, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, soltera, empleada, C. I. Nº 151.511) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 6 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/5 Nº 185.436 v. 21/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica a MARIA CONCEPCION BUSTINZA (D.N.I. Nº 18.319.588, nacida el 8 de diciembre de 1966, argentina, soltera, hija de Hugo Miguel y de Blanca Sosa, con último domicilio conocido en Rincón 294 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 7098, caratulada "BUSTINZA, MARIA CONCEPCION s/Inf. art. 292 del C.P.", del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia.
Secretaría Nº 9, 30 de abril de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 12/5 Nº 184.919 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OMAR ROBERTO MARTIN, titular del D. N. I. Nº 13.395.050, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 8696/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación contra la Administración Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación (calificándose su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los arts. 174 inc. 2º y 292 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 7 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 15/5 Nº 185.340 v. 21/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ALBERTO RUBEN ARAUJO (D.N.I. 8.254.188) de lo dispuesto en la causa Nº 1160/97 (ex B341) caratulada "RAMOS JORGE y Otros s/Falsificación de moneda": ///nos Aires 28 de abril de 1997. Téngase presente el informe que antecede, y atento que de autos no surgen otros datos tendientes a la identificación de ALBERTO RUBEN ARAUJO, cíteselo mediante edictos (art. 150 C.P.P.) a los fines de que dentro de las 48 hs. a partir de la última notificación comparezca por ante este Juzgado a los fines de proveer adecuadamente a su defensa (art. 107 C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. ...". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
e. 12/5 Nº 184.820 v. 16/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JUAN AYALA, "...nos Aires, 23 de abril de 1997. -... Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JUAN AYALA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante Mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 23 de abril de 1997.
e. 12/5 Nº 184.821 v. 16/5/97

El Sr. Juez a interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo el Dr. Pablo D. Bertuzzi, Notifica a RICARDO GUSTAVO DIAZ, D.N.I. Nº 25.238.709, que en la causa Nro. 9667/96 caratulada "DIAZ, RICARDO GUSTAVO s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de mayo de 1997... Notifíqueselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, con el objeto de emplazar al nombrado, en virtud a lo estatuido por el art. 451 del C.P.P.N. y, hacer efectivo lo establecido por el art. 107 del mismo cuerpo legal. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ...". Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal - Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
e. 12/5 Nº 184.913 v. 16/5/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN CARLOS ALONSO, que en la causa Nro. 9824/96 caratulada "N. N. s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de mayo de 1997 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. y, en su caso, cúmplase con lo normado por el art. 107 del mismo cuerpo legal. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edicto por el término de cinco días ..." Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 13/5 Nº 185.116 v. 19/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "GOMEZ Y ZARATE s/Hurto". Se ha dictado la siguiente resolución:

"///nos Aires, 8 de mayo de 1997 ... líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA GOMEZ y ROBERTO MARIANO ZARATE por tres días a partir de la primera publicación a comparecer en la causa 8.932/97 que se les sigue por el delito de hurto de línea telefónica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... A tal fin, líbrense cédulas de urgente diligenciamiento.". Fdo.: Ana María Selva, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

e. 15/5 Nº 185.707 v. 21/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

//nos Aires, 25 de abril de 1997.- ... cítese por edicto a HECTOR RUBEN MOREIRA para que concurra a la audiencia se llevará a cabo el 30 de mayo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Dra. Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

e. 12/5 Nº 185.212 v. 16/5/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza al imputado TITO OSCAR BLANCO. Argentino, nacido en 9 de Julio el 23-8-57, hijo de Tito y de Irma Nélida Mendoza, con último domicilio registrado en calle 22 nro. 793 entre calles 31 y 33 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 13.239.055 a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 9 del mes de junio del cte. año a las 10.00 a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4740 caratulada "S/Av. Inf. Art. 292 c. Penal- 9 de Julio", cuyo conocimiento corresponde al Dr. Ricardo S. Smith (Ley 20.581), bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde (art. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Penal, 21 de abril de 1997.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 13/5 Nº 185.127 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL RAWSON CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, Doctor Esteban Cerra, a cargo del Juzgado sito en 9 de Julio y Rivadavia, Secretaría en lo Civil y Comercial del suscripto, comunícase por tres días, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (PREFECTURA NAVAL ARGENTINA) contra EMPRESA ARMADORA del B/P DE BANDERA RUSA "OREL"-PIONERSKY FISCHING MARITIMA por Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 37.762 - Fo. 138 vta. año 1996), se han dictado las providencias que en sus partes pertinentes se transcriben y dicen: "Rawson, Chubut, 1 de agosto de 1996. ... Atento lo solicitado, lo que resulta de la documentación que se acompaña y lo dispuesto por los arts. 520, 523, 531 y 604 del C. P. C. C., líbrese mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago y embargo contra la demandada por la suma reclamada con más la de pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450), que se estima provisionalmente para responder al pago de los intereses y las costas del juicio. Cítese a la demandada para oponer excepciones y constituir domicilio legal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento del art. 542 del Código citado ... Bajo la responsabilidad de la actora, decrétese embargo preventivo sobre el Buque Pesquero "OREL" ... Esteban Cerra - Juez Federal". "Rawson, Chubut, 18 de febrero de 1997. ... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65, que se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación" de Capital Federal en la forma establecida en el art. 147 del citado Código. Fdo.: Esteban Cerra - Juez Federal. Se hace constar que la suma reclamada en este juicio asciende a pesos mil tres con ochenta y cuatro centavos ($ 1.003,84).

Rawson (Chubut), 7 de abril de 1997.

Carlos María Faiella Pizzul, secretario federal.

e. 15/5 Nº 112.311 v. 19/5/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3, a mi cargo, cita y emplaza a MIGUEL VELIZ de quien se carecen demás datos personales y OSCAR FRANCISCO VELIZ, titular del D.N.I. 11.906.168 último domicilio en Sta. Eulalia y F. Artea s/Nº de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificados, a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada declararlos rebeldes y ordenarse su detención —Art. 288 del C.P.P.N.—. Motiva el presente proceso la infracción a la ley 23.737. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.

San Martín, 18 de abril de 1997.

Carlos López Luján, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/5 al 12/5/97.

e. 13/5 Nº 184.389 v. 19/5/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Pres. Inf. Art. 282 Y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MASCHERONI, ARMANDO, L. E. nro. 4.556.863, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 25 de abril de 1997.

Martín Bava, secretario.

e. 13/5 Nº 185.131 v. 19/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la citada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 958, caratulada "GONZALEZ, HUGO ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO GONZALEZ, argentino, de 19 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la intersección de las calles Charcas y Quintana de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 4/7/77 en Tucumán, hijo natural de Rosalía Elba González, del cual se desconoce nro. de documento, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de conformidad con lo normado en el artículo 288 y siguientes del C.P.P.N.

San Martín, 24 de abril de 1997.

Martín Bava, secretario.

e. 13/5 Nº 185.142 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a AMADO TRANSITO GODOY, DNI Nº 14.482.333, soltero, empleado telefónico, nacido el 15 de agosto de 1961, en causa nro. 1733 por infracción Ley 23.737.

Secretaría Nº 2, 23 de abril de 1997.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/5 Nº 185.140 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.ac	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	29/04/97	MARIA ADELINA MOREIRA DE PEREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	05/05/97	ANA G. ABU AIACH	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	05/05/97	ANA G. ABI AIACH	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	HUGO GUSTAVO VUOTTO	3	Nº 77972/1997-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	SUSANA BEATRIZ SCATTOLINI	3	Nº 35624/1997-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	CARLOS ABEL LIRMAN VUOTTO	3	Nº 61303/1996-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	DIETIRCH U. AUFENACKER Y ROBERTO GUILLERMO MARTINEZ	3	Nº 91694/96-DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	30/04/97	JULIO JORGE HERRERA, D. N. I. 8.573.858 Y NELIDA ESTHER PREVE, D. N. I. 3.190.626	3	Nº 27.696/97
10	130	Daniel A. Petrone	17/04/97	DANIEL CAYETANO ALBORNOZ	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	24/04/97	NILDA NELLY LORETO	5	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	28/04/97	LUIS ALBERTO CONTRERAS	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	30/04/97	DANIEL EDUARDO MUÑOZ	3	Nº 37.717-ESTAFA Y AMENAZAS
17	153	Silvia López Crespo	06/05/97	RAFAEL OSCAR FABRI	3	Nº 26.276/97-MALVERSACION
22	148	Julián Descalzo	28/04/97	ESCOBEDO	3	LESIONES
22	148	Julián Descalzo	05/05/97	RICARDO LIGIO BRITEZ D. N. I. 16.789.394	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	28/04/97	JORGE ALBERTO CORIA	5	Nº 26.774/97-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
29	136	Jorge A. De Santo	24/04/97	YOLANDA ESTELA CAÑETE	3	Nº 9482/97-DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pedro Vázquez	24/04/97	GABRIEL JOSE REBECCHI FERRARI	3	Nº 60.159/96-DEFRAUDACION
30	109	Marcelo P. Vázquez	17/04/97	SERGIO GUSTAVO MALALE	3	Nº 30.305/97-ROBO CON ARMAS
34	117	Walter A. Venditti	02/05/97	SERGIO PELOSO	5	LESIONES
37	129	Cristina Bandin	10/04/97	ALFREDO MARIANO DELFINER CABRERA	5	FALSO TESTIMONIO

e.12/5 Nº 54 v. 16/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	29/04/97	RUBEN DARIO RODRIGUEZ, TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.730.252	3	Nº 10.683
3	6	Martha Lilian Campos Tula	24/04/97	ROBERTO GOLD TITULAR DE LA L. E. Nº 5.655.866	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	18/03/97	MARTA NOEMI IBAÑEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	18/04/97	ENRIQUE CAVALIERI	5	INFRACCION A LA LEY 24.241

e.12/5 Nº 53 v. 16/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, que desempeña la Dra. Martha B. De Pasina, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 21 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de C.B.M. EDITORES S.R.L. ... Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico Dr. Alberto Rotenberg con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1997 para que presenten lo títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de julio de 1997 y 8 de septiembre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.933 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1997 le fue decretada la quiebra a BERARDI Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de su socio comanditado JULIO MARTIN BERARDI. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico, dentro de las 24,00 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten; b) acompañe, en el término de cinco días, un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 1997, respectivamente. Se hace saber que el funcionario concursal procederá a recalcular los créditos mencionados en el art. 202 última parte de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.932 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de OPENMUNDO S. A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Se deja constancia que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de agosto y 23 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 38 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.141 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARCION S. A. s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 7 de julio y 2 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.063 v. 19/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de abril de 1997 se decretó la quiebra de MILENIO PRODUCCIONES S.R.L., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de julio de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de agosto de 1997 y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido, prohibiéndose hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.917 v. 16/5/97

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de M'CBER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2028, Piso 5, 23/4, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Cayetano Gigliotti, con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. el 25 de agosto de 1997 y el 6 de octubre de 1996 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa (art. 45 L. C.) para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 Nº 112.304 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de L & NEASS S. R. L., expediente Nº 70.138; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1º de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 15 de julio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/5 Nº 185.339 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/5 Nº 185.342 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/5 Nº 185.343 v. 21/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCIANO ANTONIO JORGE (D.N.I. 4.271.002) en los autos caratulados MARCIANO ANTONIO JORGE s/Quiebra, expte. 72.611 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Paraná 976 piso 8 A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 1ro. de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 184.921 v. 16/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ONCE CIA. DE FLETES S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 54.922, con fecha 14/04/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/5 Nº 184.934 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "SALORIO, MARIA INES s/Concurso Preventivo" (Expte.: 65.938), que con fecha 24-5-96 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra del 24-4-97 y proceder a la apertura del concurso preventivo de MARIA INES SALORIO con domicilio legal en Reconquista 661 - 9º Piso "A" de Capital Federal, designándose a la Sra. Síndico Diana I. Panitch con domicilio en Pte. Perón 2335 Piso 2º "F" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 25-6-97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 57.426 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BEYER DE MOLINA, LIDIA MARIANA s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.300, con fecha 2/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aries, a 6 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 14/5 Nº 185.216 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr.

Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos " MOLINA, HORACIO OSCAR s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.299, con fecha 2 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 14/5 Nº 185.218 v. 20/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TECNICUER S.A. designándose como síndico al contador Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 1ero. (813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 26 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1977. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/5 Nº 184.926 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se decretó la quiebra de SPITZ REBECA MARTA designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1ero. of. 6 (383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 24 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/5 Nº 184.925 v. 16/5/97

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, P.B. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 15 de abril de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de HUENU S.A., designándose síndico al CPN Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1ro. "6", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, venciendo el día 2 de julio de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 4 de julio y el 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario
e. 14/5 Nº 112.112 v. 20/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GRECOR'S S. A. habiéndose designado síndico a la contadora ALICIA IRENE KURLAT con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1997 y 23 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/5 Nº 185.108 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVELLO MIGUEL ANGEL habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 185.229 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILNOVA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I" Cap. Fed.. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 185.257 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HELLER VERUSKA, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/5 Nº 185.345 v. 21/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUTOVAL S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 184.825 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/ Quiebra". El síndico designado es Scaravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 185.233 v . 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CASEROS S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domiclio constituido en la calle José Hernández 2564, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.348 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO FUTURO S. R. L. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 1615, 9º "34", Capital Federal, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.351 v. 21/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante, hace saber en autos caratulados "AGRO ELABORADOS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.454, con fecha 21-3-97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 L.C.). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1997, a las 12 horas a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 2 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de agosto de 1997 y 9 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.114 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de THREE MASTED S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1992, bajo el Nº 2811, del libro 95 del tomo de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Rawson Nº 532, piso 4º "C", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de junio de 1997 al síndico Felipe Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14, "C", de la Capital Federal y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1997, a las 12.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.143 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SAN MIGUEL J. M. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 3 de abril de 1997 a JUAN MANUEL SAN MIGUEL (DNI 14.739.783) habiéndose designado síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/7/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10/9/1997 y 22/10/1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgdo y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 22/7/1997 a las 9 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.068 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría número 18, a mi cargo, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NEW YORK CITY S.R.L. s/ quiebra" comunica por cinco días que el día 7 de febrero de 1997 se decretó quiebra de la deudora NEW YORK CITY S.R.L., inscripta bajo el número 4981 del libro 83 de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 30 de setiembre de 1982, ordenándose intimar a los administradores de la fallida Ricardo Jorge Fabre (CIPF 6.220.419) Jorge Alberto Cobelo (DNI 4.304.129) y Hugo Mariano Defelipe (CIPF 6.642.779) y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores. Para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 86 ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de junio a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Síndico designado: Miguel Angel Pizzolo, domicilio Riobamba 331, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 4 de junio de 1997. Se han fijado los días 4 de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1997, respectivamente para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que la publicación debe realizarse sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 3º de la ley 24.552.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.039 v. 20/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de: HAGOP EKMEKDJIAN en la cual ha sido designado síndico el contador José Alberto Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 piso 7º "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de agosto de 1997 y el general el día 23 de septiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 184.911 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAPRECO ARGENTINA S.A." con fecha 20 de febrero-diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de junio de 1997 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Averhan con domicilio en la calle Uruguay 872 4to. Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de agosto 1997 y 30 de septiembre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAPRECO ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 184.928 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo interinamente, con domicilio en la Av. Callao Nº 635 Piso 1 de la Capital Federal, en los autos caratulados PETROCAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta" Exp. Nº 53.416, llama a mejorar la oferta de compra por el inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Reforma Universitaria Nº 251 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., antecedente dominial Fº 4025/965, catastro VI, H, Manz. 19-F, parc. 12, matr. 53.909. La oferta existente en autos asciende a $ 120.000. Todos los antecedentes, características, y condiciones del inmueble se encuentran agregadas a las referidas actuaciones y están a disposición de los interesados. El inmueble se encuentra ocupado por Norpetrol S.A., quien invoca la calidad de locatario en virtud a un contrato de suscripto el 20-2-1992 cuyo vencimiento operará el 23-02-2000. La referida cuestión se encuentra jurídicamente debatida en los autos "PETROCAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Revoc. Concursal" promovido por la Sindicatura. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en las condiciones establecidas en la resolución que da origen al presente llamado, en la mesa de entradas del tribunal hasta el día 19 de mayo de 1997 a las 13,30 horas. La apertura de sobre se llevará a cabo en la audiencia fijada para el día 21 de mayo de 1997 a las 11 horas. Los oferentes tendrán el derecho de mejorar sus ofertas en la referida audiencia a continuación de la apertura de sobres. Con la presentación de oferta deberá acompañarse constancia de haber depositado como garantía el 10 % de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de la adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Nota: Se deja constancia que la publicación deberá efectuarse por el plazo de cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 57.366 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANNE EDDY S. A.", con fecha 21 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de julio de 1997 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alen 790 2º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ANNE EDDY S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 185.052 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAM DAY S. R. L.", con fecha 21 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de julio de 1997 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Averhan con domicilio en la calle Uruguay 872 4º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAM DAY S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 185.056 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días a las Sres. acreedores que en los autos "BLAS CABALLERO Y CIA S. A. I. C. I. F. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de pronto pago. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 15/5 Nº 185.352 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por tres días que en la quiebra "ELIDD INDIA RUBBER S.A." decretada con fecha 3-3-97 erróneamente se consignó como fecha de presentación del art. 35 el 2-6-97 cuando debió en realidad decir 2-7-97, téngase por modificado el edicto publicado anteriormente en el sentido mencionado precedentemente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 185.341 v. 19/5/9

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1997, en los autos caratulados "A. ARAUJO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. ARAUJO SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 14/7/93, bajo el Nº 475, Lº 52, Tº "B"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de la impugnaciones que hubiera recibido. Se fijarán las fechas 23 de junio de 1997 y 17 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de

los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Victor A. Vivono, secretario
e. 14/5 Nº 185.209 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 1997, se decretó la quiebra de MYRD S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º "18" Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 184.823 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de abril de 1997, se decretó la quiebra de SANATORIO SANTA CECILIA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-7-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 185.135 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "REIL S.A." designándose síndico al Contador Ernesto Lerner, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 790, Piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/8/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/9/97 y 3/11/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/5 Nº 57.727 v. 21/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 1997, en los autos caratulados "FILFORT S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILFORT SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de julio de 1997 y el 26 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 26 de mayo de 1997 a las 9:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/5 Nº 184.819 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23.4.97, en los autos caratulados "NACCARATO, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL NACCARATO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11.8.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22.9.97 y el 3.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 28.5.97 a las 9:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreno con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20º "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 184.914 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22.4.97, en los autos caratulados "DE LA CANAL, ROBERTO ANGEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO ANGEL DE LA CANAL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11.8.97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22.9.97 y el 3.11.97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 22.5.97 a las 9:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 184.916 v. 16/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que con fecha 7 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de SAICO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 11 de junio de 1997. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del artículo 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/5 Nº 184.924 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SANTGIUD ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL S.A." decretada con fecha 24 de abril de 1997; Síndico designado la Cont. María Alejandra Barbieri con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º G, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 13/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de la 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario
e. 14/5 Nº 185.210 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "VLADIMIRSKY JOSE" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Talcahuano 768 EP., ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario
e. 14/5 Nº 185.211 v . 20/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º P. Capital Federal, comunica en autos "PERALTA, HECTOR ROBERTO s/ Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. HECTOR ROBERTO PERALTA, L.E. 4.205.298, habiéndose designado síndico al Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2do. y fijado como plazo para verificar crédito hasta el 2 de julio de 1997, en el domicilio del Sr. Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 57.557 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de DANIEL RICARDO BERRETTA expte. Nº 28.773. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 185.200 v. 20/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de NECORD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la calle Suipacha 435 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12495, Libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 10 de diciembre de 1993, fijándose plazo hasta el 10 de julio de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Estudio Ferreira, Rojas Muñiz y Asociados con domicilio en Tucumán 1539 piso 3º "34", Capital Federal. Fíjase el día 5 de septiembre de 1997 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 17 de octubre de 1997 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/5 Nº 35.191 v. 16/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." (Expte. Nº 28.965) con fecha 10 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (Art. 88 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LC.) Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. c) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. d) intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.221 v. 20/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ s/ Quiebra" (Expte. 30.407) comunica por cinco días la quiebra decretada a GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Valdenegro 3103 Capital Federal, siendo titular de la Libreta Cívica Nº 5.773.697, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de octubre de 1997. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario
e. 14/5 Nº 185.321 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis Palomino con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "S.I.T. S.A. s/ Quiebra", con fecha 16 de abril de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de S.I.T. (Sistemas de Informática y Telecomunicaciones) S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de junio de 1990, bajo el Nº 3413, libro 108, tomo A de sociedades anónimas. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de junio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/5 Nº 185.048 v. 20/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAZZOLI GUSTAVO ADRIAN s/Quiebra", que con fecha 7 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de julio y 1º de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/5 Nº 185.060 v. 19/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMANITAS S. A. el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de l síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/5 Nº 185.174 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S.A. el día 30 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de agosto de 1997 y 6 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/5 Nº 185.322 v. 20/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YUNGMAN MARCELO BERNARDO el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.476 v. 21/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DARO MARCELO FABIAN el día 21 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.477 v. 21/5/97

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "JULIO C. SUSPERREGUY S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días el nuevo domicilio de la síndica Cont. Elina M. Fernández, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito, sito en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 3 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 184.985 v. 16/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de realiz. inmueble Tucumán 1438, 2º piso, Bs. As.", llama a mejorar la oferta de compra de la oficina de Tucumán 1438, piso 2º, UF 16, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Mna. 32 - Parc. 5a. Sup. 241,81 m2. y 2 cocheras Unids. 170 y 172 sitas en Tucumán 1449, Cap. Fed.. El valor ofrecido por dichos bienes es de $ 125.000 al contado, el que se tomará como base: con el mobiliario existente en la misma. Todos ellos en el estado en que se encuentran. En caso de existir mejoras de la oferta publicada, se convocará a la totalidad de los oferentes que hayan participado del procedimiento para que se presenten a la audiencia que se fijará, a fin de adjudicar el bien a quien haga en ese acto la mayor oferta. En tal oportunidad se permitirá la libre puja, debiendo cada nueva oferta superar en un 10 %, como mínimo a la anterior. Se deberá completar en ese acto, si correspondiere y en efectivo, el 10 %. de la oferta adjudicada. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. Bs. As.) 747-8525. Plazo 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta a depositar: 10 % al momento de la presentación. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en ASTARSA, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. 749-1324. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
San Isidro, 14 de abril de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 14/5 Nº 112.118 v. 20/5/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE XIII NOMINACION CORDOBA

En autos "EXPRESO COTIL CARG S. A. - Concurso Preventivo", el señor Juez de Pra. Inst. y Decimotercera Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Carlos Tale, a través de la Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Roque C. Pérez, por Sentencia Nº 81 dictada el 18-3-97, declaró abierto el Concurso Preventivo de "EXPRESO COTIL CARG SOCIEDAD ANONIMA" o "EXPRESO COTIL CARG S. A.", con domicilio en calle Antonio M. Gianelli Nº 544 del Barrio Gral. Bustos de la ciudad de Córdoba, fijando como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico el día 10 de setiembre de 1998. Síndico: Cont. Viviana Herminia Lasheras. Quien fijará domicilio en calle Independencia Nº 129, 2º Piso, de esta Ciudad. El presente se expide para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la Nación, por cinco días consecutivos.
Córdoba, 29 de abril de 1997.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 12/5 Nº 35.201 v. 16/5/97

2º JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 3614/3616 de los autos Nº 22.216 caratulados "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 27 de febrero de 1997. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... I. Declarar la Quiebra de CARBOMETAL S. A. I. C. II. Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IV. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. VI. Oficiar a ENCOTEL para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. Ofíciese. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la fallida, a los efectos de la tramitación de esta quiebra. VIII. Prohibir a los directores de la fa-

llida la salida del país, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Mendoza, San Juan y Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese. X. Disponer que a los fines de la presente quiebra seguirá actuando el Síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en legal forma, dentro de los dos días de notificado. Notifíquese. XI. Fijar el día veintiuno de mayo de 1997 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día siete de julio de 1997 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día cinco de setiembre de 1997 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día once de agosto de 1997 como fecha hasta la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. XV. Fijar el día veintiséis de agosto de 1997 a fin de que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores que actuará como controlador de la etapa liquidatoria (art. 201 de la L.C.). XVI. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días. XVII. Oficiar a los Juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 L.C. XVIII. Ordenar la inmediata incautación de los bienes de la fallida, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentación, y su posterior entrega al síndico en la forma prevista por el art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y/o persona que designe Sindicatura a los fines de actuar en las otras provincias. Habilítase día, hora y lugar, con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso necesario ajustando el inventario a lo dispuesto en el inc. 10 del art. 88. Cópiese. Regístrese. Ofíciese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez - Síndico Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo - con domicilio en calle Olascoaga 2054 de ciudad - Mendoza - Horarios de atención jueves y viernes de 18.30 a 20.30.

Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 13/5 Nº 185.186 v. 19/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/97 - Vence: 16/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		Gabriela Pardiso Fabbri	30/04/97	ANGELA CIRIMELO, PEDRO CIRIMELO Y TERESA CIRIMELO	57.425
13	U	Gustavo Pedro Torrent	29/04/97	DOMINGA NAVARRO	57.509
15	U	Beatriz E. Scaravonati	25/04/97	FRANCISCO PUBLIESE	57.419
15		Beatriz E. Scaravonati	05/05/97	SEPTIMA O SEPTIMA ROSA GIANNINI	57.464
16		Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	SANTIAGO CODA	57.456
17	U	Raquel Elena Rizzo	18/04/97	RENATA BRAUN	57.439
19		Alejandro G. Petrucci	25/04/97	ELOY VARELA, CARMEN GARCIA QUINTANA Y MARIA DEL CARMEN VARELA	57.480
20	U	Celia Angeles Pérez	13/12/97	VICTOR HUGO SOSA	111.969
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	17/04/97	RODRIGUEZ SERGIO ANDRES	57.422
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/05/97	DOMINGA PANELLI	57.493
27	53	Roberto Parrilli	02/05/97	ANTONIO TRAITUROS	57.457
29		Fernando Cesari	29/04/97	PEDRO RABELLINI, CARMEN RABELLINI Y MARIA DOLORES RIVELINI	57.447
29	U	Fernando Cesari	30/04/97	ANA MARIA MUÑOZ Y ANITA GIANGLIONE Y/O ANA GIGLIONE Y/O ANA GHIGLIONE Y/O ANITA GIGLIONE	57.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/97	FRANCISCO DE JESUS	57.430
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/03/97	FERNANDO PABLO NOTZ Y JOSEFA MARIA DE SANTA INES HUERTA	111.922
32	U	José Benito Fajre	25/04/97	SEVERINO MARIO RUA	57.475
32	U	José Benito Fajre	25/04/97	TERESA MARIA BAVESTRELLO	57.491
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/04/97	JACINTO CRISTOBAL PEREIRA	57.432
34	U	José María Pérez	22/04/97	CARLOS ALBERTO CHUECO	57.465
37	U	Gustavo Daniele	11/04/97	FUSARO FRANCISCO	57.436
37		Gustavo Daniele	12/03/97	NORBERTO JESUS IBARRA	57.437
37		Gustavo Daniele	02/05/97	PATRICIO EDUARDO MURPHY	57.450
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	30/04/97	VOLOCH, VICTOR	57.441
39		Gabriela Mariel Scolarici	17/04/97	ADRIANA BEATRIZ ZORRILLA	57.454
41		José Antonio Charlín	05/05/97	JOSE ELIAS ANTONIO CAPELLI	57.463
41	U	José Antonio Charlín	28/04/97	CARLOS ALBERTO BOYER	111.889
44		Gustavo Pérez Novelli	30/08/96	ADOLFO BENDESKY	57.420
46	U	María del Carmen Kelly	30/04/97	BOUZADA CELIA CONCEPCION Y IORIO PASCUAL DANTE	57.474
48	U	Ana María Himschoot	02/05/97	ANA MARIA LAMOLLE	57.502
49	U	Virginia Simari de Landó	08/05/96	LUCIANO SCAVONE	57.438
49	U	Virginia Simari de Landó	21/04/97	AUSIA VERNIK	57.442
49	19	Virginia Simari de Landó	21/02/97	MANGISCH, JESUS CARMELO	57.444
52		Silvia N. de Pinto	28/04/97	VICENTE DOMINGO ATADIA	57.434
52	U	Silvia N. de Pinto	02/04/97	EUGENIO ANTONIO ROMANO	57.506
52	U	Silvia N. de Pinto	02/04/97	MARIA CARMEN BLANCO	57.507
53		Elsa Isabel Miranda	30/04/97	JUAN NATALIO MANGHI	57.482
55	U	Olga María Schelotto	06/05/97	ALBINA INES BOSETTI	57.500
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	02/05/97	JORGE AHUAD	57.488
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	02/05/97	JUAN CARLOS RAPOPORT	111.958
58	U	Viviana Fernández Seoane	14/04/97	LIDIA ESTER MESSINA	57.489
59		Juan Pablo Rodríguez	22/04/97	ROSENDO SEBASTIAN DECURGEZ Y EMILIA MARIA NATIVIDAD MELE	57.433
61	U	Eduardo José Gorris	23/04/97	BULLOTTA CARMELO JOSE	57.416
62	U	Mirta Lucía Alchini	31/03/97	ZAPPIA FRANCISCO	57.469
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	02/05/97	ESTEBAN ORESTES FONQUERNY Y ANA VIVES	112.042
65	U	Rubén D. Orlandi	30/04/97	MARIA LUISA DELL'ACQUA	57.424
66		Juan José Caprín	14/04/97	ANSELMO MANUEL REGNER	57.495
66	96	Juan José Caprín	30/04/97	MARIA DE LA CONCEPCION VAZQUEZ PAZ	111.918
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/05/97	DOMINGO TERLIZZI	57.520
68	U	Patricia Barbieri	15/04/97	JOSEFINA ERMINIA ANGIOLILLO Y RICARDO HECTOR SUAREZ	57.484
68		Patricia Barbieri	02/05/97	CELIA ELENA PERRIN	57.494
69	U	Nora C. González de Roselló	09/04/97	DANIEL JUAN MAGUNSKY	57.505
71	U	Susana A. Nóvile	25/04/97	MIGUEL JABBOUR	111.925
72	U	Daniel H. Russo	25/04/97	MARINA VILLANUEVA LINES	111.887
80	U	Gustavo Enrique Toledo	28/04/97	RICARDO NORBERTO BARCHIESI Y LUIS BARCHIESI	57.473
80	U	Gustavo Enrique Toledo	02/05/97	LUCIO PEREZ O LUCIO PEREZ BLAZQUEZ	57.497
80		Gustavo Enrique Toledo	01/04/97	MARIA MERCEDES ACCIALINI	57.517
89	U	Damián Ignacio Font	25/04/97	CATALDO GRAZIANO	57.462
93		Marta Susana M. Gastaldi	02/05/97	NELIDA REBECA PEREYRA	57.498
94	U	Eduardo Parody	04/09/96	ISMAEL OROZCO O ISMAEL OROZCO LOPEZ O ISMAEL ANTONIO OROZCO LOPEZ	57.518
99		Marta N. Coccia	30/04/97	JOSEFINA CAMILA YUNES DE BONASORA	112.043
99	U	Marta N. Coccia	30/04/97	SERGIO GABRIEL BONASORA	112.045
101	U	Eduardo A. Caruso	29/04/97	ENRIQUE WYSZOGROD	57.455
101	U	Silvia N. de Pinto	30/04/97	ALBERTO EDUARDO BRESCIA	57.479
103	U	Eduardo A. Villante	05/05/97	JORGE OSCAR DIEGUEZ	57.417
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	28/04/97	ELIAS FRANCISCO LEMOS	57.476
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	02/05/97	PAULINA VODOPIVEC	57.478
105	U	Daniel Ricardo López	14/04/97	NELIDA TERESA FERNANDEZ	57.472
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/04/97	CATALINA GRACIANA ARENA	57.431
108	U	Daniel Rubén Tachella	05/05/97	MARIA VICTORIA SALGADO Y ERNESTO EMILIO MANUEL FERRE	57.519

e. 14/5 Nº 87 v. 16/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

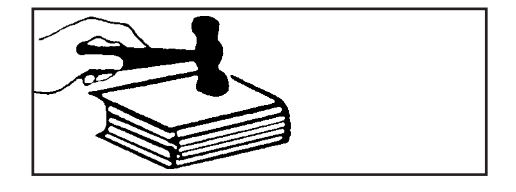
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/97 - Vence: 19/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	29/04/97	ARMANDO JOSE BIANCHI	57.528
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	29/04/97	JOSE IBAÑEZ Y CARMEN MARTINEZ DE IBAÑEZ	57.577
11	U	María M. Viano Carlomagno	21/04/97	PATRICIA ENRIQUE SLAMON	57.622
13	U	Gustavo Pedro Torrent	28/04/97	ENCARNACION ALVAREZ BLANCO	57.544
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/04/97	ZULEMA MUJICA	57.569
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	22/04/97	GERARDO MARJOVSKY	57.578
16		Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	EDMUNDO DANTE PASTORE	57.606
17		Raquel Elena Rizzo	02/05/97	JOSE MANUEL LEMA	57.634
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	08/04/97	LUIS ALBERTO MORALES	57.623
20		Celia Angeles Pérez	06/05/97	RUBEN LUIS FERNANDEZ, EUGENIA MRTINEZ Y CLEMENTE FERNANDEZ	57.568
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/05/97	EDUARDO ROMERO	57.541
27		Roberto Parrilli	29/04/97	HECTOR SOLLEIRO	57.533
27		Roberto Parrilli	30/04/97	JOSE LEV	57.535
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	LAPI JUAN ADAN AMBROSIO	112.102
29	U	Fernando Cesari	23/04/97	HORACIO FEDERICO FERNANDEZ	57.540
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/04/97	HECTOR RENE GIANNIVELLI	112.185
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	PARK, SOO YOUNG	57.573
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	JACINTO SANCHEZ Y GLORIA DORA SABLICH	57.595
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	AUGUSTO CRUPI	57.607
37	U	Gustavo Daniele	23/04/97	DAVID CASARES	57.558
41	71	José Antonio Charlín	05/05/97	COCUZZA, JOSEFA Y TRAVAGLINI, DONATO	57.529
41	U	José Antonio Charlín	06/05/97	GONZALEZ CASTRO JUAN ALBERTO	57.556
41	U	José Antonio Charlín	14/04/97	PRUDENCIANA GARCIA O PRUDENCIA GARCIA	57.632
41	U	José Antonio Charlín	05/05/97	MIGUEL ADROVER Y JUANA QUETGLAS	112.148
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/02/97	DELIA SARA BEOVIDE	57.526
48	U	Ana María Himschoot	07/05/97	MIGUEL DE LA FUENTE, MIGUEL DE LA FUENTE SAIZ Y MIGUEL DE LA FUENTE SAENZ	112.080
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	MANI NUDEL	57.602
52	U	Silvia N. de Pinto	07/05/97	VALERIANO OÑATE U OÑATE MARTINEZ	57.532
52	U	Silvia N. de Pinto	15/04/97	BERNARDINA RUIZ	112.121
53		Elsa Isabel Miranda	17/04/97	PASCUAL DELIA FERA	57.549
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	CARMEN FRANCISCA VAZQUEZ Y DE ROBERTO VIDAL	112.155
54		Paula I. Stanislavsky	05/05/97	FELIX TERZANO	57.610
57.	U	Carlos Roberto Garibaldi	25/04/97	MANUEL VILASECO O MANUEL VILASECO Y BLANCO	57.552
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	AMALIA MARIA CALVI	57.543
59		Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	NATAN RAFAILOVICI	57.547
60		María Delia E. de Osores	25/04/97	MARIO MANUEL GILABERT	57.603
62	U	Mirta Lucía Alchini	22/04/97	ALFREDO JUAN CARBALLO	57.551
63		Jorge E. Beade	06/05/97	RAIJMAN SAMUEL	57.587
63	U	Jorge E. Beade	14/04/97	JOSE ALEJANDRO CASIMIRO ARCE ACEVEDO	57.593
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	PASTORE JOSE EMILIO	57.545
66		Juan José Caprín	05/05/97	JOSE ZELIS PRATI	57.536
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/97	MARGARITA CLARA MOLINARI DE BELLOMO	57.523
71	U	Susana A. Nóvile	02/05/97	MERCEDES RODRIGUEZ	57.542
72	U	Daniel H. Russo	21/04/97	JOSE MARIO CORTESE	57.631
80	U	Gustavo Enrique Toledo	29/04/97	PRIMO GUERRINI	57.676
80	U	Gustavo Enrique Toledo	07/05/97	JORGE ALBERTO HENDLIN	57.627
89		Damián Ignacio Font	25/04/97	TERESA ELINA LASTRA	57.608
90		Martín Alejandro Christello	29/04/97	ROSA MATILDE JACOD	57.538
93		Marta Susana M. Gastaldi	02/05/97	HUGO BRAILE	57.539
95	U	Fernando P. Christello	07/05/97	ISABEL LUISA CAPPELLACCI Y SETTIMO ORLANDO GUGLIELMINO	57.548
97	U	Déborah B. Aleandri	25/04/97	SPIKA, MIGUEL	57.553
99	U	Marta N. Coccia	02/05/97	ADHELMA ZIRSA AVENA	57.531
100		Celia Angeles Pérez	02/05/97	AMERICO LUIS PEREZ	57.537
101	U	Eduardo A. Caruso	05/05/97	REINA HARARI DE OSTROFF	57.564
101	U	Eduardo A. Caruso	30/04/97	JOSE VICENTE GONZALEZ	57.618
105	U	Daniel Ricardo López	05/05/97	MIGUEL KALFAIAN Y MARIA LORDI	112.174
109	U	María C. Bourgues Capurro	02/05/97	MATIAS VILANOVA O VILANOVA GARCIA Y JOSE MANUEL VILANOVA O VILANOVA GARCIA	112.083
110	U	Juan C. Benincasa	24/04/97	JUAN JOSE ZEC	57.621

e. 15/5 Nº 88 v. 19/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. HONDURAS 3846/48 c/AGUIRRE, ELIDA MABEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 102.330/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 9.45 horas en el salón de Pasaje San Lorenzo 397 equina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Honduras Nº 3846/48, Piso 2º U. F. 12 de Capital Federal. Matrícula FR 18-5364/12, e/Bulnes y Jerónimo Salguero. Superficie según título obrante en fs. 105/108, 27 metros con cinco decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 23, Parc. 8. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Según constatación obrante en autos en fs. 164/165 el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un departamento interno con buena luminosidad que posee hall, ambiente único con placard, baño completo y cocina con mesada, aparato de cocina y pequeño placard. Baño y cocina azulejados hasta el techo y piso de granito, la bañera posee mampara. Posee una línea telefónica instalada y pequeño balcón. El edificio es de regular calidad y la unidad a subastar se encuentra recién pintada. Deudas: ABL a fs. 94/97 $ 175,89 al 17/5/96; Aguas Argentinas en fs. 88/89 al 10/5/96 $ 16,42; OSN en fs. 84/85 al 26/4/96 informó que la partida se encontraba libre de deuda por aplicación de pagos. La exhibición del inmueble se realizará los días 20 y 22 de mayo de 1997 de 16.00 a 18.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Las deudas que existan a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Nota Ampliatoria: Se hace constar que la exhibición del inmueble se realizará los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 16 a 18 horas, y que la deuda en concepto de expensas comunes al 30/4/97 asciende a $ 4.097,79 conforme surge de las certificaciones de deuda expedidas por el Consorcio y agregadas en autos. Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.244 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "SCHACHTER, DANIEL y Otros c/FRANCISCO FONTENLA S. A. C. I. F. I. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.752/96 (Reservado) que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, el inmueble (local) ubicado en la Av. San Juan 1558/60 P. B. U. F. Nº 1 e/Virrey Ceballos y Pte. Luis Sáenz Peña de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra con una superficie de 107,82 dm2, superficie descubierta de 3,73 dm2. lo que hace un total de 111,55 dm2. s/título que obra a fs. 90/99, es un local que se encuentra cerrado con cortina metálica, siendo su estado exterior como el interior bueno, posee dos baños al fondo —ambos sexos— encontrándose totalmente desocupado. Adeuda por Aguas Arg. $ 385,63 al 13/2/97 (fs. 169), por O. S. N. pesos 280,21 al 18/2/97 (fs. 172) y por Exp. comunes $ 6.486 al 28/2/97 (fs. 189). En cuanto al Imp. municipal dice así: que no habiendo contestado la Municipalidad el requerimiento que le fuera solicitado (conf. 127) atento al tiempo transcurrido que se recibiera el mismo y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 398 último párrafo, hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deudas por tal concepto. Las deudas que se registren como ser tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base $ 56.250.- Contado. Mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se efectuará los días 19 y 20 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.366 v. 16/5/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del doctor Horacio Alejandro Alberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina Ma. del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, piso

4to., comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ, HORACIO ENRIQUE c/PUBLIKA INTERNACIONAL S. A. C. E. I. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 11.550/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 27 de mayo de 1997, a las 9.30, el inmueble ubicado en Tucumán 2161 y 2163, con entrada común por 2163 de Tucumán, entre José Evaristo Uriburu y Junín. Unidad Funcional 13, P. 6, departamento "A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 29. Desocupada. Consta de un amplio local con un mostrador con mampara de vidrio y dos estantes; a continuación un espacio grande y más adentro dos oficinas que ocupan el frente que da a la calle y se hallan separados por una puerta corrediza; al fondo existe otra puerta corrediza que da a dos toilettes. Las paredes se encuentran revestidas en madera hasta 2 mts., aproximadamente, de altura. Próximo al baño existe un placard chico. En los pisos hay moquet. Se trata de un local de oficina. El estado de conservación en general es bueno. Existen dos aparatos de aire acondicionado, uno de ellos semi desarmado y el otro con una tapa ignorándose si está completo. En razón de faltar energía eléctrica no se pudo constatar si funcionan. Todo esto resulta de la diligencia de constatación practicada por el Oficial de Justicia y lo informado por el martillero actuante. Superficie cubierta y total: 50 mts. 38 dmts.2. Porcentual cinco enteros un centésimo por ciento. Seña: 30%. Co-misión: 4%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: U$S 14.299,30. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Visitas: los días 22 y 23 de mayo de 1997, en el horario de 9 a 11. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 139,85 al 8/10/96 —fs. 72. Aguas Argentinas S. A. $ 144,12 al 25/9/96— fs. 66. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 343,32 al 2/10/96 —fs. 87. Expensas comunes atrasadas: $ 762,33 al 8/10/96 —fs. 69.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.370 v. 16/5/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "CURTO, DORA ASUNCION c/CORAN, JORGE NICOLAS y otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.482/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 21 de mayo de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el Departamento designado Unidad Funcional Nº 9, ubicado en el primer piso del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, Parque Vélez Sársfield, paraje denominado Liniers, con frente a la Avda. Gral. Paz Nro. 10.332 entre las de Amancio Jaques y la Avda. Reservistas Argentinos. Matrícula 1-79.900/9, N. C.: C. 1, S. 96. M. 4, P. 5-e, que mide 49,29 m2, con un porcentual del 4,09%, que adeuda OSN $ 20,77 al 4/12/96 y Aguas Arg. $ 18,94 al 21/11/96, respecto a la MCBA por aplicación de los apercibimientos decretados el bien sale a la venta como si estuviera libre de deudas por dicho concepto. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por los demandados propietarios y dos hijos mayores de edad. Se trata de un departamento interno de aproximadamente 45 m2, compuesto de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de uso y conservación por falta de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 24.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del C. P., asimismo, el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo los apercibimientos dispuestos por el art. 580 y cc. del C. P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Exhibición: del 15 al 20 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 15/5 Nº 57.761 v. 16/5/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "LESCANO, OSCAR ENRIQUE y Otro c/BRAVO, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.646, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle México, designado como lote 16 de la Manzana 14, hoy con frente a la calle Lavalleja Nº 185. Matrícula 57.688. Matanza (70). Superficie según título obrante en fs. 43/47 151 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. A, Manz. 12, Parc. 16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Según constatación obrante en autos en fs. 76/77 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, esposa e hijos. Sobre el lote de terreno se encuentra edificada una casa que consta de living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina instalada, patio y garage. Se encuentra en buen estado de conservación. A su vez posee terraza y en la misma una construcción con dos dormitorios, una sala de estar y baño completo. Posee una línea telefónica instalada. Deudas: Rentas a fs. 39 $ 57,61 al 14/8/96; ABL y Seg. Vía Pública a fs. 34/38 al 28/7/96 $ 2.052,4 y OSN en fs. 60/61 informó al 4/10/96 la inexistencia de deuda por hallarse ubicado el inmueble fuera del radio servido por esa Empresa y en fs. 62/63 Aguas Argentinas informó en idéntico sentido. La exhibición del inmueble se realizará los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 11.00 a 13.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.243 v. 16/5/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B., Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ROCAMORA 4088 c/DELGADO, ANGELICA DE y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 90.086/93, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital; el 100% del inmueble sito en calle Rocamora 4088/100 esquina Francisco Acuña de Figueroa, piso 1º letra "G" - Unidad Funcional Nº 5 de Capital Federal, Mat. 7-476/5, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 83, Parc. 12. Superficie total 57,35 m2, Porc. 6,45%, "ad-corpus". Dominio e Inhib. (fs. 132/41) de fecha 12/8/96. Se trata de un departamento a la calle, con pasillo y hall de entrada, living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios y baño completo, también cocina. La unidad se encuentra en regular estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 864-6407. La señora Patricia Alejandra Delgado manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo y sus padres que eran los propietarios del mismo, ausentes en ese acto. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 8.200.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado al remate, el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA y previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiera en vigencia por la operación que verifica. Deudas: Ag. Arg. (fs. 70) al 1/9/95 $ 16,03, OSN (fs. 72) al 6/9/95 $ 237,66, MCBA (fs. 98) 14/12/95 $ 78,11. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 1997 de 13.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 15/5 Nº 112.362 v. 16/5/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "LACHAVANNE OSCAR HORACIO y Otros c/BERNAUDO ALFONSO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 104.603/92, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 29 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nro. 3, piso 1ro., del inmueble ubicado en la calle Bulnes 1563/65, Capital. Sup. Cub.: 73mc60; Semicub. 10mc45, Descub.: 543mc54; Sup. total de la U. F.: 137mc59. Porc.: 5,90%. De acuerdo a la constatación realizada por la escribana, el departamento consta de: hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios con placard, baño principal completo un toilet, cocina con alacenas, y bajo mesadas, lavadero y consta de un patio de aprox. 25mc. Los pisos de cocina y baños se encuentran revestidos de cerámicos y también el lavadero. El resto de los ambientes se encuentran alfombrados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfonso José Bernaudo (h.), su mujer e hijos, invocando calidad de inquilinos. Base: $ 60.000.- al contado. Seña: 30% en efectivo y en el acto de subasta (art. 580 C. P. C. C.). Comisión: 3%. Deudas: por M. C. B. A. al 25/10/96 $ 193,46 a fs. 224/227; por Aguas Argentinas al 5/7/96 $ 54,95 a fs. 204; por O. S. N. al 14/5/96 $ 184,73 a fs. 62; de fs. 200 surge que el inmueble no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes u extraordinarias al 20/6/96, montos sujetos a reajustes. Deudas a cargo del comprador. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día en una cuenta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de estos autos (art. 580 C. P. C. C.). El inmueble registra embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/5 Nº 112.378 v. 16/5/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 7º, de Capital Federal, informa por dos días, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará Ad Corpus el día 22 de mayo de 1997 en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, a las 13 hs., en autos "GUZMAN, JESUS ISIDORO s/Sucesión" Exp. Nº 19.952/92; el inmueble ubicado en la calle Gral. Artigas 761, de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos ambientes, baño y cocina, edificado sobre un lote de 10 mts. de frente por 33 mts. de fondo aproximadamente, su estado de conservación es regular, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; manzana 92; parcela 10. Adeuda por Rentas $ 455,39. Base: $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, si así no lo hiciera estará incurso en el Artículo 580 de Código Procesal. Días de exhibición 19 y 20 de mayo de 1997; de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.309 v. 16/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Juez Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo de Dra. Virginia Simari de Landó, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 92.528/95 "CONS. PROP. LA RIOJA 1665/67/69 contra VILLAMONTE CARLOS ALBERTO sobre Ejecución de expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 12.45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle La Rioja 1665/67/69, Piso 3º, Departamento "B", unidad Nº 29 de la Capital Federal. Totalmente desocupado. Base de venta pesos trece mil ($ 13.000.-). Seña 30% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. Comodidades: Comedor, un dormitorio, cocina con lavadero y baño instalado. Expensas mensuales $ 76,35 adeudado por tal concepto al mes de abril de 1997 $ 11.429,91. Adeudado Aguas Argentinas (F. 148) $ 200,85. Impuestos municipales (f. 178) $ 1.606,20. Sup. total: 38 m2-08dm2-porcentual: 1 con 56 centésimos. Matrícula: 2-5018/29; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección: 32, Manzana: 109, Parcela: 47. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 19 de mayo de 1997, en el horario de 14.00 a 16.00 horas, por haber cuidador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja establecido que el inmueble se halla en condiciones buenas para ser habitado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.365 v. 16/5/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados LINWOOD S.A. c/INSUPLAST S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.915/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará en block el día 21 de mayo de 1997 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, paraje denominado Villa Pineral, calle 3 de Febrero 4796, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Y, Manzana 52, Parcela 31-a, (lotes 1, 2 y 3 unificados), inscripto en la matrícula 30540, con una superficie según certificado de fs. 185 de 792,81 mt2, que consta de PB y primer piso con una superficie total cubierta de aproximadamente 1600 mt2 con 31,70 mt. de frente por la calle Carlos Tejedor formando esquina con calle Tres de Febrero con 25,01 mt.; y el lote Nº 4, lindero a los anteriores, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Y, Manz. 52, parcela 30, inscripto en la matrícula 30541, con una superficie según certificado de fs. 189 de 264,06 mt2, con entrada independiente por calle Tres de Febrero con un frente de 8,33 mt. por 31,70 mt. de fondo. Se trata en conjunto de un edificio industrial con dependencias de oficinas y sanitarios en planta baja y planta primer piso. Se encuentra actualmente ocupado por el demandado. Adeuda: Rentas Provincial $ 437,89 al 16-4-97 (Fs. 227/29) y $ 277,41 al 16-4-97 (Fs. 225/26), Municipalidad ambos inmuebles por todo concepto $ 30.596,58 al 15-5-96 fs. 119 a 122, OSN no adeuda (fs. 138) Aguas Argentinas $ 6.235,27, al 3-5-96 (fs. 103), gas natural $ 1.993,93 al 5-3-96 (fs. 81) Edenor informa que no existe numeración a fs. 74. Base: $ 260.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7 del citado cuerpo legal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14, 15 y 16 de mayo de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos (Expediente reservado) o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.361 v. 16/5/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FERNANDEZ, ALEJO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 96.024), que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042 Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de San Miguel, Pdo. Malvinas Argentinas (ex Pdo. Gral. Sarmiento) Pcia. de Buenos Aires, ubicado con frente a la calle Alejandro Sirio s/Nº. entre Dardo Rocha y Murgiondo. Según título el terreno mide 8,66 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. S, Manz. 45, Parc. 9. Matrícula 44179. Partida 210538. Según surge del mandamiento de constatación de fecha 23/5/95 a fs. 265vta. el inmueble está ocupado por la Sra. Silvia Edith Sanchez, su esposo Alejo Fernández y cinco hijos menores. Consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, baño s/terminar, es de material y está sin revocar. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.800. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, El com-prador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Municipalidad: $ 1.885,90 al 31/3/96 a fs. 293; Inmobiliario $ 1.440,70 al 21/12/95 a fs. 274; fuera del radio de O. Sanitarias. Exhibe desde el 12 al 21 de mayo/97 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/5 Nº 112.357 v. 16/5/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 120.720/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de mayo de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo ubicados en la ciudad y partido de Pilar, Localidad Derqui, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados como Lote 9b y 12c de la Manzana 77 y que miden: Lote 9b 20 mts. de fte. al NE por 46 mts. de en sus cdos. SE

y NO (sup. 920 m2) y Lote 12c: 20 mts. de fte. al SE por 13,50 mts. en sus cdos. SE y NE, Sup. 270 m2; matrículas 34.216 y 34.217 de Pilar (84); partidas: 75.327 y 75.330; N.C.: C. VI, S. B, M. 77, P. 9b y 12c; que adeudan: Lote 9b: Rentas $ 245,61 al 31/12/96 y Municipalidad $ 1.654,41 al 2/12/96 y el lote 12c: Rentas $ 3.774,95 al 31/12/96 y Municipalidad $ 968,56 al 2/12/96. La empresa Sudamericana de Aguas S.A. comunica que los lotes no registran deuda por estar fuera del radio servido por dicha empresa. De la constatación realizada por el martillero surge que los terrenos se encuentran unidos formando una "L", con salida a dos calles. El lote 9-b de 20 mts. de frente por 46 mts. de fondo, tiene frente a la calle Antonio Toro sin número que es un mejorado de asfalto, y el otro, identificado como lote 12-c, tiene frente a la calle de tierra Iparraguirre Nº 27, a 4 cuadras de la Estación Derqui del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. La propiedad con frente a la calle Antonio Toro es un terreno que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El que tiene frente a la calle Iparraguirre se encuentra ocupado por la demandada, Sra. María Gladys Cabeza de Ramírez con tres hijos menores de edad en calidad de propietaria y se trata de una casa sencilla con techo de loza con su frente exterior sin revocar y con algunos detalles interiores para su total terminación en regular estado de uso y conservación. La misma posee en planta baja un living-comedor (7x2,50) con hogar de material; tres habitaciones (3x3); cocina (2,50x2,50); baño (1,50x2,50); lavadero cerrado (1,50x3) y un garage tipo galpón en su fondo (5x4) y en la planta alta, una habitación (2,50x2). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.070,74. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, y Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: del 15 al 20 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/5 Nº 57.762 v. 16/5/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "HAMRA RICARDO JAIME c/CURLAND RAUL EDUARDO y Otro s/Ejec. Expte. 43.622/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de mayo de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, Piso 1º (Departamento Letra "C"), del inmueble ubicado en la calle República de la India 2785/87 e/Av. Las Heras y Gutiérrez de esta Capital; Sup. total 147 mts. 1 dm2. Porcentual 2,40 %. Nom. Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 47; Parc. 12b; Dominio Matrícula Nº 18-11889/3. Deudas: Fs. 38, A. Arg. al 18/10/96 $ 20,81; Fs. 40, Expensas al 4/11/96 $ 2.040,88; Fs. 41 O.S.N. sin deuda al 28/10/96; Fs. 73 Municipal al 16/1/97 $ 313,11. Base: $ 63.089. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; saldo del precio dentro del quinto día de aprobación de la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. El inmueble se encuentra desocupado pudiendo visitarse lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.368 v. 16/5/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GOMEZ, BELARMINO y REGUEIRA, DOLORES s/Sucesión Ab-intestato", Exp. Nº 29.596/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta Capital, con frente a la calle Laguna Nº 2944 entre Unane y Plumerillo, que mide 8,66 mts. de frente al SO e igual c/fte. NE. 16,78 mts. en el cdo. NO y 16,52 en el SE, con una sup. de 144,19 m2, Matrícula 1-10.707, N.C.: C. 1, S. 56, M. 121, A, P. 21; que adeuda OSN $ 36,34 al 21/11/96 y Aguas Arg. $ 364,93 al 11/11/96 sin deuda por ABL de la MCBA al 16/1/97. De la constatación surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y se trata de una casa de material a la que se accede a un patio que da a una cocina, a un baño y a cuatro amplios ambientes, todo en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 7.591,10. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: se realizará los días hábiles del 16 al 21 de mayo de 10 a 12 horas, incluso el sábado 17.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/5 Nº 112.386 v. 16/5/97

Nº 79

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA WALLACE ROGELIO y Otro c/CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. CONST. Y CONCES. VIALES s/Daños y Perjuicios", Exp. Nº 56.635/93 que el martillero Beatriz Isabel Casado rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Renault 12 L, sedán 4 puertas, 1987, motor 2750792, chasis L. 810-005937, dominio T.P.H. 528. Dominio anterior C-1.406.270, remate 20-5-97, 12 hs. en Amancio Alcorta Nº 3255 de Cap. donde se exhibe 2 horas antes de la subasta. Com. 10 %. Pago total, dinero efectivo. Debe Municip. al 11-7-96 Fs. 335 $ 237,17. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/5 Nº 112.331 v. 16/5/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados CANTO DE MAZZOLETTI DORA I. c/NOVELLI ANGEL A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 126.390/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de mayo de 1997 a las 13,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bolivia 2690 del cuartel Quinto del partido de Quilmes, Provincia de Bs. As., Matrícula Nº 30.962, NC: Circ. V; Secc. H; Manz. 74-a; Parc. 22-c; Superficie según certificado obrante en autos: 270,30 m2. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 64/65) se trata de un chalet de material de dos dormitorios, un baño, living-comedor y cocina, un jardín de regulares dimensiones en el fondo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Rentas $ 695,20 al 29/3/96 (fs. 54/56); Deuda Municipal $ 20,16 al 2/12/96 (fs. 107 y vta.); Aguas Argentinas: no adeuda al 9/12/96 (fs. 111); Impuesto Inmobilia-rio $ 261,35 al 15/11/96 (fs. 102). Base: U$S 28.221. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. No procede la compra en comisión de acuerdo con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 o por el art. 79 de la Ley 24.441. El bien se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 15/5 Nº 112.358 v. 16/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por dos días en el juicio "ALORI DARDO OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 65.631), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 20 de mayo de 1997 a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: 2 acondicionadores de aire "Fedders" de 2300 frigorías c/u; 1 radiograbador "Noblex"; 1 centro musical "Aiwa"; video grabador "Philips" y un televisor color "Philco" 20". Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. a cargo del comprador. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los bienes en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los días 16 y 19 de mayo de 1997 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.360 v. 16/5/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "BOH DEGAND S. A. I. F. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 63.237), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 12,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) En block: a) El inmueble situado en la calle Yatay Nº 753/755/759. b) El inmueble ubicado en la calle Yatay Nº 767/769, de Capital Federal. c) Los bienes muebles loteados e inventariados en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 306.700. La Seña: 30 %, La Comisión: 4 %, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, y el 3,49 % en concepto de I.V.A., correspondiente al porcentual de los bienes muebles sobre el total de la venta. En el supuesto caso de fracasar la venta en block, acto seguido: 2º) Venta singular: a) Inmueble de la calle Yatay Nº 753/55/59. Base: $ 160.000. b) Inmueble de la calle Yatay Nº 767/769. Base: $ 136.000. c) Bienes muebles en block. Base: $ 10.700. Para el caso que no hubiera postores, a continuación se venderán todos los bienes muebles, sin base, al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, para los inmuebles y 10 % en ambos casos para los bienes muebles, más el I.V.A. correspondiente sobre el precio y comisión de los bienes. Descripciones: A) Inmueble calle Yatay Nº 753/55/59 de Capital Federal. Consta de subsuelo/Planta Baja; Primer Piso y Segundo Piso. A1) Subsuelo - Planta Baja: Con entrada para camiones, que desemboca por rampa descendente a 5 depósitos de distintas dimensiones, uno de ellos con entrepiso; entrada para proveedores y dos escaleras. Se comunica con el lindero Yatay Nº 767/769 por medio de rampa. Superficie cubierta aproximada: 340mts.2. A2) Primer Piso: Directorio; Oficina de personal; baño; office y cocina de directorio; comedor-cocina-vestuarios, para el personal; gran depósito de 48 mts. x 6 mts. con estanterías; otro depósito más chico; 2 baños y 2 patios. Superficie cubierta aproximada: 630 mts.2. A3) Segundo Piso: Gran salón a la calle Yatay; 2 depósitos; 3 salones de laboratorio; 4 salones de molienda y 2 patios de aire y luz. Tiene tres lugares de comunicación con Yatay 767/769. Superficie cubierta aproximada: 630 mts.2. Superficie total aproximada inmueble Yatay Nº 753/755/759 1600 mts.2. b) Inmueble calle Yatay Nº 753/755/759 de Capital Federal: que consta de: B1) Subsuelo/Planta Baja: Planta Baja: Hall de ingreso y entrada principal del inmueble por Yatay Nº 769, con escalera al Primer Piso y ascensor. El hall se conecta con un garage para 2 automóviles, y escalera que conduce a planta subsuelo: que tiene 2 amplios depósitos; patio y escalera a la planta superior. Superficie cubierta aproximada: 200 mts.2. B2) Primer Piso: Hall de recepción; 2 oficinas gerenciales y archivo. Oficina de entrega; 2 depósitos; carpintería; oficina de personal; 2 oficinas de archivo; vestuarios y baños para el personal y 5 espacios de aire y luz. Superficie cubierta aproximada: 580 mts.2. B 3) Planta Segundo Piso: 3 amplios Salones: Sala de Máquinas moldeadoras y mezcladoras; Salón de fabriación de productos; 3 Oficinas de: etiquetas; colorantes y materias primas; Vestuario y baños para el personal; 5 espacios de aire y luz. Superficie cubierta aproximada: 580 mts2. Superficie total aproximada inmueble Yatay Nº 767/769 1360 mts.2. Nomenclatura Catastral: a) Yatay Nº 753/755/759: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 32, Parcela 19, Partida 0172799, Matrícula 7-3208 (fs. 7). b) Yatay Nº 767/769: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 32, Parcela 18, Partida 0172800, Matrícula 7-3207 (fs. 4). Superficie de cada uno de los lotes: 11,258 mts. de frente sobre calle Yatay x 60,620 de fondo, es decir en conjunto ambos lotes linderos: 22,516 mts. de frente sobre calle Yatay x 60,620 de fondo. Ambos inmuebles se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. C) Bienes muebles: Principalmente se pueden mencionar: aires acondicionados; escritorios; máquinas de escribir y calcular; equipos de computación; estanterías metálicas y de madera; máquinas de carpintería: garlopa, sierra circular, lijadora, etc. Ficheros; balanzas; relojes de personal; armarios guardarropa; materias primas; 20.000 potes y guarniciones; cajas de cartón; etique-tas; envases; elementos de laboratorio; tanques de acero inoxidable (maceración); mesas de trabajo; máquinas envasadoras; máq. mezcladoras; maq. dosificadoras; cocinas industriales, etc. etc. Los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Días de exhibición: 22, 23 y 24 de mayo de 1997, en el horario de 9,00 a 12,00 horas. Catálogos de venta: Tucumán 1566 de Capital Federal, de 11,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 13/5 Nº 185.111 v. 19/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "BANCO LOS TILOS S. A. c/BOBER HNOS. S.A.C.I.F.I. y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 21 de mayo de 1997, a las 15,00 horas, en Humberto Iº Nº 2046, de Capital Federal, donde se exhiben en días hábiles de 15 a 16 horas: 1) 1 equipo de computación compuesto por monitor marca Samsung con un teclado y disquetera Surrey, monitor serie Nº V 00905710 y disquetera Nº A-901103683; 2) 1 equipo musical compuesto por bandeja tocadiscos Philips, radio y amplificador Philips y aparato pasacasete Powerplay "The New Philips" con 2 parlantes marca Philips, siendo el Nº del aparato compuesto por radio, amplificador y pasacasete: CB 9807055892, hecho en China; 3) 1 aparato musical compuesto de radio, amplificador, pasacasete y compact-disc, marca Pionner, con 2 parlantes; 4) 1 televisor color modelo Blacks-tripe marca Toshiba, funcionando, de 20 pulgadas, Nº 10264797; 5) 1 videocasetera marca Panasonic Nº serie 818815734; 6) 1 televisor a color marca Sony, modelo Trinitron, de 20 pulgadas, modelo KV-2022 AN, Nº 4-399902-01. Remate al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Diario "La Ley".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/5 Nº 112.359 v. 16/5/97

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo en autos "LACO MONICA INES s/ Quiebra s/ Inc. de subasta del inmueble sito en la calle Riobamba 486, piso 9º" Expte. Nº 57.148/95 comunica por el término de cinco días que el martillero Carlos María Manson, Av. Santa Fe 2847, piso 1º B (823-5706 y 744-5761) subastará el día 23 de mayo de 1997 a las 11 horas en el Salón San Cayetano Humberto 1º 2042 dos oficinas desocupadas frente a la calle Riobamba 486 piso noveno unidades funcionales 18 y 19. La del frente compuesta de amplio recibidor, tres despachos, cocina y toilette, la del contrafrente igual distribución que la primera pero con una kichinette, los inmuebles se realizarán "en el estado en que se encuentran" dado que nadie ha reclamado elementos que se encuentran en el interior de los mismos, en buen estado de uso. Base $ 70.000 cada oficina. Seña 20 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Nomenclatura catastral: Circ. 11; Sec. 9, Manz. 70. Parcela 45 B; Matrícula Nº 11-2375/18 y Nº 11-2357/19. Deudas: Expensas a fs. 277, $ 955,99: Rentas a fs. 75/84 $ 7.049,07, OSN a fs. 37/38 $ 1.102,05 y A. Arg. a fs. 18 $ 1.812 total ambas oficinas todas las deudas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que el mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día de la fecha del remate Arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C. Civil. Título agregado en autos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil judicial a la fecha del remate señalándose audiencia Pública para el día siguiente a las 11,30 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el Martillero, y recibir ofertas en el domicilio constituido del martillero en el horario de 10 a 12 hs. Las oficinas se podrán visitar los días 20/21/22 de mayo de 1997 en el horario de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/5 Nº 184.915 v. 16/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló (Subrogante), Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MISIONAR S. A. c/HOCHMAN, ISAAC HERZ s/Ejecutivo", que el martillero Graciela Weisinger rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Muñecas 1238 entre Humbolt y Darwin de Capital Federal s/tit. 8 m. 66 cm. de frente al N.E. por 30 m. 31 cm. de fondo, lindando por el frente con la calle Muñecas

por el S.O. con el lote 154 por el N.O. con el lote 159 y por el S.E. con los lotes 155, 156 y 157 todos de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47. Manz. 101. Parc. 29. Matrícula: FR 15-1315. En el inmueble se encuentra instalada una fábrica de muebles (placares), la que se compone de una planta y entrepiso con tres baños y una instalación para oficna, siendo su estado de conservación regular. Se deja constancia asimismo que el inmueble tiene otra entrada por la misma calle con el número 1246. El mismo se encuentra ocupado por el señor Isaac Hersz Hochman, L.E. 4.540.546 en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 24-5-96 no registra deuda fs. 95. Aguas Arg. al 21-5-96 $ 4.106,20 fs. 94. M.C.B.A. (A.B.L.) al 18-6-96 $ 1.206,42 fs. 108. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20 de mayo de 1997, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11 hs. del día 21 de mayo de 1997. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de mayo de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 15/5 Nº 112.363 v. 16/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTELLVI, ALFREDO PABLO s/Quiebra s/Incidente de venta de lotes" (Expediente Nº 77.306), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores: dos lotes de terreno denominadas unidades funcionales Nº 258 y 259, del Country Club "Loma Verde", en el partido de Escobar, Ruta Nº 9, Km. 57, en la Provincia de Buenos Aires. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, con algunos árboles divisorios entre ambos lotes. Se hallan ubicados en el fondo del Country, y contra el cerco perimetral que divide el club privado, de una amplia parcela de campo, y sobre calle asfaltada denominada Torremolinos. Superficie de los lotes: A) Lote U.F. Nº 258, 723,83 mts.2. Base: $ 8.000. B) Lote U.F. Nº 259, 666,39 mts.2: Base: $ 7.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,50 %, que deberán abonarse en el acto del remate. Los terrenos se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; características; etc. Los eventuales adquirentes tienen la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En lo que hace a las tasas; impuestos; expensas y demás contribuciones que pudiere adeudar los inmuebles, aquellos que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de la ley 24.522; mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes fijado para la apertura, lo presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Días de exhibición libres, habida cuenta del tipo de bienes de que se trata (lotes de terreno desocupados). Planos del Country y de los lotes, en las oficinas del martillero en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 185.278 v. 20/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635 2º piso de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "WAISMAN SERGIO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de realización del bien inmueble" (Expediente Nº 64.440) que el martillero Victorio A. Seghesio (932-7762) rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 13.15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % de la U.F. 24 del 7º piso de la calle San Luis 2826/28 entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, compuesto de living comedor, dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero cubierto, línea telefónica, todo en perfecto estado de conservación ocupado con contrato de alquiler abonando la suma de u$s 300 mensuales hasta el 30/6/97. Superficie cubierta: 34 m2, 1 dm2 y descubierta 1 m2, 64 dm2, o sea una superficie total de 35 m2, 65 dm2 "ad-corpus", de acuerdo a título. Datos catastrales: C 9, S 13, M 94, P 2 y unidad complementaria en sótano, matrícula 9-998-24. Podrá visitarse los días sábado 24 y domingo 25 de mayo de 10,00 a 14,00 horas o concertar entrevista con el martillero con 48 hs. de anticipación. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Deudas municipales: fs. 48 $ 84,43 hasta el 10/1/97. Aguas Argentinas a fs. 18, no hay deudas por expensas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 185.109 v. 19/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/BARRERA MARIO SAUL s/Ejecutivo", Exp. Nº 63.304, que el martillero público Modesto A. Spachessi, TE: 374-1035, rematará el día 28 de mayo de 1997, a 10 hs., en el salón de remates de calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Aráoz Nº 374, (Piso 6º - Depto. "D"), UF. 26, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 2, Parcela 16, Matrícula FR 18-2616/26. Consta de las siguientes comodidades: Un pasillo de entrada, living-comedor, dos dormitorios, balcón, baño compelto, cocina, lavadero, lo que hace una superficie total de cincuenta y dos metros, dieciocho decímetros cuadrados. Luminoso y en buenas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su hija, su yerno y su nieta, menor de edad. Deudas: A fs. 59, Aguas Argentinas, al 16/5/96, $ 216,06; A fs. 61/62, O.S.N., al 17/5/96, $ 257,56; A fs. 74/75 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 1.938,90; A fs. 89, Expensas, al 30/3/96, $ 1.377,88. Base: $ 29.500; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se visita los días 20 y 21 de mayo, en el horario de 10 hs. a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. (art. 580 del Cód. Procesal). De no dar cumplimiento a esta disposición, será considerado postor remiso. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 Nº 112.364 v. 16/5/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/WYGODSKI RUT AIDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 24.689), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 20 de mayo de 1997 a las 11.30 hs., en la Corpora-ción de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor dominio C 1.505.254, chapa patente RKR 313, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1991, motor marca Renault Nº 2845323, carrocería marca Renault Nº L 42G-002548, en el estado en que se encuentra; sin base, Seña 30 %, Comisión 8 %, al contado y mejor postor. Deudas que surgen a fs. 43/44/45, fs. 51 por $ 2.483,90, y fs. 56 por $ 490. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal, de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 57.600 v. 16/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, piso 5º, comunica por cinco días en autos "EXPRINTER BCO. S.A. c/ KORES S.A. s/ Concurso Especial (art. 203 L.C.)", exped. 24.054, que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en la calle Santa Magdalena Nos. 673/77 y 681/89, entre Rio Cuarto y Av. Iriarte, de la Capital Federal. Se rematan "en block". "ad-corpus" y desocupados, con todo lo plantado, adherido y edificado. Son dos edificios contiguos intercomunicados entre sí, que en la actualidad están programados para funcionar en forma conjunta y donde tenia su sede la empresa fallida. Superficie aprox. de ambos terrenos 1615 m2. sup. cubierta aprox. 3100 m2. Nomenclatura catastral: circ. 3; secc. 18; manzana 68; parcelas 29 y 28. matrículas 3-6142 y 3-6141. Base U$S 510.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. De corresponder el comprador tendrá a su cargo el pago del IVA y sellado de ley. Para el caso de que el comprador no deposite el saldo en el plazo previsto por el art. 580 del C.P., sin necesidad de intimación alguna, será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código citado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas dos días antes de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 15 y 16 de mayo de 1997 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/5 Nº 111.834 v. 16/5/97

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MIDES S. A. ALGODONERA DEL CHACO I.C.I. y A s/Quiebra s/Incidente de venta de la fallida" Expte. Nº 22.848, que los Martilleros Adolfo N. Galante, Jorge A. Lorenzo Varela y Martín Sarachaga, rematarán el día 28 de mayo de 1997 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en Block: Moderna planta industrial desocupada destinada a la producción de hilados de algodón con sus instalaciones, importantes maquinarias, muebles y útiles, la que se encuentra ubicada en Puerto Tirol, Depto. Libertad, Pcia. del Chaco, sobre ruta 16 de acceso a Puerto Tirol, a 12 Kms. aprox. de la Ciudad de Resistencia. Superficie del terreno según catastro 11 Has. 36 As. 93 Ca. Nomencl. Catast. Circ. II; Sec. A; Ch.68; Parc. 3. La planta se encuentra desocupada y en perfectas condiciones de conservación, siendo de corte moderno y cuenta en todo su frente baja pared con enrejado, estando el resto de su perímetro alambrado tipo "olímpico"; posee amplio acceso de vehículos; playa de maniobras; caminos internos asfaltados; sistema de provisión de agua anti incendio con lago artificial; doble torre de agua; amplios salones —pisos de parquet—; sectores para producción, control de calidad, mantenimiento, repuestos, etc.; baños y vestuarios y otros sectores externos de galpones para depósitos, talleres, etc., todo lo que abarca una superficie cubierta de aprox. 10.000 m2. Existe importante cantidad de superficie libre para futuras ampliaciones. Entre sus maquinarias se destacan: marca "Rieter" Prensadoras de fardos con ventiladores de aspiración y silos descarga desperdicios; Abridoras de fardos Uniflox, de cintas, limpiadoras; Mezcladoras Unimix; Cardas con sistema tolvas aerofeed con dispositivo card control y cambiabotes automáticos; Reunidoras de cintas y napas; Peinadoras; Manuares; Mecheras de 72 husos con soplador viajero "Zohler", Continuas "Zinser" con soplador viajero "Zohler"; Filtros rotativos de 2 y 1,5 m. aprox. de diámetro; Vaporizadora o autoclave "Xorella" de 8961 litros; Open-end "Schlafhorst" de 192 rotores; compresores, motores, repuestos, etc., todo de acuerdo a inventario de fs. 491/494, 563/567 y 578. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base u$S 1.800.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPR. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El IVA, sobre el 44,45% del precio total de venta, deberá ser soportado por el Comprador de acuerdo a Ley, quién, asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CPCC. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse al Juzgado hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta y de acuerdo a las formalidades del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 1997. Para ello los interesados deberán comunicarse con los Martilleros durante esos días en la Ciudad de Resistencia (Hotel "Covadonga" calle Güemes 200, Tel. (0722) 44444, Fax (0722) 43444 o previamente en Buenos Aires, Tel/Fax (01) 371-9601, (01) 683-7412 y (01) 812-8424.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/5 Nº 185.110 v. 19/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 51, a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635 piso 1º, comunica por dos días en los autos "PROMATEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 13.938, que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 27 de mayo de 1997, a las 12,10 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble desocupado en Junín 438/42, Unidad Funcional Nº 2, Matrícula: FR 11-2045/2, Porcentual 54,07 %, compuesto de planta baja, primer y segundo piso entre la Avda. Corrientes y Lavalle de esta ciudad, destinada a local de negocio. La unidad funcional tiene entrada exclusiva por el Nº 442, con un frente de 4,82 m. con vidrieras y cortina metálica de enrollar, con una superficie total de 571,82 m2., cuenta con cuatro baños, 2 oficinas de mamparas, conducto para la instalación de montacarga. Se encuentra en buen estado de conservación, con artefactos de iluminación y ventiladores en P.B. y cuenta con cerramientos de seguridad en todas las aberturas. Condiciones de venta: Base: $ 220.000 al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Concédese al martillero autorización para que en el momento de mejorar las posturas las mismas no sean inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 19/3/96 $ 1.034,28; ABL al 25/3/96 $ 3.334,84; OSN al 25/7/96 no registra; Expensas sin deudas. Exhibición: 20, 21 y 22 de mayo de 1997 de 10,30 a 13,30 hs., fuera de ese horario concertar entrevista con el martillero. Te./Fax 372-9616; 371-5396.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/5 Nº 185.418 v. 16/5/97